

Fecha: 14/12/2020

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2-0
(3-1 GLOBAL)

LEÓN PUMAS

Su mejor temporada
Checo Pérez cerró la Temporada 2020 de la Fórmula 1 en cuarto lugar del Campeonato de Pilotos y aún aspira a integrarse al equipo de Red Bull.
CANCHA



Filmación extenuante
Una de las más duras batallas que Gal Gadot enfrentó en Mujer Maravilla 1984 fue el propio rodaje de la cinta, que comenzó en junio de 2018.
GENTE



LUNES 14 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,844 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Piden frenar reforma al Banco de México

Dan bancos SOS

Temen con nueva ley riesgos financieros, lavado de dinero y apoyo al terrorismo

REFORMA / STAFF

Los bancos lanzaron ayer un llamado de emergencia por la reforma que promueve Morena para el Banco de México. La iniciativa pone en grave riesgo al sistema financiero mexicano, advirtió la Asociación de Bancos de México (ABM).

Eleva el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo al obligar al Banco a operar como comprador de última instancia de divisas en efectivo, aseguró la ABM sobre la reforma aprobada en el Senado y enviada a la Cámara de Diputados para su revisión. El organismo hizo un llamado a discutir ampliamente la propuesta legislativa y enriquecerla, atendiendo a toda voz y planteamientos existentes, incluyendo los del Instituto Central.

"Esta medida podría

Impacto

Riesgos previstos por la Asociación de Bancos de México al habilitar al Banxico como comprador de divisas en efectivo:

NACIONALES	EN EL EXTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> ■ Lavado de dinero ■ Financiamiento al terrorismo ■ Se compromete la integridad de las reservas internacionales ■ Atenta contra la autonomía del banco ■ Aumenta la percepción internacional de riesgo para Banxico y el sistema financiero nacional 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Impacto negativo sobre manejo de las reservas internacionales ■ Reducción de líneas de crédito y financiamiento ■ Custodia de activos internacionales

eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del País y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto", alertó la ABM vía un comunicado que, según fuentes allegadas a la negociación, fue revisado varias veces por un comité ante las reservas que mostró el propio líder de los banqueros (Luis Niño de Rivera) quien a su vez es vicepresidente de Banco Azteca. La Asociación, la cual aclaró que no ha promovido dicha ley, recordó que la so-

lidez del sistema financiero mexicano es uno de los pilares más importantes que sostienen la estabilidad macroeconómica del País. Recordó que esa solidez se ha conseguido por la adopción de diversas medidas, entre ellas, la autonomía del propio Banco Central, un régimen de tipo de cambio libre, la disciplina fiscal, la certificación de los criterios de capitalización y liquidez de Basilea III, así como la adopción de normas estrictas de prevención de lavado de dinero y de

financiamiento al terrorismo que siguen las mejores prácticas a nivel internacional.

Indicó que obligar al banco central a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo, aunque provenga de instituciones del propio sistema financiero, atenta contra su autonomía.

El sábado, el subGobernador del Banxico, Jonathan Heath, aseguró vía Twitter que dicha ley beneficiaría particularmente a una empresa financiera, la cual es incapaz de repatriar dólares y tiene problemas con la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

Aunque las versiones oficiales no citan al banco beneficiario, una mayoría refiere que es Banco Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, un abierto impulsor de la reforma.

Según la agencia Bloomberg, el debate de esta reforma se pospondrá hasta febrero próximo; este martes se realizará en San Lázaro la última sesión del actual periodo ordinario de sesiones.

OCTAVA ESMERALDA

León coronó un gran torneo al pasarle por encima a Pumas 2-0 en la vuelta de la Final y ganó su octavo título; Alfredo Talavera, el portero de Pumas, se puso el traje de villano.



CLARA LUZ FLORES

ELIGE MORENA A PUNTERA EN NL

ÓSCAR USCANGA, ADRIANA DÁVILA Y ÁNGEL CHARLES

el Partido del Trabajo. Su designación ocurrió entre inconformidades de líderes y militantes de Morena en esa entidad.

Rafael Zarazúa, quien aspiraba a la candidatura, anunció que impugnaría el proceso de elección de la ex priista, pues aseguró que no fue claro y abierto.

"Es un tema de dignidad, no soy cómplice, ni palero de nadie", dijo.

Reportan saturación de hospitales en CDMX

Covid-19

NATALIA VITELA Y DIEGO BONILLA

La Ciudad de México tiene ocupado el 70.55 por ciento de camas con ventilador, es decir, las requeridas por los pacientes críticos de Covid-19, según el último reporte de la Red IRAG.

En total hay 98 hospitales o unidades médicas con una ocupación de 70 por ciento o más de camas con ventilador en terapia intensiva y 115 en unidades que no son terapia intensiva pero a las que se les instaló ventilador.

En tanto, hay 183 unidades médicas con una ocupación de camas en hospitalización general arriba del 70 por ciento.

Un reporte interno del IMSS confirma que tiene disponibilidad de camas sólo en cinco hospitales de la Ciudad de México y Estado de México; con un máximo de cinco camas por hospital.

El peregrinar de las familias con pacientes Covid es evidente en la CDMX.

Ayer, un hombre y su esposa, ambos contagiados de Covid 19, fueron rechazados del Instituto Nacional de En-

CLAUSURAN BAR EN POLANCO PERO ARMAN FIESTA EN LA BODEGA



fermedades Respiratorias por falta de camas disponibles.

El matrimonio de la tercera edad fue llevado por sus tres hijas, con la esperanza de que fueran atendidos, pues él ya tiene diagnóstico de crista-

lización en los pulmones.

Después de seis horas de espera, personal pidió a los pacientes retirarse. A la mujer se le indicó aislarse en su casa, mientras que a su esposo, quien ya se

ALEJANDRO LEÓN

Un bar en Lomas de Chapultepec que estaba suspendido desde el 5 de diciembre por operar fuera de los horarios permitidos, habilitó su bodega en el sótano para 100 clientes.

Se trata del bar Marte, que este fin de semana fue evacuado por las autoridades de la Alcaldía Miguel Hidalgo, que ampliaron los sellos de suspensión.

Gustavo García, director Jurídico de la Alcaldía, explicó que el sitio no cumplía con medidas sanitarias vigentes en la CDMX, pues es cerrado, no tiene ventilación y estaba hacinado.

El fin de semana, la Alcaldía identificó otros dos establecimientos que operaban de manera clandestina, entre ellos el restaurante-bar Gin Gin, en Polanco.

encuentra grave, le pidieron firmar una alta voluntaria y acudir al hospital de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Cansadas, sus hijas decidieron intentar este lunes encontrar una cama disponible.



Regresan 'tomacasetas'
En presencia de policías, decenas de personas retomaron las plazas de peaje de la ruta México-Acapulco en Morelos y Guerrero; durante dos horas, levantaron las plumas y pidieron "cooperación" a automovilistas; 44 encapuchados fueron detenidos.



TABASCO
■ Damnificados de 89 localidades fueron citados ayer por la Secretaría del Bienestar para recibir apoyos en Tabasco.

Entregan apoyos entre caos

ÓSCAR USCANGA

Damnificados de las inundaciones en Tabasco se aglomeraron el fin de semana en las sedes que eligió el Gobierno federal para entregarles apoyos de 10 mil pesos.

Las largas filas, sin la debida distancia sanitaria para evitar contagios de Covid-19, se formaron desde el sábado,

aunque la entrega comenzó ayer domingo a las 10:00 horas.

Aunque hubo presencia de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional, los agentes no evitaron el desorden y el riesgo.

610972000016

Llegan a EU las vacunas

La distribución de 3 millones de dosis anti Covid de Pfizer-BioNTech comenzó en EU; hoy llegarán a 145 centros de distribución, el martes a 425 y el miércoles a los 66 restantes; trabajadores de salud y residentes de asilos serán prioritarios.





Se rompe récord de cuentas congeladas por lavado

En 2 años se han bloqueado 31 mil cuentas bancarias. El total del dinero inmovilizado por la UIF asciende a 7 mil millones de pesos

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2019 y 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha bloqueado 31 mil cuentas bancarias por sospechas de lavado de dinero, que han significado el congelamiento de al menos 7 mil millones de pesos y la presentación de 274 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR).

La cantidad de dinero bloqueado en los dos últimos años dista mucho de lo registrado en los dos años finales de la administración pasada: en 2018 se congelaron 70 millones 630 mil 347.57 pesos y en 2017 fueron 92 millones 413 mil 177.36 pesos, en total, poco más de 163 millones 43 mil pesos.

El especialista en seguridad Alejandro Hope señaló que el problema con los bloqueos que ejecuta la UIF es que difícilmente se sabe qué hay en esas cuentas y a quién pertenecen.

Explicó que en materia de combate al crimen organizado

ALEJANDRO HOPE
Especialista en seguridad

"Los bloqueos por sí mismos no van a acabar con la delincuencia, pero sí pueden proteger la economía legal"

los bloqueos por sí mismos no van a acabar con la delincuencia, pero sí pueden proteger la economía legal.

Luis Cobos, especialista en combate al lavado de dinero, señaló que las acciones de la UIF han sido fundamentales contra la delincuencia organizada, mientras que la colaboración interinstitucional es clave para lograr la judicialización y posterior condena de casos.

| NACIÓN | A6

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 1,250,044 CASOS CONFIRMADOS 113,953 MUERTOS



Paramédicos del ERUM ingresan a una persona infectada de Covid al Hospital General de Zona 1-A del IMSS, Venados.

CDMX: se están acabando las camas y la fiesta sigue

La capital presentó ayer una ocupación de 83% por el Covid-19, cifra que nunca se había alcanzado

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales de la Ciudad de México registraron ayer una ocupación de 83% en camas generales y 71% en terapia intensiva de pacientes por Covid-19, cifra que no se había presentado en todo lo que va de la pandemia.

Así lo informó Ruy López, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y añadió que en el Estado de México los hospitales estaban a 71% de su capacidad.

Pese a estas cifras, las reu-



Autoridades detectaron la noche del sábado un bar clandestino en las Lomas de Chapultepec, donde había más de 100 personas.

nes han continuado en la Zona Metropolitana, como ocurrió en las Lomas de Chapultepec, donde autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo pararon una fiesta clandestina con un centenar de

personas, mientras que el Instituto de Verificación Administrativa suspendió actividades en tres establecimientos en las colonias San Ángel, Roma y Polanco.

| METROPOLI | A21

4 mil 540 CAMAS ocupadas se registraron el día de ayer.



EL REY LEÓN; PUMAS, EN LA ORILLA

El club guanajuatense obtiene su octavo título de Liga, para igualar al Cruz Azul y meterse entre los cinco más ganadores. Los universitarios tuvieron un buen torneo, pero en el juego de anoche fueron superados. | B1 |

ABM: reforma expone al sistema financiero

Con cambio, aumenta el riesgo de lavado de dinero, asegura

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La Asociación de Bancos de México advirtió que el plan de reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) que aprobó el Senado pone en grave riesgo al sistema financiero nacional.

Expuso que el plan incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento del te-

rrorismo, al obligar al banco a ser comprador de última instancia de divisas en efectivo.

Detalló que la medida puede comprometer la integridad de las reservas internacionales y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

El diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo advirtió que esta modificación es muy peligrosa e implica involucrar a Banxico en actividades ilícitas. La reforma a la Ley de Banxico aún debe ser avalada por la Cámara de Diputados.

| CARTERA | A25 | NACIÓN | 4

ESPECTÁCULOS

Recuerdan a Cri-Cri, a 30 años de su muerte



ENTREVISTA
Soledad Jarquín
Periodista

"IMPUNIDAD ALCANZA A MUJERES Y FAMILIAS"

Señala que la violencia de género se repite por las omisiones de las instancias que la investigan

Voces contra la **VIOLENCIA A LA MUJER**



"Detener el feminicidio y la violencia contra la mujer pasa por la idea de una sociedad de iguales. Menos, no"

| ESTADOS | A16



JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Cuidado: la ilusión y el optimismo que generan las vacunas pueden convertirse fácilmente en frustración y reclamo, generar aún más enojo, por el simple hecho de tener que esperar meses, acaso años, antes ser vacunados.

| A21

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Paola Rojas
- A6 Héctor de Mauléon
- A7 Alejandro Hope
- A10 León Krauze
- A13 Salvador García Soto
- A14 José Francisco Olivera
- A14 Mauricio Merino
- A15 Leonardo Curzio
- A15 José Antonio Crespo
- A15 Carlos M. Urdía

\$20.59 Año 104, Número 37648 CDMX 48 págs.



\$69 al mes.
Infórmate en el periódico más objetivo de México
SUSCRÍBETE
30 días de prueba, después un cargo mensual



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13073 // Precio 10 pesos

Gigantesca operación en EU para el envío de vacunas



▲ Cajas con la vacuna de Pfizer/BioNTech son preparadas para su envío en la planta de la primera en Kalamazoo, Michigan. Un ejército de camiones cargados con millones de dosis partieron ayer rumbo a centros estratégicos de empresas de paquetería, las cuales se

encargarán de distribuirlos. La farmacéutica estima que 20 aviones transportarán diariamente los biológicos hacia poblaciones de todo Estados Unidos. Es como el "Día D", dijo el general Gus Perna, quien supervisa la estrategia nacional. Foto Ap

● Millones de dosis serán aplicadas a partir de hoy en todo rincón de esa nación

● Trump, Pence y otros altos funcionarios recibirán el inmunológico de Pfizer

● En México, los contagios llegan a un millón 250,044 y los decesos a 113,953

● Sheinbaum: se acordó con alcaldías no autorizar romerías en estas fechas

● "En marcha, el aumento de camas Covid; en 65%, la ocupación hospitalaria"

AGENCIAS, ÁNGELES CRUZ Y ALEJANDRO CRUZ / P 3, 4 Y 36

Disparo de contagios tras festejos, lo más común: IMSS

● Indican expertos que eso ocurrió luego del Día de las Madres o de la Independencia

● En urgencias crecieron 60% las consultas y 25% los internamientos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 4

Se impulsará la producción de mezcal en Oaxaca: AMLO

● Habrá más apoyo a campesinos mediante el programa Sembrando Vida

● En gira por la entidad, inaugura serie de caminos que construyeron comunidades indígenas

DE LA REDACCIÓN / P 5

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 10

American Curios
David Brooks 31

Crearon entramado para ocultar millonarios recursos ilícitos: UIF

Acusan de lavado a ex dueño del Puebla y a líder del PVEM

● El empresario textilero Ricardo Henaine y su hijo Roberto, ligados

● Jesús Sesma, dirigente del Verde en la capital, en las transacciones

● Movilizaron recursos que no corresponden a lo declarado al SAT

● Hay múltiples transferencias en el país y hacia el extranjero

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 25

Rayuela

Hay que felicitar a la Corte por su decisión de hacer pagar a los bancos los gastos con las tarjetas robadas.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



Aún no existen bases para la recuperación de la economía: ABM

- La crisis por el Covid cambió la cara del país, señala Niño de Rivera
- “Confianza, inversión y consumo, la fórmula para revertir la caída”
- “Preocupantes acciones de control de precios; sólo causarán escasez”
- La enmienda a la ley del BdeM, de “grave riesgo”, advierte la banca

JULIO GUTIÉRREZ Y BRAULIO CARBAJAL / P 25 Y 26

León vence 2-0 a Pumas y logra su octavo campeonato



▲ Con un juego metódico y prudente, el estratega de La Fiera, Ignacio Ambriz, logró el trofeo del Guardianes 2020 y su primer campeonato de liga como técnico. La táctica fue simple: apenas se dio el zarpazo con el gol de Emmanuel Gigliotti, al minuto 12, cambió el ritmo para

jugar con el nerviosismo del cuadro auriazul, que no pudo retornar a la garra con la que dobló a Cruz Azul en semifinales. En el tramo final, con el tanto de Yairo Moreno (83), se selló la anhelada victoria de los Panzas Verdes. Foto Jam Media. DE LA REDACCIÓN / P 38

Considera injustificadas las quejas de IP

Histórica, la reforma en pensiones: Consar

- Descarta Vela Dib que el tope a comisiones que cobran las Afore dañe la competencia

BRAULIO CARBAJAL / P 27

Aplica en casos de retiros no autorizados

SCJN resuelve en favor de clientes bancarios

- La institución, obligada a pagar intereses moratorios cuando haya robos en cuentas

EDUARDO MURILLO / P 28

OPINIÓN: Arturo Balderas Rodríguez 14 ● José Murat 18 ● Iván Restrepo 23 ● Carlos Fazio 23 ● Gustavo Esteva 24 ● John M. Ackerman 24 ● León Bendesky 26

● Hermann Bellinghausen **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 27 ● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 28 ● Balance de la jornada/ Martene Santos **Deportes**



Martin Wolf
"Urge reactivar la economía inglesa, no recortar deuda" - P. 22 Y 23



Ana María Olabuenaga
"La paridad tiene un disfraz de equidad que se desbarata pronto" - P. 10



Óscar Cedillo
"El semáforo rojo es sinónimo de fracaso sanitario" - P. 2

Compra de dólares. La ABM ve en la reforma un "riesgo elevado e innecesario" para el sistema financiero e incluso la posibilidad de sufragar a organizaciones terroristas

Banqueros reprueban ley de Banxico; Senado, dispuesto a modificar

E. DE LA ROSA Y F. DAMIÁN, CDMX

La Asociación de Bancos de México (ABM) no esperó a su reunión con diputados programada para hoy y adelantó que la reforma a la Ley del Banxico au-

menta el riesgo de lavado de dinero y compromete las reservas internacionales del país.

Este fin de semana los líderes de Morena, PES, PVEM, PRD, PAN y PRI en el Senado defen-

dieron la iniciativa, pero abrieron la puerta a correcciones.

"Recibiremos las modificaciones que la legisladora considere o las que pudiera incorporar el Ejecutivo", señalaron. PÁG. 18

CCE: "debate a fondo"

Ofrece Monreal "escuchar a todos" para lograr consenso

F. DAMIÁN Y E. DE LA ROSA - PÁG. 18

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1.250.044**

SOSPECHOSOS: **390.587**

FALLECIDOS: **113.953**

ACTUALIZACIÓN:
13 DE DIC.
19:00 HRS

FUENTE:
SECRETARÍA DE SALUD



¡Mucha fiera! Campeón... pese a la pandemia

León se coronó campeón en el torneo Guardianes 2020 y obtuvo su octavo título al derrotar 3-1 a Pumas en el global; con tantos de Gigliotti y Moreno, el cuadro esmeralda fue el equipo más regular en una temporada sin aficionados en los estadios y en medio de la emergencia. O. MARTÍNEZ/REUTERS PÁGS. 30 Y 31

DEA pide presupuesto para ampliar aquí su número de oficiales y tener avión espía

ADYR CORRAL, CIUDAD DE MÉXICO

La agencia solicitó 10.7 mdd para tener más agentes y una aeronave que realice operaciones en México, Colombia y Perú. PÁGS. 6 Y 7

Rastrea casas en EU y UE

Detecta la UIF que Borge regaló manglar a su madre

JANNET LÓPEZ PONCE - PÁG. 7

Saturados, 20 de los 29 hospitales covid del IMSS en el Valle de México

G. OLVERA Y B. VALADEZ, CDMX

Zoé Robledo ofreció reconvertir y tener igual número de camas que en julio; EU inició distribución de la vacuna de Pfizer. PÁGS. 8 Y 9



Mujeres y niñas, entre las prioridades de la 4T

Airbnb llega a Wall Street



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Y que investiguen a El Chupacabras

Gobernación se escuda en el presidente López Obrador para descalificar a la cancillería. PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV

TOMO VI, NO. 37,721 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS \$15.00

Foto: AP



VUELVE A RUGIR

León le cortó las garras a Pumas en la final de Guardianes 2020 y conquistó su octavo título de liga.

2-0
3 - GLOBAL - 1
ADRENALINA

LÓPEZ OBRADOR "EL PUEBLO ES CONSCIENTE"

El Presidente aseguró que, aunque sus adversarios no lo entiendan, la razón por la cual su gobierno sigue contando con el respaldo de la sociedad es que la gente "sabe lo que le conviene".

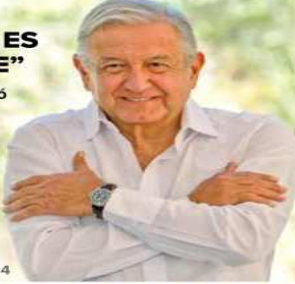


Foto: Especiali

PRIMERA | PÁGINA 4

JOHN LE CARRÉ (1931-2020)

MURIÓ EL MAESTRO DEL ESPIONAJE

El escritor británico David John Moore Cornwell, conocido como John Le Carré, considerado un gigante de la literatura inglesa y de la intriga, falleció a los 89 años.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: AFP

FORMALIZAN HOY TRIUNFO DE BIDEN

El Colegio Electoral de Estados Unidos se reunirá para elegir al demócrata como presidente, con lo que Trump ya no tendrá opciones para intentar revertir los comicios.

PRIMERA | PÁGINA 24



Foto: Reuters

0.807



POR CIENTO

de comisión cobrarán en promedio las afores en 2021, lo que representa una disminución de 11.5 puntos base respecto a la cuota aplicada este año.

DINERO | PÁGINA 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 15
Ángel Verdugo 17

APLAZAN DISCUSIÓN HASTA FEBRERO

Meten freno en reforma a Banxico

Se continuará con el diálogo, aseguró Monreal, tras reunirse con el líder de los diputados de Morena e integrantes del banco central; el tema no figura entre los que se discutirán hoy en San Lázaro

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El proceso legislativo de la reforma a la Ley del Banco de México se aplazará hasta febrero. Luego de que fuera cuestionada por integrantes de Banxico, expertos y representantes de los sectores empresarial y financiero.

Ayer, tras reunirse con integrantes de Banxico y con Ignacio Mier Velazco,

coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, líder morenista en el Senado y autor de la iniciativa, aseguró que en su partido no desean que la confusión y la incertidumbre alteren la estabilidad financiera y política del país, por lo que seguirán escuchando las voces de los sectores implicados.

En un videomensaje, el legislador insistió en que la ley de Banxico sí debe

modificarse para beneficiar a migrantes que regresan al país con dólares.

Posteriormente, Ignacio Mier Velazco, también presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, anunció los temas que se abordarán en el cierre del periodo ordinario de sesiones, entre los cuales no figura la discusión de la reforma a la ley de Banxico.

PRIMERA | PÁGINA 2

BANQUEROS PIDEN LOGRAR CONSENSO

La Asociación de Bancos de México (ABM) llamó a discutir ampliamente la reforma a Banxico y enriquecerla, eliminando el riesgo que implicaría para el sistema financiero del país.

DINERO

PREVEN PROBLEMAS DE LENGUAJE Y ATENCIÓN

Pandemia amenaza desarrollo infantil



POR LAURA TORIBIO

Niños en la primera infancia podrían comenzar a experimentar problemas de lenguaje, dificultad para mantener la atención, para desapegarse de sus papás y hasta para establecer contacto visual, debido al aislamiento por la pandemia de covid-19.

Así lo alertó Antonio Rizzoli, jefe de servicio de Pediatría del Desarrollo y la Conducta del Hospital Infantil de México, quien indicó que el desarrollo de las conexiones neuronales, inteligencia, personalidad y creatividad de menores de cinco años de edad está en riesgo, ya que en

AULAS, HASTA QUE SE VENZA AL VIRUS: SEP

El programa Aprende en Casa se mantendrá mientras que la pandemia no se haya acabado, afirma Esteban Moctezuma.

PRIMERA | PÁGINA 14

los primeros años de vida se construyen las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social de los infantes.

El especialista también advirtió respecto de un incremento en los problemas de atención entre los menores de edad, derivado del uso excesivo de la tecnología.

PRIMERA | PÁGINA 8



Fotos: Gustavo Camacho

UNA MIRADA A LA COVID-19

El fotoperiodista Gustavo Camacho y la especialista Mónica Carrasco documentaron, durante cinco meses, la vida dentro de un hospital reconvertido. Pese a las medidas preventivas, Camacho Olivares adquirió SARS-CoV-2 y estuvo en riesgo de morir.

PRIMERA | PAGINAS 10 Y 11

MUTA FORMA DE TRABAJAR

En 2021, 60% de los empleados podrán laborar desde casa al menos dos días a la semana.

DINERO | PÁGINA 4

80% POR CIENTO

se han incrementado los fraudes por venta de productos en internet durante la pandemia, según autoridades de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 22

EN MÉXICO: 1,250,044 CASOS 113,953 DECESOS

PRIMERA | PÁGINA 9

UN INVIERNO MÁS CÁLIDO DISPONIBLE

INVIERNO ESPECIAL

Aprovecha **20%** de descuento en hospedaje más desayuno incluido para 2 personas y un **5%** extra al reservar en nuestra app Camino Real Rewards.

Reserva del 15 al 31 de diciembre de 2020 y viaje del 20 de diciembre al 31 de enero de 2021.

Reservaciones camino-real.com
Tel. 800 90123 00

QUINTA REAL CAMINO REAL REAL INN

Safe travels camino-real HOTELS

Promoción válida reservando del 15 al 31 de diciembre para viajar del 20 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021. Se debe reservar con anticipación. Se requiere reserva de al menos 21 días antes de viajar. No aplica a reservas con tarifas especiales. El día anterior al día de reserva se debe de 10 días hábiles. Promociones en \$100 000 USD o más por estancia.



EL FINANCIERO

CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

LEÓN, EL 'REY' DE LA LIGA MX

2(3) LEÓN vs UNAM 0(1)

PÁG. 2

Plantean mesa para reforma a la Ley de Banxico

MONREAL. Dispuesto a abrir discusión y cerrar proceso legislativo en febrero

Ricardo Monreal se manifestó a favor de formar un grupo interinstitucional para mejorar la iniciativa que reforma la Ley del Banxico en materia de captación de dólares en efectivo, y que su proceso legislativo concluya en febrero. El líder de Morena en el Senado dijo que en la Cámara alta están dispuestos a abrir la discusión, para enriquecer la minuta aprobada el 9 de diciembre en el pleno y remitida a la Cámara de Diputados.

Ayer, el Banxico destacó su disposición a colaborar con el Congreso, pero consideró necesario preservar su autonomía y no poner en riesgo el sistema financiero. La ABM, que hoy se reúne con el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, advirtió que con la reforma se pone en peligro al sistema financiero y se incrementa el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. —E. Ortega / G. Castañares / PÁGS. 4, 5, 38 Y 39

COVID-19 SEGUNDA OLA
CASOS EN MÉXICO
113 MIL 953 DECESOS
PÁG. 40

ANUNCIA SHEINBAUM
IMSS, SEDENA Y SALUD INICIAN LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD HOSPITALARIA.
PÁG. 46

ENCUESTA

8 DE 15 ESTADOS DONDE SE ELEGIRÁ EJECUTIVO ESTATAL AVALAN AL GOBIERNO ACTUAL

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo el gobernador/gobernadora del estado? (% Dic 2020)

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe Dif. en aprobación

	Carlos Miguel Aysa (PRI), Campeche	50	45	5	▲ 16
	Francisco Domínguez (PAN), Querétaro	62	36	2	▼ -6
	Carlos Mendoza Davis (PAN), Baja Cal. Sur	60	37	3	▲ 9
	Marco Antonio Mena (PRI), Tlaxcala	58	37	5	▲ 19
	Claudia Pavlovich (PRI), Sonora	56	40	4	▲ 1
	Quirino Ordaz Coppel (PRI), Sinaloa	53	42	5	▼ -4
	Héctor Astudillo (PRI), Guerrero	53	41	6	▲ 8
	José Ignacio Peralta (PRI), Colima	52	46	2	▲ 12
	Alejandro Tello (PRI), Zacatecas	46	51	3	▲ 4
	Jaime Bonilla (Morena), Baja California	46	49	5	▼ -4
	Antonio Echevarría (PAN-PRD), Nayarit	42	55	3	▼ -13
	Javier Corral (PAN), Chihuahua	38	57	5	▼ -3
	Silvano Aureoles (PRD), Michoacán	38	58	4	▲ 4
	Juan Manuel Carreras (PRI), San Luis Potosí	37	59	4	▲ 4
	Jaime Rodríguez Calderón (INDEP.), Nuevo León	32	65	3	▼ -3

Fuente: EF, encuestas telefónicas estatales con muestreo probabilístico a 5 mil 10 adultos residentes en 15 entidades del país, 10 de noviembre al 2 de diciembre de 2020.

SE REPONEN 555.6 MIL EMPLEOS

Empleo formal registrado en el IMSS
■ Variación mensual, en miles de plazas

Mes	Variación mensual (miles de plazas)
MAR	-130.6
MAY	-344.5
JUL	-3.9
SEP	113.9
NOV	148.7

Fuente: REUTERS

■ DIFIEREN EN PROPUESTA DE SALARIO MÍNIMO
IP prevé hasta 10%; ve alto 15% de AMLO. PÁG. 11

■ DESIGNACIÓN DE MORENA A GUBERNATURA
Clara Luz Flores, precandidata por NL. PÁG. 44

PIDEN TRABAJADORES REQUISAR INTERJET

La sección 15 de la CTM solicitó al gobierno tomar el control de Interjet, a través de una requisa, para evitar se perjudique más a trabajadores y pasajeros. El viernes, la línea aérea canceló por tercera ocasión vuelos por falta de turbosina. Ayer anuncio que reanudaría vuelos el martes 15. —Aldo Munguía / PÁG. 18

Consulta y recarga tu Tarjeta Multi-currency desde la Banca Móvil

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero intercam.com.mx



GRUPO FINANCIERO
monex

Finanzas y Dinero

Infonavit, en alerta por morosidad en aportaciones. ● PÁG 17

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

72.201

millones suman los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO

1.250

MUERTES EN MÉXICO

113,953

CONTAGIOS EN EU

16.246

DECESOS TOTALES

1.611

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador
eleconomista.mx

Opinión

IMSS y su loca idea de desinfectar papel (...)

Los científicos son enemigos del pueblo

Económico
José Soto Galindo ● PÁG 28

Col. invitada
Eduardo R.-Healy ● PÁG 44

Finanzas y Dinero

Comisiones de afores, promedio de 0.8% en 2021

• En noviembre del 2021 se establecerá la comisión para 2022; la comisión de 2021, vigente desde enero. ● PÁG 6

Empresas y Negocios

Fue el mejor saldo para ese mes desde 1999

Empleo sigue recuperación en noviembre

- El desafío será conservar plazas en el último mes del año, cuando la tendencia es de despidos estacionales.
- En cuatro meses se recuperó ya la mitad de las plazas perdidas en marzo-julio.

Pilar Martínez ● PÁG 26

Vienen cambios a Ley del Banxico

Los participantes en el sistema financiero expusieron sus puntos de vista sobre la minuta y se perfilan modificaciones, que podrían ser hasta el 2021. ● PÁG 4-5



“La moneda extranjera en efectivo que el Banxico quede obligado a adquirir no sirve de reserva internacional”.

Alejandro Díaz de L.,
GOBERNADOR DEL BANXICO.



“No se deben limitar ni el análisis ni la discusión de temas de gran envergadura como estos”.

Ricardo Monreal,
COORD. GPO. PARLAMENTARIO DE MORENA EN EL SENADO.



“Exige una discusión profunda, que considere las opciones disponibles”.

Asociación de Bancos de México,
COMUNICADO.



“Se deben atender las dificultades que enfrentan los ciudadanos y fortalecer controles”.

Consejo Coordinador Empresarial,
COMUNICADO.



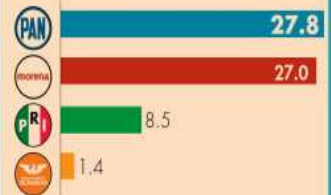
EN EL ECONOMISTA

En Chihuahua, el PAN tiene mínima ventaja

• Las preferencias están muy cerradas entre los precandidatos. ● PÁG 44

Preferencia electoral | PORCENTAJE

Si el día de hoy fuera la elección para gobernador del estado de Chihuahua la intención de voto en todo el estado favorecería a...



Cruz Pérez lidera Morena | %

Preferencia entre chihuahuenses para la candidatura a gobernador por Morena está así...

SIMPATIZANTES MORENISTAS

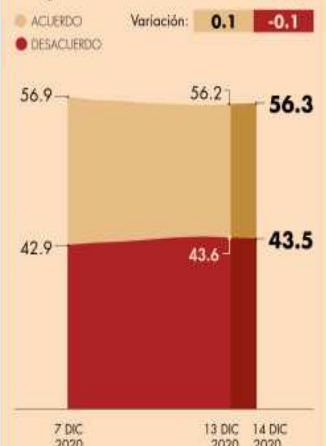


Sumando "Ninguno" y "Ni/Nc" = 100%

Maru Campos y Gustavo Madero, los panistas más conocidos entre la ciudadanía.

#AMLOtrackingpoll Popularidad con ligera alza

Aunque la aprobación de AMLO liga dos días de incrementos, sigue por debajo de lo registrado otros lunes. ● PÁG 54



El León sale más fiero y levanta su 8º título

EL EQUIPO de Guanajuato derrota 3-1 en el global a Pumas en la final del Guardfanes 2020; iguala al Cruz Azul en trofeos; Nacho Ambríz por fin se corona en el torneo local. **pág. 23**



Foto: Mexsport

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 14 de diciembre de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3588

PRECIO » \$10.00

Banqueros cierran filas contra reforma a Ley Banxico

ABM ve un riesgo elevado para la estabilidad financiera del país; obligar al banco central a ser comprador final de divisas aumenta peligro de lavado y financiar terrorismo, advierte. **págs. 3 y 4**



"LA REACCIÓN FUE INUSITADA, desmedida..., pero el Banco de México y autoridades no quieren ver interrumpido su letargo de comodidad y no ha propuesto nada para apoyar a las personas migrantes y sus familias"
RICARDO MONREAL, líder de la Jucopo en el Senado

CCE señala necesidad de discutir a fondo "un tema tan complejo"; el senador Monreal critica reacción del Banco de México, pero afirma que no se limitará el análisis y escucharán.

OCUPACIÓN DE CAMAS LLEGA A 83% EN CDMX; ÉSTA LA UBICA EN 65%

Reporta Secretaría de Salud federal 18% más de espacios empleados que el gobierno local para pacientes Covid; rebasa línea de seguridad **pág. 8**

1,250,044

Contagios; 8,608 casos más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

113,953

Decesos; 249 más que el registro del sábado

Canaco pide replantear ordenamiento en el Centro; asegura que ellos sí cumplen protocolos en sus establecimientos **pág. 17**

EU inicia histórico reparto masivo de vacuna de Pfizer

Entre aplausos y entusiasmo arranca envío del biológico a 600 puntos; prevén inmunizar al 80% de la población en mayo. **pág. 18**



Trabajadores, ayer en Michigan al manejar la vacuna.

Foto: Reuters

INGRESOS SUPERARON EXPECTATIVAS, DICE A LA RAZÓN

Buenrostro: este año le ahorramos un Fobaproa a los mexicanos

Por **Ivonne Martínez**

JEFA del SAT afirma que no endeudarse, eficiencia recaudatoria y cortar evasión evitaron ese daño en la pandemia

"EL FOBAPROA todavía no se termina de pagar. Si el Presidente no hubiera insistido en no endeudarse, tendríamos otro Fobaproa ahorita"

"ESTE AÑO yo creo nos fue bien con el programa y la estrategia que se siguió en grandes contribuyentes, vamos a continuar con la estrategia, pero con otros sectores económicos"

RAQUEL BUENROSTRO
Jefa del SAT



Raquel Buenrostro, jefa del SAT.

Foto: Cuartocero

Javier Solórzano
Para adelante o para atrás **pág. 2**

David E. León
El ejemplo de Estonia **pág. 6**

El Duende
Los excesos de Romo **pág. 9**

HOY ESCRIBEN

7 503026 052006

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes verifican: **9y0**

EMPLAK GRATUITO

TRUENA SU NEGOCIO

El Covid apagó la actividad de los artesanos pirotécnicos en Tultepec. PÁGINA 2

HTTPS://BTLV/ZWCG5Q4



LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2336 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscríbeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Urgen dar más recursos para candidatas a gubernaturas

Abanderadas, independientemente del número, deben ir a estados clave y se debe ponderar su experiencia y trayectoria, advierte politólogo por la UNAM; Morena elige, a través de encuesta, a mujeres para Campeche, Baja California y Nuevo León, hasta ahora **MÉXICO P.6**

LICENCIA DIGITAL EN EL CELULAR LLEGA A LA CAPITAL

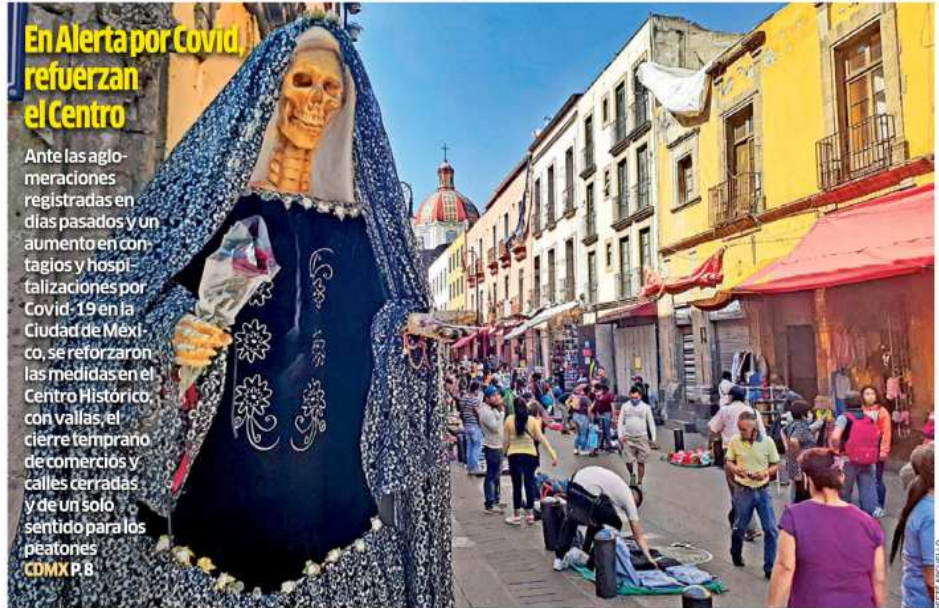
CDMX P.9



Denuncia IP desmantelamiento de instituciones

El CEESEP critica medidas "populistas" por parte del Gobierno **P.18**

Repunta pandemia, supera pico de julio **MÉXICO P.3**



En Alerta por Covid, refuerzan el Centro

Ante las aglomeraciones registradas en días pasados y un aumento en contagios y hospitalizaciones por Covid-19 en la Ciudad de México, se reforzaron las medidas en el Centro Histórico con vallas, el cierre temprano de comercios y calles cerradas, y de un solo sentido para los peatones **CDMX P.8**

Toman medidas extraordinarias

- **Edomex.** Se enfila el estado a Semáforo Rojo ante el aumento en número de contagios
- **Q. Roo.** Lanza el Gobierno número para denunciar posadas o fiestas decembrinas
- **SLP.** El gobernador Carreras pide reforzar medidas, pues aún no hay vacunas listas **ESTADOS P.10 Y 11**



Reparte EU vacuna
La vacuna de Pfizer/BioNTech ya se distribuye en Estados Unidos. Prevén aplicar 20 millones de dosis este año. **MUNDO P.15**



HOY ESCRIBEN

El que ha brillado por su ausencia en el muy caliente debate que se ha suscitado por la aprobación de la reforma a la Ley del Banco de México es el secretario de Hacienda, Arturo Herrera. El funcionario tiene mucho que decir al respecto como presidente de la Comisión de Cambios **ADRIÁN TREJO P.3**



José Ureña	P.4	Luis Miguel Martínez	P.14
Alberto González	P.6	Alfredo Huerta	P.17
Carlos Pavón	P.7	Ana María Alvarado	P.20
Carlos Ramírez	P.10		

EL CLIMA

MARTES 15 DE DICIEMBRE

↑ 24°C

↓ 9°C

Nublado



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2136: LUNES 14 DE DICIEMBRE 2020
reporteindigo.com

NACIONAL

Casos abiertos

Entre enero del 2019 y junio del 2020 se cometieron 74 asaltos o robos a sucursales del Banco del Bienestar en 22 entidades, a pesar de la importancia que tiene este proyecto para el Gobierno federal, ningún caso se ha resuelto



16

CDMX

Por los derechos de los autistas

En la Ciudad de México se acaba de aprobar la Ley del Espectro Autista, una reforma que busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad e integrarlas a la sociedad



18



DI FÍC I L

RECUPERACIÓN EMPRESARIAL

Reponerse del duro golpe que les propinó el COVID-19 no será sencillo para los empresarios que, además de enfrentar tiempos de incertidumbre económica, tendrán que implementar cambios en sus operaciones debido a las nuevas disposiciones legales que busca establecer el Gobierno federal

12

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo!
\$400

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
14 DIC 19:15	BALTIMORE CLEVELAND	-1 -112 +1 -106	O 46.5 -110 U 46.5 -110	-120 +105

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$1,450**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB 066/SV404597 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store

EL HERALDO

\$10



#APLASTAAPUMAS

¡EL REY LEÓN!

FOTO: ISAAC ORTIZ / MEXSPORT



#TIPOA



FOTO: ESPECIAL

ESTRENA CAPITAL LICENCIA DIGITAL P15

#FINDEAÑO

SALUD: URGE PERSONAL MEDICO

EN EL PICO DE LA PANDEMIA, HAY HOSPITALES FEDERALES Y DEL INSABI QUE ESTÁN EN ALERTA POR LA FALTA DE DOCTORES

POR GERARDO SUÁREZ / P4

#ELMUNDO

EL PEOR FIN DE SEMANA: ALEMANIA CIERRA TODO P26

#VANALMP

DISPERSAN A 100 EN ANTRÓ EN LA CDMX P14

#6AL TORITO

REPORTAN MÁS DE 300 PRUEBAS POR ALCOHOLÍMETRO P15

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P5

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P6

EDITORIAL / MANUEL RODRÍGUEZ / P16

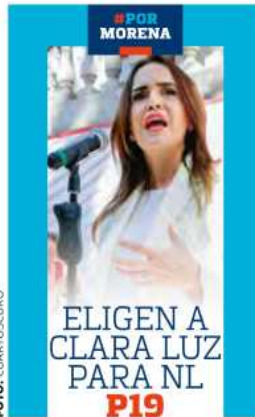


FOTO: CUARTOSCUIRO

#POR MORENA

ELIGEN A CLARA LUZ PARA NL P19



Recibe de regalo* \$400

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
14 DIC 19:15 BALTIMORE CLEVELAND	-1 -112 +1 -106	O 46.5 (over) U 46.5 (under)	-120 +105

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,450

Ve todos los partidos EN VIVO





Codo a codo

Las plazas comerciales al oriente de la Ciudad registraron largas filas, pese al llamado de las autoridades a quedarse en casa, decenas de familias salieron a realizar compras.



Los vecinos aseguran que no han visto cambios.

Llega GN; los asaltos no bajan

ALEJANDRO LEÓN

Son vecinos de la Guardia Nacional (GN), pero eso no ha frenado los asaltos en la zona.

En San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco, la CDMX formalizó en septiembre la cesión de un predio dentro de las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales para instalar un cuartel de las fuerzas federales.

Juan Manuel, un comerciante, asegura que los vecinos sólo ven entrar y salir los vehículos rotulados, pero que esto no ha inhibido a los delincuentes.

"Aquí en el pesero, se subieron y los asaltaron, les quitaron celular y cartera. Tomaron aquí (frente a la base de la GN) la combi y ahí adelantito los asaltaron, hace ocho días", relata.

También han padecido asaltos en vía pública y en comercios. Por tratarse de delitos de alta cifra negra, en el portal de Datos Abiertos no figuran denuncias al respecto.

Carolina Maya, trabajadora de un negocio de azulejos, explicó que deben cerrar antes de que oscurezca debido a la inseguridad. La cámara de vigilancia que está en el cruce Año de Juárez y Segunda Cerrada del Bosque tampoco significa seguridad.

"Se dan mucho los asaltos (...) esta parte está muy sola, aunque luego hay patrullas y está la cámara (de la CDMX). "Aquí (en el negocio) han robado celulares, de que tú estás por un lado y se meten por otro lado al negocio, si tienes el dinero a la mano, se lo llevan", lamentó Carolina.

Lanzan licencia de conducir digital

ISRAEL ORTEGA

Los automovilistas capitalinos podrán tramitar a partir de esta semana la renovación de licencias de conducir en una versión digital, la cual podrán cargar en sus teléfonos mediante una aplicación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que esta licencia Tipo A, que se podrá portar en la App CDMX, tendrá la misma validez que las de plástico y se podrá obtener a partir de hoy.

"Solamente con pagar y tener su pago será suficiente para que tengan su licencia renovada", informó Sheinbaum.

"Si un policía los para por alguna infracción del Reglamento de Tránsito y no traen su licencia en plástico es exactamente igual que haberla traído en plástico, sólo tienen que enseñarles su App CDMX", explicó.

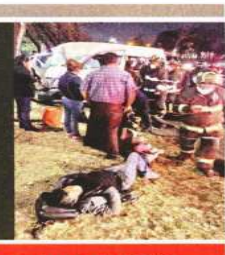
Agregó que el trámite sólo será aplicable para licencias Tipo A y también habrá algunas limitaciones. Por ejemplo, únicamente podrá solicitarse para licencias con temporalidad limitada, es decir que quienes tengan permanentes no podrán acceder a las digitales.

La Mandataria fue cuestionada sobre si esta licencia tendrá validez ante autoridades de otros estados y respondió que actualmente se están enviando circulares a las entidades para que las reconozcan mientras se modifica la norma federal.



ALTO RIESGO

En la CDMX, la vialidad más peligrosa es Calzada Ignacio Zaragoza por la cantidad de heridos y decesos. Tan sólo el sábado, un choque dejó una persona muerta y seis lesionadas. **PÁGINA 2**



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 14 / DIC. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO MÍN. 9°C MÁX. 22°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICA AZUL 9 y 0

Además del SMS, puede responder el cuestionario de síntomas, vía internet, en test.covid19.cdmx.gob.mx.

Relatan casos positivos experiencia con pruebas

Tardan resultados hasta 6 semanas

Reconoce la CDMX tardanza debido a la demanda y fallas en máquinas

SELENE VELASCO

Haser la prueba PCR de Covid-19 toma menos de tres minutos, pero la espera por el resultado puede tardar hasta un mes.

No importa si se realizó en quiosco, centro de salud o ya en hospitalización.

REFORMA buscó a una veintena de personas, quienes esperaban respuesta casi un mes después de haber buscado atención médica.

Tras realizarse la prueba, a todos se les recomendó confinarse hasta recibir sus resultados, pero coincidieron en que apenas y pudieron resguardarse de tres a cinco días ante la tardanza.

"Hace 29 días me hice la prueba del sector salud y todavía no tengo el resultado, la verdad pude hacérmela mejor en un particular y como lo (hice), el resultado fue positivo", contó Daniela Carmona.

Oswaldo Díaz, quien habita en la Colonia Pedregal de Santo Domingo, zona en rojo en la Alcaldía Coyoacán, se hizo la prueba en uno de los quioscos el 28 de octubre. Para el 2 de diciembre todavía esperaba su resultado.

En tanto, Ramona Salas, habitante de la Alcaldía Mi-



En Tlalpan, los usuarios de los quioscos Covid hacen filas para aplicarse una prueba.

guel Hidalgo, compartió que desde que se hizo la prueba el 10 de noviembre y hasta el 3 de diciembre no le habían respondido.

Entre los consultados, apenas tres dijeron haber pagado de 3 mil 500 a 4 mil 500 por pruebas en laboratorios privados para salir de dudas y confirmaron sus sospechas.

El Gobierno capitalino reconoció la tardanza en los resultados de PCR. Aseguró que hasta el 20 por ciento de los resultados de las pruebas se retrasaban debido a la demanda excesiva y fallas en las máquinas procesadoras.

Entre pruebas PCR y pruebas rápidas de antígenos, la Capital cumple dos semanas con un promedio de

20 mil test diarios. El refuerzo se realizó para disminuir la espera de semanas, reconoció la Administración local.

Mientras las pruebas se incrementaron, la tasa de positividad se estancó. Según las cifras oficiales, en mayo y junio, época considerada la más crítica hasta ahora, la tasa de positividad superaba el 50 por ciento en promedio para enfermos con síntomas y alrededor de 6 por ciento en asintomáticos.

Hasta el 10 de diciembre se reportaba una tasa de positividad de 23 por ciento, de un acumulado de 680 mil 399 pruebas PCR. Así como 161 mil 57 pruebas rápidas, con una positividad del 21.4 por ciento.



El módulo de atención se ubica en el Centro de Salud "Dr. José Castro Villagrana".

¡Y no paran las fiestas!

Covid-19 ALEJANDRO LEÓN

Desde el 5 de diciembre, el Bar Marte, en Lomas de Chapultepec, fue suspendido por vender bebidas alcohólicas en horarios no permitidos. Sin embargo, este fin de semana habilitó una bodega en el sótano para dar servicio a alrededor de 100 personas.

Gustavo García, director Jurídico de la Alcaldía Miguel Hidalgo, narró que la bodega no cumplía con medidas sanitarias, pues era un lugar cerrado que no contaba con ventilación y presentaba condiciones de hacinamiento.

Agregó que en el lugar se ofrecían bebidas alcohólicas y el evento fue amenizado con un DJ.

A las 23:00 horas del viernes, vecinos del bar, ubicado en el número 810 de Avenida de las Palmas, reportaron a la Alcaldía que al estacionamiento llegaban los clientes a bordo de automóviles.

Funcionarios acudieron al lugar, pero la música dejó de sonar, aunque se escuchaban voces y risas.

Después de esperar 30 minutos a que fuera atendido el llamado de autoridades, trabajadores de la Alcaldía jalaban la puerta. En



El fin de semana, varios establecimientos en la MH que debían cerrar, recibieron clientes.

ese momento, los clientes comenzaron a ser desalojados y eran avisados de que se trataba de una infracción administrativa.

"Tampoco contaba con las medidas de Protección Civil (...) en caso de haber un siniestro, hubiera sido una trampa de muerte", agregó el funcionario.

La Alcaldía amplió la colocación de sellos de suspensión en el bar. En tanto, los encargados del establecimiento tienen 10 días para presentar documentación que justifique el servicio en la bodega, además de que autoridades analizarán las sanciones a las que serán acreedores.

La suspensión del establecimiento puede durar 20 días o de manera indefinida

Gustavo García, director Jurídico de MH

Tampoco contaba con las medidas de Protección Civil (...) en caso de haber un siniestro, hubiera sido una trampa de muerte.

Este fin de semana, Miguel Hidalgo identificó otros dos giros mercantiles que operaban de manera clandestina. Se trata del restaurante-bar Gin Gin, en Polanco, y de STK Burger's, en Lomas de Sotelo.

Avalan consejos ciudadanos, pero sin presupuesto

Congreso local aprobó órganos de participación cuyos integrantes no tendrán sueldo, pues son "puestos honorarios", dicen diputados

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) y las comisiones de selección, civil y académica, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, carecen de presupuesto, "porque son honoríficos, por lo que, incluso, no tendrán algún lugar para reunirse y, sobre todo, salario".

Así lo declararon los diputados locales de Morena, Eduardo Santillán Pérez y Carlos Castillo Pérez, presidentes de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Transparencia y Combate a la Corrupción, respectivamente, quienes presentaron los dictámenes para esos cargos honoríficos.

Sobre el Consejo Ciudadano de la FGJ, Santillán Pérez explicó que su función es acompañar a la fiscalía y participar en el primer proceso de consulta del



El jueves se realizaron los nombramientos en el Congreso.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ
Presidente de la Comisión de
Administración y Procuración
de Justicia

"Los nombramientos cumplen cabalmente con el artículo 97 de la Ley Orgánica de la FGJ, al ser integrado por siete personas de probidad y prestigio"

Plan de Política Criminal, que debe quedar listo el 1 de febrero de cada año y tiene que presentarse durante el segundo periodo ordinario de sesiones.

Refirió que este consejo tiene como propósito ser un espacio de acompañamiento, de reflexión ciudadana hacia el diseño de las políticas en materia de procuración de justicia.

Incluso, los integrantes de este organismo rindieron protesta el pasado jueves.

Santillán Pérez aclaró que dichos nombramientos cumplen cabalmente con el artículo 97 de la Ley Orgánica de la FGJ, al ser integrado por siete personas "de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución en materia de procuración

e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria".

Además, dijo, en su integración quedó garantizado el principio de la paridad de género, "cuyo grupo será presidido por una de las personas integrantes elegida por mayoría simple de entre ellas y sesionará de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento del consejo", aunque carecen de algún recinto para esta tarea.

Mientras, las comisiones de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, una de la sociedad civil y otra del ámbito académico, dijo Castillo Pérez, contarán con el apoyo del Info para tener un lugar donde reunirse, "pero sin presupuesto", insistió.

Sin embargo, reconoció que "ambas comisiones carecen de presupuesto, pues las nueve personas saben perfectamente que su labor es honorífica, pero será importante para elegir al Comité Anticorrupción capitalino, que ya urge que entre en funciones", dijo.

El morenista recordó que el proceso efectuado para esta designación inició desde febrero, pero a causa de la emergencia sanitaria se postergó, lapso en el que acudieron nueve personas interesadas por parte de la sociedad civil, mientras que de la academia recibió 10 postulaciones, quienes fueron entrevistadas en marzo por los legisladores integrantes de esta comisión.

Explicó que las personas que conforman esta comisión de selección tendrán 30 días para nombrar a las que formarán el Comité de Participación Ciudadana, que tendrá 30 días más para instalar el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción. ●

9 PERSONAS componen las comisiones de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción local.

Se acaban camas en hospitales de CDMX

Centros médicos públicos y privados registran 83% de ocupación por Covid; Edomex reporta 71%

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud del gobierno de México informó que la Ciudad de México tiene una ocupación hospitalaria general de 83%, y de 71% en terapia intensiva, por lo que se puede considerar una situación de "alerta" por la poca disponibilidad de camas ante la emergencia sanitaria.

Mientras tanto, el Estado de México registra 71% de ocupación en camas generales y 53% de camas con ventilador mecánico.

En la conferencia diaria sobre la situación de la pandemia a nivel nacional, el director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, dijo que se encuentra vigilando a los estados que se encuentran arriba de 50% y 70% de ocupación.

"Arriba de 70% se encuentra el Estado de México y la Ciudad de México, principalmente, explicada por la zona urbana de la megápolis. Al día de hoy tenemos una ocupación de 83% en las camas generales en la capital y 71% en el Estado de México (...) hay esfuerzos de expansión, cada una de las instituciones está incrementado su disponibilidad", indicó el funcionario.

El gobierno de la capital, de acuerdo con el portal <https://semaforocovid19.cdmx.gob.mx/>, reportó, hasta este 13 de diciembre, una capacidad de 6 mil 959 camas, de esas 65% están ocupadas, es decir, 4 mil 540.

Ayer, la capital del país se encontraba a 13 camas del pico más alto registrado de hospitalizaciones, que se reportó el pasado 21 de mayo, que fue de 4 mil 553, camas ocupadas y se estaba a 2 mil 419 de superar la capacidad instalada en centros médicos públicos y privados.

Del 6 al 13 de diciembre, el incremento de personas internadas fue exponencial, ya que se ocuparon 559 camas tanto generales como de terapia intensiva, y se pasó de 57% a 65% en una semana.

Actualmente, hay 259 mil 553 casos positivos confirmados de coronavirus, 34 mil 334 casos estimados activos, 18 mil 935 muertes y una positividad de 24%.



BIOSIMÓN EL UNIVERSAL

Del 6 al 13 de diciembre, el incremento de personas internadas por presentar coronavirus en la capital fue exponencial, pues se ocuparon 559 camas.

Cancelan fiesta clandestina en Lomas de Chapultepec

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el repunte de contagios y hospitalizaciones, el director Jurídico de la alcaldía de Miguel Hidalgo, Gustavo García Arias, informó que, tras una supervisión de establecimientos, el sábado por la noche detectaron un bar clandestino en Paseo de las Palmas 810, Lomas de Chapultepec, en donde se encontraban más de 100 personas.

En un video difundido en redes sociales se puede observar el momento en el que autoridades desalojan

la fiesta clandestina que se llevaba a cabo en el interior de la bodega de un antro.

"Es sólo una sanción administrativa, se van a remitir al Juzgado Cívico", se le escucha decir a las autoridades.

Se aprecia que la mayoría de los asistentes a la fiesta no portaba cubrebocas, por lo que se cubrieron el rostro al salir. Las personas fueron llevadas al Juzgado Cívico, donde pagaron una multa de ocho mil 500, de acuerdo con la Ley de Cultura Cívica sobre la organización de fiestas, mientras que el lugar quedó clausurado.



CAPTURA DE VIDEO

En un video difundido en redes sociales, se aprecia que muchos de los asistentes a la fiesta no usaban cubrebocas.

Ese mismo día, el alcalde de Miguel Hidalgo informó que también suspendieron dos fiestas por tener grandes concentraciones de personas y no respetar la sana distancia, una de ellas ubicada en Calderón de la Barca 72 y otra en Lomas de Sotelo 1130A.

Las multas contra las fiestas en departamentos y unidades habitacionales se van a reactivar, declaró a EL UNIVERSAL el pasado 10 de diciembre, la titular de la Procuraduría Social de la Ciudad de México (Prosoc), Patricia Ruiz Anchoondo, quien explicó que se va a priorizar el diálogo antes de llegar a una sanción, que en una primera ocasión es de ocho mil 688 pesos, pero si hay residencia será de 17 mil 376 pesos.

El sábado pasado, el Instituto de Verificación Administrativa (Inveva), con los recorridos que forman parte del programa La Noche es de Todos, suspendió actividades en tres establecimientos ubicados en las colonias San Ángel, en Álvaro Obregón; Roma Norte, en Cuauhtémoc, y en Polanco, en la Miguel Hidalgo. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	90	16	pm-10	máximo	hora	Centro	71	16
Noroeste	90	17	Suroeste	86	15	Noroeste	77	19	Suroeste	48	17
Noreste	112	16	Sureste	111	16	Noreste	93	19	Sureste	84	18

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **AMARILLO**
Terminación numérica de placas **5 y 6**
Hologramas **1 y 2**

PREVÉ REVOCARLE DOS RESOLUCIONES

Va el TEPJF contra el IECM; dará el registro como partido a Enréd@te

La asociación es dirigida por Miguel Ángel Vásquez, preso por varios delitos



▲ Miguel Ángel Vásquez, ex perredista y ex funcionario en el gobierno de Miguel Ángel Mancera, en imagen de archivo en una reunión en

las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el sur de la capital. Foto Jesús Villaseca

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pretende otorgar el registro como partido político local a la organización Enréd@te por México, de Miguel Ángel Vásquez Reyes, quien permanece en prisión al ser investigado por varios delitos.

De acuerdo con datos del TEPJF, el proyecto de resolución revocaría dos resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) –IECM-CG-11/2020 e IECM-CG-12/2020–, así como el dictamen financiero en el que se hallaron irregularidades en 92 por ciento de los ingresos en efectivo de la asociación civil, motivo por el que se le negó el registro como partido político desde un inicio.

El proyecto de resolución concluye que fue incorrecto que el IECM negara el registro a la organización con base en una "indebida valoración probatoria".

En caso de que la sala regional, formada por los magistrados Héctor Romero Bolaños, María Silva Rojas y José Luis Ceballos, apruebe el proyecto, éste podría ser impugnado ante la sala superior del TEPJF.

Danza de millones

El 4 de septiembre pasado, el Consejo General del IECM emitió una

resolución en la que negó el registro como partido político a la organización Enréd@te por México AC, debido a que no acreditó el origen de 92 por ciento de los recursos recibidos en efectivo, unos 5 millones 675 mil 115 pesos.

La organización adujo que 3 millones 2 mil 400 pesos provenían de aportaciones de sus simpatizantes, mientras por concepto de autofinanciamiento obtuvieron 2 millones 225 mil pesos por la supuesta venta de 4 mil 400 boletos para asistir a nueve conferencias; sin embargo, el IECM concluyó que no había un soporte fehaciente que acreditara que los recursos provenían de esas fuentes de financiamiento.

Las irregularidades, concluyó el IECM, vulneraron los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos.

Entre los delitos que se le imputan a Miguel Ángel Vásquez Reyes, ex subsecretario de Administración y Desarrollo Humano en la administración de Miguel Ángel Mancera Espinoza, están: uso ilegal de atribuciones y ejercicio indebido del servicio público al engrosar la nómina en el gobierno anterior con la basificación de 32 mil plazas.

La detención de Vásquez ha sido considerada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como un golpe a la corrupción que hubo en el gobierno anterior, en el que se malversaron recursos públicos.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Un permiso de licencia para ausentarse del trabajo y no recibir salario por un día, bastará para que diputados, alcaldes y concejales que busquen la reelección, puedan hacer campaña electoral y llamar al voto.

En entrevista, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Bernardo Valle Monroy reconoció que los lineamientos emitidos por el órgano electoral que prohíben la participación de campañas electorales, solo aplicarán cuando los candidatos estén en un cargo público; sin embargo, la licencia será un mecanismo para que los aspirantes puedan participar en campañas. "El instituto va a estar muy pen-

Abren resquicio a alcaldes y legisladores que buscan repetir para promocionarse

Podrán hacerlo con licencia y sin salario: Valle Monroy

diente de esos temas y por supuesto que iniciaremos los procedimientos oficiosos que correspondan y daremos vista al Instituto Nacional Electoral en el caso que detectemos alguna violación a la cuestión de fiscalización", dijo Valle.

En caso contrario, los candidatos que no sean los que aspiran a la reelección podrán hacer campaña todos los días.

La semana anterior, el IECM aprobó que diputados, alcaldes y concejales que quieran reelegirse

en el proceso electoral 2021 podrán continuar en su cargo siempre que no realicen actividades proselitistas durante precampaña o campaña electoral.

En la discusión de los lineamientos, los consejeros electorales apro-

baron una modificación para que el organismo electoral pueda verificar los recursos que estén a cargo de funcionarios públicos, a fin de que no se haga mal uso de ellos.

En tanto, el presidente del IECM, Mario Vásquez Miranda sostuvo una reunión privada con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México para solicitar mayor presupuesto para 2021.

De acuerdo con el consejero presidente del organismo, son necesarios 500 millones de pesos para financiar el proceso electoral, de lo contrario habría dificultades en su realización. En el proyecto de la ley de egresos, el gobierno local propuso una asignación de mil 586 millones 601 mil 874 pesos, 300 millones de pesos más que este 2020.



Sobre tres autos. Un árbol de unos 18 metros de altura cayó la tarde de ayer en tres vehículos, pero no hubo personas lesionadas, informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC). Los hechos sucedieron enfrente de Amatlán 40, en la colonia Condesa.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

ÁREAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Cerrarán negocios a las 17:00 horas

Los establecimientos no esenciales de las 200 colonias con más contagios deberán acatar la medida

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En las 200 áreas de atención prioritaria los establecimientos mercantiles no esenciales cerrarán a las 17:00 horas y la venta de alimentos será sólo para llevar, para tratar de evitar más contagios de covid-19. Esas son las nuevas medidas anunciadas ayer por el gobierno de la Ciudad.

En tanto, en dichas colonias hay un total de ocho mil 398 casos de covid-19 activos registrados, mientras que la semana pasada se contabilizaron cinco mil 829, un incremento de 44 por ciento.

Para esta semana se integran 34 colonias a la lista y sale igual número de polígonos.

La alcaldía con más colonias nuevas es Gustavo

A. Madero, con diez; San Felipe de Jesús II, Pueblo de San Juan de Aragón, Gertrudis Sánchez Tercera Sección, Nueva Tenochtitlan, San Felipe de Jesús III, Chalmá de Guadalupe I, La Forestal, Campestre Aragón I, Campestre Aragón II y Ampliación Casas Aleman II.

44

POR CIENTO

creció el número de casos activos registrados en las áreas de atención prioritaria en una semana

La segunda alcaldía que más colonias sumó es Tláhuac, con siete. Los Olivos, San José, La Draga, Pueblo de San Andrés Mixquic, Santa Cecilia, Las Arboledas y La Estación.

Las autoridades locales reiteraron que no se permitirá la celebración de fiestas, posadas o reuniones con amigos y familiares.



Fotos: Jonás López y Quetzalli González

En tianguis instalados en diversas secciones de la colonia Pedregal de San Nicolás, en Tlalpan, se pudo ver lleno de comensales.

TLALPAN

Puestos de los tianguis ignoran venta para llevar

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La gran mayoría de comerciantes de tianguis no están respetando la medida sanitaria de vender alimentos sólo para llevar.

Eso es lo que se pudo comprobar en un recorrido realizado ayer en tianguis de la alcaldía Tlalpan ubicados en diversas secciones de la colonia Pedregal de San Nicolás, la cual ha mantenido algunas de éstas

en la lista de atención prioritaria por covid-19.

Ahí se pudo ver a diversos clientes ingiriendo sus alimentos en el sitio. Además, tampoco se está cumpliendo al cien por ciento el uso de cubrebocas.

En los puestos ubicados en calles como Homun, Panaba, Hocaba, Tinum y Maní, que son de los más grandes de la demarcación, no se observó la presencia de personal de autoridad alguna.



En el mercado del Oro, en la colonia Condesa, este puesto fue una de las excepciones, ya que ofrecía alimentos sólo para llevar.

TRÁMITE EN LÍNEA

Válida, licencia en smartphone

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A partir del próximo miércoles la licencia de conducir tipo A se podrá renovar en línea y el documento se podrá usar de forma digital desde un teléfono inteligente.

“La licencia digital tiene la misma validez que la licencia física, esto tras una modificación a la Ley de Movilidad que entró en vigor desde ayer (por el sábado), así que la licencia se puede tener de manera física o digital”, dijo en videoconferencia Nadjeil Babinet Rojas, directora general

197

MIL

renovaciones de licencia se han hecho este 2020, cuando generalmente se hacen 260 mil

de Licencias de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Para tramitarla se debe usar la aplicación CDMX y entrar al apartado Cartera Digital, donde se ingresa el número de licencia actual. Eduardo Clark, director

general de Gobierno Digital de la ADIP agregó que, más adelante, “cuando se tengan cías, se podrá recoger la licencia física” y detalló que podrán hacer el trámite en línea todas las personas cuya fotografía y datos completos estén en la base de datos de la Semovi.

Para las personas cuyos datos biométricos no estén en la base de datos de la autoridad, a partir del próximo viernes podrán ingresar a un sitio web —que se dará a conocer esta semana— y allí “podrán hacer el pago de derechos y descargar un PDF donde viene renovada la licencia”. Al conducir,

deberán llevar consigo la licencia vencida y el PDF impreso.



Crecen 80% fraudes durante pandemia

ILÍCITOS EN LÍNEA

Redes sociales y falsos portales de marcas son los ganchos; el objetivo, jóvenes de entre 25 y 35 años

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

De las 100 llamadas o reportes que recibe diariamente la Unidad Cibernética de la Ciudad de México, un 30 por ciento son por delitos de fraude en línea por venta de productos en internet.

Ello representa un incremento de 80 por ciento si se comparan los últimos nueve meses de pandemia con el mismo periodo de 2019, señaló Alejandro Espinoza, agente de la Unidad Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

A partir del confinamiento por covid-19, la policía cibernética de la SSC tuvo conocimiento de que las plataformas más utilizadas para perpetrar los fraudes fueron la red social Facebook, con 32 por ciento de los reportes; sitios web (falsas páginas oficiales), con 27 por ciento, y sitios de mercadeo, con 12 por ciento.

“Es muy sencillo realizar un perfil falso para ofrecer un producto a un bajo costo realizando una oferta atractiva, por ejemplo, una computadora de unos ocho mil a diez mil pesos y la ofertan en cuatro mil pesos en Marketplace. Te pide un depósito de la mitad (dos mil pesos) en una tienda de conveniencia, expuso Espinoza.

Pero los fraudes no se limitan a productos; en este momento en que más personas trabajan desde casa y algunos buscan capacitarse o desarrollarse profesionalmente también vía remota, la oferta de cursos es otra área susceptible de fraudes.

Ángela, nombre con el que pidió que se le identificara, es una de estas víctimas.

Hace dos meses contrató en línea a través de Marketplace en Facebook un curso de inglés, sin embargo, la empresa incumplió en ofrecerle las ligas de contacto para tomar esa capacitación. “Esta organización es Ediciones Culturales Internacionales, también como Inglés sin Fronteras utiliza varias razones sociales, ofreciendo diferentes cursos de idiomas, haciéndose pasar por una empresa consolidada que ofrece hasta certificaciones en Cambridge o en escuelas como la UNAM o el



Foto: Archivo

PRODUCTOS Y CURSOS. Ahora que más personas trabajan desde casa y buscan desarrollarse profesionalmente, la oferta de capacitación es otra área susceptible de fraudes.

LO MÁS USADO PARA FRAUDES

A partir del confinamiento la policía cibernética identificó que los fraudes se dividen así:



Fuente: Policía Cibernética



Me dijeron que las clases iban a realizarse a través de una plataforma, utilizando tecnología de punta, donde iba a ser evaluada con profesores certificados y asistencia por medios digitales y todo el tiempo trabajando en línea, con la promesa de que al término del curso se entregaría la certificación.”

ÁNGELA
VÍCTIMA DE FRAUDE EN LÍNEA

30

POR CIENTO

de los 100 reportes que recibe la policía cibernética es por fraude en línea

Instituto Politécnico Nacional. Tienen toda una mercadotecnia en redes sociales a través del gancho de ofrecer una beca para estudiar. “Me dijeron que las clases iban a realizarse a través de una plataforma, utilizando tecnología de punta, donde iba a ser evaluada con profesores certificados y asistencia por medios digitales y todo el tiempo trabajando en línea, con la promesa de que al término del curso se entregaría la certificación”, relató Ángela.

La víctima relató que con la supuesta beca su curso de inglés tuvo un costo de siete mil pesos, pero a los que no les dan ese beneficio deben pagar más de 20 mil pesos. La capacitación debería tener una duración de 24 quinenas.

Los problemas para Ángela comenzaron cuando solicitó a la empresa que le hicieran llegar las ligas de internet para iniciar sus clases, pues diversas personas le notificaron que se le habían enviado por correo electrónico, pero eso nunca sucedió.

“Las ligas te las mandan caducas; no te mandan un acceso. Al exigir iniciar con el curso vinieron los maltratos telefónicos. Decido cancelar y la empresa se negó a cancelar el contrato, amparado en un supuesto pagaré, cosa que nunca se me notificó ni se me explicó en la entrega de un material de DVD obsoleto y una diadema que se me entregó”, recordó la víctima.

ADemás, AMENAZAS

Por ello dejó de pagar el curso, pero comenzó a recibir llamadas telefónicas a su extrabajo, con familiares y referencias personales.

“(A mis contactos) los han amenazado, les han dicho

que me robé el material, que yo no quiero dar la cara; me han insultado, han insultado a mi mamá, a todos mis referidos los han insultado, a mis excompañeros les llaman día y noche para que yo les pague”, agregó.

Ángela presentó formalmente una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y hace dos semanas ante la Fiscalía General de Justicia local por fraude, acoso, amenazas y hostigamiento laboral, la cual está abierta y hasta el momento no ha sido citada para ratificar debido a la emergencia sanitaria.

La denunciante también informó que ante esta situación se enteró de un grupo de WhatsApp el cual está conformado por más de 100 personas que han sido defraudadas por esta empresa y donde comentan sus casos.

En tanto, el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha recibido denuncias por fraudes cibernéticos que han buscado obtener montos económicos que van de los 100 pesos a los 230 mil pesos, de enero a noviembre de este año.

El 95 por ciento de los montos que sustraen estos delincuentes va entre los dos mil y los 12 mil pesos, detalló Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo.

“El grupo que reporta con mayor frecuencia está entre los 26 y los 35 años. Hay un depósito de confianza en línea de ese grupo etario y esa es una de las cosas que lo explica, como también lo hay en el sentido de que los varones tienden a precipitarse más, los hombres consideramos una oportunidad porque creemos que somos muy buenos identificando oportunidades”, concluyó.



Rojo. La capital del país se enfrentaba a la posibilidad de quedarse sin camas COVID disponibles esta semana

Emergentes. La ampliación de instalaciones nuevas, hecha ex profeso, son elegidas para solucionar el problema

CRISIS COVID

Amplían hospitales COVID

[Adriana Rodríguez]

La Ciudad de México continúa en contingencia y ya se optó por elevar el número de camas para atender a los pacientes COVID. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, evidentemente alejada de la cromática del semáforo epidemiológico federal, volvió a enfrentar el cuestionamiento de si desaparecerá el semáforo epidemiológico. Expuso que "Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes".

Lo que sí es un hecho es que la contingencia está allí y Sheinbaum informó que ya se está trabajando en la ampliación de la capacidad hospitalaria en unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para atender el creciente número de casos de COVID-19.

"Ya empezó, particularmente son la SEDENA que está aumentando, el propio Instituto Mexi-

cano del Seguro Social, y el propio Gobierno de la ciudad, y las unidades temporales. Entonces ya inició, y ya lo vamos a informar con detalle", informó la jefa del Ejecutivo local.

SEMÁFORO

"Ya no voy a tocar ese tema (si el semáforo quedó en el olvido), ya lo toqué el viernes"

Ante el cuestionamiento de si desaparecerá el semáforo epidemiológico, expuso que "Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes".

"Y lo que hemos dicho, estamos en Alerta en Emergencia por COVID en la ciudad y lo que queremos es disminuir el número de contagios, eso lo estamos haciendo a través

de las pruebas y lo estamos haciendo a través de esta orientación general a la ciudadanía", agregó.

Enfatizó que lo principal es informar sobre el tema del COVID-19 a la población.

Ya anteriormente la mandataria local había advertido que la Ciudad de México registra el mismo nivel de hospitalización que en mayo, cuando se registró el pico máximo.



Piden apoyo a alcaldes Edomex contra COVID

El gobierno del estado de México conminó a los 125 ayuntamientos de la entidad, a supervisar que el cierre de comercios no esenciales se lleve a cabo a las 5 de la tarde a partir de este lunes 14 de diciembre, ya que, aunque se permanece en semáforo epidemiológico naranja, existe un riesgo alto de contagio.

A través de la Secretaría General de Gobierno, se solicitó a los alcaldes difundir en sus respectivas demarcaciones las medidas anunciadas el pasado viernes por el gobernador Alfredo Del Mazo, luego de que la entidad rebasara los 15 mil decesos y los 113 mil contagios.

Con hospitales ya están al tope de capacidad, el gobierno estatal informó que a partir de este lunes y por las próximas dos semanas, los comercios y establecimientos que realicen actividades no esenciales deberán cerrar a las 17:00 horas. (C. González)



Filtros y actividad MASIVA

Las actividades en el Centro Histórico de la Ciudad de México se contuvieron a partir de los filtros colocados en diversas calles (en la imagen inferior de Victoria Valtierra/Cuartoscuro). No obstante, esto no ocurrió en todas las zonas. El gráfico de Daniel Augusto/Cuartoscuro en la parte superior, muestra la actividad en torno a Bellas Artes, es decir, justo en la zona aledaña al primer cua-

dro custodiado por los elementos de la secretaría de seguridad ciudadana de la capital. En varios puntos de la ciudad, como Iztapalapa y Miguel Hidalgo, se registraron reportes de fiestas clandestinas, incluyendo fiestas con cobro por entrada en bodegas. La crisis sanitaria continúa en la Ciudad de México y área conurbada.

CUARTOSCURO

Metrópoli

Digitalizan trámite de licencia para conducir

CECILIA NAVA

A partir de esta semana la licencia para conducir tipo A de la Ciudad de México podrá obtenerse y renovarse de manera digital.

Como ya ocurre con la tarjeta de circulación, la licencia en digital tendrá la misma validez que la física tanto en la capital del país como en otras entidades pues desde el pasado viernes los elementos de tránsito fueron capacitados para conocerla y se emitió un aviso al resto de las entidades para corroborar su validez.

Este trámite digital aplicará en tres casos: para obtener la versión digital de la licencia vigente y con datos completos, para la renovación de casos con fotografía e información completa en las bases de datos y para la renovación de licencia a través de una constancia de renovación temporal.

Sólo aplica para las licencias que actualmente ya se encuentran expedidas, más no para tramitar nuevas

Para el primer caso sólo se aplica en aquellas licencias vigentes de las cuales la Secretaría de Movilidad cuente con toda la información en sus bases de datos (nombre, RFC, foto y datos biométricos). No tienen costo adicional e incluso se podrá obtener la tarjeta física otra vez sin un cargo extra, misma que servirá al salir de viaje en caso de rentar un automóvil.

Si la licencia física se encuentra vencida, a partir del miércoles 16 se podrá renovar a través de la APP CDMX bajo previo pago de derechos. Al pagar se emitirá la licencia digital con una vigencia de tres años y cuenta con la opción de obtenerla físicamente, cuando la emergencia por Covid-19 ceda.

Y en el caso de los capitalinos que tienen la licencia vencida, pero que su fotografía y datos biométricos no actualizados, a partir del próximo viernes se habilitará en tramites.cdmx.gob.mx la opción para descargar una constancia de un documento PDF donde viene renovada la vigencia, mientras tanto deberán portar su plástico para seguir circulando.

Este trámite, por el momento, no podrá ser aplicado para las licencias de conducir permanentes.



Para 2030, la esperanza de vida de los capitalinos se estima en 77 años en promedio para hombres y mujeres. (ROBERTO HERNÁNDEZ)

ENVEJECIMIENTO EN CDMX

En 10 años, más viejos que niños

CECILIA NAVA

Alistan Centro de Investigaciones sobre Envejecimiento y una licenciatura impartida en el Rosario Castellanos

En 10 años habrá más adultos mayores que niños en la Ciudad de México, de acuerdo con el Indicador Demográfico del Consejo Nacional de Población (Conapo).

En entrevista con *El Sol de México*, Almodena Ocejo Rojo, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), asegura que el cambio poblacional en la capital del país significa el fortalecimiento de la atención de cuidados para adultos mayores, como la red de jóvenes

que ya está operando, la aprobación de una licenciatura para el envejecimiento digno y también se prepara para 2021 el Centro de Investigaciones sobre el Envejecimiento, primero de su tipo en el país.

El Conapo proyecta que para 2030 en la Ciudad de México habrá un millón 875 mil 121 adultos mayores de entre 60 y 64 años, un millón 351 mil 195 adultos de 65 y más, 550 mil 900 adultos de entre 75 y 79 años y 141 mil 279 arriba de 85 años.

El 2030 también significa un año importante para la ciudad pues el índice de envejecimiento, es decir cuántas personas adultas mayores hay por cada 100 niños menores de 15 años, se igualará según el modelo del Conapo. Para 2031 habrá 105 adultos mayores por cada 100 niños y la tendencia de envejecimiento se mantendrá para los años que le siguen.

“Es necesario identificar las tendencias y de qué manera se fortalecen los servicios”

ALMUDENA OCEJO
TITULAR SIBISO

Ocejo Rojo explicó que desde 2018 iniciaron con el más importante cambio en las políticas públicas para adultos mayores. Todo empezó cuando la tarjeta de la pensión se pasó al gobierno federal, pero al hacer este traslado, el Instituto para el Envejecimiento Digno cambió su modelo de atención y ahora ya no es sólo ofrece apoyo económico pues se enfoca a la salud física y mental.

Sobre el próximo Centro de Investigaciones, su propósito es atender el proceso de envejecimiento de la población y sus implicaciones biológicas, sociales, económicas y culturales. Se prevé que su construcción que inició este año finalice en el primer trimestre de 2021 y pueda iniciar operaciones inmediatamente.

Ocejo Rojo mencionó que es un proyecto que se encuentra en la fase de investigación y que están por concluir el currículum para crear una licenciatura de Envejecimiento Digno junto al Instituto Rosario Castellanos dado que la Ciudad de México está en un cambio poblacional.

“Es necesario ir identificando cuáles son las tendencias y de qué manera se fortalece los servicios como los centros del envejecimiento digno”, señaló.

CUIDADOS

ACTUALMENTE hay mil 200 mujeres profesionales en atención a los adultos mayores y 270 círculos de aprendizaje

Anuncia Sheinbaum licencia digital Cdmx

RAÚL RUIZ/REPORTERO

Debido al coronavirus, autoridades de la Ciudad de México informaron y dieron a conocer a la ciudadanía que pueden obtener su licencia digital de conducir o renovarla mediante una aplicación. Así lo dio a conocer ayer domingo, mediante conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia virtual, la mandataria capitalina señaló que debido a la actual pandemia, el proceso de digitalización se volvió importante, por lo que las autoridades de la Cdmx señalaron que quienes deseen obtener su licencia digital de conducir lo pueden hacer, aunque la medida no aplica para todos, **ya que de momento solo pueden hacer el trámite quienes cuenten con el plástico físico tipo "A" vigente y que además tengan licencias de temporalidad limitada vigente.**

Se dijo que los interesados deben tener su información al día (nombre, RFC, foto y datos biométricos) ante la Secretaría de Movilidad. Cabe señalar que, **las autoridades destacan que las personas que tengan licencia permanente no pueden de momento hacer este proceso, ya que no se cuenta con una base de datos actualizada.**

Las nuevas reglas para obtener la licencia Tipo A en la Cdmx incluyen un examen de manejo y acreditar las evaluaciones, según indican los cambios al Reglamento de la Ley de Movilidad que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el viernes 11 de diciembre. De acuerdo con lo mencionado, las personas interesadas en el trámite para la licencia deberán acudir a los módulos autorizados por la Secretaría de Movilidad (Semovi), donde deberán llenar una solicitud, cumplir con los requisitos, formatos y mecanismos, así como acreditar el examen de manejo o cursos que establezca la Semovi. A su vez, señala que en caso de reposición por mutilación, deterioro de la imagen, datos ilegibles, robo o extravío, solo se podrá hacer el trámite por el tiempo que reste antes de que la licencia expire. **Para renovar-**

la podrás acudir un mes antes de que concluya su vigencia o posteriormente, y también se deberán acreditar las evaluaciones establecidas por la secretaría.

El trámite podrá realizarse de manera digital en una plataforma que en los próximos días será publicada por la Semovi.



Nuevas medidas sanitarias para reducir número de contagios en colonias de atención prioritaria por Covid-19

MIGUEL CELAYA

El Gobierno de la Ciudad de México informó que se establecen nuevas medidas sanitarias en las 200 colonias de atención prioritaria por Covid-19, con el objetivo de detectar y aislar casos positivos de esta enfermedad.

Con el fin de reducir los contagios en estas colonias, en acuerdo con las organizaciones de comerciantes y empresarios se tomarán las siguientes medidas:

Cierre de tiendas, comercios y establecimientos no esenciales a las 17:00 horas.

El retiro de venta de comida en la vía pública, con apoyo económico.

Fortalecimiento del uso de cubrebocas y medidas sanitarias en todas las actividades económicas

De igual manera, se fortalecerá la intervención en los tianguis en coordinación con las alcaldías, tomando las siguientes medidas:

Venta de alimentos únicamente para llevar.

Uso obligatorio de cubrebocas para comerciantes y clientes.

Es importante que todas las personas, pero aún más los vecinos de estas colonias:

Se queden en casa, si no es necesario salir no salgan.

Si es indispensable que salgan usen cubrebocas y mantengan sana distancia siempre.

No fiestas, ni posadas ni reuniones con amigos y familiares

Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar.

Si eres positivo a Covid-19, aíslate 15 días y llama a Locatel al 55 56 58 11 11 para seguimiento médico.

Asimismo, como parte del programa de colonias prioritarias y de las acciones para hacerle frente a la pandemia por Covid-19, la Ciudad de México tiene la capacidad para

realizar 20 mil pruebas diarias, esto permite aislar más casos positivos y brindarles apoyo a través del Programa de Hogares Responsables y Protegidos, así como seguimiento médico.

Para facilitar su acceso a la población en general y a los vecinos de las colonias prioritarias se informa que:

Se cuenta con 229 puntos donde se realizan pruebas Covid-19 de manera gratuita, distribuidos en:

117 centros de salud.

33 quioscos de salud en las colonias de atención prioritaria.

50 macro quioscos.

29 hospitales de la red de Sedesa.

En los 229 puntos de atención disponibles las pruebas rápidas de antígeno, las cuales tienen resultados en 20 minutos.

La ubicación de estos puntos de toma de muestra está disponible en el sitio web <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/ubicacion-de-macro-quioscos-y-quioscos.pdf> o enviando un mensaje SMS sin costo al 51515 con la palabra "prueba".

Asimismo, se informa que las 200 colonias registran un total de 8 mil 398 casos activos los cuales representan 38 por ciento del total de casos positivos que hay en la Ciudad de México. Si se consideran los casos en las colonias colindantes a ellas, representan en su conjunto 55 por ciento de los casos activos de la ciudad.

Se informó que, **a través del programa de Atención Prioritaria a Colonias, Pueblos y Barrios, se han realizado hasta el momento 156 mil 422 pruebas rápidas de Covid-19 en quioscos y macroquioscos; se han realizado 425 mil 521 visitas médicas a domicilio; y se ha brindado orientación a 752 mil 483 personas.** Se le recuerda a la población en general que no se debe bajar la guardia y seguir implementando medidas de higiene.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-14

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-14

Trascendió

Milenio Diario, 2020-12-14

Frentes Políticos

Excélsior, 2020-12-14

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-14

Jaque Mate // Segunda ola

Reforma, 2020-12-14

Estrictamente Personal // México, ¿terrorista y criminal?

El Financiero, 2020-12-14

El Asalto a la Razón // Y que investiguen a El Chupacabras

Milenio Diario, 2020-12-14

Juegos de Poder // AMLO y el capitalismo de cuates

Excélsior, 2020-12-14

Razones // Vacunas: de pena ajena

Excélsior, 2020-12-14

Día con Día // Frenesi transformador de fin de año

Milenio Diario, 2020-12-14

Astillero // Monreal y las extrañas iniciativas// Lavar dinero; ¿regular? agentes// Nuevo León, al PRI-Morena // ¿Encuestas? discrecionales

La Jornada, 2020-12-14

Serpientes y Escaleras // Preparan diputados reversa a Ley Monreal

El Universal, 2020-12-14

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-14

El Caballito

El Universal, 2020-12-14

Capital Político // Se pasaron el semáforo...

Excélsior, 2020-12-14

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-14

Redes de Poder MTY

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-14

Cartones

En sus marcas

Reforma, 2020-12-14

¡Ya cuidense!

Reforma, 2020-12-14

Época de contagios

El Universal, 2020-12-14

Hambrienta jauría

El Universal, 2020-12-14

En Rojo...

El Financiero, 2020-12-14

Prohibido el rojo

El Financiero, 2020-12-14

Triunfo cuestionado

Excélsior, 2020-12-14

El agua ya cotiza en la bolsa

Excélsior, 2020-12-14

Laberinto

La Jornada, 2020-12-14

Los Pavos Sabios

La Jornada, 2020-12-14

Cubrebocas especiales

La Jornada, 2020-12-14

Ya veremos

Milenio Diario, 2020-12-14

Interjet. Tomando vuelo

El Economista, 2020-12-14

Foto

Esto, 2020-12-14

El var de Trino

Esto, 2020-12-14

La Tira cómica de Chepito

Universal Gráfico, 2020-12-14

Tal Cual

El Heraldo de México, 2020-12-14

Foto

El Sol de México, 2020-12-14

Lo dice la ciencia

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Adversarios

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Héroes

El Economista, 2020-12-14

El Var Trino

El Sol de México, 2020-12-14

Foto

La Prensa, 2020-12-14

El Var de Trino

La Prensa, 2020-12-14

Ya cuidense

Metro, 2020-12-14

Todo él

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Semáforo Covid

24 Horas, 2020-12-14

El País de Nunca Jabaz // PRI Cuatrotransformando

Milenio Diario, 2020-12-14

TECDMX

[Fake News, riesgo para la democracia](#)

Contra Réplica, 2020-12-14

TEPJF

[Revoca Sala de Trife anulación en Hidalgo](#)

Reforma, 2020-12-14

[Cobarde e inútil, reforma al Poder Judicial, asegura Germán Martínez](#)

El Financiero, 2020-12-14

[SCJN, a asueto con pendientes y aguinaldazo](#)

El Financiero, 2020-12-14

[Si el Presidente interviene, que lo hagan todos](#)

Excélsior, 2020-12-14

[Confirma el TEPJF nulidad en Ixmiquilpan](#)

La Jornada, 2020-12-14

[Va el TEPJF contra el IECM: dará el registro como partido a Enred@te](#)

La Jornada, 2020-12-14

[Reporte Indigo \(Publicidad\)](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-14

[Política de Hoy // Joyas de la 4T](#)

Basta, 2020-12-14

[Expertas apoyan proyecto del INE](#)

Milenio Diario, 2020-12-14

[Hermano Lobo // Apuesta por fortalecer la equidad](#)

24 Horas, 2020-12-14

[Apuesta PT por unión de izquierdas en Michoacan](#)

24 Horas, 2020-12-14

[TEPJF definirá paridad en aspirantes a gubernaturas](#)

Milenio Diario, 2020-12-14

[Tope salarial, outsourcing, cannabis... hasta el 2021](#)

El Economista, 2020-12-14

IECM

[Abren resquicio a alcaldes y legisladores que buscan repetir para promocionarse](#)

La Jornada, 2020-12-14

[Fija IECM medidas cautelares por violencia política de género](#)

Ovaciones, 2020-12-14

[La Gran Carpa](#)

El Economista, 2020-12-14

[Segunda Vuelta // A redoblar esfuerzos contra Covid-19](#)

MEX Diario Imagen, 2020-12-14

INE

[INE \(Inserción\)](#)

Reforma, 2020-12-14

[Tolvanera // Mangoneo](#)

Reforma, 2020-12-14

[La firma que avanza junto con las telecomunicaciones](#)

El Universal, 2020-12-14

INE lamenta (Esquela)

El Universal, 2020-12-14

Darán fertilizante a 9,500 productores de arroz y maíz

El Universal, 2020-12-14

Telecomunicando // Secuestrar por un celular

El Universal, 2020-12-14

INE (Publicidad)

El Universal, 2020-12-14

Confidencial

El Financiero, 2020-12-14

Coordenadas // Los interminables pleitos del gobierno

El Financiero, 2020-12-14

INE (Inserción)

El Financiero, 2020-12-14

Activo Empresarial // Un registro telefónico con todos sus datos, ¡de terror!

Excélsior, 2020-12-14

INE México (Inserción)

La Jornada, 2020-12-14

Nayarit: consejeros repudian alianzas y a Navarro

La Jornada, 2020-12-14

INE (Inserción)

El Heraldo de México, 2020-12-14

INE (Inserción).

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

INE (Inserción)

Milenio Diario, 2020-12-14

Gutiérrez Müller exhibe millonario aguinaldo del presidente del INE

Uno más Uno, 2020-12-14

¿Qué se pelea en cada estado?

Milenio Diario, 2020-12-14

INE (Inserción))

Diario de México, 2020-12-14

Distopía Criolla // En el nombre del pueblo

La Razón de México, 2020-12-14

?Nuestra agenda es progresista, necesitamos a los jóvenes y a las mujeres?

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Hacia un 2021 con paridad y sin violencia política de género

Milenio Diario, 2020-12-14

Espacio Electoral // INE: miles, a capacitación

MEX Diario Imagen, 2020-12-14

Insiste INE en paridad

El Heraldo de México, 2020-12-14

La importancia del órgano electoral

El Sol de México, 2020-12-14

3 preguntas a...

Publímometro, 2020-12-14

Urgen dar más recursos para candidatas a gubernaturas

24 Horas, 2020-12-14

Hacen examen para supervisores electorales

24 Horas, 2020-12-14

INE (Inserción)

24 Horas, 2020-12-14

INE (Inserción)

Récord, 2020-12-14

Para coordinar la igualdad de género

Milenio Diario, 2020-12-14

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

Índice Político // Las reservas monetarias del país para el juego electoral

MEX Diario Imagen, 2020-12-14

Gobierno de la Ciudad de México

Fortalecen cuidados en época decembrina

Reforma, 2020-12-14

Lanzan licencia de conducir digital

Reforma, 2020-12-14

Señalan disparidad en etapa más crítica

Reforma, 2020-12-14

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-14

CDMX: se están acabando las camas y la fiesta sigue

El Universal, 2020-12-14

En combate a la violencia contra la mujer, se amplía el equipo

El Universal, 2020-12-14

Discuten hoy partida para Congreso local en 2021

El Universal, 2020-12-14

Gobierno capitalino lanza licencia de manejo digital

El Universal, 2020-12-14

Sobremesa // ¿Es difícil regular?

El Financiero, 2020-12-14

La Feria // Los caminos de AMLO

El Financiero, 2020-12-14

IMSS, Sedena y Salud inician la ampliación de capacidad hospitalaria

El Financiero, 2020-12-14

Desde San Lázaro // La CDMX huele a muerte

El Financiero, 2020-12-14

Como si nada

Excélsior, 2020-12-14

Capital Político // Se pasaron el semáforo...

Excélsior, 2020-12-14

Cifra de colonias con más contagios no cede; 38% de casos

La Jornada, 2020-12-14

Sheinbaum: ninguna alcaldía podrá autorizar romerías

La Jornada, 2020-12-14

Dinero // ¿Cuánto debe subir el salario mínimo? // Faltan más de 400 mil empleos por recuperar// Los dólares de la controversia

La Jornada, 2020-12-14

Gigantesca operación en EU para el envío de vacunas

La Jornada, 2020-12-14

AMLO medita sobre la virgen y Juárez

El Heraldo de México, 2020-12-14

Por COVID, amplia CDMX la capacidad hospitalaria

La Crónica de Hoy, 2020-12-14

CDMX expedirá licencias de conducir digitales

Milenio Diario, 2020-12-14

En Alerta por Covid, refuerzan centro

24 Horas, 2020-12-14

Anuncian nuevas medidas sanitarias en CDMX y Edomex

El Economista, 2020-12-14

Llaman a aplicar vacuna contra influenza a personas en situación de calle

Edomex El Día, 2020-12-14

Licencia digital en el celular llega a la capital

24 Horas, 2020-12-14

Aquí en el congreso // Que opine Nieto de Ley Banxico

Ovaciones, 2020-12-14

Rozones

La Razón de México, 2020-12-14

Evita Sheinbaum de nuevo hablar de semáforo rojo

Ovaciones, 2020-12-14

Fortalece CDMX medidas de prevención

Metro, 2020-12-14

Suman 263 mil casos y casi 19 mil muertos

Ovaciones, 2020-12-14

IMSS se aplica en reconversión hospitalaria para evitar saturación para alza en Covid

Diario de México, 2020-12-14

Estamos en alerta, recuerda Sheinbaum; pide que compras las realice una sola persona

Contra Réplica, 2020-12-14

¡"Suben, suben... Guadalupe Reyes-panteones?!"

Basta, 2020-12-14

Radiopasillo // Sheinbaum no quiere hablar de semáforos

Ovaciones, 2020-12-14

Piden vacunas de influenza para indigentes

Diario de México, 2020-12-14

No podrán multarte con licencia en el celular

Publimetro, 2020-12-14

Si vieran cuánta gente sale positiva no saldrían a la calle

El Economista, 2020-12-14

Ocupación de camas llega a 83% en cdmx; esta la ubica en 65%

La Razón de México, 2020-12-14

Al mando // Victoria para Real de Catorce

El Heraldo de México, 2020-12-14

Agenda política en México (Inserción)

Edomex El Día, 2020-12-14

Presentan licencia de conducir digital

Basta, 2020-12-14

CDMX, en 83% de ocupación hospitalaria

Contra Réplica, 2020-12-14

En CDMX se instala trámite de licencia de conducir digital

Diario de México, 2020-12-14

Estrena capital licencia digital

El Heraldo de México, 2020-12-14

Contraseña // Semáforo rojo, igual a fracaso

Milenio Diario, 2020-12-14

Pulso Político // Sin anunciarlo, la CDMX está en rojo

La Razón de México, 2020-12-14

Ampliarán hospitales

Basta, 2020-12-14

Aumentan capacidad de camas para hospitalizados por Coronavirus en CDMX

Edomex El Día, 2020-12-14

Incrementa CDMX la capacidad hospitalaria

La Prensa, 2020-12-14

Rompen reglas de sanidad en la Venustiano Carranza

Basta, 2020-12-14

Clase política // Un millón de billetes para rifa del avión no se vendieron

MEX Diario Imagen, 2020-12-14

Morena arranca mañana proceso por alcaldías

Milenio Diario, 2020-12-14

Pequeña voz

El Economista, 2020-12-14

Duda Razonable // López-Gatell y la intrascendencia

Milenio Diario, 2020-12-14

Gente Detrás del Dinero // Los privilegios de Banxico

La Razón de México, 2020-12-14

Congreso de la Ciudad de México

Por los derechos de los autistas

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-14

CNDH

Persiste crisis en DH.- Piedra

Reforma, 2020-12-14

En Tres Patadas // La CNDH: documentar la sumisión

El Financiero, 2020-12-14

Mayor indemnización para hijas de pareja abatida por militares, solicitan a la SCJN

La Jornada, 2020-12-14

El largo camino hacia la igualdad en las instituciones académicas

Milenio Diario, 2020-12-14

El Asalto a la Razón // Y que investiguen a El Chupacabras

Milenio Diario, 2020-12-14

#YoDecido mi futuro

Milenio Diario, 2020-12-14

Flor De Loto // Derechos humanos y combate a la corrupción

Contra Réplica, 2020-12-14

INAI

El Inai inculca a los niños la protección de datos personales

La Jornada, 2020-12-14

Reconocen a la SNTE por su transparencia

24 Horas, 2020-12-14

Economicón // IMSS y su loca idea de desinfectar papel con agua, jabón y cloro

El Economista, 2020-12-14

Congreso de la Unión

Historias de NegoCEOs // El "Fobaproa" de Ricardo Salinas y Banco Azteca

El Universal, 2020-12-14

Plantean mesa para reforma a la Ley de Banxico

El Financiero, 2020-12-14

Tendencias Financieras // Cambios en el marco regulatorio e institucional

Excélsior, 2020-12-14

Banqueros piden lograr conceso

Excélsior, 2020-12-14

Modificar ley del BdeM es ¿un riesgo elevado e innecesario?: ABM

La Jornada, 2020-12-14

Ahora sí: justicia para todos

El Sol de México, 2020-12-14

Comisiones de afores, promedio de 0.8% en 2021

El Economista, 2020-12-14

Piden a trabajadores de la Cineteca Nacional renuncias anticipadas

Contra Réplica, 2020-12-14

Monreal atenta contra autonomía de Banxico

La Prensa, 2020-12-14

Pausa a Ley Banxico ante alerta de riesgo del sistema financiero

24 Horas, 2020-12-14

Como Veo Doy // Insuficiente, la Belisario Domínguez a personal médico. - Mal remunerados, trabajadoras y trabajadores de la salud.

MEX Diario Imagen, 2020-12-14

Costos del teletrabajo

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-14

Advierten que está en grave riesgo el sistema financiero

El Sol de México, 2020-12-14

Partidos Políticos

Elige Morena a Puntera en NL

Reforma, 2020-12-14

Indagan a líder del PES estatal por delito electoral

El Universal, 2020-12-14

Y van, de última hora, por ley de Educación

El Financiero, 2020-12-14

Maru Campos ya es precandidata

Excélsior, 2020-12-14

El bloque opositor

La Jornada, 2020-12-14

Postulará Morena a Clara Luz Fores a la gubernatura de NL

La Jornada, 2020-12-14

Astillero // Monreal y las extrañas iniciativas// Lavar dinero; ¿regular? agentes// Nuevo León, al PRI-Morena // ¿Encuestas?

discrecionales

La Jornada, 2020-12-14

En Chihuahua, el PAN tiene mínima ventaja

El Economista, 2020-12-14

Destapa PT al diputado Reginaldo Sandoval

La Prensa, 2020-12-14

Eligen a Clara Luz para NL

El Heraldo de México, 2020-12-14

Vienen cambios a Ley del Banxico

El Economista, 2020-12-14

Se registra Eugenia Campos a gubernatura

El Sol de México, 2020-12-14

Registra su precandidatura

El Heraldo de México, 2020-12-14

Los peligros de la pensión en UMAS

24 Horas, 2020-12-14

Piden ¿Zar de vacunación?

24 Horas, 2020-12-14

Propone PAN nombrar un zar de vacunación

Ovaciones, 2020-12-14

El PT busca la Unidad en este Proceso Rlectoral

Contra Réplica, 2020-12-14

Morena y aliados eligen a Clara Luz Flores para NE

Milenio Diario, 2020-12-14

Suprema Corte de Justicia de la Nación

¿Muy peligrosa, la reforma al Banco de México?: Muñoz Ledo

El Universal, 2020-12-14

El amparo digital: su evolución frente a la pandemia

El Universal, 2020-12-14

Nuestros galardonados

El Universal, 2020-12-14

La entrega del aviso de rescisión de acuerdo a la nueva legislación laboral vigente a partir del 01 de mayo de 2019

El Universal, 2020-12-14

Inteligencia legal sin límites

El Universal, 2020-12-14

SCJN resuelve en favor de clientes bancarios

La Jornada, 2020-12-14

Finanzas 24 y Negocios // Una gran imagen de manejo y transparencia en riesgo

24 Horas, 2020-12-14

Discutirán reforma del Poder Judicial

El Sol de México, 2020-12-14

Corte ordena pagar interés por fallas en reintegro de fraude

Milenio Diario, 2020-12-14

A la Sombra

El Sol de México, 2020-12-14

Poder Judicial de la federación (Aviso)

El Universal, 2020-12-14

Poder Judicial de la Federación (Aviso)

El Universal, 2020-12-14

Poder Judicial de la Federación (Aviso)

Excélsior, 2020-12-14

PJF

La Jornada, 2020-12-14

Poder Judicial de la Federación (Aviso)

El Herald de México, 2020-12-14

PJF

Milenio Diario, 2020-12-14

Presidencia

IP prevé hasta 10%; ve alto 15% de AMLO

El Financiero, 2020-12-14

Anuncia AMLO que gobierno impulsará producción de mezcal

El Financiero, 2020-12-14

Se han construido 58 caminos y 950 kilómetros: López Obrador

Uno más Uno, 2020-12-14

Promete AMLO internet para todos

El Sol de México, 2020-12-14

Trabajadores de Interjet pedirán hoy a AMLO requisa de la empresa

El Economista, 2020-12-14

Internacional

Se acusan por ataques Azerbaiyán y Armenia

Reforma, 2020-12-14

Casa Blanca, la primera en recibir vacunas contra virus

El Universal, 2020-12-14

Entregan a hombre buscado en Gran Bretaña

El Universal, 2020-12-14

Segunda ola en Europa: Lección no aprendida

El Universal, 2020-12-14

Naufragio cerca de Trinidad y Venezuela deja 14 muertos

El Universal, 2020-12-14

Cuba y Venezuela, salarios de miseria

El Universal, 2020-12-14

Lanzan último esfuerzo por Brexit con acuerdo

El Universal, 2020-12-14

Las vacunas llegaron ya

El Universal, 2020-12-14

Washington acusa hackeo del Tesoro

Excélsior, 2020-12-14

Amenaza de violencia en votación que hará oficial el triunfo de Biden

La Jornada, 2020-12-14

Dejaron de volar a México 14 empresas de aviación por la emergencia sanitaria

La Jornada, 2020-12-14

Están secuestrados unos 300 estudiantes

El Sol de México, 2020-12-14

Alemania endurece restricciones

El Sol de México, 2020-12-14

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Esto no debió haber pasado

El Universal, 2020-12-14

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-14

Capital Político // Se pasaron el semáforo...

Excélsior, 2020-12-14

El Caballito

El Universal, 2020-12-14

Kiosko

El Universal, 2020-12-14

Columnas Políticas y CDMX



A VER, la iniciativa aprobada en el **Senado** en contra del **Banco de México** y que se quiere ratificar en esta semana en **San Lázaro** ha sido fuertemente criticada por el gobernador del mismo, **Alejandro Díaz de León**. También han manifestado su desacuerdo dos subgobernadores nombrados por **AMLO**: **Gerardo Esquivel** y **Jonathan Heath**. Inclusive un diputado de clara formación de izquierda como **Alfonso Ramírez Cuéllar** la ha rechazado.

Y EN distintos tonos, pero con la misma contundencia han criticado esta reforma la **Asociación de Bancos de México**, el **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas**, el **IMCO**... y un larguísimo etcétera de analistas, economistas y legisladores. En contraste, los únicos que la apoyan con entusiasmo son los senadores **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta**, así como el empresario **Ricardo Salinas Pliego**. ¿Casualidad o causalidad? Es pregunta que se enreda con los hilos de las marionetas.

• • •

¿QUÉ PARTE de que estamos en emergencia por **Covid-19** es la que no entienden los capitalinos? Obviamente no se puede culpar al gobierno de que miles y miles de personas decidan ignorar las medidas de seguridad sanitaria y se lancen a las calles, organicen fiestas o atiborren antros. Peero, en estas actitudes seguramente algo tiene que ver la falta de contundencia, la ambigüedad y, en algunos casos, la clara contradicción en los mensajes oficiales.

OBSESIONADO con las apariencias, el Presidente ha impuesto la narrativa de que todo está bien, aunque la realidad diga otra cosa. De ahí los tumbos de **Hugo López-Gatell** y ahora la emergencia daltónica de **Claudia Sheinbaum**. Bajo esta lógica, a ver si no cambian el sonido de la alerta sísmica por el de un organillo, nomás para no espantar a nadie.

• • •

MÁS VALE que en el desayuno de hoy no le sirvan machaca con huevo a **Javier Corral**, pues seguramente le va a caer pesado. Y es que la alcaldesa **Maru Campos** ayer se inscribió como candidata a la gubernatura, pese a la oposición del mandatario. El actual gobierno panista acusó a su propia correligionaria de haber recibido dinero del priista **César Duarte**. Pero como la denuncia se hizo en plena definición de candidaturas, hay quienes creen que el principal adversario de Campos es... ¡su partido!

• • •

¡POR FIN! HOY el **Colegio Electoral** declarará presidente electo a **Joe Biden**. Lo mejor para el demócrata es que ya podrá respirar tranquilo en cuanto lo felicite **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que el norteamericano andaba con uuun pendiente, que ni dormir podía.



BAJO RESERVA

El priista que mejor se lleva con AMLO

:::: Nos hacen notar que este fin de semana se le vio muy, pero muy contento al gobernador de Oaxaca, el priista **Alejandro Murat**. Nos detallan que no era para menos, pues con esta gira de trabajo, el presidente **Andrés Manuel**



Alejandro Murat

López Obrador sumó ya 20 visitas a esta entidad en sus dos años de gobierno, convirtiéndola en la entidad en la que más giras ha realizado. Nos hacen ver que la relación es tan buena con el mandatario local, que el pasado sábado 12 de diciembre, el Ejecutivo federal había anunciado que no tendría eventos públicos, sin

embargo, ambos políticos se reunieron por la mañana y desayunaron. Y como una de las máximas del presidente López Obrador es "amor con amor se paga", en los eventos ambos se lanzaron elogios mutuos, pues mientras el gobernador cerró filas y dijo que en Oaxaca tenía un aliado, el Presidente manifestó que el gobernador era un demócrata y que trabajan en coordinación por el bien de la entidad. Nos dicen que don Alejandro podría ser el priista que mejor se lleva con AMLO.

Críticas a las alianzas, cuando los polos se juntan

:::: Nada más cierto eso de que los polos opuestos se atraen. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido un duro crítico



Felipe Calderón

de las alianzas que buscan concretar el PAN, el PRI y el PRD, pero no es el único. Ayer, el expresidente **Felipe Calderón** se manifestó en contra de que su expartido busque acuerdos con sus otrora adversarios y acepte postular a candidatos impresentables. En Twitter, Calderón advirtió que si en el blanquiazul no cambian y

siguen postulando "impresentables, frutos de sus complicidades de grupo, internas y externas, nunca podrá volver a ganar, más en este contexto" y luego remató: "Si no entienden que tienen que cambiar, no han entendido nada". Algunos dirían que hay algo parecido a una coincidencia entre Calderón y AMLO.

De nuevo la pregunta: ¿y los apoyos para personal de salud?



Margarita Valdez

:::: Ayer le dijimos que ahora que el Senado se enorgullece y presume que decidió otorgar la medalla Belisario Domínguez al sector salud e hicimos la pregunta ¿y los apoyos? De inmediato, la senadora morenista **Margarita Valdez Martínez**, a quien por error se identificó como presidenta del grupo de trabajo para el seguimiento a la

pandemia, aclaró a este espacio que es solo una integrante más del mismo y que ningún senador o senadora lo preside. Aprovechó para decir que ella presentó "una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo para que se consideren trabajos de riesgo los que desempeña el personal del Sector Salud dentro de una pandemia" y además presentó "un punto de acuerdo para que todas y todos los trabajadores que se encuentran en las áreas de Triage tengan seguridad social, independientemente de su régimen de contratación". Ahora, después de la aclaración, de que sabemos que ya hay medalla, iniciativa y punto de acuerdo, la pregunta vuelve a ser la misma ¿Y los apoyos?



TRASCENDIÓ

Que tras varias semanas de apelar a la Doctrina Estrada para no generar un conflicto con **Donald Trump**, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** se prepara para reconocer oficialmente a **Joseph Biden** como próximo presidente de Estados Unidos, luego de que este lunes el Colegio Electoral de ese país valide el triunfo del demócrata, el último paso legal en el camino de éste hacia la Casa Blanca. Frente a este panorama, se prevé una llamada del tabasqueño a su futuro homólogo en los próximos días para ir rompiendo el hielo.

Que hablando de relaciones diplomáticas, aún se siente la tensión propiciada por las palabras del fiscal general de Estados Unidos, **William Barr**, en el sentido de que la Ley de Seguridad Nacional de México pone en juego la cooperación bilateral, por lo que el embajador **Christopher Landau** aprovechó las celebraciones a la Virgen de Guadalupe para meterle hielo al asunto y pedir a la “patrona de México y de todo el continente” que “bendiga a nuestros pueblos y las relaciones entre ellos”. ¿Se cumplirá el milagro?

Que tras la designación de **Clara Luz Flores** como candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León salió a relucir la unidad de algunos morenistas, como **Mario Fernández**, que cerró filas con la ex alcaldesa de Escobedo, mientras que el que hizo berriinche fue **Rafael Zarazúa**, quien afirman se sumará en los próximos días al PRI, donde ya le prometieron un cargo.

Que siguiendo con las candidaturas, hay algunas que a nivel municipal son prioritarias en Palacio Nacional, como Solidaridad, donde se encuentra Playa del Carmen y por donde pasará buena parte del Tren Maya. Es público que Morena no quiere a la actual alcaldesa, **Laura Beristain Navarrete**, e impulsará a la quinta regidora, **Bárbara Delgado**, a fin de mantener el control en ese ayuntamiento. Se sabe que el PT también desairó a la funcionaria, que insistirá en reelegirse en 2021 pese a sus resultados. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Bien posicionado. En el último punto de su gira por Oaxaca, **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de la República, aseguró que sus adversarios “se jalan los pelos” porque no entienden la razón de que la gente apoya a su gobierno. Al inaugurar el último tramo del camino rural San Mateo-Río Hondo, señaló que, a dos años, los mexicanos han internalizado el impacto que la corrupción generaba en el país y en sus familias. En presencia del gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, el primer mandatario dijo que el combate a la corrupción y ejercer el presupuesto con honestidad hicieron posible construir el camino inaugurado y el cual costó sólo 17 millones de pesos. Si hubiera existido corrupción, el costo se habría elevado hasta 100 millones “y mal hecho”, sentenció. Innegable: la fuerza de Morena se la da el Presidente. Y su imagen, aunque duela, se ha fortalecido.

2. La tienen fácil. **Mario Delgado**, líder de Morena, anunció que la alcaldesa de Escobedo, **Clara Luz Flores**, será la candidata morenista a la gubernatura de Nuevo León, luego de resultar mejor posicionada en las encuestas. Aseguró que quieren el triunfo en Nuevo León para poder transformar esa entidad, “queremos ganar para establecer un nuevo modelo de desarrollo económico y de cooperación con el sector empresarial, donde la mayoría de la población tenga acceso a mayores condiciones de bienestar y haya un mayor desarrollo económico”. **Luz Flores** subrayó que estos resultados la obligan a “generar unidad, a generar este gran equipo de mujeres y hombres que queremos esta real transformación del país y de la entidad”. Con precisión milimétrica, **Mario Delgado** va tejiendo las finas hebras del triunfo. Acá la tienen ganada.

3. Conscientes del reto. Los coordinadores de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PES en el Senado acordaron realizar cambios a la Ley del Banco de México, luego de las críticas de que la nueva normatividad atenta contra la autonomía de la institución. Ante los señalamientos de diputados y del gobernador del Banxico, **Alejandro Díaz de León**, los senadores indicaron que están dispuestos a recibir las modificaciones que la Cámara de Diputados o el presidente **López Obrador** hagan a la reforma a la Ley del Banxico. Previamente, el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, autor de la iniciativa, había señalado que se busca la mayor captación de divisas porque quienes reciben remesas del exterior iban a mantener el valor de su dinero al tipo de cambio legal y vigente. Que hablen todas las voces y se llegue al mejor acuerdo. Nada a la fuerza. El Senado, bien.

4. Avances y retrocesos. La secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, y el ministro de la Suprema Corte **Fernando Franco González Salas** dieron el banderazo de salida a los trabajos de coordinación con autoridades judiciales y laborales de los 14 estados en los que, en el 2021, se implementará la segunda etapa de la Reforma Laboral. Se trata de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo. Alcalde precisó que “venimos de un proceso complejo por la pandemia, pero aun así logramos que se pusiera en marcha en las 8 entidades federativas en que iniciamos. Hay programas que le han dado buenos dividendos a la secretaria más joven en el gabinete, pero aún no logra resolver algunos conflictos sindicales aquí y allá. Y eso debe ser prioridad; no lo olviden.

5. Enemigos en casa. Desde el viernes pasado circula en el equipo cercano de **Bertha Luján** la lista de los ganadores de las encuestas de Baja California, Colima, Tlaxcala, Zacatecas, Sinaloa, San Luis Potosí, Nayarit y Querétaro. A la presidenta del Consejo Nacional de Morena le reportan todos los días la salida a campo y avance de los encuestadores a cada uno de los estados. La información de esta infiltración y el uso que están dando para provocar divisiones dentro del partido ha llegado hasta Palacio Nacional. Parece que la señora **Luján** y sus familiares que nombró en la comisión de encuestas siguen empeñados en el descrédito a la nueva dirigencia. Cos esos “amigos” para qué se quieren enemigos.



PEPE GRILLO



COORDINADORES DEFENSIVOS

Mario Delgado va derecho y no se quita. Quiere demostrarle a quien lo puso al frente de Morena que es un operador eficaz. Entiende las instrucciones y cumple.

Ya lleva cuatro destapes de candidatas a gobernador, con lo que en los hechos le está ganando la salida de la carrera a la oposición, que ve como ya están corriendo en la pista las candidatas para Campeche, Baja California y Nuevo León y el candidato para Baja California Sur.

Aunque todavía no tienen la etiqueta de candidatas, ya están bajo los reflectores, armando sus equipos de campaña en calidad de "coordinadores estatales para la defensa de la 4T", que es el título que les pusieron para que puedan moverse sin alarmar mucho al INE.

Los destapes llevan un mensaje para los partidos que quieren ser aliados de Morena: las candidaturas no son negociables. Si no les gustan tienen dos opciones: se aguantan el coraje o compiten con sus propios candidatos y son rivales de la 4T. ¿Se atreverán?

DERECHO DE PATALEO

Aunque la cobertura formal es la encuesta, lo cierto es que todos los destapes van con el visto bueno del jefe político de Morena.

Fue evidente en los casos de Layda Sansores, para Campeche y de Víctor Castro para Baja California Sur.

En los estados de Nuevo León, con Clara Luz Flores y en Baja California con Marina del Pilar Ávila hubo más pragmatismo, tanto de las candidatas como del partido.

En Nuevo León y Baja California Sur hay incipientes señales de rebelión, pero los inconformes tendrán que buscarle por otro lado porque es imposible que el partido dé marcha atrás.

Eso sí, tienen garantizado su derecho al pataleo, que es sagrado.

LAS CONDICIONES

Mientras tanto, PAN y México Libre tratan de hacer una tregua y sumar fuerzas para el 2021.

Es un vínculo natural porque son uña y mugre, pero como en muchas familias hay demasiados agravios y resentimientos. No será fácil que se sienten a la misma mesa en Navidad, aunque a ambos les conviene hacerlo.

Felipe Calderón dijo que sí se suman al PAN, pero con condiciones, como ventilar las circunstancias en las que se dio la salida de Felipe Calderón y Margarita Zavala en los meses previos al inicio de la campaña del 2018.

Marko Cortés, a nombre del PAN, abrió las puertas del partido, pero de condiciones nada. Después de todo ellos son los que tienen el registro y el emblema que aparecerá en la boleta.

La negociación sigue, pero sin ningún entusiasmo de las

partes.

LA INCONGRUENCIA LETAL

Uno de los aspectos más negativos de la estrategia del gobierno de la república en el combate al Covid-19 ha sido la incongruencia entre lo dice y lo que hace.

Mientras unos funcionarios se empeñan en transmitir el mensaje de los beneficios de la sana distancia, el uso del cubrebocas y evitar aglomeraciones; otros, como el presidente, hacen gala de lo contrario.

Ayer en su gira por Oaxaca saludó de mano y sin cubrebocas a sus seguidores. ¿Un gesto de cortesía para sus seguidores o de irresponsabilidad para el país?

pepegrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



Aliado incómodo

El inminente retorno de **Margarita Zavala** y **Felipe Calderón** al **PAN**, junto con otros integrantes de **México Libre**, tiene a muchos panistas haciendo cuentas y analizando si esta alianza no es de esas sumas que acaban restándole al panismo. Más allá de las formas y del rechazo que sigue causando la figura de Felipe Calderón entre algunos militantes, lo que ahora se pone en duda es si realmente podrá sumarle votos en junio o si su presencia y su imagen no acabarán siendo un lastre para un panismo ya muy cuestionado por su alianza con el **PRI**. Incluso muchos no dejan de preguntarse, ¿qué terminará cediendo el PAN a los Calderón Zavala? ¿los votos que en teoría le aportaría México Libre no eran de personas que de todos modos hubieran votado por el PAN?

Sortean primeros estados

El **Comité Ejecutivo Nacional de Morena**, encabezado por **Mario Delgado**, resolvió en los últimos días, sin aparentes sobresaltos, la definición de las candidaturas a las gubernaturas de **Campeche**, **Baja California**, **Baja California Sur** y **Nuevo León**, y de momento, 3 de las 4 posiciones serán ocupadas por mujeres, una muy buena noticia en pos de la paridad. Pero en algunos de los siguientes estados por definir no parece que vaya a ser tan tranquilo, tanto por los aspirantes y por lo que está en juego. Ya en la dirigencia de Morena pronostican que algunas de las definiciones que podrían complicarse son, principalmente, **Guerrero** y **Shaloo**, por lo que Delgado tendrá que tirar de todo el oficio político y apelar a la unidad de los aspirantes para que no les afecten las internas al partido.

Nuevos alcaldes

Tras un largo y desgastante proceso electoral, cuyos plazos se fueron retrasando por la contingencia sanitaria, finalmente hoy rendirán protesta la mayoría de los alcaldes en **Hidalgo** (algunas elecciones municipales siguen impugnadas). Los nuevos ediles llegarán en pleno proceso electoral, con los partidos apuntando a la renovación del **Congreso local** el próximo año y con la vista en el 2022, año en que habrá renovación de la gubernatura; hay al menos dos nuevos alcaldes priistas a los que ya puede ir apuntando para intentar suceder a **Omar Fayad**, mientras que en **Morena**, tras el revés de los comicios en la entidad de hace unos meses, no se ven aspirantes muy posicionados aún, aunque será sin duda el único partido que aspira a acabar con la hegemonía tricolor.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



¿Cómo pide el presidente Andrés Manuel López Obrador que nos cuidemos pero insiste en no usar mascarilla?

Segunda ola

"Va a desaparecer. Un día, es como un milagro: va a desaparecer."

Donald Trump

Muchos países están sufriendo una segunda ola de la pandemia. México quizá no, pero porque aquí nunca hubo realmente una remisión. El 23 de marzo, cuando el gobierno decretó la Jornada Nacional de Sana Distancia y ordenó el cierre de "negocios no esenciales", la Secretaría de Salud reportó 51 casos nuevos y dos fallecimientos. Este viernes pasado, 11 de diciembre, el reporte fue de 12,253 nuevos contagios, la cifra más alta en un día, y 693 muertes.

El presidente López Obrador no puede seguir sosteniendo que México es un ejemplo para el mundo. Nuestro país ocupaba el 11 de diciembre el decimotercer lugar en contagios acumulados registrados, pero el cuarto en total de fallecimientos. Aun si las cifras se ponderan por número de habitantes, como tanto insiste el Presidente, México tiene el decimosexto lugar mundial con 872 muertes por millón de habitantes (Worldometer).

Lo peor es que nuestro país tiene un fuerte subregistro de contagios y muertes porque casi no ha aplicado pruebas: sólo 24,234 por millón de habitantes, lo que nos coloca en el lugar 158 del mundo. Dinamarca, cuyo sistema de salud supuestamente ya igualamos, ha aplicado 1,442,038

pruebas por cada millón de habitantes; Estados Unidos, 654,462; España 515,393.

Hace unos días el presidente López Obrador hizo un llamado a los mexicanos a cuidarse. "Actuemos en este mes de diciembre con mucha responsabilidad para evitar contagios, porque la pandemia de Covid-19 sigue dañando, causando estragos; y mientras no tengamos la vacuna, lo mejor de todo, lo más eficaz, es cuidarnos nosotros mismos". No impuso nuevas restricciones: "El gobierno que encabezo no va a limitar las libertades. No soy partidario de medidas coercitivas como las prohibiciones o el toque de queda. Puede parecer utópico, romántico, pero como siempre lo he dicho, y lo sostengo: Prohibido prohibir".

Coincido en este punto. Las restricciones no solo son una violación a las libertades individuales, sino que dañan mucho más a los pobres, a aquellos que no pueden darse el lujo de dejar de trabajar. Las limitaciones a la actividad económica, por otra parte, no han contenido la pandemia. Los estados que más han restringido las actividades personales o comerciales no han tenido mayor éxito que los demás. Nuevo León impuso medidas draconianas hace meses, como restringir el número de personas en vehículos privados y limitar el transporte público, pero esto solo saturó el transporte y aumentó el número de contagios; ahora, el gobierno

neoleonés ha regresado a la senda fallida y ha impuesto nuevas restricciones. Argentina es el país latinoamericano que ha tenido un confinamiento más estricto, pero es el que peores resultados muestra hasta ahora.

Importa tener claridad de objetivos y acciones. De qué sirve que la autoridad establezca "semáforos" para que luego diga que "el color del semáforo es intrascendente". ¿Cómo puede el Presidente pedir que nos cuidemos si él se niega a usar mascarilla? ¿Por qué seguimos siendo uno de los países con menor número de pruebas?

En medio de esta segunda ola, o de este recrudecimiento, el subsecretario Hugo López-Gatell culpa a la gente: "El cambio entre una semana y otra va siendo cada vez más grande. Si seguimos en esta congregación en espacios privados y circulación en espacios públicos el salto para la siguiente semana va a ser mucho mayor". El exsecretario de Salud Julio Frenk lo ve distinto: "El manejo de la pandemia ha sido muy defectuoso". De acuerdo: hemos sufrido un gran fracaso en la aplicación de políticas públicas de salud.

• ¿CUÁNTAS MÁS?

Decenas de miles de pequeñas empresas han cerrado sus puertas en 2020. Se han perdido 752,100 empleos registrados en el IMSS en los 12 meses concluidos el 30 de noviembre. Pero el gobierno quiere subir 15 por ciento el salario mínimo.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



México, ¿terrorista y criminal?

Las reformas a la Ley del Banco de México iniciaron un tsunami en Estados Unidos que ya tocó los litorales mexicanos. El miércoles pasado, el subsecretario adjunto del Departamento del Tesoro, que dirige la Política Estratégica en la oficina de Financiamiento al Terrorismo y Crímenes Financieros, Scott Rembrandt, junto con un equipo de expertos, tuvieron una conferencia telefónica con el director general Jurídico del Banco de México, y el jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, para expresar su insatisfacción con la reforma aprobada por el Senado y plantearles las consecuencias que tendría en la relación bilateral, y en el contexto internacional, que el pleno de la Cámara de Diputados al pasar en los términos como les llegó la minuta. El viernes vino la segunda llamada.

El Banco de México, ignorado por el Senado cuando manifestó sus objeciones a la reforma, insiste que violenta la soberanía de la institución y la coloca en el umbral del lavado de dinero, un delito de cuello blanco que, paradójicamente,

el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador promovió que fuera elevado de un crimen del fuero común, a delincuencia organizada. El banco central es víctima de esta ley, pero no se entiende el papel de la Secretaría de Hacienda, si se opuso a lo que hizo el Senado o avaló la medida.

En todo caso, ya se enteraron lo que piensan en Washington que hizo López Obrador y el Senado que tiene a modo. Que haya sido Rembrandt el subsecretario que hizo la llamada, no es algo que deba minimizarse. El subsecretario maneja desde 2013 un grupo de expertos que desarrollan e implementan medidas contra el lavado de dinero y para contrarrestar el financiamiento del terrorismo, mediante iniciativas estratégicas y regulatorias en los bancos, instituciones financieras y negocios e individuos no financieros.

Que el gobierno del presidente Trump haya puesto a Rembrandt a cuestionar las reformas a la ley, significa que el Departamento del Tesoro, junto con el de Estado y la comunidad de inteligencia en Es-

tados Unidos, consideraron que lo que hizo el Senado atenta contra la seguridad nacional de ese país y va en contra de los esfuerzos globales para combatir el terrorismo, obligando al Banco de México a que incurra en actos delictivos y eventualmente, respalde el apoyo para actos de terrorismo internacional. El terrorismo, bajo la óptica de la mayoría de las naciones, no son únicamente organizaciones radicales islámicas, sino también cárteles de la droga.

Rembrandt les dijo que la iniciativa no bajaría el costo de las remesas, que ha sido el argumento central de López Obrador y repetido por el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien presentó la iniciativa a nombre de su jefe. Es cierto, y no tenían que llegar los estadounidenses a recordárselos. La gran mayoría

de las remesas, más del 98%, es enviada desde Estados Unidos mediante transferencias financieras, por lo que el argumento de los morenos de que beneficiaría a los familiares de los inmigrantes carece de sustento. La repatriación de dó-



lares en efectivo, otro de los argumentos en la ley, ya se da a través de bancos mexicanos en operaciones con sus corresponsales.

Para el gobierno de Estados Unidos, como lo presentó Rembrandt, la aplicación de la ley acarrearía afectaciones importantes al obligar al Banco de México a comprar los excedentes de dólares en efectivo, al llevarlo al terreno de asumir riesgos de lavado de dinero y de combate al financiamiento del terrorismo. Rembrandt afirmó que obligarlo a hacerlo vulneraría la autonomía del Banco de México, incrementando sus riesgos en busca de objetivos que no existen en la práctica. De hecho, planteó a los funcionarios, las reformas son contrarias a lo necesario para manejar el riesgo, con lo que habría un impacto negativo en la confianza internacional sobre la institución.

Los morenistas en el Senado no aceptan que la reforma convierta al Banco de México en una lavadora de dinero. El presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, dijo que el Banco de México puede ser un órgano autónomo, pero no está por encima del Estado mexicano. Cierto, aunque peligroso lo que dice. Si la iniciativa está bien, entonces ¿Morena quiere convertir al Estado mexicano en un narcoestado, como se planteó en esta columna el viernes? Armenta mintió también cuando en sus justificaciones dijo que sería ahora

responsabilidad del banco central detectar el lavado de dinero. En realidad, eso hace ahora el banco, y lo que pretende la ley es quitarle la discrecionalidad—donde aplica sus medidas para minimizar los riesgos—, y por mandato obligarlo a comprar los excedentes sin posibilidad de verificar la procedencia del efectivo.

Los señalamientos de Rembrandt no vinieron sólo como observaciones. Durante su plática con los funcionarios mexicanos dijo que las negociaciones que

han tenido los dos gobiernos de la participación de bancos estadounidenses en el sistema de pagos electrónicos en moneda extranjera que opera el Banco de México para una mejor interconexión entre los dos países, puede caerse. No hay que explicarlo mucho. Si por Ley el Banco de México lava dinero, esos recursos enfrentarán una barrera para evitar que penetren en sistema de pagos en aquella nación.

Junto con ello, vienen acompañadas otras medidas que, de manera informal, no en la conversación con Rembrandt, empezaron a surgir. La más importante, por lo inmediato, sería el aviso de la posible cancelación de una línea de crédito de la Reserva Federal a México, que sólo les ha otorgado a cinco países. Aunque la reacción inmediata fue de Estados Unidos, la ley empezará a desdoblar preocupaciones en otras naciones, al convertir a México en un potencial paria financiero, primero, y sujeto a aislamiento y eventuales sanciones posteriores si llega a ser considerado como un país promotor del terrorismo, como Corea del Norte, Irán, Siria y Sudán, por la vía del narcotráfico.

Los morenistas no aceptan que la reforma convierta a Banxico en una lavadora de dinero

El Banco de México insiste que (la reforma) violenta la soberanía de la institución



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Y que investiguen a *El Chupacabras*

El anuncio que hizo el reciente jueves el subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas, de que se reabrirán las investigaciones de la muerte, hace 13 años, de una viejecita zongoliqueña, atenta contra el careado “estado de derecho” y pone en entredicho, por igual, el desempeño de autoridades calderonistas... y lopezobradoristas.

Basado en prejuicios y superchería, el funcionario pretende, admitió, “alcanzar con los familiares de la víctima una solución amistosa”.

¿No la prevalencia de la justicia?

La novedad entraña una descalificación frontal de lo sostenido seis días antes por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Marcelo Ebrard y la Fiscalía Veracruzana: el viernes 4, el titular de Derechos Humanos y Democracia de la cancillería, Christopher Ballinas Valdés, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirmó del caso que se habían agotado “todas las diligencias y, con el apoyo de investigaciones de la CNDH, se corrigieron los peritajes...”. A su vez, con la representación del MP veracruzano, Hernán Cortés Hernández informó: “El Estado mexicano ha dado atención al presente asunto y, si bien es cierto que en un primer momento hubo algunas irregularidades dentro de la investigación,

las mismas fueron subsanadas para así esclarecer los hechos del presente caso, sin que existieran afectaciones en los derechos humanos de la señora Ernestina Rosario y de sus familiares”.

Aunque por el desaseo de su equipo de confianza Encinas fechó esa muerte en 2017, tales fueron las conclusiones a que llegaron las autoridades federales y estatales en 2007 y fueron ratificadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Ernestina Asencio falle-

ció de anemia y graves complicaciones gastrointestinales, no de una fantásica violación tumultuaria cometida, supuestamente, por soldados del Ejército. Y para justificar su dicho, recordó con sorna que el entonces presidente, Felipe Calderón, aseguró que la mujer había fallecido de gastritis, lo cual, dijo, es “inaceptable para el gobierno de México”.

Sin empacho, aseguró que la posición expresada por Ballinas y Cortés “no representa las instrucciones que el presidente de la República nos ha dado para atender estos asuntos...”, por lo que “hemos decidido que el informe sobre estos hechos, que se presentará el 3 de enero, establecerá que la Fiscalía General de Justicia de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias...”.

O sea: la Fiscalía que se presume “autónoma” del estado que mal gobierna el cacique morenista Cuitláhuac García, obedecerá las órdenes presidenciales para insistir, a costa del honor y credibilidad del Ejército, en la patraña de la “violación”.

A la dudosa gerontosexofilia de los depredadores militares añádase un dato recordado por Encinas: aunque la anciana (73 años) dizque había sido penetrada vaginal y analmente, inclusive “con un objeto punzocortante”, de lo que se quejaba en su agonía era de tener dolores... ¡“de cadera”!

¿Pus tons qué...? ■

Basado en prejuicios
y superchería,
Encinas pretende
“alcanzar una
solución amistosa”





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

AMLO y el capitalismo de cuates

• Los senadores aprobaron la reforma para obligar al banco central a acumular estos dólares como parte de la reserva internacional del país. Sin embargo, todavía es posible que esta mala reforma sea detenida por los diputados.

Una de las promesas que me gustaba mucho de la plataforma de **López Obrador** era la de separar el poder económico del poder político. Tener un Estado autónomo. Me gustaba porque, durante el periodo neoliberal, a muchos mercados internos los protegió el gobierno por una clara connivencia entre las clases empresarial y política. Mientras la economía se abría y se volvía más competitiva en algunos sectores, en otros se mantenían monopolios u oligopolios privados. Es lo que se conocía como el capitalismo de cuates. Muchas grandes fortunas en México se explicaban no por la competitividad de los empresarios, sino por su estupenda relación con los gobernantes en turno.

Yo tenía la esperanza de que **AMLO** cambiara esta situación. Que pusiera las condiciones para que un pequeño empresario pudiera convertirse en un magnate gracias a su capacidad de ofrecer buenos productos a buenos precios. Hoy es claro que esto no va a ocurrir. Por el contrario, el Presidente le ha dado prioridad a su relación con los grandes empresarios, muchos de ellos fruto del capitalismo de cuates. Al día de hoy, no se han generado las condiciones para emparejarles la cancha a los micro, pequeños y medianos empresarios.

La última evidencia de la prevalencia del capitalismo de cuates es la reforma a la Ley del Banco de México aprobada por el Senado hace unos días. Con gran elocuencia, así la ha caracterizado el subgobernador del banco central, **Jonathan Heath**: "Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la Ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativas con la SEC de Estados Unidos".

Se refiere a un grupo empresarial que tiene un rentable negocio de compra y venta de dólares en México. Muchas transacciones son en efectivo. El problema es que cada vez es más difícil enviar dichas divisas a Estados Unidos por los crecientes controles de lavado de dinero. Como ya no hay instituciones privadas que quieran tomar el riesgo con estos billetes, lo conveniente, para esta corporación, es que los adquiera el Banco de México. Los senadores aprobaron la reforma para obligar al banco central a acumular estos dólares como parte de la reserva internacional del país. De

esta forma, la empresa en cuestión soluciona su problema y podrá seguir con un rentable negocio. En una de éstas, hasta lo puede incrementar.

Que el dueño de esta corporación haya logrado que los

senadores legislen para favorecer a sus intereses no debe sorprendernos. Él, como todos los capitalistas, es un empresario que hace negocios para ganar dinero. Es más, tiene la obligación fiduciaria con sus accionistas minoritarios de así hacerlo.

Aquí el problema no es de este empresario, quien siempre ha tenido una gran capacidad de cabildeo político. No. El problema está en el otro lado, es decir, en los gobernantes que acceden a sus demandas. Como bien reza el dicho: "la culpa no es del indio, sino del que lo hace compadre". En otras palabras, los políticos que toleran y fomentan el capitalismo de los compadres.

Yo no sé de cierto si la reforma a la Ley de Banxico cuenta o no con la bendición del presidente **López Obrador**. Me cuesta trabajo no pensarlo porque en este sexenio no se mueve un alfiler en el Congreso sin el permiso de Palacio Nacional. Si efectivamente **AMLO** aprobó esto, me temo que estará incumpliendo con su promesa de separar el poder económico del político. Por el contrario, será una exhibición más de que el capitalismo de cuates continúa, lo cual es una pésima noticia para el país.

Conozco a muchos mexicanos que votaron de buena fe por **AMLO** creyendo que se terminaría con la corrupción y los compadrazgos que caracterizaron a sexenios pasados. No sé cómo vayan a racionalizar que el Movimiento Regene-



ración Nacional esté dispuesto a modificar la ley y poner en peligro una institución que ha sido pilar de la estabilidad macroeconómica, como el Banco de México, para quedar bien con uno de los mayores grupos empresariales del país. Ojalá abran sus ojos y vean lo evidente: que continúa la connivencia del poder económico con el político, justo lo opuesto a lo que prometió el presidente **López Obrador**.



Hay otra opción. Que esta mala reforma, que favorece los intereses de una empresa en detrimento del interés nacional, la detengan los diputados. Y si no lo hacen, que la veto el presidente **López Obrador**. De esta forma demostraría que su gobierno sí es diferente a los del pasado, gobiernos que se rehusaron a abrir mercados enteros a la competencia sólo para proteger a sus amigos empresarios.

Twitter: @leozuckermann

En el periodo
neoliberal,
a muchos
mercados
los protegió
el gobierno
por una clara
connivencia
entre clases.



Habrà nuevo diálogo
para reforma al Banxico.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Vacunas: de pena ajena

- Estados Unidos aprobó, como México, la vacuna de Pfizer para su aplicación el viernes pasado. Y Wes Wheeler, presidente de UPS Healthcare, informó el sábado que ya comenzó la distribución de la vacuna.

El presidente **López Obrador** dijo, en el segundo aniversario de su llegada a la presidencia, que las bases de la 4T ya estaban construidas y que, prácticamente, todos sus cien compromisos se habían cumplido.

En realidad, parecemos bastante lejos de ello, pero quizás por eso, porque la realidad es más cabrona que los discursos, en la última semana ha entrado una prisa política y legislativa incomprensible que trata de legislar, sin un estudio serio de los temas, sobre capítulos muy delicados que van del outsourcing a la actividad de las agencias de seguridad extranjeras en el país, de la captación de dólares en el Banco de México a la legalización de la marihuana para uso lúdico.

De la mano con ello, estamos en la etapa más delicada de la pandemia por covid-19, pero también en medio de un grave enfrentamiento entre integrantes del gobierno federal y **López-Gatell**, distanciado también en forma notable de los gobernadores.

Todo esto coincide con el incremento de los casos de covid, la falta de camas en muchos lugares del país y con la etapa de aprobación e inicio de distribución de las vacunas anticovid. Y como país no contamos con un plan serio de distribución y aplicación: un cronograma no es un plan de distribución.

Estados Unidos aprobó, como México, la vacuna de Pfizer para su aplicación el viernes pasado. Y hoy en EU comenzarán las aplicaciones. **Wes Wheeler**, el presidente de UPS Healthcare, informó el sábado que comenzó, después de la aprobación de la FDA, la distribución de la vacuna y dijo que "hemos pasado meses elaborando estrategias con las autoridades de la Operación Warp Speed y nuestros clientes del sector sanitario sobre la logística eficiente de la vacuna, y ha llegado el momento de poner el plan en acción".

Informó **Excélsior** que los paquetes refrigerados por hielo seco de Pfizer pueden contener hasta 4,875 dosis, y la primera etapa de su viaje será desde Michigan, donde está la fábrica de Pfizer, hasta los aeropuertos cercanos. Cargarán la vacuna —que debe mantenerse a temperaturas subárticas— en los aviones que las llevarán a los centros de carga aérea de las empresas UPS y FedEx en Louisville, Kentucky, y Memphis, Tennessee, respectivamente. Desde allí, serán transportados en camión o por avión a instalaciones cercanas a los 145 sitios de EU destinados a recibir las primeras dosis. Los primeros camiones transportaron unas 184 mil 275 dosis de la vacuna cada

uno, en 189 cajas. Otro cargamento salió este mismo domingo, mientras que para el lunes está previsto el envío de unas 390 mil dosis que llegarán a destino el martes, según la cadena CNN.

Al mismo tiempo, empresas con enorme poder de distribución, con miles de puntos de venta, como Walmart y las farmacias CVS y Walgreens, tienen tanto su sistema de distribución como su capacidad de aplicación de vacunas listo para participar en el operativo en cuanto haya vacunas suficientes.

Estados Unidos espera haber inmunizado a 100 millones de personas con la vacuna contra el coronavirus al final del primer trimestre de 2021, según dijo el asesor jefe de la Operación Warp Speed, **Moncef Slaoui**, en una entrevista con *Fox News Sunday*. Esperan inmunizar a 40 millones de personas este mismo mes y de 50 a 80 millones en enero.

En esto no hay ninguna improvisación. La operación Warp Speed se dio a conocer el 29 de abril pasado y desde el 15 de mayo se está diseñando el plan de vacunación. Está financiada con 10 mil millones de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 27 de marzo. Es un programa en el que intervienen numerosas agencias y empresas privadas: participan el Departamento de Salud, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, la Administración de Alimentos y Medicamentos, los Institutos Nacionales de Salud, el Departamento de Defensa y el de Energía, entre otros. Warp Speed ha trabajado en el apoyo, el seguimiento y en parte del financiamiento de las vacunas. Insisto: es una tarea en la que no existe improvisación alguna, lo que se está haciendo este 14 de diciembre se comenzó a preparar a inicios de mayo.

En México no existe ninguna instancia colectiva que haya estado trabajando sobre el tema. El consejo nacional de salubridad se ha reunido en



un par de ocasiones y no ha tenido influencia alguna. Cuando varios exsecretarios de Salud y un grupo de notables especialistas en la materia le presentaron al subsecretario **López-Gatell** planes para atender la enfermedad y prepararse para esta contingencia, el funcionario se burló de ellos. Hasta hace unos días, **López-Gatell** subestimaba las vacunas.

Las vacunas fueron gestionadas por la cancillería luego de un duro enfrentamiento con el área de **López-Gatell**. Tenemos un cronograma de aplicaciones, pero todavía no tenemos las vacunas ni se ha anunciado ningún plan de distribución más allá de que en él participará el Ejército. Cuando se compara con el dispositivo desarrollado en Estados Unidos desde mayo, como muchos otros países que vienen trabajando en ello desde hace meses, desde el mismo momento en que se comenzaron a investigar las principales vacunas en los laboratorios, da pena ajena.

Tenemos un
cronograma
de aplicaciones,
pero todavía
no tenemos
las vacunas ni
se ha anunciado
ningún plan
de distribución.



Inicia en EU distribución
de vacunas contra covid.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Frenesí
transformador
de fin de año

Escondido tras la pandemia, el gobierno lanza un frenesí de cambios legislativos. Los resume Macario Schettino:

“Por un lado, una iniciativa para modificar la tercerización (*outsourcing*) que se pospone a febrero; por otro, el Senado aprueba la iniciativa de Ricardo Monreal para obligar al Banco de México a recibir dólares en efectivo, pero además anuncia otra para limitar las tasas de interés;

en Diputados, se aprueban cambios a la Ley de Seguridad Nacional para limitar acciones de agentes extranjeros, y en ambas Cámaras es aprobada la reforma de pensiones, que incluye control de las comisiones que pueden cobrar las afores” (<https://bit.ly/2KmtAAN>).

La prohibición de *outsourcing* pone a parir a las empresas y al gobierno mismo, que contrata muchos de sus servicios con terceros. Parece un giro a favor de los trabajadores, pero podría tener consecuencias graves en reducción de productividad y de empleo.

Lo del Banco de México pone al banco central a comprar dólares de ignota procedencia, y le impone obligaciones no consentidas por la institución, violando así su autonomía. La medida podría tener la consecuencia de que el Banco de México se vea envuelto en delitos de lavado de dinero.

La nueva legislación para agentes extranjeros los obliga a revelar su identidad al gobierno mexicano. Ha sido rechazada por el procurador federal de Estados

Unidos, sugiriendo que es una concesión al crimen organizado.

La ley de pensiones, concertada con el sector empresarial, apareció en su forma final con una cláusula que establece un tope en las comisiones que pueden cobrar las afores, lo que equivale a suprimir la competencia entre ellas, favoreciendo la concentración del negocio en las más grandes.

Para Macario Schettino lo anterior es un menú de locos, sin coherencia alguna.

Para Jorge G. Castañeda podría tener cierta lógica. La lógica sería esta: el Presidente le habla a sus bases camino a 2021, con medidas justicieras contra los abusos del *outsourcing*, en defensa de los dólares de las remesas de pobres rescatadas por Banxico, y con tonos nacionalistas contra los agentes encubiertos estadounidenses, a lo que habría que añadir que el presidente mexicano no felicita a Biden (<https://bit.ly/2IL2Zgh>).

No sé qué es peor en este frenesí de fin de año, si la incoherencia o la lógica. ■

La prohibición
del *outsourcing* pone a
parir al gobierno mismo

ASTILLERO

Monreal y las extrañas iniciativas//

Lavar dinero; “regular” agentes// Nuevo León,

al PRI-Morena // “Encuestas” discrecionales

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO SÓLO POLÉMICAS sino particularmente extrañas han sido dos iniciativas de reformas legislativas que ha impulsado y procesado lo que llaman Cuarta Transformación (4T). Con una, se abre la puerta al lavado de dinero con cargo al Banco de México y, con la otra, se pone en riesgo el esquema de “colaboración” entre México y Estados Unidos en materia de agentes extranjeros, especialmente los relacionados con las drogas.

RESULTA INCOMPRESIBLE EL entusiasmo legislativo impreso por el zacatecano Ricardo Monreal para impulsar las reformas en materia del Banco de México que parecieran orientadas a favorecer a unos cuantos empresarios, sobre todo a Ricardo Salinas Pliego, dueño del Grupo Azteca (que incluye canales de televisión) y asesor empresarial del Presidente de la República.

Y TAMPOCO PARECE el momento propicio para impulsar las reformas en materia de agentes extranjeros acreditados en México, pues era previsible que sucediera, como sucedió, que la administración estadounidense (hoy, todavía a cargo de Trump) revirara de manera contundente, al advertir que ese cambio en las reglas de los entendimientos podría generar discordancias fuertes entre los dos gobiernos y que, a fin de cuentas, todo terminaría favoreciendo a los cárteles del crimen organizado.

EN NUEVO LEÓN, el partido Morena y el proyecto llamado Cuarta Transformación (4T) han apostado por una de las facciones tradicionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para competir por la gubernatura.

CLARA LUZ FLORES Carrales fue priísta durante 22 años y renunció a esa militancia a principios de este año como parte de acuerdos iniciados en noviembre de 2019 con Yeidckol Polevnsky y luego continuados y coronados por Mario Delgado (del tema se habló en anteriores columnas, en particular la del pasado 23 de noviembre: “Gatopardismo de Morena en

NL // Clara Luz, transfusión priísta // Tatiana se hizo a un lado” <https://bit.ly/37hdXDM>).

NO HAY NINGÚN indicio de compatibilidad ideológica de Clara Luz ni de su injerencista y, en apariencia, políticamente dominante esposo, Abel Guerra Garza, con Morena y la 4T, más que el oportunismo pragmático de brincar del PRI, que siempre mantuvo a Adrián de la Garza Santos, presidente municipal de Monterrey, como aspirante a la gubernatura, y abrirse ambos, Clara Luz y Abel, una alternativa que en el espejismo ya usual en Morena, podría darle a este partido “un triunfo electoral”.

DEFICITARIOS COMO HAN sido varios de los gobiernos estatales emanados del morenismo, no se ve ningún ánimo eficaz de corrección en la serie de designaciones de candidatos para 2021. En Baja California, en medio del desorden cotidiano propiciado por Jaime Bonilla, Mario Delgado ha logrado imponer a Marina del Pilar Ávila Olmeda, presidenta municipal de Mexicali, como candidata a gobernar. Otra mujer, Layda Sansores, vuelve a ser candidata a gobernar Campeche, estado que a su vez estuvo bajo el mando de su padre, el priísta Carlos Sansores Pérez, de 1967 a 1973.

LAS DESIGNACIONES DE virtuales candidatos, aunque en los hechos se les designa coordinadores de la defensa estatal de la 4T, para no caer en violaciones legales por hacer precampaña, se han realizado en el más puro ejercicio de la discrecionalidad. Según eso, las candidaturas son definidas por encuestas de opinión que nunca son difundidas de manera pública y sólo son mencionadas de pasada a los participantes en el supuesto ejercicio demoscópico.

Y, MIENTRAS LA Fiscalía General del Estado de Quintana Roo ha ejercitado acción penal contra nueve mandos y dos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio Benito Juárez (donde se ubica Cancún), por las agresiones, robos y abusos que cometieron el pasado 9 de noviembre contra personas que se manifestaban en demanda de justicia en casos de feminicidios, ¡hasta mañana!





▲ Como ha sucedido en los días recientes, este domingo las calles del Centro Histórico de la CDMX se observaron con

aglomeraciones, pese a los insistentes llamados de las autoridades a evitar lugares muy concurridos. Foto María Luisa Severiano





Preparan diputados reversa a Ley Monreal

El tamaño de la polémica y las críticas que generó la aprobación de reformas a la Ley del Banco de México en el Senado de la República llegó a tal nivel que anoche ya se hablaba de una “revisión a fondo” de la iniciativa en la Cámara de Diputados. Y es que las denuncias sobre la violación a la autonomía del Banxico y la presunta facilitación al lavado de dinero, junto con las acusaciones públicas que hicieron integrantes de la Junta de Gobierno sobre la existencia de un “interés particular” que movió a esa reforma para beneficiar a un solo banco (Banco Azteca, de Ricardo Salinas Pliego), harán que los diputados modifiquen la mi-

nuta de esa iniciativa para revisarla a fondo y detener así las amenazas de un grave peligro para las reservas internacionales por la contaminación de dinero sucio y el riesgo de desestabilización del sistema financiero nacional.

Anoche, el propio impulsor de la propuesta, Monreal Avila, anticipó en un video en sus redes sociales que en la Cámara de Diputados revisará su iniciativa y escuchará a todas las voces que deben participar en un debate de gran envergadura como este. El líder morenista reconoció que su grupo parlamentario en el Senado aceptará y acatará cualquier decisión que tomen los diputados.

Fuentes de alto nivel de la Cá-

mara de Diputados anticiparon a esta columna que la iniciativa de Monreal será modificada en su redacción para eliminar la obligación del Banco de México de absorber y comprar todos los dólares

excedentes del sistema bancario, con lo que se quitaría el texto que desató la ola de críticas y cuestionamientos sobre las verdaderas intenciones de esa legislación.

Y es que desde el viernes en la Cámara de Diputados, el gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, les dejó en claro a los legisladores de todos los partidos, al participar en un foro virtual, que la iniciativa votada en el Senado metería al banco central en graves problemas, al obligarlo a adquirir todos aquellos dólares que no pudieran procesar los bancos nacionales, incluidos los de dudosa procedencia. Otras voces como el subgobernador, Gerardo Esquivel, también alertaron que meter a las reservas del país dinero de procedencia ilícita podría dar pie a un conflicto con Washington.

Pero al parecer la voz que más caló este fin de semana, fue la del subgobernador Jonathan Heath, quien en un mensaje en Twitter pareció poner el dedo en la llaga al comentar: “Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la ley del Banco de México. Uno

de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativos con la SEC de EEUU”. Aunque el integrante del Banxico no mencionaba por su nombre a la empresa que sería beneficiada con la iniciativa de Ricardo Monreal, la portada de la revista *Proceso*, que empezó a circular el mismo sábado que apareció ese tuit, le ponía nombre, apellido y hasta el rostro en por-

tada del dueño de esa empresa.

Para cerrar el cuadro, lo que terminó de liquidar a la llamada “ley Monreal” fue el comunicado que ayer emitió la Asociación de Bancos de México, que preside Luis Niño de Rivera, precisamente presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca, en el que los banqueros nacionales se pronunciaban totalmente en contra de las modificaciones a la ley del Banxico.

A eso se suman todos los análisis y las opiniones de expertos que alertaron sobre el peligro de la propuesta impulsada por Monreal, aunque con el aval del presidente López Obrador. Así es que al final la propuesta de Monreal se quedó sola y el político zacatecano que claramente tiene aspiraciones futuras, sufrirá un duro revés político que, aunque no sea todo suyo y también le toque parte al presidente, se lo tendrá que tragar solo el líder senatorial que le ganó otras batallas a la banca comercial, como la de las comisiones, pero ahora tuvo que retroceder al meterse con la autonomía del Banco de México.



La iniciativa será modificada en su redacción para eliminar la obligación de Banxico de absorber y comprar todos los dólares excedentes del sistema bancario



CIRCUITO INTERIOR**MÁS DE UN**

abogado está sorprendido con la evidente parcialidad con la que la Fiscal **Ernestina Godoy** decidió meterse en el pleito por el tan tradicional restaurante **Arroyo**.

QUIENES SABEN del asunto dicen que la Fiscalía intervino con una celeridad inusual, lo cual no estaría mal... si no fuera porque se integró mal el expediente con el que se pretende despojar a los hijos del dueño.

Y AUNQUE por ahora en el lugar los mariachis callaron, da la impresión de que a las autoridades alguien les está marcando el ritmo.

HOY REGRESAN los diputados a Donceles para intentar sacar el nombramiento del próximo titular del **Instituto de Planeación**, Pablo Benlliure.

¿QUÉ ES lo más probable? Pues que el **PRI** haya cambiado de opinión, para no decir que no resistió la manita de puerco que le aplicaron.

Y TAMBIÉN todo indica que buena parte del PAN se mostrará más receptivo, validará el nombramiento que antes rechazaba y -¡tarán!- finalmente conseguirá destrabar el asunto del contralor interno del Info que se le atoró en la sesión presencial pasada.

¿BOLITA DE

CRISTAL? ¿Güija legislativa? ¡Nombre! Un fin de semana muuuuuy productivo en las oscuras artes del tomaydaquismo.



EL CABALLITO

En el Congreso de la CDMX no le temen al Covid

:::: Mientras que la CDMX está en emergencia por los contagios de Covid-19, el Congreso local parece no temer, pues hoy celebrarán la sesión del pleno de manera presencial, pese a que más de tres legisladores, recientemente, dieron positivo al virus. El motivo, nos explican, es hacer los nombramientos de **Pablo Tomás Benlliure Bilbao**, como director General del Instituto de Planeación y Desarrollo; **Rafael Chong Flores**, como fiscal Especial en el Combate a la



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Tomás Benlliure

Corrupción, así como la ratificación de las magistradas del Tribunal Superior de Justicia local **Rosa Laura Sánchez Flores** y **Patricia Gudiño Rodríguez**. Incluso, nos mencionan que se hará oficial que a la diputada sin partido, **Leonor Gómez Otegui**, le quitarán la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, luego de que fue una de las que más insistió en que a los legisladores sin partido los reconocieran como bancada.

¿Y los programas sociales?

:::: Si bien es cierto que la pandemia tiene toda la atención de las autoridades, nos recuerdan que en esta temporada hay programas sociales que no se pueden quedar fuera, como el de atención a las comunidades que sufren por el frío o el que está dedicado a las que viven en situación de calle. Algunas organizaciones sociales se preguntan qué están haciendo al respecto en la Secretaría de Inclusión y Bienestar, a cargo de **Almudena Ocejó**, pues hasta el momento no han dado información sobre la situación de este sector y mucho menos sobre los contagios que ahí se han presentado, por lo que llaman a no perder la brújula en medio de la crisis.



Almudena Ocejó

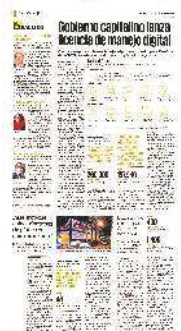
Definen deuda en Edomex

:::: Hoy sesionará el Congreso local para definir el Paquete Fiscal 2021 que propuso el go-



Rodrigo Jarque Lira

bierno del Edomex, en el que se incluye la autorización para que se contraten créditos por 13 mil 500 millones de pesos. Morena, mayoría en la Cámara de Diputados, propuso a Finanzas reasignaciones presupuestales en varios rubros para evitar mayor endeudamiento. Nos comentan que la intención de los congresistas es no aprobar el paquete tal como lo propuso el Ejecutivo. ¿Tendrá un plan "b" el titular de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, en caso de que el Congreso no dé luz verde al presupuesto para 2021?





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se pasaron el semáforo...

El semáforo epidemiológico que la Secretaría de Salud presumió como “ejemplo mundial” para el control de la pandemia de covid-19, finalmente resultó “intrascendente” para el propio **Hugo López-Gatell**, su principal promotor.

Cuando el viernes pasado **Claudia Sheinbaum** le echó la pelotita para que decidiera si la CDMX regresaba al semáforo rojo, ante la cantidad de contagios y hospitalizaciones, el llamado zar anticovid respondió que el color era “intrascendente”.

Y si bien esto podría quedar en un dislate más del incompetente funcionario, quien antes ya había descalificado por “irrelevante” su propio modelo Centinela que llevaba las cuentas diarias de muertes y contagios, esta vez sí se voló la barda.

Porque si **López-Gatell** cree que hoy también se podrá poner frente al espejo para preguntarle quién es el más bonito, se equivoca. Quizá ni cuenta se ha dado del problema en que su dislate meterá al gobierno federal.

Porque si este mecanismo es “intrascendente”, cómo le hará —por ejemplo— la SEP para decidir el retorno a las clases presenciales en los estados, si su decisión la basa en el color del semáforo epidemiológico.

Eso sin contar que, con su propia descalificación del sistema que iba a ser “ejemplo mundial”, en automático da la razón a los gobernadores rebeldes que desde el principio se negaron a acatar las decisiones del locuaz doctor, porque no tenían ni pies ni cabeza.

¿Para qué demonios estableció un semáforo epidemiológico como control de la pandemia si el color termina siendo “intrascendente”? ¿Ahora con base a qué va a tomar sus decisiones el gobierno si todo está concatenado al control de la pandemia?

Además de incompetente y cínico, **López-Gatell** resultó un cobarde al no atreverse a decretar el color rojo en la capital. Pero no para proteger la vida de sus millones de habitantes, sino para mantener a salvo su propia carrera política.

Claro que **Claudia** también tiene responsabilidad, pues ella pudo haber tomado la decisión. La funcionaria se había visto bien al ir a contracorriente del gobierno federal en el combate a la pandemia, pero, al final, se dobló ante el miedo de que la desconocieran en Palacio.

No se le puede criticar por estar pensando en 2024, pero no a costa de los ciudadanos. Su responsabilidad es con los capitalinos; que se preocupe por ellos y la candidatura llegará sola... y si no, al menos su conciencia estará tranquila.

Porque si cree que con sus llamados a que la gente se porte bien va a lograr algo, no conoce a los *chilangos*. Tiene que ser una orden, pues las *sugerencias* no funcionan ni en las propias casas.

Regresando a **López-Gatell**, si ya demostró con creces su incompetencia ante la pandemia, aguas, porque ahora viene el tema de las vacunas y el gobierno haría muy bien en nombrar a otro como responsable del programa de vacunación.

Porque “**Hugo**” ya se convirtió —el sí— en un peligro para México y nadie quisiera imaginar qué pasaría si las vacunas fallaran y este cuate saliera con que el esquema que implementó fue “intrascendente” o “irrelevante”.

Y mientras la CDMX vive en rojo intenso, él y **Claudia** prefieren voltear a otro lado para que todo el mundo se pase el semáforo... por donde quiera.



CENTAVITOS

Por cierto, los que sí saben de vacunación —que son los médicos y enfermeras— preguntan si en la 4T ya tienen consideradas las grandes cantidades de jeringas, algodón y alcohol que se van a necesitar para la vacunación. No van a salir con que no les alcanzaron porque los gobiernos neoliberales no se las dejaron.





Línea 13

SEGUNDO INTENTO

•Este lunes Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad intentarán nuevamente lograr la cifra de 44 votos para aprobar por mayoría calificada el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México. **Rafael Chong Flores**, quien también había sido propuesto por AMLO para dirigir el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, no logró los consensos necesarios para ser designado como fiscal anticorrupción, quedándose a 2 votos únicamente. En la sesión, además se realizarán otros nombramientos.

BOTÓN EN MOTELES

•La diputada **Patricia Báez** y el diputado **Federico Döring**, del PAN, anunciaron que presentarán una iniciativa que reformaría varios artículos en la Ley de Establecimientos Mercantiles y de Seguridad Ciudadana de la CDMX, con objeto de que el gobierno local diseñe, invierta e instale botones de pánico en cuartos de hoteles y moteles de paso. "Para que, en situación de peligro, las mujeres pidan ayuda alertando primero al personal del inmueble y a su vez, el aviso llegue al mando policiaco de la zona y den auxilio a la víctima", señalaron.

HORA CERO

•A tan solo unas horas de que se cumpla el plazo legal establecido, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso de la Ciudad reanudarán su sesión para la aprobación del Paquete Fiscal 2021. La sesión está programada de manera virtual para las 17 hrs, por lo que se espera puedan tener a tiempo el proyecto para que sea aprobado por el pleno el 15 de diciembre como marca el artículo 44 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

RSP REGALARÁ GEL Y CUBREBOCAS

•El líder de Redes Sociales Progresistas en la CDMX **Pedro Pablo de Antuñano** anunció que a partir de hoy ese partido iniciará una campaña para prevenir los contagios de Covid-19 en la capital del país, en la que sus militantes irán casa por casa obsequiando cubrebocas y una botella de gel antibacterial, al tiempo que exhortarán a la ciudadanía a no salir de sus hogares. Adicionalmente, Antuñano pidió a la militancia abstenerse de realizar las Posadas Progresistas que se tenían programadas, de esta forma concluyó la gira que realizó por las 16 alcaldías.





LOS RETOS DE CLARA LUZ Y EL VACÍO DE LA CONSULTA

Sin espacio para la controversia, la alcaldesa con licencia de **Escobedo, Clara Luz Flores Carrales**, ganó la encuesta interna para ser la abanderada de Morena a la gubernatura de **Nuevo León**, y representará a la coalición "Juntos Haremos Historia", integrada por el partido guinda, el **PT, Nueva Alianza** y el **Partido Verde**.

No hubo mayor sorpresa en el resultado de esta encuesta interna en **Morena, Flores Carrales** le llevaba mucha ventaja a sus adversarios y eso quedó registrado en los resultados.

Ahora se viene un camino que no será sencillo para la aspirante, quien tendrá que trabajar mucho para unir a todos los representantes de esta coalición, una tarea que no será nada fácil.

Y tendrá que empezar desde esta semana para llegar a consensos para elegir a los mejores candidatos a las alcaldías, sobre todo en **Monterrey**, donde pinta que aparezcan más aspirantes que quieran representar a **Morena**. Aun hay una vela encendida para que **Luis Donaldo Colosio Riojas** se vista de guinda para buscar este municipio.

Y hay otros, como **Eugenio Montiel Amoroso**, quien también han recibido invitaciones para participar. Pero se le ha visto muy ocupado en sacar adelante los apoyos que está entregando **Fomerrey** por la pandemia de COVID-19.

EL VACÍO DE LA CONSULTA

A una semana de que arrancó la consulta ciudadana para cambiar el Pacto Fiscal federal, la autoridad estatal aún no

informa dónde quedaron los módulos para votar a favor o en contra de esta propuesta.

El secretario de **Gobierno, Manuel González**, sería el encargado de la estrategia de instalación, según señala el dictamen aprobado por el **Congreso**, pero pareciera que no está entre las prioridades del funcionario hacerlo.

Esto levanta muchas dudas sobre la credibilidad de esta consulta, todo apunta que se está preparando en lo "oscurito", sin un monitoreo de cuántos ciudadanos acuden para rechazar o aprobar la modificación del Pacto Fiscal.

Otro punto relevante es que en la consulta vía electrónica en la página del **Congreso** no se informa cuántos han votado, sólo se piden los datos de las personas que quieren participar y esto también levanta muchas dudas.

El diputado de **Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio**, así como el legislador del **PAN, Luis Susarrey**, tienen mucho que explicar sobre la forma de llevar a cabo esta consulta.

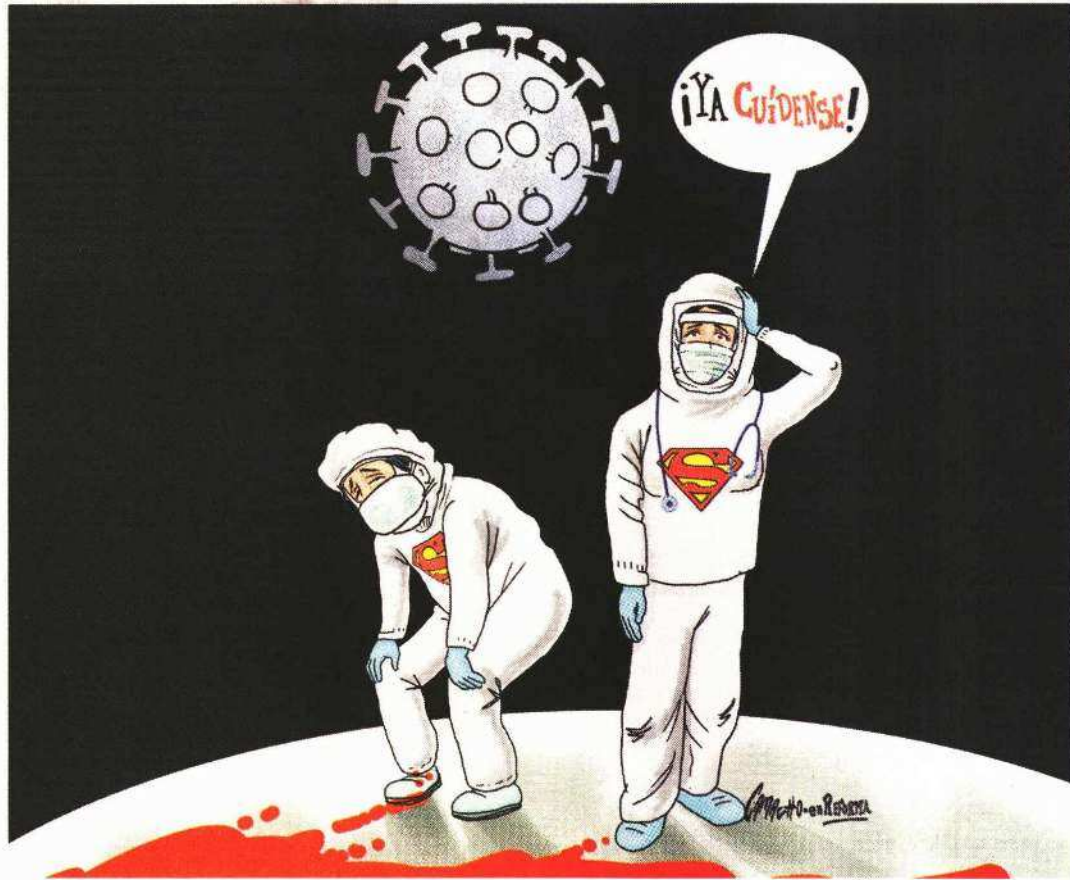


Clara Luz Flores ganó en la encuesta interna para ser la abanderada de Morena.

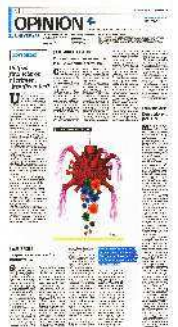
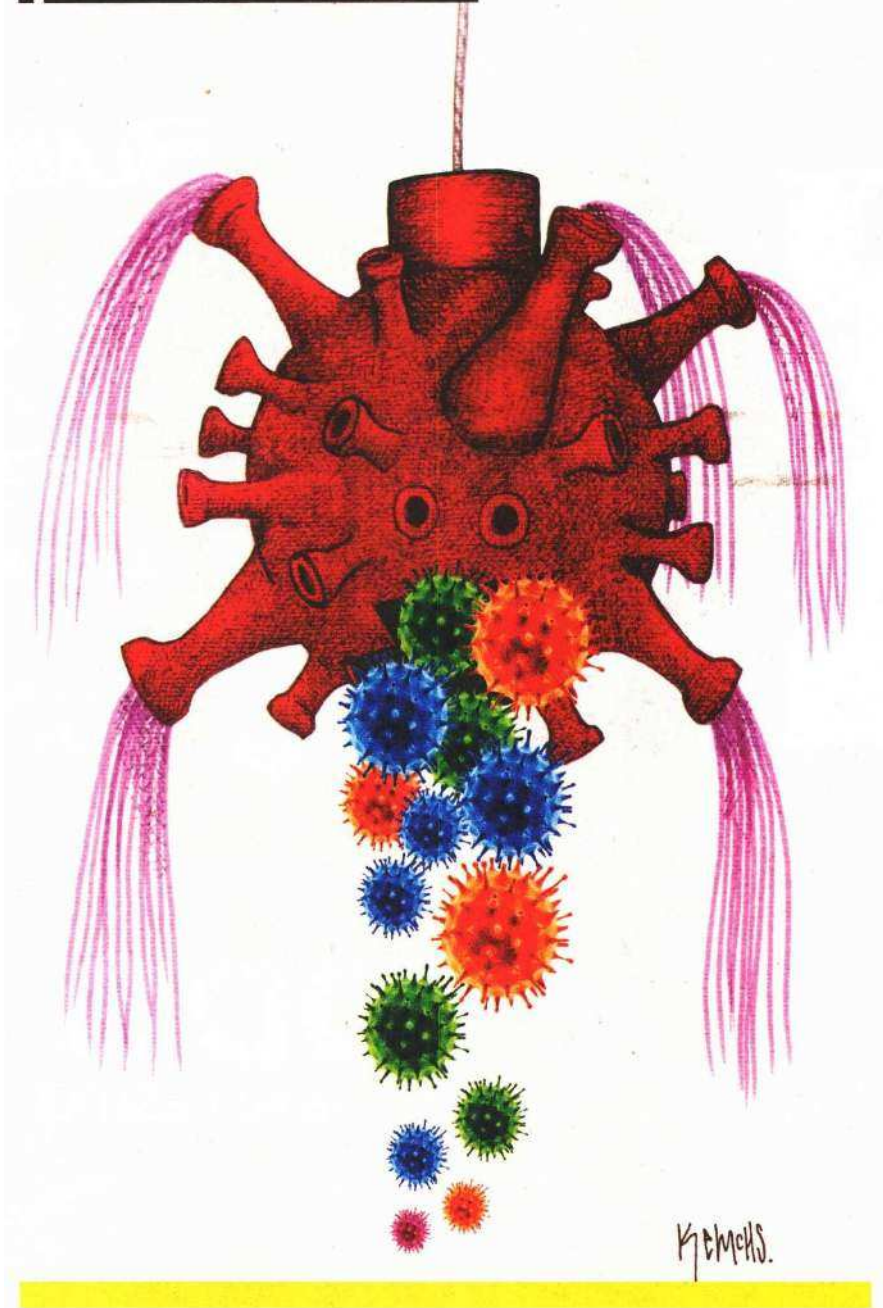


Cartones





KEMCHS Época de contagios



FER Hambrienta jauría



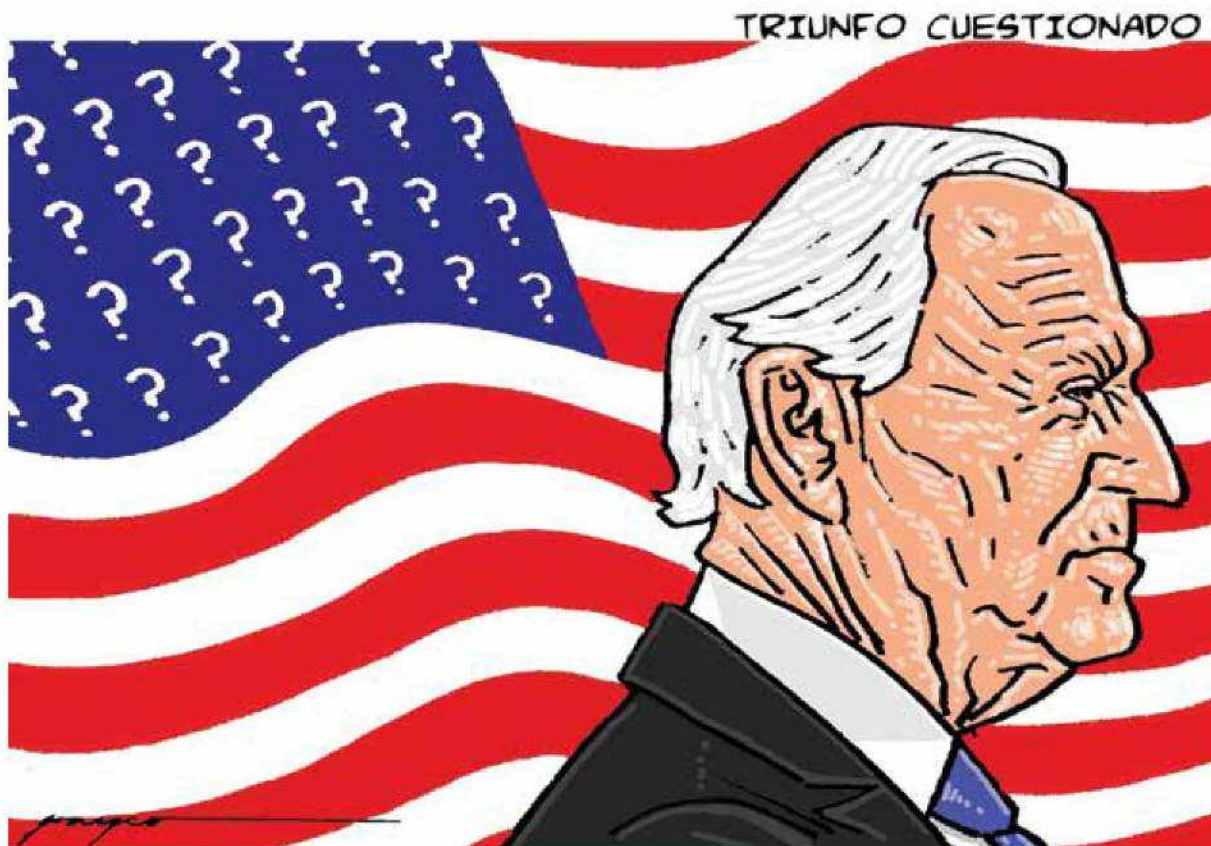




Prohibido el rojo



FRANCO

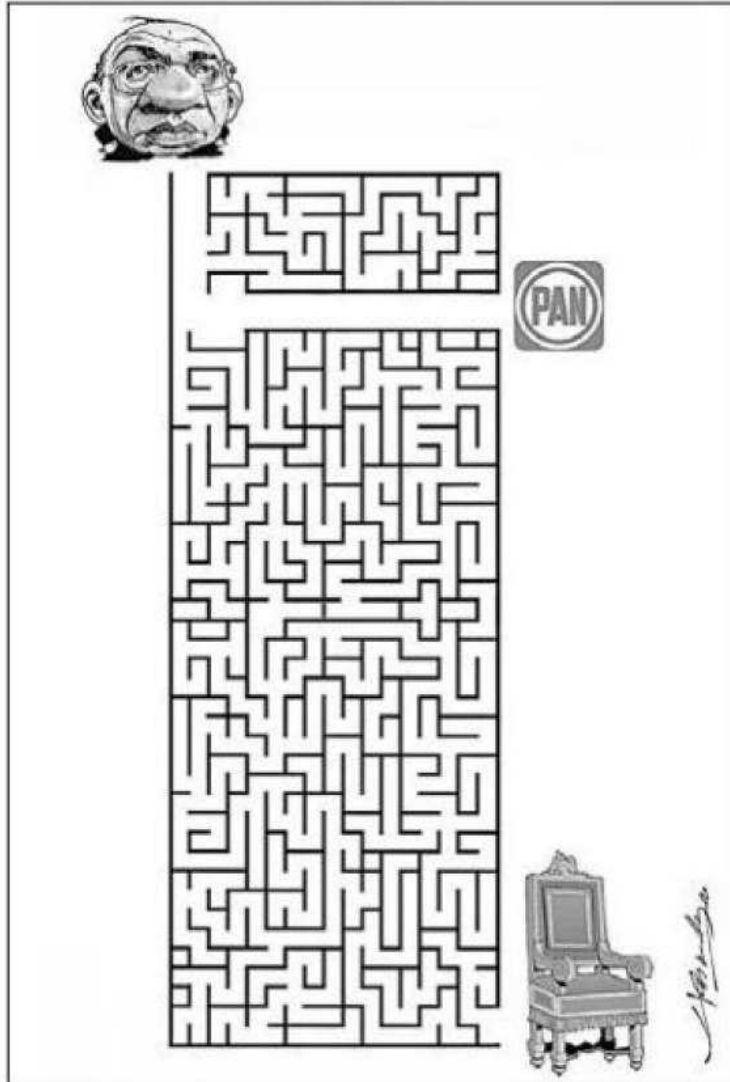


SOLÍS

EL AGUA YA COTIZA EN LA BOLSA



LABERINTO ● HERNÁNDEZ



LOS PAVOS SABIOS ● MAGÚ



CUBREBOCAS ESPECIALES ● HELGUERA

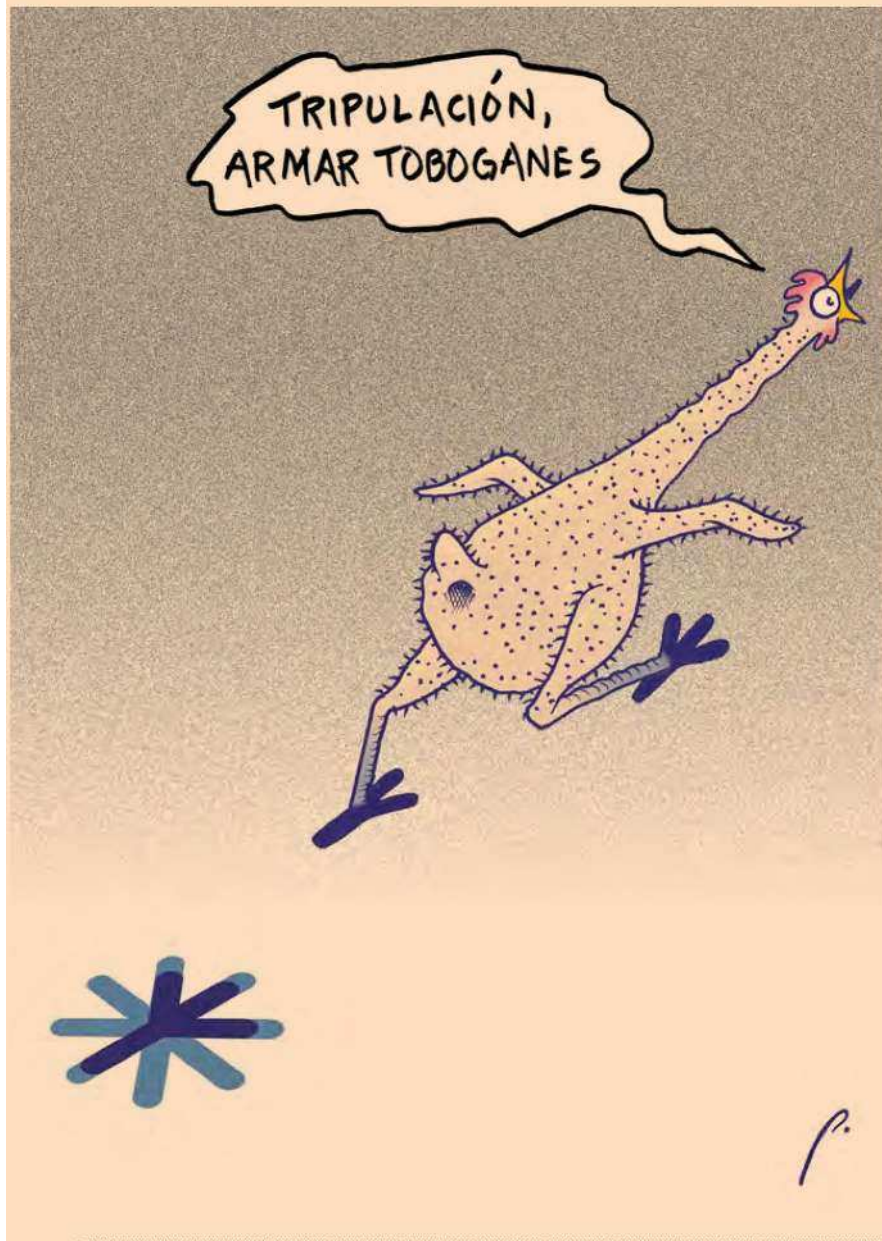


RAPÉ/YA VEREMOS



Tomando vuelo

Perujo





EL VAR DE TRINO



LA TIRA CÓMICA DE CHEPITO

POR PANDEMIA
QUEDA PROHIBIDO...



REUNIONES, BRINDIS,
POSADAS, FIESTAS

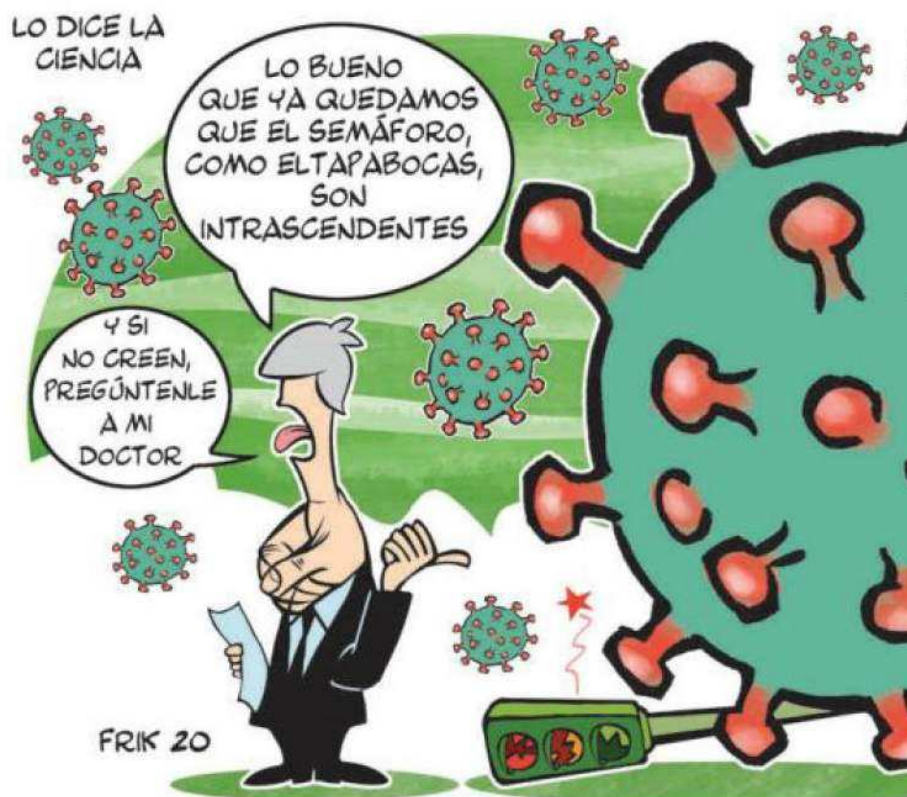


MENOS MAL QUE
FALTA POCO PARA
LA NAVIDAD 2021











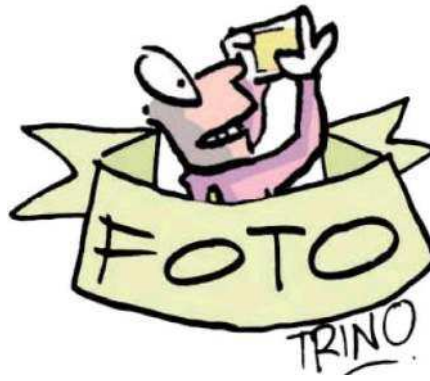
Héroes

Chavo del Toro



EL VAR DE TRINO







EL VAR DE TRINO







| **XOLO ♦ SEMÁFORO COVID** |



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PRI CUATROTRANSFORMADO



TECDMX



**MARTHA
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Fake News, riesgo para la democracia

Los medios de comunicación y las redes sociales son herramientas esenciales para el desarrollo de nuestra democracia y el acceso de las personas a información de carácter político-electoral; sin embargo, la proliferación de las noticias falsas, o *fake news*, pone en grave riesgo los procesos democráticos no solo en nuestro país, sino en todo el mundo.

Las noticias falsas han existido siempre, pero cobraron mayor notoriedad en la campaña electoral estadounidense de 2016 en la que Donald Trump dedicó gran parte de su campaña a acusar a los medios de comunicación de generarlas en su contra, mientras que él las difundía a través de redes sociales contra su rival, Hillary Clinton.

Las redes sociales se han convertido en campos fértiles para la difusión de las *fake news*, principalmente por dos cuestiones: 1) la falta de rigor periodístico (a diferencia de los medios tradicionales de comunicación) que permite que cualquier persona emita información sin la necesidad de ser comprobada; y, 2) el sensacionalismo y atractivo que se genera con ellas.

En el plano político-electoral las noticias falsas son una herramienta para hacer referencia a las candidaturas contrarias, personas servidoras públicas en cargos de toma de decisión e, incluso, autoridades electorales y sus integrantes.

Los ataques a través de noticias falsas tienen importantes impactos en la credibilidad y honor de las personas, afectándolas no solo en un ámbito político, sino también social y emocional.

Para el caso de las mujeres, las *fake news* se han convertido en una de las herramientas más poderosas para la violencia política por razón de género, perpetuando la percepción de que no deben estar en la vida pública e incluso impidiéndoles el acceso efectivo a espacios de poder.

Asimismo, las noticias falsas van minando la credibilidad y la confianza de la ciudadanía en las autoridades electorales a través de la emisión de supuesta información que, por un lado, vulnera la integridad de las personas que las integran y, por otro, considera que las decisiones de éstas se basan en intereses políticos.

Estamos inmersos en los primeros compases del proceso electoral 2020-2021 tanto a nivel federal como local, por lo que podrían difundirse noticias falsas. Será responsabilidad de todas las personas, sociedad y gobierno, su combate y erradicación.

Seamos conscientes que al encontrar una noticia que pueda parecer falsa, debemos investigar el contexto y sus fuentes, acercarnos a las autoridades o vocerías oficiales y, por último, reportar las cuentas en redes sociales o medios que las están difundiendo. Por ello, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México aprobó recientemente el Protocolo para la Detección de las Noticias Falsas en Redes Sociales, abriendo espacios de comunicación para resolver dudas sobre la veracidad de cierta información de carácter político-electoral.

Defendamos nuestra democracia y a nuestras instituciones, seamos una sociedad informada que promueva la participación y la cultura cívica desde la confrontación de ideas y no desde la violencia.

• Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.
@MarthaMercadoRm



TEPJF

Revoca Sala de Trife anulación en Hidalgo

ÓSCAR LUNA

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución que anulaba la elección del Ayuntamiento de Tulancingo, en el estado de Hidalgo, con lo que confirmó el triunfo de la planilla del PRI, encabezada por Jorge Márquez Alvarado, sobre la de Morena, que postuló a Damian Sosa Castelán.

La anulación había sido determinada el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH)

En sesión virtual, los magistrados de la Sala Regional consideró que no se cumplió con el estándar de prueba necesario para considerar que el resultado de la elección no corresponde a la voluntad popular.

Juan Carlos Silva Adaya expuso que había una indebida fundamentación y motivación para anular la elección.

El pasado 29 de noviembre, los magistrados del TEEH anularon la elección por violaciones al principio constitucional de certeza al detectarse irregularidades en algunos paquetes.

La Sala Regional también revocó la resolución del TEEH que anulaba la elección de Huejutla de Reyes por el uso de pasajes bíblicos y bendiciones de tipo religioso en sus actos proselitistas por parte de Daniel Andrade Zurutuza, alcalde electo del PES.

Los magistrados consideraron que la referencia bíblica que hizo el candidato en un evento público se empleó en el discurso como parte de un argumento para reconocer la igualdad entre hombres y mujeres

Respecto a una lona del candidato se estableció que ésta no fue colocada en una capilla, sino en un inmueble aledaño, aunado que la propaganda carecía de elementos religiosos.

Existe la posibilidad de que los inconformes impugnen la decisión, y esta revisión escale hasta la Sala Superior del TEPJF.





POSTURA. El senador morenista Germán Martínez habló con EL FINANCIERO.

“Con esta reforma quedan intactas las distintas formas de traficar de influencias”

GERMÁN MARTÍNEZ
Senador por Morena

-¿Qué es el tema que más le preocupa de esta reforma?

-Me preocupa lo que le preocupa al presidente López Obrador, quien ha dicho que la justicia es tardía. Esta reforma en nada agiliza la justicia. Me preocupa lo que le preocupa al ministro presidente Zaldívar, quien ha dicho que el Consejo de la Judicatura no tiene facultades para llamar a cuentas a un magistrado electoral denunciado por la UIF por un enriquecimiento inexplicable. Esta reforma tampoco lo resuelve. Me preocupa lo que le preocupa al senador Ricardo Monreal, quien dijo, el día de su aprobación en el Senado, que con esta reforma ‘quedan intactas las distintas formas de traficar de influencias’.

-¿Hubo presiones para aprobar esta reforma?

-Hay muchos intereses y muchos interesados presionando esta reforma, y ayudando al Poder Judicial a cambio de paraísos prometidos o de favores imaginados. Hay abogados de grandes despachos, entre ellos algunos panistas que yo conocí, algunos priistas, que siguen actuando, lo afirmo categóricamente, para sacar adelante esta presión y andar de ‘queda bien’ con el ministro presidente.

Martínez Cázares consideró además que en la reforma no se establecieron garantías plenas en la Constitución tanto para la designación parcial de nuevos jueces, como para evitar los cambios bruscos de adscripción de los funcionarios judiciales para resolver asuntos a favor o en contra de intereses creados.

-¿Se agravan los problemas que se quieren resolver?

-Se pueden agravar los problemas con la patrimonialización del Poder Judicial de parte del presidente de la Suprema Corte. No es bueno que se concentre tanto poder -remató el morenista.

SE QUEDA CORTA, SEÑALA

Cobarde e inútil, reforma al Poder Judicial, asegura Germán Martínez

Ni resuelve los conflictos de interés ni somete a magistrados corruptos, advierte

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial, aprobada en el Senado, es muy pequeña, corta, cobarde e inútil, porque no sólo no acercará la justicia de manera más expedita a la ciudadanía, sino porque además no somete a los magistrados corruptos ni resuelve los conflictos de interés de grandes despachos de abogados, advirtió el senador Germán Martínez Cázares.

El legislador de Morena confió, en entrevista con EL FINANCIERO, en que los diputados modificarán

la minuta, sobre la cual -refiere- el propio relator especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU, Diego García-Sayán, ha expresado que fue elaborada desde el despacho del presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, sin consultar al resto de los magistrados y aprobada sin discutirse ampliamente.

Destacó además que es necesario que no sea la misma persona la que presida la Corte y el Consejo de la Judicatura, el cual, además, debe tener atribuciones, por ejemplo, para hacer que un magistrado electoral, como José Luis Vargas Valdez, denunciado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por enriquecimiento inexplicable, se separe del encargo y rinda cuentas ante la Fiscalía General de la República.

LUCÍA FLORES



SCJN, a asueto con pendientes y aguinaldo

Esta semana concluye labores la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se va de vacaciones dejando en la agenda un sinnúmero de casos sin resolver, pero también dejará una polémica generada por la reforma judicial, que podría ser aprobada esta semana en el Congreso, así como críticas por los altos salarios en Poder Judicial en tiempos de austeridad.

Tan sólo este 2020 cada uno de los 11 ministros de la Suprema Corte,

cada uno de los siete consejeros de la Judicatura Federal y cada uno de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación percibirán 444 mil pesos de aguinaldo, más alrededor de 415 mil pesos por concepto de riesgo de trabajo.

De hecho, entre los temas que están pendientes de resolución están las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la CNDH y senadores de oposición, contra la reforma

de abril de 2019 a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

En junio pasado la SCJN dio la razón a funcionarios del INE, Banco de México, e Instituto Federal de Telecomunicaciones, que impugnaron la reducción a su salario, por lo que los directivos de dichos órganos autónomos continúan con salarios superiores al que percibe el Presidente de la República.

—David Saúl Vela





Cecilia Soto

Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Si el Presidente interviene, que lo hagan todos

En estos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionará para resolver si el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene razón al demandar del Presidente de la República que se abstenga de participar en el debate político-electoral. La Consejería Jurídica de Presidencia impugnó las “medidas cautelares de tutela preventiva” contra el intervencionismo del Presidente, aprobadas por la Comisión de Quejas del INE. El TEPJF tendrá oportunidad de demostrar si continúa en la ruta de ser una sucursal de la Consejería Jurídica de Presidencia o la de un tribunal autónomo preocupado por la equidad en las próximas elecciones.

El Presidente necesita participar en la contienda electoral, pues su partido y aliados que le acompañan no dan el ancho. Si en las elecciones de 2018 la coalición triunfante en la Presidencia estuvo 10 puntos abajo en el Congreso, es posible que para las elecciones de 2021 esa brecha se haya ensanchado. Cada sector víctima de la labor de demolición del Presidente son votos que se pierden: las madres trabajadoras a las que se dejó sin las estancias infantiles; los funcionarios del sector público, víctimas de la austeridad neoliberal, despedidos, con magros salarios y pérdida de derechos como el aguinaldo; científicos y académicos calificados de ladrones, sus proyectos en peligro por la desaparición de los fideicomisos; el potente movimiento de mujeres al que ha ninguneado; los luchadores por los derechos humanos y partidarios de una #SeguridadSinGuerra incrédulos ante la creciente militarización; el número creciente de víctimas. La lista de desencantados llevaría demasiado espacio.

Las encuestas más serias presentan un fenómeno llamativo: el divorcio entre la aprobación del Presidente, que ronda poco más del 60%, y el rechazo a sus políticas. Como la próxima contienda es eminentemente local, la aprobación del Presidente jugará un papel menos influyente en el electorado que en 2018. En contraste, el debate se centrará en los efectos locales de las crisis de salud y de la economía, del creciente centralismo, del aumento en la inseguridad, así como la falta total de apoyos extra a estados y municipios durante la pandemia. En las peleas por las gubernaturas, el gobierno confía en que la potente Alianza Federalista se debilitará después de las elecciones. ¿Pero qué candidato o candidata puede defender la extinción de los fideicomisos que tendrá efectos directos negativos sobre el territorio que pretende gobernar?

Una forma del Presidente para meterse a la contienda es estirar la liga con el INE. Intervenir una y otra vez burlándose, en la práctica, de las llamadas medidas cautelares, para convertirse en noticia. Siempre tendrá la esperanza de que lo que haga el INE un día lo deshará el TEPJF al otro. Para la decisión que va a tomar y la fuerte tentación de —otra vez— dar la razón a la Consejería Jurídica de Presidencia en contra de una resolución del INE, es importante que los magistrados electorales tomen en cuenta lo siguiente: si el Tribunal Electoral permite que el titular del Ejecutivo pisotee el artículo 134 de la Constitución y lo mandado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,

al mismo tiempo estará autorizando a gobernadores, integrantes de los gabinetes federal y estatales, presidentes municipales, titulares de organismos autónomos, etcétera, a hacer campaña abierta por sus candidatos y candidatas. Eso es lo normal en muchos países y en esto el Presidente de México parece inspirarse en el ejemplo de su amigo, el presidente Trump, quien insultaba, un día sí y el otro también, a sus adversarios demócratas. Este activismo presidencial no es lo normal en México por las características propias de nuestra transición de un régimen fuertemente presidencialista y de partido (casi) único a uno de pluralidad partidista (aunque parece que ahora vamos de regreso). Las reformas al artículo 134 que prohíben cualquier forma de intervencionismo del Presidente en la contienda electoral son resultado directo de las quejas de López Obrador sobre el activismo del presidente Vicente Fox en la campaña de 2006.

El Tribunal estaría abriendo una caja de



Pandora en la que la aspiración a la equidad en las campañas sería la primera víctima. ¿Eso queremos? ¿Eso quiere el TEPJF, incentivar el caos y que Palacio Nacional continúe siendo el órgano propagandístico de Morena? ¿Que sea la guerra de todos contra todos y gobernadores y autoridades hablen a favor de sus favoritos? Ya sabemos que el Presidente no está convencido de la democracia, sobre todo cuando no le favorece, pero la defensa de la equidad en las contiendas electorales es la razón de ser del Tribunal. Renunciar a ésta es autoliquidarse.

*Nos vemos en Twitter: @ceciltasotog
y en fb.com/ceciltasotomx*

Este activismo
presidencial
no es lo normal
en México por las
características
propias de
nuestra transición
de un régimen
fuertemente
presidencialista
y de partido
(casi) único a uno
de pluralidad
partidista
(aunque parece
que ahora vamos
de regreso).



Confirma el TEPJF nulidad en Ixmiquilpan

JUAN RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
PACHUCA, HGO.

Por unanimidad, en sesión virtual los magistrados de la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron ayer la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) de anular el triunfo de Vicente Charrez Pedraza, candidato del Partido del Trabajo (PT) a la presidencia municipal de Ixmiquilpan.

Los consejeros determinaron que Charrez incurrió en uso ilegal de recursos públicos para promoverse en los comicios del pasado 18 de octubre y realizó actos adelantados de campaña, por lo cual la elección deberá repetirse en la fecha que asigne el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

El sábado, el TEPJF revocó las sentencias de anulación de las elecciones de presidente municipal en Huejutla y Tulancingo, y dio el triunfo a Daniel Andrade Zurutuza, del Partido Encuentro Social de Hidalgo, y a Jorge Márquez Al-

varado, del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente.

Además, confirmó el empate en el municipio de Acaxochitlán entre el priista Salvador Nery Sosa y el candidato independiente Erick Carbajal Romo, quienes obtuvieron cada uno 4 mil 500 votos, por lo que también se tendrán que repetir los comicios.

En la sesión de este domingo, los magistrados de la sala Toluca consideraron que la sentencia de anulación de la elección emitida por el TEEH estaba sustentada, en parte con una serie de videos

de eventos en los que se observa a Vicente Charrez en la entrega de 18 obras públicas de Ixmiquilpan.

En esos actos, y sin ser funcionario público, afirmaba a los asistentes que él había gestionado las obras por medio de su agrupación Avance, pese a que, de acuerdo con diversos contratos, los trabajos se hicieron con recursos públicos.

Charrez admitió haber recibido de su hermano Pascual Charrez, en ese entonces alcalde de Ixmiquilpan, un inmueble del ayuntamiento que usó como sede de su organización hasta el 4 de septiembre.



PREVÉ REVOCARLE DOS RESOLUCIONES

Va el TEPJF contra el IECM; dará el registro como partido a Enréd@te

La asociación es dirigida por Miguel Ángel Vásquez, preso por varios delitos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pretende otorgar el registro como partido político local a la organización Enréd@te por México, de Miguel Ángel Vásquez Reyes, quien permanece en prisión al ser investigado por varios delitos.

De acuerdo con datos del TEPJF, el proyecto de resolución revocaría dos resoluciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) –IECM-CG-11/2020 e IECM-CG-12/2020–, así como el dictamen financiero en el que se hallaron irregularidades en 92 por ciento de los ingresos en efectivo de la asociación civil, motivo por el que se le negó el registro como partido político desde un inicio.

El proyecto de resolución concluye que fue incorrecto que el IECM negara el registro a la organización con base en una "indebida valoración probatoria".

En caso de que la sala regional, formada por los magistrados Héctor Romero Bolaños, María Silva Rojas y José Luis Ceballos, apruebe el proyecto, éste podría ser impugnado ante la sala superior del TEPJF.

Danza de millones

El 4 de septiembre pasado, el Consejo General del IECM emitió una

resolución en la que negó el registro como partido político a la organización Enréd@te por México AC, debido a que no acreditó el origen de 92 por ciento de los recursos recibidos en efectivo, unos 5 millones 675 mil 115 pesos.

La organización adujo que 3 millones 2 mil 400 pesos provenían de aportaciones de sus simpatizantes, mientras por concepto de autofinanciamiento obtuvieron 2 millones 225 mil pesos por la supe-
puesta venta de 4 mil 400 boletos

para asistir a nueve conferencias; sin embargo, el IECM concluyó que no había un soporte fehaciente que acreditara que los recursos provenían de esas fuentes de financiamiento.

Las irregularidades, concluyó el IECM, vulneraron los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de recursos.

Entre los delitos que se le imputan a Miguel Ángel Vásquez Reyes, ex subsecretario de Administración y Desarrollo Humano en la administración de Miguel Ángel Mancera Espinoza, están: uso ilegal de atribuciones y ejercicio indebido del servicio público al engrosar la nómina en el gobierno anterior con la basificación de 32 mil plazas.

La detención de Vásquez ha sido considerada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como un golpe a la corrupción que hubo en el gobierno anterior, en el que se malversaron recursos públicos.





▲ Miguel Ángel Vásquez, ex perredista y ex funcionario en el gobierno de Miguel Ángel Mancera, en imagen de archivo en una reunión en

las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el sur de la capital. Foto Jesús Villaseca





Escanea el código QR para ir a las tres notas más leídas de Reporte Índigo



1 **2021, El año de las gobernadoras y la paridad**
Escanea el código para leer en la página web
<https://bit.ly/378Tyk0>



2 **Justicia para Bruno Avendaño, piden familiares**
Escanea el código para leer en la página web
<https://bit.ly/3mfHsd3>



3 **ONU se suma en defensa de Julian Assange**
Escanea el código para leer en la página web
<https://bit.ly/345X9xh>





Joyas de la 4T

Con el “compactamiento” de las delegaciones federales, surgió otro eslabón de la casta divina de la política. Los 32 súper delegados son los responsables de los programas sociales de **AMLO**; los que “vigilan” que los gobernadores no se roben las multimillonarias bolsas. Sin embargo, los elegidos (\$126 mil 617 mensuales bruto) no han sido muy pulcros...

Desde hace 14 meses, nueve de ellos eran investigados -fue lo que se dijo- por mal uso de los programas. Fue apenas el principio... Más tarde, el TEPJF pidió investigar a otros delegados por promoción personalizada con fondos públicos.

Hace un año, su Sala Regional Especializada concluyó que 14 usaron el reparto de programas para hacer campaña por **AMLO** y por ellos mismos.

Dos de ellos: **Gabino Morales**, de SLP, y **Manuel Huerta**, de Veracruz, fueron además acusados por abuso y acoso sexual.

El primero, mientras se desempeñó como dirigente estatal de MORENA, no perdonó ni a las “Servidoras de la Nación”.

El bendito nepotismo no podía estar ausente de la vida de los nuevos privilegiados: **Carlos Lomelí Baños** renunció en Jalisco tras saberse que benefició a parientes con contratos de medicamentos al gobierno por 164mdp.

Ya en la cima del conflicto de interés, un hermano (**Pablo**) de la propia secretaria de la Función Pública, Eréndira Sandoval, es súper delegado en Guerrero.

Otros están también muy bien apalancados: **Rodrigo Abdalá**, sobrino de **Bartlett**, en Puebla; **José Ramón Gómez**, cuya hermana está casada con el

gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, o **Verónica Díaz**, cuñada del senador **Monreal**.

Ahora, un puñado de delegados -97 denuncias ante la SFP duermen el sueño de los justos- se lanza a campaña por 15 gubernaturas. ¡Viva la 4T!



Expertas apoyan proyecto del INE

Patricia Olamendi, promotora de derechos humanos, y Wendy Figueroa, de la Red Nacional de Refugios, resaltaron la importancia de que el TEPJF ratifique la decisión del INE para avalar que por primera vez en la historia las mujeres reciban la mitad de las candidaturas. “Hasta ahora ha habido la intención de reservarse cargos para los hombres, partiendo de una idea errónea de que hay cargos que tienen sexo”, comentó Olamendi. Figueroa resaltó que se tratará de un cambio histórico poner a un lado la mirada patriarcal donde se dice que las mujeres no están listas para ciertos cargos.



HERMANO LOBO**ALBERTO GONZÁLEZ**

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

Apuesta por fortalecer la equidad

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá votar en esta semana el proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora que propone ratificar la decisión del Instituto Nacional Electoral para garantizar la paridad de género en las candidaturas por las gubernaturas en 2021.

El 6 de noviembre pasado, el INE aprobó reglas para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas en los procesos electorales; con ello, los partidos políticos y coaliciones deberán postular un máximo de 8 candidatos de un mismo género para competir por los 15 gobiernos estatales que serán disputados en 2021.

La resolución del INE, que incomodó a algunos líderes políticos, se dio al hacer una revisión de candidaturas desde 2015, que arrojó datos muy claros de la marginación de la mujer en este tipo de contiendas: En la renovación de gobiernos en las 32 entidades, de ese año a 2018, se contabilizaron 222 candidaturas, de las cuales únicamente 17.57% fueron de mujeres y 82.43% de hombres

En 2014 se buscó garantizar la equidad de género en los procesos electorales y se determinó que todas las candidaturas a legislaturas federales y locales la respetaran. Las gubernaturas fueron excluidas de este principio con el argumento de que son cargos unipersonales, y no se trata de planillas en donde pueden postular a una mitad de mujeres y otra de hombres.

Pero para las elecciones de 2021, se tomó como base toda la cantidad de candidatos a gobernadores y no estado por estado; por lo que, de acuerdo con la resolución del INE que se encuentra en el

Tribunal Electoral, de las 15 gubernaturas que se disputan, mínimo 7 deben ser para mujeres.

En un país como México en donde la violencia contra la mujer es cotidiana y en todos los sectores, debería fortalecerse la participación femenina en espacios de decisión, como lo son los gobiernos de los estados, pero al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, y al PAN, les parece que no, por lo que impugnaron la decisión del INE.

Y aún entre los magistrados había diferencia, por eso se pospuso la votación para este 16 de diciembre. Será muy interesante ver cómo llega nuestro país a la que ya muchos llaman “la madre de todas las elecciones”, sí con un mensaje de fortalecimiento a la equidad de género o con un argumento que sostenga que en este tipo de elecciones, nomás no se puede.

En sentido contrario de Eduardo Ramírez parece caminar la dirigencia de Morena, pues en lo que va del proceso electoral 2021 Mario Delgado ya le dio el espaldarazo a tres candidatas: Layda Santos para Campeche, Marina del Pilar Ávila para Baja California y Clara Luz Flores para Nuevo León.

Si no hay alguna sorpresa, las impugnaciones interpuestas desde el Senado de la República como por el Partido Acción Nacional quedarán desestimadas al ser “infundados los agravios relativos a la supuesta afectación a su derecho de autorregularse”; mientras que las medidas determinadas desde el instituto presidido por Lorenzo Córdova se tomarían como “pertinentes y adecuadas ante una exclusión histórica contra las mujeres”.

#LOBOSAPIENS

Además de buscar garantizar la equidad en las candidaturas a los

gobiernos de los estados, el INE estableció lineamientos para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en razón de género; mismos que obligan a los partidos a destinar al menos 40% del financiamiento público para campañas, así como de los tiempos en radio y televisión, para sus candidatas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



DESTAPAN COMO CANDIDATO A REGINALDO SANDOVAL

Apuesta PT por unión de izquierdas en Michoacán

Opción. En caso de que vaya solo, dice el diputado federal Mauricio Toledo, está listo para competir por la gubernatura

El Partido del Trabajo, segunda fuerza política en Michoacán, apostará a la unión de izquierdas para los próximos comicios de 2021; sin embargo, en caso de que deba ir solo, está listo para competir, aseguró el diputado federal, Mauricio Toledo.

El también integrante de un nuevo grupo de liderazgos, destapó al jefe de la bancada del Partido del Trabajo en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, como aspirante a la gubernatura de Michoacán, y condiciona una eventual alianza con Morena a una medición interna contra Cristóbal Arias o Raúl Morón.

Toledo afirmó que "el PT, como vanguardia ideológica de la cuarta transformación y como fuerza política relevante en el país, tiene posibilidades para hacerse de la primera magistratura en el estado de

Michoacán, y con Reginaldo Sandoval, un luchador social con una amplia trayectoria en la izquierda, se podrá ganar en el estado", indicó Toledo.

Además, el legislador federal expuso que Reginaldo Sandoval, representa un proyecto democrático y desarrollo para Michoacán, por su experiencia y trayectoria.

DEVUELVEN TULANCINGO AL PRI EN HIDALGO

En tanto, este fin de semana, en sesión virtual, el pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo al respecto de la anulación de la elección en Tulancingo.

De esta manera, será Jorge Márquez Alvarado quien tome posesión como alcalde de la ciudad de

los Satélites una vez confirmada la entrega de constancia de mayoría para el Partido Revolucionario Institucional.

Por otra parte, la Sala Regional Toluca también confirmó la sentencia con la que se procede a la anulación de la elección para el municipio de Ixmiquilpan, esto ante la serie de irregularidades cometidas por el candidato Vicente Charrez Pedraza, situación con la que se invoca a nuevas elecciones en esta demarcación.

/ 24 HORAS

APUESTA.

Asegura Toledo, que el Partido del Trabajo tiene posibilidades para hacerse de gubernatura michoacana con Reginaldo Sandoval.





TEPJF definirá paridad en aspirantes a gubernaturas

Votación hoy. Hace unos días los magistrados José Luis Vargas, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata mostraron postura en contra

JANNET LÓPEZ Y AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Con tres magistrados hombres con una postura en contra, hoy el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidirá si por primera vez en la historia la mitad de las candidaturas que se disputarán en 2021 para las gubernaturas deberán ocuparse por mujeres.

La agenda interna de la Sala Superior, de la que MILENIO tiene una copia, los convoca a las 12:00 horas a una sesión privada para volver a revisar el proyecto de la magistrada Janine Otálora, que propone avalar los lineamientos del INE para obligar a los partidos a postular al menos a siete mujeres en las 15 gubernaturas de 2021.

En privado, definirán si llevan la votación a la sesión pública, que hasta este momento no tiene un horario definido.

El pasado miércoles, la votación se pospuso luego de que MILENIO reveló que los magistrados José Luis Vargas, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata pretendían votar contra el proyecto de paridad.

Funcionarios del Tribunal Electoral confirmaron que la

magistrada Mónica Soto mantiene su postura de separarse del bloque de los cuatro que siempre vota de manera conjunta para sumarse al proyecto que hará reali-

dad la paridad en todo. Con lo que su voto, junto con el de la magistrada ponente Janine Otálora y el de los magistrados Reyes Rodríguez e Indalfer Infante, tienen hasta estos momentos mayoría.

Al revelarse el sentido de los votos, el magistrado presidente José Luis Vargas propuso posponer la votación para a estudiar el proyecto y tomar una decisión.

El Senado, a través de la Junta de Coordinación Política, impugnó el

acuerdo del INE para la paridad de género en las gubernaturas, al considerar que está en juego el federalismo electoral, se vulnera la autodeterminación de los partidos y porque el INE se excedió en sus facultades reglamentarias.

El proyecto de Otálora considera todos los agravios infundados y sostiene que el dictamen del INE se basa en medidas "pertinentes y adecuadas ante una exclusión histórica contra las mujeres; las medidas implementadas sí armonizan los principios de paridad y autodeterminación de los partidos, puesto que con ellas no se impide que estos, de acuerdo con la normativa interna, seleccionen de manera libre a sus candidatas y candidatos".

Actualmente, de las 32 entidades solo dos están lideradas por mujeres. ■



El Congreso de la Unión cerrará mañana su periodo de sesiones

Tope salarial, outsourcing, cannabis... hasta el 2021

● En enero próximo habrá una sesión extraordinaria, para la Ley de la FGR

Rolando Ramos
y Marisol Velázquez
politica@eleconomista.mx

A escasas horas de que concluya —mañana— el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, la agenda de temas prioritarios que se aplazarían una vez más en el Senado de la República y la Cámara de Diputados es abultada.

Entre los pendientes que deberá legislar la Cámara Baja entre hoy y mañana se encuentran la reforma al poder Judicial de la Federación, las modificaciones a la Ley del Banco de México y a la Ley de Seguridad Nacional.

De acuerdo con el dictamen aprobado el martes pasado por las comisiones unidas de Justicia y Puntos Constitucionales de San Lázaro, las modificaciones al poder Judicial buscan fortalecer a la Corte como tribunal constitucional; asegurar la supremacía de la Carta Magna; impedir que los poderes rebasen la competencia y atribuciones señalados en la Constitución; y materializar la protección de los derechos humanos.

El dictamen, aprobado por el Senado el pasado miércoles y enviado a Diputados para su revisión, que reforma la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas para que el excedente de efectivo que captan las instituciones de crédito, que no pueda ser repatriado a su país de origen, pueda ser comprado

por Banxico y pase a formar parte de la reserva internacional, se aprobará mañana, a más tardar.

Del mismo modo, los diputados analizan las enmiendas aprobadas por los senadores a la Ley de Seguridad Nacional para regular las actividades de agentes extranjeros en el país y propiciar el intercambio de información en materia de seguridad nacional.

Otra minuta pendiente en la Cámara Baja se relaciona con la expedición de la Ley General de Educación Superior, que abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

En la víspera, el pleno de la Corte prolongó hasta el 30 de abril del 2021 el plazo para que el Congreso de la Unión apruebe la despenalización de la marihuana para uso medicinal y recreativo. Y es que la Cámara de Diputados había solicitado dicha prórroga.

La agenda senatorial

En el Senado de la República, entre los temas que ya no podrán concretarse este año destacan los cambios para cumplir con la sentencia de la Corte y determinar de manera objetiva las remuneraciones de los servidores públicos, la expedición de la ley de la Fis-

calía General de la República (FGR) y las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación (outsourcing).

El pleno cameral aprobó el pasado jueves el acuerdo de la Mesa Directiva por el que solicitó a la Corte ampliar hasta el próximo 30 de abril el plazo de

la prórroga que otorgó al Congreso de la Unión el 10 de diciembre del 2019, que vencerá mañana, para legislar en materia de remuneración salarial.

La Cámara de Diputados remitió al Senado, desde el pasado 23 de septiembre para su revisión, la minuta que abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, promulgada el 5 de noviembre del 2018, y expide la que habrá de sustituirla.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará al Congreso una nueva iniciativa de cambios legales en la materia para fijar un to-

pe salarial que impida que funcionarios ganen más que él, como sucede a la fecha y es el caso de algunos ministros de la Corte que, tras la reforma del 2019 se ampararon para continuar con salarios superiores al Ejecutivo.



Ante la falta de acuerdos, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara Alta ya pactó también la realización de un periodo de sesiones extraordinarias, el próximo 15 de enero, para votar la nueva ley de la FGR, que abrogará la vigente ley orgánica del órgano.

Por lo que respecta a los cambios pendientes en materia de subcontratación tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, éstos se realizarían hasta el siguiente periodo de sesiones ordinarias del Congreso, a partir de febrero próximo y de una nueva propuesta, en acatamiento del acuerdo alcanzado entre los representantes del sector privado y el presidente López Obrador.

Por mandato

de la Constitución mexicana, al año hay dos periodos ordinarios de las cámaras, uno que arranca en septiembre y el otro en febrero. En los recesos trabaja la llamada Comisión Permanente.

El poder

Legislativo ha recurrido a la SCJN para que otorgue prórrogas sobre reformas que debía concretar.



Pendientes de la Cámara de Senadores



FOTO EE: FERNANDO VILLA DEL ÁNCEL

- Nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
- Expedición de la Ley de la Fiscalía General de la República.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación.
- Nueva Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.
- Expedición de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Reformas al Código Fiscal para aumentar penas por facturación falsa.
- Enmiendas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para eliminar lagunas legales y a la ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

Pendientes de la Cámara de Diputados



FOTO: CUARTOSCURO

- La ley al poder Judicial de la Federación plantea fortalecer las facultades de la Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La reforma a la Ley de Seguridad Nacional obliga a las embajadas a informar sobre su desempeño.
- La enmienda a la ley de Banxico prevé que las divisas que no puedan repatriarse serán compradas por el banco central, bajo un proceso en el que se escucharán las recomendaciones de la CNBV y Hacienda.
- Los cambios a la Ley Federal del Trabajo prevén que, al realizarse el ajuste anual del salario mínimo, éste nunca será por debajo de la inflación.
- Reformas a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en materia de libertad sindical.



IECM

Abren resquicio a alcaldes y legisladores que buscan repetir para promocionarse

Podrán hacerlo con licencia y sin salario: Valle Monroy

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Un permiso de licencia para ausentarse del trabajo y no recibir salario por un día, bastará para que diputados, alcaldes y concejales que busquen la reelección, puedan hacer campaña electoral y llamar al voto.

En entrevista, el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Bernardo Valle Monroy reconoció que los lineamientos emitidos por el órgano electoral que prohíben la participación de campañas electorales, solo aplicarán cuando los candidatos estén en un cargo público; sin embargo, la licencia será un mecanismo para que los aspirantes puedan participar en campañas.

“El instituto va a estar muy pen-

diente de esos temas y por supuesto que iniciaremos los procedimientos officiosos que correspondan y daremos vista al Instituto Nacional Electoral en el caso que detectemos alguna violación a la cuestión de fiscalización”, dijo Valle.

En caso contrario, los candidatos que no sean los que aspiran a la reelección podrán hacer campaña todos los días.

La semana anterior, el IECM aprobó que diputados, alcaldes y concejales que quieran reelegirse

en el proceso electoral 2021 podrán continuar en su cargo siempre que no realicen actividades proselitistas durante precampaña o campaña electoral.

En la discusión de los lineamientos, los consejeros electorales apro-

baron una modificación para que el organismo electoral pueda verificar los recursos que estén a cargo de funcionarios públicos, a fin de que no se haga mal uso de ellos.

En tanto, el presidente del IECM, Mario Vázquez Miranda sostuvo una reunión privada con la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México para solicitar mayor presupuesto para 2021.

De acuerdo con el consejero presidente del organismo, son necesarios 500 millones de pesos para financiar el proceso electoral, de lo contrario habría dificultades en su realización. En el proyecto de la ley de egresos, el gobierno local propuso una asignación de mil 586 millones 601 mil 874 pesos, 300 millones de pesos más que este 2020.



Fija IECM medidas cautelares por violencia política de género

POR PATRICIA RAMIREZ

De manera urgente, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares, consistentes en el retiro inmediato de 22 publicaciones realizadas en la red social Facebook, por ser justificable, idóneo, razonable y proporcional, y salvaguardar posibles violaciones a los derechos político-electorales respecto de una queja que alega violencia política de género.

Por unanimidad, el presidente de la Comisión, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, y las Consejeras Electorales, Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, determinaron conceder dichas medidas cautelares.

Las consejeras electorales Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, señalaron que el IECM está dando un tratamiento especial a este caso, por las publicaciones realizadas en la red social Facebook.

Coincidieron en que no se puede tolerar la violencia política en contra de las mujeres, por ello, el IECM actúa de manera oportuna para realizar las diligencias necesarias para determinar si existen indicios de las conductas imputadas.

Asimismo, se dictó por parte de la Comisión tutela preventiva, por lo que se ordenó que se abstengan de realizar manifestaciones, expresiones o difusión de mensajes o imágenes, en las que se refiera de manera directa o indirecta a la presunta víctima de manera denostativa, o relacionada con adjetivos que afecten su esfera política, profesional, personal o como mujer.





TREN. El Instituto Electoral de la CDMX resolvió una solicitud de medidas cautelares, que consiste en retirar 22 publicaciones en Facebook, por violencia de género. Las consejeras Sonia Pérez y Erika Estrada Ruiz, coincidieron en que no se puede tolerar la violencia política en contra de las mujeres, y señalaron que el IECM realiza las diligencias necesarias para determinar indicios de las conductas imputadas.



LEÓN. La FGJ de la CDMX informó que un servidor público fue vinculado a proceso tras ser acusado de difundir material fotográfico de un delito. La dependencia explicó que un juez de control impuso al imputado la suspensión provisional del cargo, firma periódica ante la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares, prohibición de acercarse a las víctimas indirectas y tampoco podrá salir de la ciudad.



REHILETE. La alcaldesa de Escobedo, Clara Luz Flores Carrales, fue elegida como precandidata de Morena para contender por la gubernatura de Nuevo León en las elecciones del 2021. Mario Delgado, anunció que Flores resultó ganadora de la encuesta para definir candidato en dicha entidad. Morena ya eligió precandidatos a gobernador en Campeche, Baja California y Baja California Sur.



SEGUNDA VUELTA

A redoblar esfuerzos contra Covid-19

Por Luis Muñoz

No obstante que el gobierno de la Ciudad de México anunció nuevas medidas para reducir el número de casos de coronavirus, los líderes parlamentarios del PAN, PRD y PRI en el Congreso instaron a la administración local a redoblar esfuerzos e intensificar las medidas de ‘sana distancia’ en los espacios públicos para reducir el número de hospitalizaciones.

El viernes, en conferencia de prensa, Alfonso Suárez del Real, secretario de Gobierno de CDMX, informó que las medidas, como el cierre de comercios, entrarían en vigor este domingo (ayer), aunque dijo que se tendría una prórroga “para que todos estén debidamente informados”.

Entre las medidas destaca que a partir de hoy lunes se cerrarán desde las 5 de la tarde todos los negocios, con excepción de comercios que son esenciales; también habrá medidas para el comercio en vía pública con ordenamiento alternado y retirarse a las 16 horas todos los días de operación.

Agregó que se reforzarán los operativos de dosificación de personas en las calles de mayor afluencia y fortalecimiento de uso de cubrebocas y medidas sanitarias”. En este contexto los líderes parlamentarios alzaron la voz y pidieron a Sheinbaum redoblar esfuerzos para reducir el número de hospitalizaciones.

Llamaron a las autoridades a realizar mapeos ininterrumpidos en zonas de alta concentración y monitorear el flujo y la movilidad en la ciudad para actuar de manera oportuna.

PRUEBAS A PERSONAL DE IECM

La diputada Donaji Olivera Reyes, de Morena, exhortó al Instituto Electoral de la Ciudad de México a garantizar el derecho a la salud de sus trabajadores en virtud de que habrá actividades próximas en las 33 sedes distritales y oficinas centrales.

Para ello debe aplicar lo antes posible y de manera rápida, pruebas de detección de COVID-19, a fin de identificar a personas portadoras del virus para evitar contagios.

Tras señalar lo anterior, la legisladora de Morena destacó que “debido al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y de las diversas sentencias emitidas en los juicios en contra de las Consultas Ciudadanas para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y de Presupuesto Participativo, el Instituto Electoral tiene la obligación legal de realizar periferoneo, promoción y difusión de las etapas del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y de las elecciones extraordinarias”. Todo ello, añadió, implica actividades que indudablemente requieren la cercanía y el contacto con bastante gente, lo que ubica a los trabajadores del Instituto en riesgo directo y constante”.

“DELINCUENCIA ELECTORAL”

Los de Morena volvieron a encubrir a Víctor Hugo Romo para evitar que se investigue el origen de los recursos millonarios utilizados en la campaña de publicidad y de promoción personalizada del alcalde en Miguel Hidalgo, con pretexto de su Segundo Informe de Gobierno, violentando las disposiciones electorales.

Por ello, diputados locales del PAN exigieron al alcalde rendir

cuentas al Congreso local ante la evidente campaña desplegada para promocionar su imagen, además de solicitar al IECM, a la Fiscalía y a la Contraloría iniciar las investigaciones correspondientes por las violaciones a la ley electoral y el uso indebido de recursos públicos.

“Es un verdadero cinismo de delincuencia electoral y de desvío de recursos públicos, es cínica la forma en cómo se ha desbordado este despliegue de publicidad con el pretexto del Informe”, expuso el diputado Mauricio Tabe.

También solicitaron a la Semamat, como autoridad responsable del Parque Bicentenario, preparar un expediente sobre los bienes muebles e inmuebles proporcionados bajo cualquier modalidad a la Alcaldía Miguel Hidalgo o a su titular para la realización de este evento.

“Es una campaña que ha sido desplegada desde luego con recursos públicos, y la otra con recursos de dudosa procedencia, es una campaña cuyos registros de despliegue de publicidad no ascienden a menos de 30 millones de pesos.

El Punto de Acuerdo suscrito por los diputados Mauricio Tabe, Jorge Triana, Federico Döring, América Rangel y Gabriela Salido, solicitó hacer valer el artículo Quinto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales CDMX, el cual señala:

“Las personas servidoras públicas de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad tienen prohibido utilizar recursos públicos para influir en la competencia entre los partidos políticos, candidatos o precandidatos”, además, el mismo apartado in-

dica que “la difusión del Informe Anual de Actividades de las personas servidoras públicas no podrá exceder los 7 días anteriores y 5 posteriores a la fecha en que se rinda”.

No hay claridad en la erogación de recursos públicos por parte de Víctor Hugo Romo y existe la presunción de desvío de los mismos hacia su promoción personal, reiteraron.

Im0007tri@yahoo.com.mx



INE



Si cumples
18 años del 6 de junio
tramita tu INE y vota
en las elecciones más
grandes de la historia.

Participa para elegir a quienes ocuparán más de 21 mil cargos de elección popular, **tienes hasta el 10 de febrero de 2021.**

El 6 de junio,



Haz tu cita en **INETEL 800 433 2000** o en **ine.mx**

CONTAMOS TODAS
TODOS



  /INEMexico



TOLVANERA

**ROBERTO
ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



Ojalá no naufrague en medio de la credibilidad del Tribunal el reclamo de paridad en las contiendas de gobernador.

Mangoneo

Desde que las mujeres tienen derecho a voto en México (1953) han sido electas 351 personas para ejercer gubernaturas. El 98 por ciento han sido hombres y dos por ciento mujeres.

La magistrada Janine Otálora destaca la cifra en un proyecto de resolución, a votarse hoy, donde argumenta a favor de la paridad en la postulación de mujeres para cargo de gobernadora.

Los líderes del Senado y el del Partido Acción Nacional impugnaron un acuerdo del INE que obliga a los partidos a postular en 2021 al menos 7 mujeres de las 15 candidaturas para las elecciones estatales. Ante la queja la última palabra la tiene el Tribunal.

La resolución del INE aún es conservadora: se atiene a la postulación y no a la paridad en los cargos. La postulación no garantiza condiciones equitativas en las campañas, y eliminación de guerra sucia y machista. Pero algo es algo.

Conforme el recuento de la magistrada entre 2015 y 2020 fueron registradas 226 aspirantes para gubernaturas. El 82 por ciento (185) fueron hombres. El resto (41) fueron mujeres. Hoy dos Claudias son gobernadoras: Pavlovich en Sonora y Sheinbaum en CDMX. Y nada más. Treinta estados los gobiernan hombres.

En México, la primera gobernadora fue la colimense Griselda Álvarez, electa en 1979. Desde entonces apenas siete mujeres han

llegado a dirigir gobiernos estatales. Conforme el alegato de Otálora, en 25 estados del país nunca ha gobernado una mujer. Nunca.

El órgano superior de decisiones electorales solo tiene dos magistradas. Tampoco es paritario. Una de ellas lo llegó a encabezar pero fue depuesta porque, entre otras cosas, tuvo la osadía de defender la elección de una mujer como gobernadora de Puebla.

Las nomenclaturas partidistas están alteradas por la posibilidad de la postulación paritaria. Les desquicia la mera insinuación que una ciudadana, militante o no, quede en la boleta y con posibilidades de triunfo. Esas postulaciones desacomodan el sistema de acuerdos y transas que encabezan los hombres; los suspirantes llevan años amasando la posibilidad de ser candidatos y eventualmente gobernadores. Lo suyo no es un asunto personal. Al candidato perfilado le apoyan grupos de interés, mafias, entramados de negocios de la política con la empresa malhabida. Cuando el hombre es candidato no se dice que pertenece a una amalgama de intereses y que es dependiente de decisiones ajenas incluso a los partidos que postulan.

Cuando una mujer es candidata lo primero que se destaca es, si es casada, quién es su marido y que su trayectoria no es propia. El candidato es rey; la candidata es súbdita.

“Las desigualdades que afectan a las mujeres en el acceso a las

candidaturas para las gubernaturas –que obedecen a cuestiones estructurales históricas, sociales, culturales y políticas– conducen a la perpetuación del ejercicio exclusivo del poder por parte de los hombres y a la limitación en la postulación de candidaturas de mujeres, lo que, en cumplimiento del mandato constitucional y convencional del derecho a la igualdad, demanda la intervención de las autoridades electorales”, subraya la magistrada Otálora en su proyecto de resolución.

Los partidos están ya en las definiciones de sus candidaturas. En Nuevo León, a Clara Luz Flores le atacan por ser una “subordinada” a su marido mientras al impresentable de Samuel García le festejan sus desplantes machistas.

Un asunto que ni materia de litigio debería tener –derechos políticos de las mujeres– puede naufragar en medio de la crisis de credibilidad del Tribunal donde quien puede ejercer un voto de calidad vive sometido por su condición de sospechoso, de indiciado, por corrupción. Camina por los pasillos del edificio de Culhuacán con un grillete que le recuerda su condición inútil. Votará por lo que le digan. Si se opone ahí está el expediente de la UIF para lo que se ofrezca.

Para que se entienda que en política la manipulación no es un asunto de género. Hay un caso patético en la cúspide masculina del Tribunal.



GHS

**GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS**
A B O G A D O S

LA FIRMA QUE AVANZA JUNTO CON LAS TELECOMUNICACIONES

En el 2002, cuatro profesionales decidieron crear un Despacho Boutique centrado en atender las necesidades legales en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. A dieciocho años de su fundación, la Firma **García Herrera, Valdez y Asociados** se ha transformado e innovado para dar un servicio integral al cliente en materia Regulatoria, Corporativa, Administrativa, Laboral y de Propiedad Intelectual.

Con 32 años en la industria, el Socio Fundador Honorario, el Lic. José Antonio García Herrera, sabe que la actualización y capacitación son sinónimos de calidad, por ello la Firma, como sello distintivo, encamina sus esfuerzos a contar con el mejor equipo.

Para los Lics. José Antonio García Herrera, Cynthia Valdéz Gómez y José Oropeza García, Socios de la Firma, el reto más significativo y que más oportunidades de crecimiento les ha dejado en el desarrollo de las telecomunicaciones es la expansión de los medios de comunicación digitales. Haciendo referencia al primer campo, *"el Derecho, ha tenido que evolucionar conforme las telecomunicaciones lo han hecho. Tenemos que estar preparados para hacerle frente al reto"*, afirma el Lic. García Herrera.

"El cliente necesita que nosotros sepamos qué tecnologías está utilizando, para qué y cómo marcan estas tecnologías en la comunicación a efecto de saber



perfectamente cómo manejarlas y aplicarlas de manera eficiente y funcional, sin que la parte legal se convierta en un obstáculo a vencer, sino que se vuelva un aliado", agrega el Lic. Oropeza García.

Las autoridades regulatorias en su materia, como el IFT, RTC de la Secretaría de Gobernación, el INE, la Agencia de Aviación Civil y el Tribunal Electoral se han convertido en un aliado para **García Herrera, Valdez y Asociados**, con quienes han colaborado en cuanto a criterios y procedimientos.

Hoy por hoy, prestan sus servicios a clientes de todo el país y en E.U.A. *"Seguimos creciendo y lo que nos interesa es continuar manteniendo el prestigio*

“

EL DERECHO, HA TENIDO QUE EVOLUCIONAR CONFORME LAS TELECOMUNICACIONES LO HAN HECHO. TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS PARA HACERLE FRENTE AL RETO



que hasta hoy hemos ganado, dando el mejor servicio a nuestros clientes”, señala el Lic. García Herrera. Aún cuando la parte de la radiodifusión esté pasando por una crisis, están seguros que seguirá creciendo, tal como lo están haciendo las telecomunicaciones, que cada vez se convierten en uno de los pilares más importantes de la industria privada en nuestro país.

Para **García Herrera, Valdez y Asociados** el próximo año será muy significativo en México, pues con las elecciones intermedias que se avecinan, los candidatos y partidos se van a presentar a la sociedad por medio de la radio, televisión y redes sociales. Esto presenta un reto positivo para su materia, ya que *“el debate público y la libertad de expresión sólo pueden existir con los medios de comunicación”*, expresa el Lic. Oropeza García.

Si bien la Firma está comprometida con la sociedad, actualmente se ha convertido en intermediario para difundir, ayudar y conseguir ingresos para las instituciones y asociaciones que apoyan. Esta labor la han hecho en coordinación con las cámaras en las que participan, como la Cámara de Radio y Televisión, así como con asociaciones y colegios que también se encargan de hacer labor social. *“Esta parte de la abogacía ha sido muy interesante porque nosotros hemos sido el intermediario con los propios medios de comunicación, para que estos planes de beneficio social se vuelvan realidad”*, finaliza el Socio Fundador Honorario, el Lic. José Antonio García Herrera.





El Instituto Nacional Electoral lamenta el sensible fallecimiento del Actuario

Arturo González Morales

Director de Estadística en la
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

acaecido el 12 de diciembre en la
Ciudad de México

y se une a la pena que embarga a su familia.

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2020.



MORELOS

Darán fertilizante a 5,500 productores de arroz y maíz

Anuncia gobernador y Sader programa gratuito de apoyo; se busca mejorar productividad e ingresos de los campesinos de la región, dice Blanco Bravo

Cuernavaca.— El gobierno de México apoyará con fertilizante gratuito a los productores morelenses, pero también desplegará acciones para incrementar los rendimientos y los ingresos de los agricultores, así como recuperar el prestigio del arroz Morelos, que se ha perdido por políticas erráticas.

Así se puso de manifiesto en la reunión que sostuvieron el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) del gobierno de México, quien anunció el inicio del programa Fertilizantes para el Bienestar.

El programa, que inició como proyecto piloto en el estado de Guerrero, se amplía a Morelos, Puebla y Tlaxcala, informó el funcionario, y explicó lo referente al paquete tecnológico que se pondrá en marcha para mejorar la productividad y, por ende, los ingresos de los pequeños productores morelenses.

“Es una instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador seguir apoyando a su gobierno”, aseguró el titular de la Sader al mandatario Blanco Bravo, pero también afirmó que con este programa se va a recuperar el prestigio del arroz Morelos, que “lamentablemente se ha perdido por políticas erráticas que favorecieron la importación y no la del estímulo a la producción nacional y local”.

En su momento, el gobernador morelense relató que tras tocar las puertas de manera insistente, hoy se cumplió el objetivo de tener el programa Fertilizantes para el

Bienestar, en beneficio de los campesinos de esta entidad.

Asimismo, aseguró que, como se ha venido haciendo durante su administración, los apoyos se entregarán de manera directa a los campesinos, lo cual impide que

ocurra lo que en gobiernos anteriores pasaba cuando “se lo quedaban algunos abusivos”.

Dijo que se logró el objetivo y reiteró su compromiso de trabajar de la mano con el gobierno federal, y reiteró su agradecimiento

y reconocimiento al gobierno de México, por todo el respaldo a Morelos y a su gente.

A su vez, Arely Cerón Trejo, directora de Apoyos para la Producción Agrícola y coordinadora del programa Fertilizante para el

Bienestar, de la Sader, expuso que en el estado serán beneficiados 5 mil productores de maíz y 10 mil hectáreas, así como 500 de arroz y mil hectáreas.

Detalló cuáles son los requisitos para acceder a estos beneficios. En el caso de quienes cultivan arroz, deben estar atentos a la publicación de la convocatoria y cumplir con lo siguiente:

Ser productor a pequeña escala (cinco hectáreas máximo), identificación para votar con fotografía (INE), comprobante de domicilio, Clave Única del Registro de Población (CURP) y un documento que avale la posesión de la tierra.

Por otro lado, quienes siembran maíz deben estar inscritos en el Padrón de Producción para el Bienestar y llevar la documentación antes inscrita. ●

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS
Secretario federal de
Agricultura y Desarrollo Rural

“Es una instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador seguir apoyando al gobierno [del estado de Morelos]”

CUAUHTÉMOC BLANCO
Gobernador de Morelos

“Los apoyos se entregarán de manera directa, lo cual impide que ocurra lo que en gobiernos anteriores, cuando se lo quedaban algunos abusivos”





El gobernador Cuauhtémoc Blanco celebró la llegada a Morelos del programa Fertilizantes para el Bienestar.





Secuestrar por un celular

El jueves pasado se aprobó en la Cámara de Diputados el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, reviviendo así el **Renaut** que fue eliminado en 2011 por inservible e incluso por haber aumentado 40% el delito de extorsión telefónica. Todos entendemos que es necesario hacer algo para combatir la delincuencia, pero este no es el camino, no lo es. Lo aprobado presenta graves problemas:

1. Contrario a la presunción de inocencia. El registro de una línea móvil en el Padrón presume la existencia de la misma su pertenencia a la persona registrada y la validez de los actos que se relacionan con el contrato, salvo prueba en contrario.

2. Se cancelará el servicio a quien no registre su información. Esto limitará el acceso a un servicio básico y a un derecho fundamental. No todos habitan en grandes ciudades, la alta marginación y la vida en comunidades apartadas, son factores que dificultarán el registro. Hay personas que ni identificación tienen; les quitarán el servicio si no se registran.

3. Imposibilidad de validación de la información. Nombre, identificación, comprobante de domicilio y hasta datos biométricos tendrán que inscribirse en este Padrón sin que exista un sistema que permita asegurar la autenticidad de la información que se presenta. El CURP de una persona, por ejemplo, cualquiera puede obtenerlo y no está vinculado a una fotografía. Además, existen identificaciones apócrifas o du-

plucadas con direcciones distintas. Vivimos, por desgracia, en un país informal, sin base confiable de verificación de datos, la gente ni siquiera actualiza su dirección en el INE.

4. Aumentará el robo de identidad y se expondrá a personas de buena fe. Con la captura ahora adicional de los datos biométricos se podría generar un daño terrible a todos los registrados vulnerando su seguridad hasta en sus cuentas bancarias.

5. Manejo de información sensible por terceros. No sólo en un centro de atención Telcel o AT&T se contrata el servicio, también en un Oxxo, por ejemplo, ¿usted confía en que su información y documentación estará segura?

6. Lo pagaremos los usuarios. Serán los operadores quienes deban cubrir los costos y ellos seguramente terminarán reflejando esta nueva carga en los precios de los servicios que usted y yo pagamos.

7. El IFT no es especialista en manejo de datos personales. Más allá del lamentable papel que ha jugado el instituto en este asunto, el hecho de que tenga relación con los operadores de telecomunicaciones no lo hace especialista en manejo de datos personales, no es su función y tampoco tiene ni tendrá el presupuesto ni la estructura para ello, así lo advierte el dictamen. Esto genera un peligro adicional y muy grave.

¿Será que los legisladores creen que los delincuentes van a ir a registrar sus datos? No funciona así, es un problema multidimensional. Es indispensable revisar el tema de los bloqueadores de señal y el con-

trol de los celulares en las cárceles, por ejemplo. Lo peor: se generará todo un “nuevo mercado” de delitos como consecuencia de este Padrón, pudiendo llegar incluso al secuestro por un celular.


Sensatez y prudencia en los legisladores y políticos es lo que se requiere ahora, independientemente del partido o ideología, nos están haciendo daño. Ojalá el Senado, que aún deberá revisar estas modificaciones, y **Rosa Icela Rodríguez**, próxima titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sean sensatos y eviten esta potencial tragedia. ●

**Presidenta de Observatel y profesora de la Universidad Iberoamericana en México. Este artículo refleja la posición personal de la autora.*

Twitter: @soylrenelevy

Todos entendemos que es necesario hacer algo para combatir la delincuencia, pero este no es el camino, no lo es. Lo aprobado presenta graves problemas





Si cumples
18 antes del 6 de junio
tramita tu INE y vota
en las elecciones más
grandes de la historia.

Participa para elegir a quienes ocuparán
más de 21 mil cargos de elección popular
tiens hasta el 10 de febrero de 2021.

El 6 de junio,



Haz tu cita en **INETEL 800 433 2000** o en **ine.mx**

CONTAMOS TODAS
TODOS



  /INEMexico





CONFIDENCIAL

No donan su salario, sólo placas alusivas

Se rehusaron los diputados de todos los partidos a donar la mitad de sus generosos salarios para contribuir al combate al Covid, pero a cambio, antes de irse de vacaciones de Navidad, propusieron colocar en la sede del Palacio Legislativo una placa alusiva y para recordar —dijeron— a los trabajadores héroes del Sector Salud fallecidos en la lucha por salvar vidas durante la pandemia. También dejaron sobre la mesa su propuesta de inmortalizar esta labor de médicos, y todo el personal nacional de apoyo, en la emisión de un billete de la Lotería Nacional. Y sugieren que los ingresos derivados de ese sorteo sean destinados para el otorgamiento de estímulos al personal médico.

¡Todos a pasar lista presencial en San Lázaro!

Clara fue la instrucción de los líderes de los partidos en la Cámara de Diputados. Este lunes y martes —últimos dos días de labores de este primer periodo ordinario de su último año de gestión— deberán acudir todos sin excepción a San Lázaro. A pesar de la alerta roja y la emergencia por los altos contagios de Covid-19, los 500 tendrán que estar presentes, porque —se les indicó— para la aprobación de las reformas constitucionales al Poder Judicial, en materia de Seguridad y de Nacionalidad que buscan concretar, se requieren dos terceras partes, y se tiene que convocar de manera presencial.

Control a gastos de diputados

Aunque los diputados se aprobaron poder hacer campaña de reelección sin tener que pedir licencia ni dejar de lado sus percepciones económicas, el Instituto Nacional Electoral los obligará a transparentar recursos, pues impondrá control a los fondos de Asistencia Legislativa y Atención Ciudadana de los legisladores que busquen repetir en el cargo. Para ello los consejeros establecieron que haya visitas sorpresa a las oficinas de atención ciudadana. O sea que manga ancha no tendrán.

Tras ocho meses, ministros vuelven a Pino Suárez

Mañana, ministras y ministros de la Corte, consejeros de la Judicatura y magistrados del Tribunal Electoral se reunirán, por primera vez en ocho meses, para presenciar el segundo informe de labores del ministro **Arturo Zaldívar** como presidente del Tribunal Constitucional. En la sesión solemne habrá muy pocos invitados, entre ellos el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**. Esta sesión implicará un reto en el marco de la emergencia sanitaria, pues desde abril las sesiones son virtuales. La expectativa es ver si el titular del Ejecutivo acudirá al salón de plenos con cubrebocas.

El regaño de Calderón a los panistas

El que ya no es panista pero no puede aguantarse las ganas de seguir opinando del partido que dirigió y lo llevó a Los Pinos es **Felipe Calderón**. Ayer, y a propósito de la posibilidad de que **Jorge Hank Rhon** sea abanderado de una alianza PRI-PAN-PRD en Baja California, el exmandatario señaló: “Sería el colmo. El @AccionNacional tiene que entender: Si no cambian y siguen postulando impresentables, frutos de sus complicidades de grupo, internas y externas, nunca podrá volver a ganar, más en este contexto. Si no entienden que tienen que cambiar, no han entendido nada”.

Suspense en el INE

En el Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, continúa el suspense sobre la aprobación del acuerdo para establecer una regulación que evite la distorsión en la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, de cara a las elecciones intermedias de 2021. El tema planteado en el proyecto impulsado por el consejero **Ciro Murayama** ha dividido a los consejeros electorales, ya que aún no existe un consenso para su aprobación. Por ello no sólo no hay fecha sino, incluso, tampoco existe certeza.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



Los interminables pleitos del gobierno

El conflicto parece ser el medio en el que se siente a gusto el presidente López Obrador, así como parte del gobierno.

Si no fuera así, no se entiende cómo es que **abren un frente tras otro y suman litigios políticos e incluso legales**, como cuentas de rosario.

Los choques han sido con el sector empresarial; con el Banco de México; con el INE; con gobernadores de oposición; con organizaciones de la sociedad civil... y más recientemente **con el gobierno de Estados Unidos**.

El Procurador General del gobierno norteamericano, **William Barr**, expresó su **preocupación y molestia por la reforma legislativa** que exige que los agentes extranjeros presenten reportes regulares a la Cancillería.

“La aprobación de esa legislación solo puede beneficiar a las organizaciones transnacionales violentas y a otros delincuentes que estamos combatiendo de manera conjunta”, señaló el funcionario norteamericano en su comunicado.

De manera diplomática pero clara, **el gobierno de EU está pintando su raya** y señalando que no se cooperaría con el gobierno mexicano en el futuro.

Este choque no es solamente con la administración saliente de Donald Trump. Es algo de carácter institucional que va a permanecer con la nueva administración de Joe Biden.

La propuesta, ya aprobada por el Senado, está ahora en la cancha de los diputados, pero no parece haber obstáculo para que hoy sea aprobada.

El otro enfrentamiento reciente podría tener un desenlace diferente. Se trata del **choque con el Banco de México** debido a la iniciativa para obligar a Banxico a comprar los dólares en efectivo “excedentes” de las instituciones bancarias e integrarlos a las reservas internacionales.

Ha sido tal el rechazo a esta iniciativa que ya fue aprobada en el Senado, que incluso **el expresidente de Morena**, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, **se ha expresado en contra**.

A mi parecer, sería sorpresivo que en la Cámara de Diputados le dieran luz verde a la iniciativa. Si lo

hacen, van a generar un problema mayúsculo con el Banxico, quien seguramente va a ir a la Corte a interponer una acción de inconstitucionalidad.

Días antes, **el choque fue con el sector privado** por la reforma del *outsourcing*. Aunque abrió un paréntesis y se dio margen hasta febrero para realizar los cambios legales propuestos, **no se han cerrado las diferencias** que existen entre el gobierno y las empresas. Y además se propició una fractura al interior del sector privado.

Aquí va a volver a estallar el conflicto dentro de poco meses.

En los enfrentamientos también se sumaron los intermediarios financieros por haber incluido en **la reforma de las Afores** el establecimiento de topes a las comisiones que se cobran, lo cual se percibe como el retorno del control de precios.

Esta percepción se ha confirmado por la nueva iniciativa del senador Monreal **relativa a las tasas de interés activas** en el sistema bancario, que eventualmente obligaría a Banxico a traducir en parámetros las causalidades de “accesibilidad” y “razonabilidad”, que la iniciativa establece como criterios que deben cumplirse en el otorgamiento de créditos.

El presidente también tiene **un litigio abierto con el Instituto Nacional Electoral** debido a que se resiste al lineamiento del INE, en el sentido de que se abstenga de hacer declaraciones sobre tópicos de carácter electoral. Su reclamo está en el Tribunal, quien probablemente resuelva el tema esta semana.

Los anteriores conflictos se suman a los que ya llevan meses en el sector energético, con algunos gobiernos estatales, así como con diversos grupos de la sociedad civil.

Pareciera que en el contexto del proceso electoral que viene el próximo año, **las posiciones del gobierno se han radicalizado**, lo que puede marcar un ambiente más crispado para los próximos meses.

En el contexto de una pandemia que aún va a tardar en extinguirse y de una crisis económica de la cual todavía resta mucho para recuperarse, esta secuencia de enfrentamientos pueden caracterizar un periodo muy complicado para el país en el curso de los próximos meses.





Tu **INE venció** y no pudiste renovarla.

Igual **podrás votar.**

Si tu **INE venció** en 2019 o 2020 igual podrás votar en las **elecciones más grandes de la historia.**

El 6 de junio, 

CONTAMOS TODAS TODOS



Inscríbete en ine.mx

  /INEMexico





Activo empresarial

José Yuste
dinero@gimm.com.mx

Un registro telefónico con todos sus datos, ¡de terror!

- El diputado panista, Víctor Manuel Pérez Díaz, fue quien propuso crear un padrón de usuarios de teléfonos celulares.

El Legislativo anda desatado. Iniciativas que buscan obligar a Banxico a la compra de dólares “sospechosos” en efectivo. Otras que regresan el control de precios a afores, con topes a comisiones. Y la última iniciativa del Legislativo que está a punto de aprobarse: un padrón de usuarios de teléfono celulares.

¿Es en serio? Un padrón donde el gobierno conozca su teléfono, su línea telefónica, su SIM, sepa su dirección, nacionalidad y hasta sus datos biométricos. Está de ¡terror! El Estado mexicano, con excepción del SAT y el INE, es pésimo para resguardar datos privados.

En el mejor de los casos, la base de datos terminará siendo vendida como directorio de datos comercial, ya sabe, como cuando llaman por teléfono para venderle desde un seguro hasta una tarjeta de crédito. En el peor de los casos, esa base de datos será un mecanismo idóneo para las extorsiones delincuenciales en un país con plena inseguridad.

En esta ocasión, la iniciativa no salió de Morena. Vino del PAN, partido que también tiene lo suyo.

Fue un diputado panista, **Víctor Manuel Pérez Díaz**, quien la propuso para “colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia”. ¿Así o menos creíble?

En su momento, cuando era secretario de Seguridad, **Alfonso Durazo** le había pedido a **Mario Delgado**, el ex-coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, lanzar la iniciativa. Ahí tiene su origen.

La última vez que tuvimos un padrón telefónico fue un desastre. Se trató del Renaut, el Registro Nacional de Telefonía Móvil, que fue creado bajo el mismo argumento que el actual: para acabar con la criminalidad. ¿Sabe qué sucedió con ese padrón del sexenio *calderonista*? Los criminales le dieron la vuelta poniendo otro CURP, y sirvió para extorsiones de secuestros

express y venta de toda clase de artículos a su teléfono celular.

Supuestamente, este padrón será administrado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que ni siquiera tiene presupuesto para administrarlo. El uso terminará siendo para los delincuentes o vendedores o un uso

electoral. Nada benéfico para el ciudadano. Es de terror. Ya fue aprobado por los diputados. Esperemos los senadores lo frenen, si no, agárrese.



CON BANXICO, ¿HACIENDA O UIF ALGO QUÉ DECIR?

La iniciativa de **Ricardo Monreal** para que el Banco de México compre los dólares en efectivo que existan, aunque sean sospechosos por no conocer su procedencia, es tóxica. El banco central no puede tomar dólares riesgosos. La Reserva Federal lo acusará, por lo menos, de lavar dinero. Es una iniciativa que vulnera la solidez financiera. El golpe también será para el gobierno de **AMLO** y todo el sector financiero.

Además, es un dato falso el argumentado por el senador **Monreal**: que los dólares en efectivo atenderán un problema social. Mentira. Menos del uno por ciento de las remesas llegan por ahí. El 99% es vía electrónica. Esperemos que Hacienda (**Arturo Herrera**) y la Unidad de Inteligencia Financiera (**Santiago Nieto**), que saben de los riesgos, ayuden a frenar la peligrosa iniciativa.

El uso terminará siendo para los delincuentes o vendedores o un uso electoral. Nada benéfico para el ciudadano.



• Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.





Tu primera INE:
tu primera decisión
importante en comunidad.

Si cumples **18 antes del 6 de junio** tramita tu INE
y vota en las elecciones más grandes de la historia.
Tienes hasta el 10 de febrero de 2021.

El 6 de junio,
EL VOTO SALE Y VALE

CONTAMOS TODAS TODOS | **INE** Instituto Nacional Electoral **30 AÑOS**

[f](#) [t](#) /INEMexico



Nayarit: consejeros repudian alianzas y a Navarro

TEPIC, NAY.

Al grito de "¡Morena sí, Navarro no!", consejeros estatales de ese partido reiteraron en sesión extraordinaria efectuada el fin de semana que no se aliarán con ningún otro instituto político; exigieron hacer valer sus derechos y aseguraron que el senador Miguel Ángel Navarro Quintero no será su candidato a la gubernatura porque no es apto para el cargo.

Señalaron que el político fue arrojado desde hace dos semanas por el Partido Verde Ecologista de México, quien lo nombró su abandonado al gobierno de Nayarit.

En un comunicado, Morena recordó que "en el proceso electoral local de 2017, Navarro Quintero fue su candidato a la gubernatura, pero debido a sus actos de ocultamiento, irresponsabilidad y polarización en cuanto a sus ingresos y gastos de campaña, el partido fue condenado a una reducción de 50 por ciento de la ministración mensual.

"Morena sólo recibió 16 millones, 150 mil 820 pesos de financiamiento público para de actividades ordinarias, debido a que registró como candidato a un ciudadano que cometió actos de corrupción", de acuerdo con las resoluciones INE/CG820/2016, INECG147/2017, INE/CG419/2017, INE/CG446/2017 e INE/CG300/2017, acotó.

Lo acusan de recibir dinero de Édgar Veytia

Aún "existe una investigación penal contra Miguel Ángel Navarro Quintero por haber recibido dinero en efectivo del entonces fiscal general de Nayarit, Édgar Veytia", según la carpeta de investigación RH/5537/2018, basada en una denuncia presentada ante la fiscalía estatal el 5 de junio de 2018 por una periodista nayarita.

Veytia está recluso desde hace dos años y medio en un penal de Estados Unidos y fue condenado a 20 años de prisión por tráfico de drogas y nexos con la delincuencia organizada.

Cinco de los nueve aspirantes morenistas registrados ante la mesa de elecciones el pasado fin de semana se unieron para rechazar que Morena postule a la gubernatura a Navarro Quintero.

El senador, quien también es presidente de la Comisión de Salud en la cámara alta, no tiene suplente en ese cargo de elección popular, ya que el Instituto Nacional Electoral decidió separarlo debido a que consideró que era inelegible.

Navarro sostuvo que no responderá a sus detractores porque "la madurez política" se demuestra de esa forma.

Myriam Navarro, corresponsal





Tu primera INE:
tu primera decisión
importante en comunidad.

Si cumples **18 años del 6 de junio** tramita tu INE
y vota en las elecciones más grandes de la historia.
Tienes hasta el 10 de febrero de 2021.

El 6 de junio,



CONTAMOS TODAS
TODOS



/INEMexico





Si tu **INE** venció en 2019 o 2020 igual podrás votar en las elecciones más grandes de la historia.

El 6 de junio,



Queremos **asegurarnos** de que tu opinión cuente.

CONTAMOS TODAS
TODOS



Inscríbete en ine.mx

/INEMexico





No dejes al último lo que puedes hacer ahora.

Tramita o actualiza tu INE y asegúrate de votar en las elecciones más grandes de la historia. Último día: 10 de febrero de 2021.

El 6 de junio,



Inscríbete al Padrón Electoral • Corrige datos personales • Actualiza tu domicilio • Solicita una reposición

CONTAMOS TODAS TODOS



  /INEMexico



Gutiérrez Müller exhibe millonario aguinaldo del presidente del INE



● **Lorenzo Córdova** tendrá este año un aguinaldo de más de medio millón de pesos

● **Su sueldo bruto anual** es de 4 millones 292 mil 829 pesos, dio a conocer la escritora

P. 6

Gutiérrez Müller exhibe millonario aguinaldo del presidente del INE



RAÚL RAMÍREZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

A través de redes sociales, la escritora **Beatriz Gutiérrez Müller** presentó un documento en el que **expone que Córdova recibirá 537 mil 762 pesos de aguinaldo.**

Asimismo, se detalla que el sueldo anual del funcionario es de **3 millones 152 mil 808 pesos, por lo que su percepción anual bruta es de 4 millones 292 mil 829 pesos.**

A lo anterior se le tiene que sumar las prestaciones que recibe **Córdova**, que son más de **un millón 140 mil 21 pesos.**

La información proporcionada por la esposa del presidente **López Obrador**, es del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.

Allí se puede ver que, en un año, el presidente consejero del INE tuvo un incremento en su salario de **89 mil 945 pesos.**

Hace unos días, a través de una conferencia virtual, el abogado criticó indirectamente al presidente **López Obrador.**

Y es que, al igual que los enemigos del mandatario lo acusó de **"populista" y de "dividir para existir".**

"Por eso la lógica del populismo es alimentar ese conflicto, inventar o identificar a los antagonistas, a los enemigos y a partir de ello sobrevivir", señaló **Córdova.**

Cabe señalar que tanto el presidente y todo su gabinete, así como altos funcionarios de la 4ta Transformación decidieron donar su aguinaldo.

La entrega de este dinero es para afrontar la crisis sanitaria que atraviesa el país, debido a la pandemia de la Covid-19.



beatrizgutierrezmuller 5 h

El aguinaldo de medio millón de pesos de Lorenzo Córdova

Sueldo	3.152.808
PRESTACIONES	
Aportaciones IMSS	52,970
Ahorro solidario	17,091
Prima vacacional	16,345
Aguinaldo	537,762
Prima quinquenal	2,400
Seguro colectivo retiro	102
Seguro de vida	56,120
Seguro gastos médicos	31,764
Seguro de separación	425,467
Total prestaciones	1.140.021
Percepción bruta anual	4.292.829

El dato: el ingreso del presidente del INE, Lorenzo Córdova, en 2016 fue de \$ 4,202,884. Recibe un aumento de 89 mil 945 pesos.
Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2017



● **Lorenzo Córdova tendrá este año un aguinaldo de más de medio millón de pesos**





Total de cargos **15** Gubernaturas

30 Congresos locales **1,063** diputaciones



Otros cargos

Estado	Sindicaturas	Regidurías	Juntas municipales/concejales/presidencias de comunidad
Agos	86	63	48
BC	86	63	48
BCS	86	63	48
Campeche	102	856	714
Chiapas	123	856	714
Chihuahua	67	856	714
CdMx	204	856	714
Coahuila	76	400	94
Colima	10	400	94
Durango	10	400	94
Edomex	198	1,856	418
Guanajuato	52	418	580
Guerrero	85	418	580
Hidalgo	125	1,464	874
Jalisco	112	1,464	874
Michoacán	36	166	197
Morelos	20	166	197
Nayarit	77	449	1,070
NL	162	449	1,070
Oaxaca	217	1,070	1,810
Puebla	36	1,810	1,48
Querétaro	11	148	117
QR	64	117	387
SJ	18	387	153
Sinaloa	72	153	486
Sonora	17	486	51
Tabasco	58	51	407
Tamaulipas	60	407	350
Tlaxcala	106	350	633
Veracruz	58	633	581
Yucatán	106	581	547
Zacatecas	58	547	547

FUENTE: Instituto Nacional Electoral. INFORMACIÓN: Jarner López Ponce y Liliana Padilla. INFOGRAFÍA: Alberto San Juan



**Tu primera INE:
tu primera decisión
importante en comunidad.**

Si cumples **18 antes del 6 de junio** tramita tu INE
y vota en las elecciones más grandes de la historia.
Tienes hasta el 10 de febrero de 2021.

El 6 de junio,



CONTAMOS TODAS
TODOS



  /INEMexico





• DISTOPÍA CRIOLLA

En el nombre del pueblo

Por Armando Chaguaceda

La publicación en castellano de *Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia* (Instituto Nacional Electoral/Grano de Sal) es una buena noticia en malos tiempos. La obra de Nadia Urbinati, una de las más innovadoras teóricas políticas contemporáneas, llega al debate y público hispanoamericanos en una preocupante coyuntura, donde las democracias sobrevivientes padecen crisis múltiples de afiliación, legitimidad y desempeño.

En su obra, Urbinati define al populismo como una forma política nacida desde el seno del régimen representativo, en su actual fase de *democracia de audiencias*. Sin ser una alternativa sistémica —cómo sí lo son las autocracias— el populismo tensiona y redefine tres elementos centrales de la república liberal de masas: el sujeto (pueblo), el principio (de mayoría) y el vehículo (la representación) de esta forma política moderna.

Distinguiendo entre el populismo como forma de denuncia ciudadana y como movimiento que se apodera, vía comicios, del poder, Urbinati centra su mirada en éste último. Allí, el populismo deviene gobierno mixto en el que una parte de la población, dirigida por un líder y encuadrada en un movimiento, se apropia simbólica y efectivamente de las instituciones, el discurso y los objetivos de la nación. Imponiéndose un *mayoritarismo*, corruptor del principio de mayoría, para tornar políticamente permanente una mayoría social circunstancial.

Al identificar —y reducir— al pueblo dentro de un sector de la sociedad, el gobierno populista deviene faccioso. Su *faccionalismo* instaura una concepción posesiva de la ciudadanía, los derechos y las instituciones. Sustituyendo la forma sociológica y legal del pueblo diverso y fragmentado, por la concepción posesiva del pueblo homogéneo y unificado.

En la representación populista, indica Urbinati, confluyen colectivo y líder. La idea de *representación* institucionalizada muta en *encarnación* caudillista. Se rechaza la articulación plural y contingente de ideas, grupos y preferencias en aras de la fusión bajo la égida del líder. El populismo en el poder, constitutivamente inestable, tiende a dos escenarios: regresar, tras una derrota electoral, a la oposición, salvándose

se el gobierno representativo, o neutralizar éste último —y la oposición— mutando a una dictadura. En Latinoamérica hemos tenido ambos desenlaces.

Pero los genes autoritarios, presentes en los movimientos y liderazgos populistas, no necesitan revelarse únicamente fronteras adentro, en una deriva tiránica. Las coincidencias en política exterior e ideología, entre liderazgos neoconservadores de talante populista, lo demuestran. Los presidentes Jair Bolsonaro y Donald Trump han apoyado mutuamente, durante sus gobiernos, los discursos de la contraparte opuestos a cualquier idea progresista, a valores liberales y a movimientos sociales democráticos.

Desde la izquierda, el panorama es también desolador. Los líderes y organizaciones reunidos en el Grupo de Puebla avalaron esta semana el fraude electoral en Venezuela.¹ Algo equivalente a un (inédito) pronunciamiento de la Internacional liberal legitimando a Somoza, Pinochet o Videla en plena Guerra Fría. El peso de la narrativa, vínculos y objetivos de la izquierda leninista es fuerte en sus parientes moderados, de talante populista o incluso liberal.

Mientras en Latinoamérica sigamos empeñados en hablar en el nombre de un pueblo moldeado a imagen del líder, en usar —para después demoler— las instituciones democráticas y en asignar al oponente el estatus de enemigo, la idea y praxis republicanas estarán en peligro. A todo eso nos conduce la ruta populista, sin distinguir de ideologías. Comprenderla, como sugiere Urbinati, es un asunto urgente.

¹<https://www.grupodepuebla.org/comunicado-de-prensa-del-grupo-de-puebla-sobre-las-elecciones-en-venezuela/>



Gerardo Islas, Fuerza por México

“Nuestra agenda es progresista, necesitamos a los jóvenes y a las mujeres”

■ Nunca seremos partido satélite, expone el dirigente del nuevo partido político, quien además señala que irán de casa en casa para buscar el respaldo que necesitan en 2021. Las alianzas las re- lega hasta el 2024, por ahora su fuerza debe probarse sola en las urnas, que ya están próximas.

[Eloísa Domínguez]

En el partido de reciente registro, Fuerza por México, se apuesta por el voto de dos sectores de la población: las mujeres y los jóvenes, pero eso no descarta a los candidatos con experiencia, señala su líder Gerardo Islas Maldonado. El partido irá casa por casa para convencer a los ciudadanos de entregarle a este nuevo instituto político su confianza con la mayor participación de mujeres al frente, agrega.

En entrevista con CRÓNICA, Islas Maldonado, de 37 años de edad, advierte que echaran mano de sus perfiles con más experiencia, pero, sobre todo, dice, “vamos a incluir en esta carrera electoral a más mujeres que hombres”. A partir de ello prepara la histórica contienda electoral del México de 2021.

El empresario poblano señala que a los cabildos, los municipios y otros espacios deben llegar las mujeres y los jóvenes.

“Hay un compromiso real del partido para encontrar las figuras que lleguen a los cabildos... Hay una agenda progresista, y necesitamos a los jóvenes y mujeres. En esa agenda hay temas de salud, de educación, de programas sociales modernizados”, indica el dirigente de Fuerza por México al que coloca como centralista dentro del espectro político mexicano.

Gerardo Islas señala que para avanzar y hacer realidad la agenda del partido en los próximos días se estarán llevando a cabo los foros Que hable México.

“Los gobiernos estatales deben dejar atrás a papá gobierno,

y buscar generar sus propios ingresos. En esos foros tendremos los diagnósticos desde los estados para llevar una plataforma... Es muy diferente lo que sucede en Guerrero a lo que ocurre en Nuevo León, Puebla o en la Ciudad de México u otras entidades”, señala.

El legislador local por Puebla aborda el tema de los feminicidios, tema en el que advierte que debe haber más presupuesto para

combatir este flagelo. “Tenemos que abordar el tema con mucha responsabilidad. Desde luego, mayores recursos para la prevención, para mantener informada a la sociedad. Y desde los congresos de los estados y el federal, pues pensar en penas mayores para quienes están involucrados en un tipo de proceso, pero también para las autoridades que estén llevando estos procesos y que estén privilegiando estas conductas, ya sea por omisión... Vemos con mucho agrado que hay ahora diversas fiscalías en los estados que se han preparado para el tema...”

Al respecto, asegura, que los candidatos que abanderan Fuerza por México deberán pasar por exámenes que comprueben que nunca han ejercido violencia de género: ni sexual ni física ni política.

Gerardo Islas Maldonado reitera: “Vamos a impulsar a las mujeres en las candidaturas y en los congresos locales. Tendremos más candidatas en las boletas electorales”.

Sobre las alianzas partidistas,

el joven político-empresario dice: “Preferimos ir solos que mal acompañados” y refiere que no habrá alianzas.

“Lo que está ocurriendo con estas derechas e izquierdas que ya no tienen ideología, de buscar el poder por el poder... En 2021, iremos solos, y en 2024 será otra historia”, indica el dirigente nacional de Fuerza por México, quien pese a “los pocos recursos otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE)”, señala que el partido tiene mucha creatividad.

Fuerza por México, dice, tiene el principal reto consigo mismos.

“Estaremos buscando los mejores perfiles, con experiencia probada y conseguir los cargos en 2021”.

Respecto a la relación con el gobierno de la autodenominada Cuarta Administración, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, Gerardo Islas enfatiza: “Si le va bien al Presidente le va bien a México. En nuestros discursos la ciudadanía no encontrará discursos de confrontación que eso tiene en el hartazgo a los mexicanos”.



GÉNERO

**Candidatos de
Fuerza por México
deberán probar
que nunca han
ejercido violencia
de género**



“Lo que está ocurriendo con estas derechas e izquierdas que ya no tienen ideología, de buscar el poder por el poder... En 2021, iremos solos, y en 2024 será otra historia”



Hacia un 2021 con paridad y sin violencia política de género

Desde hace años, el INE ha tomado acuerdos y medidas para concretar una democracia más justa, equitativa e incluyente.

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.

México y el mundo viven tiempos inéditos en materia de paridad y equidad de género. Quizás no hemos alcanzado a comprender aún de forma integral las dimensiones y consecuencias del movimiento que millones de mujeres en todo el planeta han puesto en marcha para exigir una sociedad más igualitaria, más justa, más equitativa y libre de violencia y acoso en su contra. Una sociedad en las que ellas puedan desarrollarse sin limitaciones de género en todos los ámbitos profesionales y sociales, incluido el de la política.

En México, este movimiento involucra a mujeres de todas las edades, de todas las clases socioeconómicas y de todas las ideologías. Y, hay que decirlo, también ha contado con la comprensión, el apoyo y el acompañamiento de muchos hombres.

La causa feminista no es de un solo partido ni de una sola corriente de pensamiento. En el primer cuarto del siglo XXI, esta ola se ha instalado como un movimiento transversal que, sin duda, será un parteaguas en el devenir histórico de nuestra sociedad y nuestra democracia.

En ese marco, el Estado mexicano ha puesto en marcha el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, que busca, entre muchos objetivos, alcanzar la participación sustantiva e igualitaria entre mujeres y hombres redistribuyendo el poder público de manera justa y enfrentando la violencia política que limita el pleno ejercicio de sus derechos.

Por su parte, el INE ha venido tomando, no de ahora, sino desde hace ya varios años, una serie de acuerdos y medidas afirmativas con el propósito de concretar la paridad y procurar una democracia más justa, más equitativa y más incluyente.

Las acciones afirmativas en busca del ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en igualdad de condiciones se han desarrollado a la par de nuestra transición. Primero, como cuotas de género para garantizar que las mujeres ocuparan espacios en los órganos de representación popular y de gobierno, y después como obligaciones de las fuerzas políticas para acabar con la discriminación, la simulación y la exclusión por razones de género.

En el Proceso Electoral de 2017-2018, México logró que fueran electas las dos

Cámaras del Congreso de la Unión con una inédita composición igualitaria de hombres y mujeres, gracias a la lucha de muchas activistas, al compromiso de las fuerzas políticas que fueron sensibles a esa demanda y, hay que decirlo, gracias a una serie de acuerdos que adoptó el Consejo General del INE.

La actual legislatura fue electa con esa composición igualitaria como resultado de dichos lineamientos, y durante este periodo ha aprobado importantes reformas para materializar esa agenda.

En 2019, aprobó la reforma de "paridad total" para constituir de manera igualitaria diversos órganos de gobierno e instituciones del Estado mexicano. Se trató de una reforma que llevó al texto constitucional muchas de las medidas administrativas y acciones afirmativas que había adoptado el INE en el curso del proceso electoral 2018.

En abril pasado, la LXIV Legislatura aprobó cambios a diversas legislaciones para incorporar la obligación de las autoridades de prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Ambas reformas impactarán de forma importante el Proceso Electoral 2020-2021, por lo que INE ha venido construyendo y aprobando acuerdos para poner en marcha esas disposiciones.

Por un lado, los lineamientos para que los partidos prevengan y sancionen la violencia política de género, tanto en sus procesos internos como en las campañas.

Y, por otro lado, los criterios de paridad que obligarán a los partidos políticos nacionales a postular al menos a siete mujeres en los 15 estados donde habrá comicios para renovar las gubernaturas.

Son acuerdos que permitirán cumplir con una demanda social muy importante, la demanda de paridad, la equidad y la construcción de entornos libres de violencia para las mujeres, y que sin duda complementarán de manera importante los trabajos del PROIGUALDAD. **T**

2020-2021

será el periodo electoral en el que se aplicarán cambios legislativos en favor de la paridad y la equidad, aprobados por la legislatura LXIV.



“LA CAUSA FEMINISTA NO ES DE UN SOLO PARTIDO NI DE UNA SOLA CORRIENTE DE PENSAMIENTO”





Foto: Shutterstock

El INE trabaja para garantizar la participación de las mujeres en órganos de representación popular y de gobierno, sin simulación ni exclusión.



ESPACIO ELECTORAL

INE: miles, a capacitación



Por Eleazar Flores

VIENE LO BUENO-. Mientras los políticos se desgarran las vestiduras, unos para que los dejen seguir hablando aún en tiempo de veda y otros para evitar esos abusos del micrófono -con la segura complacencia del TEPJF- hay miles que se dedica a capacitar para los comicios de 2021.

Si usted oye y escucha que se preparan para las elecciones del 6 de junio de 2021, créalo, pero se preparan los sin micrófono, miles de mexicanos que entre sábado y domingo fueron adiestrados.

LOS CAE-. Entre sábado y ayer domingo, funcionarios de primer nivel del INE, léase directivos de oficinas centrales y de las Juntas Locales Ejecutivas de las 32 entidades del país, vigilan que se capaciten adecuadamente 224 mil 441 mexicanos-as que serán los directamente responsables de visitar millones de hogares para invitar a la gente a participar.

Se trata de los integrantes de las Centros de Actualización Electoral, CAE, cuya capacitación consistió en organizarse para visitar domicilios de todos los estados del país que acepten integrarse a los equipos de trabajo cuya responsabilidad será orientar a los voluntarios que tendrán bajo su responsa-

bilidad todo lo relacionado a las elecciones del 6 de junio de 2021.

Estos trabajos de información y capacitación son determinantes para que el día de la elección todos hagan lo que deben, por lo que quienes declaran que los comicios los organizan los ciudadanos y ellos mismos cuentan los votos es literalmente cierto, pues los responsables de una casilla son quienes hacen el recuento y publican los números y resultados del proceso.

Los CAE tratarán de convencer a los mexicanos de aceptar participar como funcionarios de casillas, así de "fácil" es su labor, pues es un secreto a voces que muchos "paisanos" se niegan a esa colaboración argumentando muchos motivos, el más frecuente es el de ser miembro de un partido político, lo que por ley está prohibido.

INSACULACIÓN-. De entre los aceptantes a la responsabilidad ciudadana que debe ser de las más gratificantes, viene el denominado proceso de insaculación, consistente en que no del padrón, sino de la lista nominal, se sacan por sorteo los nombres de los futuros "funcionarios de casilla" para el día de la elección, tomando en cuenta letra inicial del nombre, mes de nacimiento y demás.

Por experiencia la digo que esta es una tarea de lo más difícil, pues después de conocerse la lista de "insaculados", resulta que muchos de los afortunados no aceptan participar y el Instituto Nacional Electoral, -léase funcionarios del Consejo y de las Juntas Locales (estatales) y distritales-, tienen que volver a hacer el ejercicio de convencimiento entre la ciudadanía escogida.

Tarea titánica que poco se aprecia, lástima.

elefa44@gmail.com



#CAMBIODEFONDO

INSISTE INE EN PARIDAD

Humphrey dijo que debe garantizar presencia de mujeres en puestos clave

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para garantizar la paridad de género en las elecciones de 2021 es necesario un cambio cultural, "para vernos como personas con cualidades y características

distintas y creo que hombres y mujeres estamos capacitados para gobernar", expresó Carla Humphrey, consejera del INE.

En entrevista para *Ruta 2021*, con Alejandro Cacho, en *El Heraldo TV*, agregó que no hay dónde diga que "los hombres nacen con cualidades para gobernar o dirigir y las mujeres no".

Humphrey subrayó que hay buenos indicios en los partidos por acatar y buscar mujeres al interior de cada partido que quieren competir por una gubernatura.

Recordó que ha habido nueve gobernadoras —siete electas y dos interinas—, lo cual "habla de la disparidad y desigualdad", y que deben tomarse medidas para ase-

gurar que las mujeres lleguen a espacios más altos de decisiones públicas y que, de no hacerlo, "nos quedamos con ese *techo de cristal* en el que puedes subir hasta determinado nivel, pero el acceso a puestos clave, como gubernaturas, parece no tenemos acceso". ●

IMPULSA
DEFENSA

● José Woldemberg dijo que el gobierno actual no valora la autonomía.

● La exconsejera Pamela San Martín señaló que no debe intervenir en la contienda.

7

CANDIDATURAS
SE BUSCA
SEAN PARA
MUJERES.



**Carolina Viggiano**

La importancia del órgano electoral

La creación del hoy Instituto Nacional Electoral hace 30 años constituyó un parteaguas en la vida democrática del país, ya que ha contribuido a la consolidación del sistema político mexicano tal como lo conocemos.

Antes de 1990 era el gobierno el que se encargaba de organizar las elecciones, a través de la Comisión Federal Electoral, encabezada por la Secretaría de Gobernación. Es decir, no había un árbitro autónomo e imparcial que garantizara el respeto del voto ciudadano.

Fue en 1990, después de las cuestionadas elecciones de 1988 y gracias a un importante acuerdo político, cuando el Congreso creó el Instituto Federal Electoral, una institución imparcial que dotaría de certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales.

El 11 de octubre de 1990 el IFE se constituyó formalmente, lo que representó una modificación fundamental en el sistema político mexicano, ya que sentó las bases de un nuevo modelo que profesionalizó al personal electoral y la organización de las elecciones.

En 1996 el Congreso reforzó la autonomía e independencia del IFE, al desligar por completo al poder ejecutivo y reservar el voto para los consejeros ciudadanos. Se distinguió como uno de los

grandes pilares en la construcción de la democracia en el país, lo que le permitió perfeccionar la organización y celebración de elecciones libres que garantizara a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos.

La reforma constitucional en materia política-electoral de 2014 rediseñó el régimen electoral mexicano y transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en una autoridad de carácter nacional: el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de equiparar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales para garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia electoral.

Por ello no podemos permitir dar un paso atrás en la consolidación de la democracia y mucho menos debilitar al árbitro como pretende Morena, por el contrario, debemos respaldarlo y fortalecerlo para seguir avanzando en el acceso a nuestros derechos electorales.

Secretaria General del CEN del PRI
caroviggiano@hotmail.com
@caroviggiano



3 PREGUNTAS A...

Pamela San Martín

CUARTOSCURO



Ex consejera del INE

1 ¿En esta primera reelección de legisladores que se debe resaltar?

— El hecho de que haya reelección legislativa es algo que ya se preveía en la Constitución, pero se ha establecido, por parte del INE, que no se requiere la separación del cargo y si bien permite garantizar el funcionamiento de la Cámara de Diputados y a su vez el Congreso de la Unión, lo que sí implica es que se debe llevar a cabo una revisión más exhaustiva y cuidadosa en torno a la fiscalización.

2 ¿Enciende focos rojos la fiscalización en este esquema?

— Se debe garantizar que no haya el uso de recursos públicos que son propios de su

función como servidores públicos en el ejercicio del cargo con efectos en la participación de la contienda electoral. En 2014 se modificó el sistema de fiscalización y la revisión se realiza en tiempo real, es decir, simultáneamente con las campañas, lo que permite ir adelantando e ir observando los ingresos y gastos de los partidos políticos y candidatos y candidatas en la contienda electoral. La fiscalización será la revisión y monitoreo necesarios para garantizar que los recursos no sean públicos, esto se debe llevar a cabo en cualquier caso, pero al ser servidores públicos en el ejercicio de sus funciones se debe cuidar más, pues los resultados de la fiscalización deben ser resueltos por el INE antes de que se declare la validez de las elecciones. No pueden rebasar del 5% en sus gastos o hacer uso de recursos públicos o de procedencia indebida en las contiendas electorales.

3 ¿Esto implica un reto para el INE?

— El INE debe fortalecer estas capacidades, esto ya era un reto, pero tendrá que tomar previsiones especiales para garantizar esta situación en este proceso electoral en específico.



Urgen dar más recursos para candidatas a gubernaturas

Abanderadas, independientemente del número, deben ir a estados clave y se debe ponderar su experiencia y trayectoria, advierte politólogo por la UNAM; Morena elige, a través de encuesta, a mujeres para Campeche, Baja California y Nuevo León, hasta ahora **MÉXICO P.6**

NECESARIA, PARIDAD EN GASTOS DE CAMPAÑA

Urgen más recursos para candidatas a gobernadoras

Impulso. Abanderadas deben ir a estados clave y se debe ponderar su experiencia y trayectoria, advierte experto



DIANA BENÍTEZ

Asignar recursos de forma paritaria y apostar a estados donde haya simpatía son parte de los factores que los partidos deben considerar para las candidatas, más allá del criterio establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE), de postular a ocho abanderadas para las 15 gubernaturas que se elegirán en 2021, consideró Gustavo Zúñiga, politólogo por la UNAM.

“Se ha visto que los partidos posicionan a mujeres como ‘las juanitas’, sin voluntad propia, pero también gente muy allegada a líderes de partidos, como sus familiares o mujeres empoderadas que cuentan con la aprobación de los dirigentes, y en muchas ocasiones -también se ha criticado y hay estudios que lo demuestran- son las secretarías o amantes de los líderes quienes llegan a ese puesto, y no por su experiencia o capacidad. Es un fenómeno que ocurre desde que se impusieron las candidaturas de paridad para los congresos.

“No nos asegura nada sólo el posicionar a mujeres. Está demostrado

que la primera violencia política es en el propio partido. Lo que se tiene que cuidar ahora no sólo es que las posicionen, sino que les den los apoyos para que sean gobernadoras. Algo simple es ver cómo van a utilizar los recursos para candidatos y candidatas. Se ha visto que los partidos gastan mucho para hombres y muy poco para mujeres; es decir aunque haya paridad, el recurso no se ejerce igual; hay una brecha muy amplia a favor de los hombres”, dijo Zúñiga a **24 HORAS**.

El también excapacitador del INE resaltó que el número no garantiza nada si los partidos no las colocan en estados clave.

“Hubiera sido relevante determinar ciertos estados en los que cada partido debería posicionar candidatas, porque si se empiezan a posicionar en estados con menor fuerza, es obvio que los hombres van a tener posibilidad de llegar, y no servirá de nada que haya ocho candidatas si ganan 15 hombres”.

Sobre el caso de Morena, que determinará sus postulaciones por encuesta en caso de no haber consenso entre precandidatos, el especialista indicó que también se debe apostar

al valor curricular de las aspirantes.

“Muchas veces el tema de la encuesta quieren posicionarlo por encima de la ley porque hablan de que la voluntad del pueblo es más importante, pero debería haber un candado para que haya mujeres preparadas. Yo me iría a eso: a la preparación de las mujeres curricularmente frente a los hombres. No es que seamos hombres y ya estamos preparados para gobernar; hay currículums bastante extensos en las mujeres que están en este proceso”.



Hacen examen para supervisores electorales

● El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó el fin de semana 224 mil exámenes para elegir a casi 7 mil supervisores electorales y 41 mil capacitadores asistentes electorales para los comicios de 2021. El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo en un mensaje publicado en su cuenta de Twitter, que por primera vez la prueba se hizo bajo medidas de cuidado sanitario y se procuró la sana distancia. / 24 HORAS



FOTOS: @INEE/MEXICO



No dejes al último lo que puedes hacer ahora.

Tramita o actualiza tu INE y asegúrate de votar en las elecciones más grandes de la historia. **Último día: 10 de febrero de 2021.**

El 6 de junio,

Inscríbete al Padrón Electoral • Corrige datos personales • Actualiza tu domicilio • Solicita una reposición

CONTAMOS TODAS TODOS



/INEMexico





No dejes al último tu INE: **Tramítala o actualízala antes del 10 de febrero de 2021** y vota en las elecciones más grandes de la historia.

El 6 de junio,



Inscríbete al Padrón Electoral • Corrige datos personales • Actualiza tu domicilio • Solicita una reposición

CONTAMOS TODAS TODOS



  /INEMexico



Para coordinar la igualdad de género

El SNIMH es un catalizador para la igualdad sustantiva de las mujeres y niñas de hoy y para las generaciones venideras.

MARÍA MARGARITA CORTÉS CID
Directora del SNIMH, INMUJERES.

El 8 y 9 de marzo del 2020 fueron diferentes: primero, las manifestaciones de miles de mujeres en las calles exigiendo nuestros derechos y luego, el peso de nuestra ausencia en *Un día sin mujeres*. Esas expresiones impulsaron una visión renovada de las diversas luchas de las mujeres que ahora constituyen la hoja de ruta de esta nueva cara de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH).

El Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) es uno de los instrumentos de la PNIMH más importante para encauzar el cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (Proigualdad) y coordinar los esfuerzos institucionales. Dada la relevancia de los trabajos encabezados por el SNIMH, el INMUJERES asumió el desafío de reestructurar su funcionamiento y de potencializar su operación mediante el fortalecimiento de su capacidad articuladora, para poner en marcha los objetivos de la Política Nacional de Igualdad, con las Unidades de Igualdad de Género, sus más cercanas aliadas.

Esta reestructuración permitió sumar la participación de actores estratégicos de los poderes de la Unión, así como instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, Órganos Constitucionalmente Autónomos y empresas paraestatales; siendo el SNIMH un catalizador de los esfuerzos institucionales para generar sinergias y efectuar acciones efectivas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por medio del Proigualdad, programa especial construido a partir de las voces de las mujeres mediante un ejercicio democrático y participativo derivado de los distintos foros que el INMUJERES realizó en todo el país.

El 28 de septiembre de 2020 se publicaron las nuevas *Reglas de Organización*

y *Funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*¹, en esta versión renovada participan nuevos actores como son los Poderes de la Unión a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Así mismo, participan nuevos actores centrales: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República, y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Además, por acuerdo del SNIMH se integró la Comisión Federal de Electricidad, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Las nuevas Reglas del Sistema fortalecieron también:

- 1. Las comisiones ordinarias y especiales para la aplicación de la PNIMH**, conformadas por integrantes del Sistema. Contarán con un programa de trabajo dirigido a coordinar la implementación de las metas del Proigualdad, generar rutas de acción concretas y medibles.
- 2. Convenios de colaboración**. Se impulsará la vinculación del SNIMH con los Sistemas de Igualdad de las entidades federativas y municipales, para potenciar el cumplimiento de la PNIMH y generar agendas locales.

Uno de los aspectos relevantes es que el Sistema tiene el objetivo de territorializar la agenda de igualdad y favorecer la apropiación desde lo local, para articular a la ciudadanía con gobiernos más cercanos que respondan a las voces de mujeres y niñas en los barrios y las comunidades mediante soluciones y estrategias efectivas y cercanas a ellas.

Este esfuerzo colaborativo tiene el objetivo de sentar las bases para la igualdad sustantiva de las mujeres y niñas de hoy, pero también para las generaciones

venideras. Sabemos que para lograr que el derecho a la igualdad pase del *iure al facto* es necesario tener un andamiaje institucional articulado, que reconozca las desigualdades que enfrentan las mujeres y sea eficiente en sus soluciones.

Desde el INMUJERES seguiremos trabajando con la convicción de generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva y la no discriminación de las mujeres y las niñas como pilares indispensables del bienestar social en esta Cuarta Transformación de México. ■

“ARTICULAR A LA CIUDADANÍA CON GOBIERNOS MÁS CERCANOS QUE RESPONDAN A LAS VOCES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS CON SOLUCIONES EFECTIVAS”

REFERENCIAS:

- [1] Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En: <https://bit.ly/2lzTctb>
[2] Reglas para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En: <https://bit.ly/38Bsx9Z>

EL 28 DE SEPTIEMBRE

pasado se publicaron las nuevas reglas del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.





Ilustración: Shutterstock

Expresiones como el *Un día sin mujeres* impulsaron una visión renovada en las diversas luchas de las mujeres mexicanas.



PEPE GRILLO



COORDINADORES DEFENSIVOS

Mario Delgado va derecho y no se quita. Quiere demostrarle a quien lo puso al frente de Morena que es un operador eficaz. Entiende las instrucciones y cumple.

Ya lleva cuatro destapes de candidatos a gobernador, con lo que en los hechos le está ganando la salida de la carrera a la oposición, que ve como ya están corriendo en la pista las candidatas para Campeche, Baja California y Nuevo León y el candidato para Baja California Sur.

Aunque todavía no tienen la etiqueta de candidatos, ya están bajo los reflectores, armando sus equipos de campaña en calidad de "coordinadores estatales para la defensa de la 4T", que es el título que les pusieron para que puedan moverse sin alarmar mucho al INE.

Los destapes llevan un mensaje para los partidos que quieren ser aliados de Morena: las candidaturas no son negociables. Si no les gustan tienen dos opciones: se aguantan el coraje o compiten con sus propios candidatos y son rivales de la 4T. ¿Se atreverán?

DERECHO DE PATALEO

Aunque la cobertura formal es la encuesta, lo cierto es que todos los destapes van con el visto bueno del jefe político de Morena.

Fue evidente en los casos de Layda Sansores, para Campeche y de Víctor Castro para Baja California Sur.

En los estados de Nuevo León, con Clara Luz Flores y en Baja California con Marina del Pilar Ávila hubo más pragmatismo, tanto de las candidatas como del partido.

En Nuevo León y Baja California Sur hay incipientes señales de rebelión, pero los inconformes tendrán que buscarle por otro lado porque es imposible que el partido dé marcha atrás.

Eso sí, tienen garantizado su derecho al pataleo, que es sagrado.

LAS CONDICIONES

Mientras tanto, PAN y México Libre tratan de hacer una tregua y sumar fuerzas para el 2021.

Es un vínculo natural porque son uña y muga, pero como en muchas familias hay demasiados agravios y resentimientos. No será fácil que se sienten a la misma mesa en Navidad, aunque a ambos les conviene hacerlo.

Felipe Calderón dijo que sí se suman al PAN, pero con condiciones, como ventilar las circunstancias en las que se dio la salida de Felipe Calderón y Margarita Zavala en los meses previos al inicio de la campaña del 2018.

Marko Cortés, a nombre del PAN, abrió las puertas del partido, pero de condiciones nada. Después de todo ellos son los que tienen el registro y el emblema que aparecerá en la boleta.

La negociación sigue, pero sin ningún entusiasmo de las

partes.

LA INCONGRUENCIA LETAL

Uno de los aspectos más negativos de la estrategia del gobierno de la república en el combate al Covid-19 ha sido la incongruencia entre lo dice y lo que hace.

Mientras unos funcionarios se empeñan en transmitir el mensaje de los beneficios de la sana distancia, el uso del cubrebocas y evitar aglomeraciones; otros, como el presidente, hacen gala de lo contrario.

Ayer en su gira por Oaxaca saludó de mano y sin cubrebocas a sus seguidores. ¿Un gesto de cortesía para sus seguidores o de irresponsabilidad para el país?

pepegrillocronica@gmail.com



INDICE POLÍTICO

Las reservas monetarias del país para el juego electoral



Por Francisco Rodríguez

La prostitución financiera nos alcanzó. En el abarrote de las transferencias internacionales de divisas hasta los codiciosos neoliberales quedaron como niños de teta frente a la ambición *cuatrotera* de desangrar, bolsear y humillar a este país, bajo la ambición reeleccionista del “caudillo”. Desde salinistas hasta peñistas fueron absolutamente rebasados por la derecha y por el atropello inaudito.

Lo que es peor: fueron rebasados por la irrefrenable locura de quedarse con todo el poder, todo el dinero... y toda la vergüenza.

Y es que, desde hace algunos años, usted y yo hemos comentado cómo se fraguó la fórmula salinista, ejecutada por Pedro Aspe, para quedarse con el negocio fabuloso de las transferencias del extranjero.

Una empresa *outsourcing*, la famosa E-Labon, concesionada por los bancos extranjeros que se quedaron con la banca privatizada es la única capacitada para “supervisar” las entradas de la inversión de dinero fresco al país, pasando por una aduana que nunca tuvo razón de existir.

EL NEGOCIO DE ASPE: JINETEAR UN BILLÓN DE PESOS ANUALES

Esto es: cuando cualquier inversionista extranjero quería ingresar a México cualquier dinero para actividades industriales, comerciales o manufactureras, la *outsourcing* salinista de Aspe Armella determinaba si el dinero era blanco o negro, supliendo a toda entidad financiera o hacendaria.

Aspe Armella confiscaba ilegalmente los fondos ingresados, durante un año hábil con objeto de que el miedo venciera a los emisores, y quedarse personalmente con el total o al menos los intereses que produjera estando congelado. Durante décadas, la *outsourcing* de Aspe fue el negocio más fabuloso de toda la supuesta administración pública federal.

Se calcula que, conservadoramente, el monto de esas incautaciones ascendía a un billón de pesos anuales, la quinta parte del presupuesto nacional, libre de polvo y paja. Más dinero que el de un capo del narcotráfico, mucho más de lo que soñara ejercer en efectivo cualquier dictadorcillo de medio pelo.

La última operación de inversión extranjera directa por diez mil millones de dólares que se autorizó fue la disfrazada por su empresita Volaris, dizque destinada a reparar sus aviones de cartón. Una transa monumental que fue registrada en los libros financieros como un crimen perfecto, con el garlito de acusar a todos como lavadores de dinero.

LA IDEOTA DE VIDEGARAY: GRAVAR LAS REMESAS DE LOS PAISANOS

E-Labon subsiste en un andurrial de la colonia Condesa de Ciudad de México. Pero, con la nueva reforma al Banco de México aprobada por el Senado, pasa a formar parte de las empresitas chocolate del neoliberalismo. Los nuevos tiempos no le dejaron ni un hueso sano. Dentro



de poco su cadáver y sus restos, igual que el de la Nación, serán recogidos del pavimento con pala.

El negocio de Aspe Armella quiso ser complementado con la genial idea de Luis Videgaray consistente en gravar fiscalmente las remesas de los migrantes. Ha sido el sueño dorado de neoliberales y cuatroteros. Pero parece que el financiero Ricardo Monreal encontró una fórmula más efectiva de destrozar todo para quedar como un incondicional de las ocurrencias del jefe con miras a la sucesión presidencial del 2024.

No se vale que, sólo por el hecho de que su hermano David esté siendo rechazado en Zacatecas al enterarse de los estropicios causados a los productores ganaderos del país, Ricardo esté dejando toda la zalea en las alforjas del "caudillo" de Tepetitán.

Porque en México todo se destina a ese futuro impredecible. Todas las canicas se apuestan a un jueguito que ni de chiripa está resuelto. Falta conocer el veredicto popular de las urnas. Todo lo demás es fantasía. Aunque el poder legislativo esté temporalmente sometido, aunque el Poder Judicial y el Tribunal Electoral exoneren a Pío, a Felipa y den carta blanca al "caudillo" para sojuzgar las decisiones del INE, falta aún la voz del poder electoral del pueblo.

PONER AL BANCO DE MÉXICO A LAVAR, COMO ANTES EN LA BOLSA

La iniciativa de ley aprobada por el Senado es para llevarse al baile al Banco de México. No sólo utilizarlo como *lavadero* de dólares, hoy que hasta el control sobre la Bolsa chichimeca de Valores ha sido perdido. La Bolsa, tradicional lavadora de *El Chapo* Guzmán ha perdido también la incondicionalidad hacia el régimen en vista de la falta de palabra del Ejecutivo.

La tirada de la ley es poner al Ban-

co de México igual que ayer fue la Bolsa de Valores de Slim y de Córdoba Montoya, al servicio de las bandas delincuenciales del narcotráfico y del atraco para remojar, exprimir y tender sus billetes, para dejarlos rechinando de limpios, así como suena.

SE VIOLENTAN LA AUTONOMÍA DE BANXICO Y LA SOBERANÍA DEL PAÍS

Al recibir todas las monedas fruto de negocios ilícitos, suple las deficiencias de casas de cambio clandestinas y de bancos de piojito que no tienen *compliments* ni obligaciones de coresponsalia con el sistema financiero internacional, y así el país queda bajo el riesgo de ser intervenido, porque por esas fallas sean bloqueadas las reservas que no son sino la garantía hipotecaria de sus deudas.

Sólo para darnos una idea: las reservas son por 195 mil millones de dólares, mientras la deuda externa es de doce billones de dólares a precios de hoy. Así, no sólo se violenta la autonomía del Banco de México, sino se arriesga la soberanía de la Nación.

El falso argumento de que esto es para facilitar el ingreso a México de las remesas cae por su propio peso, al percatarse que las remesas entran por vía electrónica o de bancos privados, en su inmensa mayoría. No es una reforma para los migrantes, es una reforma para los grupos de la delincuencia organizada del narcotráfico.

¿ES UN FLORERO DE LOS GRINGOS EL INQUILINO DE PALACIO NACIONAL?

La otra razón: la reforma es para tapar los entrambuliques que se hicieron al comprometer las reservas monetarias en la fallida campaña de *Donal Trun*, así como se oye. Finalmente, han dejado al país en ruinas y al Estado lo han convertido en un circo de cuarta categoría. Todo en la pira de la ambición reeleccionista del "caudillo"... o en su Plan B, dejarnos a la señora Sheinbaum, a la

señora Alcalde Luján o a alguno de sus juniors, complicitados con los grandes truhanes de la industria petrolera nacional.

Sólo queda la gran conclusión: o el de Palacio es un florero, o recibe órdenes directas de los capos del narcotráfico, pues ya se ha visto que también son sus aliados electorales, amedrentando con las armas a los adversarios en Sinaloa, protegiendo su palmito en las giras fallidas, y hasta desalojando del Zócalo a los manifestantes de Frenaa.

Todo en sacrificio de la ambición electoral. El prestigio del país vale mucho menos que la aureola redentora del "caudillo". Desde hoy, aunque la ley no sea aprobada por los diputados, por miedo del huehuenche, el mandarríazo a la credibilidad del país ha sido demoníaco, por decir lo menos.

DE TODO LO QUE ES CAPAZ LÓPEZ OBRADOR SÓLO PARA SU PECULIO

Dejar al país sin garantías hipotecarias de sus deudas es sólo el primer paso para demostrarnos hasta dónde es capaz de llegar en su loca carrera por el estrellato.

Hasta los neoliberales han sido apaleados, dejados en cero.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: En defensa de su iniciativa de ley -en realidad el proyecto es de AMLO-, la mayoría en el Senado de la República responde que el Banco de México sólo podrá comprar divisas de operaciones rigurosamente vigiladas, en respuesta a la crítica de que el banco central



podría convertirse en un intermediario para repatriar recursos de procedencia ilícita. También responde que no se afecta la autonomía de Banxico, toda vez que ésta es garantizada por la Constitución. Y que tampoco debilita al sistema financiero nacional. Por el contrario, sostiene que es en beneficio de quienes reciben remesas en nuestro país, lo mismo que a la población que recibe apoyos sociales, toda vez que la Administración podrá convertir las divisas a pesos mexicanos para repartirlos entre los beneficiarios del presupuesto federal.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

Y es que, desde hace algunos años, usted y yo hemos comentado cómo se fraguó la fórmula salinista, ejecutada por Pedro Aspe, para quedarse con el negocio fabuloso de las transferencias del extranjero.



Gobierno de la Ciudad de México

FORTALECEN CUIDADOS EN ÉPOCA DECEMBRINA

Con el objetivo de evitar el aumento de contagios ante la llegada de las fiestas decembrinas, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, anunció una serie de acciones coordinadas con las alcaldías de Ciudad de México.

Como parte de las medidas que se han tomado, las autoridades locales han implementado protocolos sanitarios en zonas de alta afluencia ha establecido filtros para dosificar la entrada de personas a sitios de alta afluencia como Centro Histórico, Alameda Central, el corredor Madero, varias estaciones del metro, tianguis, mercados y otras zonas comerciales.

De igual forma se han establecido filtros para dosificar la entrada de personas en el Centro Histórico, la Central de Abastos y en las tiendas y centros comerciales que lo requieran. Por supuesto no se dejará de exigir en todos estos sitios que se respete la sana distancia, el uso del cubrebocas y la limpieza constante y rigurosa de manos.

Finalmente para tener una Navidad distinta pero segura para las familias, el Gobierno de la Ciudad de México informó que se pospondrán ferias y romerías, y conminó a que las celebraciones deberán ser reducidas a un máximo de 10 personas y posadas ni festivales decembrinos en espacios públicos.

A la caza del virus

La Secretaría de Salud capitalina ha incrementado la cantidad de pruebas rápidas diarias en la CDMX para aislar casos positivos, cuya meta de

llegar a 20 mil ya se cumplió. Asimismo sumaron más lugares para su aplicación, de 200 a 230. En los próximos días se sumarán el IMSS por medio de algunas unidades de medicina familiar y el ISSSTE para fortalecer la estrategia.

Los resultados de las pruebas Covid-19 se entregan en 20 minutos a las personas que acuden a los diversos puntos. Acompañado del incremento de pruebas se ha intensificado el seguimiento y las instrucciones médicas de cuidado y aislamiento para las personas positivas a través de locatel para asegurar el aislamiento y dar seguimiento a síntomas.

Los ciudadanos pueden conocer el mapa interactivo con los 230 puntos donde también aplican las pruebas desde su teléfono celular o computadora en la página: <https://test.covid19.cdmx.gob.mx> y pueden descargar su comprobante de enfermedad en: comprobante.covid19.cdmx.gob.mx.



¿DÓNDE SE APLICAN LAS PRUEBAS RÁPIDAS COVID-19 EN LA CDMX?



PRUEBAS DIARIAS REALIZADAS EN LA CDMX



Lanzan licencia de conducir digital

ISRAEL ORTEGA

Los automovilistas capitalinos podrán tramitar a partir de esta semana la renovación de licencias de conducir en una versión digital, la cual podrán cargar en sus teléfonos mediante una aplicación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que esta licencia Tipo A, que se podrá portar en la App CDMX, tendrá la misma validez que las de plástico y se podrá obtener a partir de hoy.

“Solamente con pagar y tener su pago será suficiente para que tengan su licencia renovada”, informó Sheinbaum.

Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la ADIP, explicó que esta nueva licencia cuenta con un código QR y los datos de los conductores.

“Si un policía los para por alguna infracción del Reglamento de Transitó y no traen su licencia en plástico, es exactamente igual que haberla traído en plástico, sólo tienen que enseñarles su App CDMX”, explicó.

Agregó que el trámite sólo será aplicable para licencias Tipo A y también habrá algunas limitaciones.

Por ejemplo, únicamente podrá solicitarse para licencias con temporalidad limitada, es decir que quienes tengan permanentes no podrán acceder a las digitales.

La Mandataria fue cuestionada sobre si esta licencia tendrá validez ante autoridades de otros estados y respondió que actualmente se están enviando circulares a las entidades para que las reconozcan mientras se modifica la norma federal.



La licencia de conducir digital podrá obtenerse a partir de hoy.



Sugieren expertos unificar datos y estrategias

Señalan disparidad en etapa más crítica

Detectan omisiones, discursos y acciones contradictorias entre CDMX y Federación

SELENE VELASCO

La Ciudad de México y la Federación deben uniformar datos y estrategias Covid-19 o de lo contrario las medidas se relajarán más, serán más graves y no disminuirán los contagios y muertos, advirtieron expertos.

En los últimos días, los datos de hospitalizaciones y contagios reportados por ambas autoridades chocaban, según la base de datos consultada.

La semana pasada, Sheinbaum aseguró coordinación mutua, pero desestimó los datos de Salud y aseguró que la CDMX tiene información que la Federación

no contempla.

Los especialistas Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM, y Federico Rodríguez, de la Facultad de Medicina de la Universidad La Salle, alertaron por las diferencias constantes, omisiones, discursos y acciones contradictorias, además de acusaciones mutuas.

Esto ocasiona desconfianza entre los ciudadanos y abona a que se relajen las medidas preventivas y aumente la propagación del virus, advirtieron.

Parece contradictorio, consideró Oláiz, pues la Ciudad de México es la que genera sus datos y es lo que envía a la Federación.

En otras ocasiones, recordó el experto, Sheinbaum ha rechazado los datos que mostraban portales del Go-

Gustavo Oláiz, investigador de la UNAM

“Estamos en la fase más activa, más crítica, pero puede empeorar. Este virus se contagia antes de tener síntomas y se ha detectado que 15 minutos con alguien infectado bastan”.

bierno del País y destacaba sus propias cifras.

Ahora la Mandataria argumenta incluso que la determinación del color mediante 10 factores está a cargo de la Federación, mientras el subsecretario de Salud Hugo López Gatell ha asegurado que la última palabra es de los estados.

Oláiz urgió ajustar la estrategia y detectar si el semáforo de riesgo epidemiológico quedó rebasado para la CDMX, que está en alerta.

“Se puede volver más un confusor que algo que ayude a tomar decisiones. Tener 10

indicadores puede ser una forma apropiada de manejar la epidemia, pero parece que si aplicaran algo más simple sería más fácil”.

Rodríguez, a su vez, consideró que con cifras dispares no hay comparativos fidedignos de la situación de la pandemia en un principio y se puede perder la dimensión del fenómeno.

“Hay muchas dudas al respecto y se considera que los números son manejados para que se vea menos problemático, no esconden el problema porque es imposible”, aseveró.





A VER, la iniciativa aprobada en el **Senado** en contra del **Banco de México** y que se quiere ratificar en esta semana en **San Lázaro** ha sido fuertemente criticada por el gobernador del mismo, **Alejandro Díaz de León**. También han manifestado su desacuerdo dos subgobernadores nombrados por **AMLO**: **Gerardo Esquivel** y **Jonathan Heath**. Inclusive un diputado de clara formación de izquierda como **Alfonso Ramírez Cuéllar** la ha rechazado.

Y EN distintos tonos, pero con la misma contundencia han criticado esta reforma la **Asociación de Bancos de México**, el **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas**, el **IMCO**... y un larguísimo etcétera de analistas, economistas y legisladores. En contraste, los únicos que la apoyan con entusiasmo son los senadores **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta**, así como el empresario **Ricardo Salinas Pliego**. ¿Casualidad o causalidad? Es pregunta que se enreda con los hilos de las marionetas.

• • •

¿QUÉ PARTE de que estamos en emergencia por **Covid-19** es la que no entienden los capitalinos? Obviamente no se puede culpar al gobierno de que miles y miles de personas decidan ignorar las medidas de seguridad sanitaria y se lancen a las calles, organicen fiestas o atiborren antros. Peero, en estas actitudes seguramente algo tiene que ver la falta de contundencia, la ambigüedad y, en algunos casos, la clara contradicción en los mensajes oficiales.

OBSESIONADO con las apariencias, el Presidente ha impuesto la narrativa de que todo está bien, aunque la realidad diga otra cosa. De ahí los tumbos de **Hugo López-Gatell** y ahora la emergencia daltónica de **Claudia Sheinbaum**. Bajo esta lógica, a ver si no cambian el sonido de la alerta sísmica por el de un organillo, nomás para no espantar a nadie.

• • •

MÁS VALE que en el desayuno de hoy no le sirvan machaca con huevo a **Javier Corral**, pues seguramente le va a caer pesado. Y es que la alcaldesa **Maru Campos** ayer se inscribió como candidata a la gubernatura, pese a la oposición del mandatario. El actual gobierno panista acusó a su propia correligionaria de haber recibido dinero del priista **César Duarte**. Pero como la denuncia se hizo en plena definición de candidaturas, hay quienes creen que el principal adversario de Campos es... ¡su partido!

• • •

¡POR FIN! HOY el **Colegio Electoral** declarará presidente electo a **Joe Biden**. Lo mejor para el demócrata es que ya podrá respirar tranquilo en cuanto lo felicite **Andrés Manuel López Obrador**. Y es que el norteamericano andaba con uuun pendiente, que ni dormir podía.



CDMX: se están acabando las camas y la fiesta sigue

La capital presentó ayer una ocupación de 83% por el Covid-19, cifra que nunca se había alcanzado

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales de la Ciudad de México registraron ayer una ocupación de 83% en camas generales y 71% en terapia intensiva de pacientes por Covid-19, cifra que no se había presentado en todo lo que va de la pandemia.

Así lo informó Ruy López, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y añadió que en el Estado de México los hospitales estaban a 71% de su capacidad.

Pese a estas cifras, las reu-

nes han continuado en la Zona Metropolitana, como ocurrió en las Lomas de Chapultepec, donde autoridades de la alcaldía Miguel Hidalgo pararon una fiesta clandestina con un centenar de

personas, mientras que el Instituto de Verificación Administrativa suspendió actividades en tres establecimientos en las colonias San Ángel, Roma y Polanco.

| METROPOLI | A21

**4
mil
540**

CAMAS

ocupadas se registraron el día de ayer.



Autoridades detectaron la noche del sábado un bar clandestino en las Lomas de Chapultepec, donde había más de 100 personas.



ALERTA MUNDIAL  **COVID-19 EN MÉXICO** **1,250,044** CASOS CONFIRMADOS **113,953** MUERTOS



Paramédicos del ERUM ingresan a una persona infectada de Covid al Hospital General de Zona 1-A del IMSS, Venados.

Se acaban camas en hospitales de CDMX

Centros médicos
públicos y privados
registran 83% de
ocupación por Covid;
Edomex reporta 71%

ALERTA MUNDIAL 

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx



La Secretaría de Salud del gobierno de México informó que la Ciudad de México tiene una ocupación hospitalaria general de 83%, y de 71% en terapia intensiva, por lo que se puede considerar una situación de "alerta" por la poca disponibilidad de camas ante la emergencia sanitaria.

Mientras tanto, el Estado de México registra 71% de ocupación en camas generales y 53% de camas con ventilador mecánico.

En la conferencia diaria sobre la situación de la pandemia a nivel nacional, el director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, dijo que se encuentra vigilando a los estados que se encuentran arriba de 50% y 70% de ocupación.

"Arriba de 70% se encuentra el Estado de México y la Ciudad de México, principalmente, explicado por la zona urbana de la megalópolis. Al día de hoy tenemos una ocupación de 83% en las camas generales en la capital y 71% en el Estado de México (...) hay esfuerzos de expansión, cada una de las instituciones está incrementado su disponibilidad", indicó el funcionario.

El gobierno de la capital, de acuerdo con el portal <https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/>, reportó, hasta este 13 de diciembre, una capacidad de 6 mil 959 camas, de esas 65% están ocupadas, es decir, 4 mil 540.

Ayer, la capital del país se encontraba a 13 camas del pico más alto registrado de hospitalizaciones, que se reportó el pasado 21 de mayo, que fue de 4 mil 553, camas ocupadas y se estaba a 2 mil 419 de superar la capacidad instalada en centros médicos públicos y privados.

Del 6 al 13 de diciembre, el incremento de personas internadas fue exponencial, ya que se ocuparon 559 camas tanto generales como de terapia intensiva, y se pasó de 57% a 65% en una semana.

Actualmente, hay 259 mil 553 casos positivos confirmados de coronavirus, 34 mil 334 casos estimados activos, 18 mil 935 muertes y una positividad de 24%.

Por separado, la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, comentó que se encuentra aumentado la capacidad hospitalaria, principalmente por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), IMSS, Secretaría de Salud y de las unidades temporales.

"Ya inició [el aumento] y ya lo vamos a informar con detalle, el martes para no errar el número, y saben que todas las noches se dan datos en el informe del Covid-19", declaró.

Sobre el semáforo epidemiológico dijo que "ya no voy a tocar ese tema; hoy estamos anunciando la licencia digital que me parece que es una gran noticia para los habitantes de la Ciudad de México y vamos a seguir informando el tema de Covid y el número de camas". ●

259,553

CASOS POSITIVOS

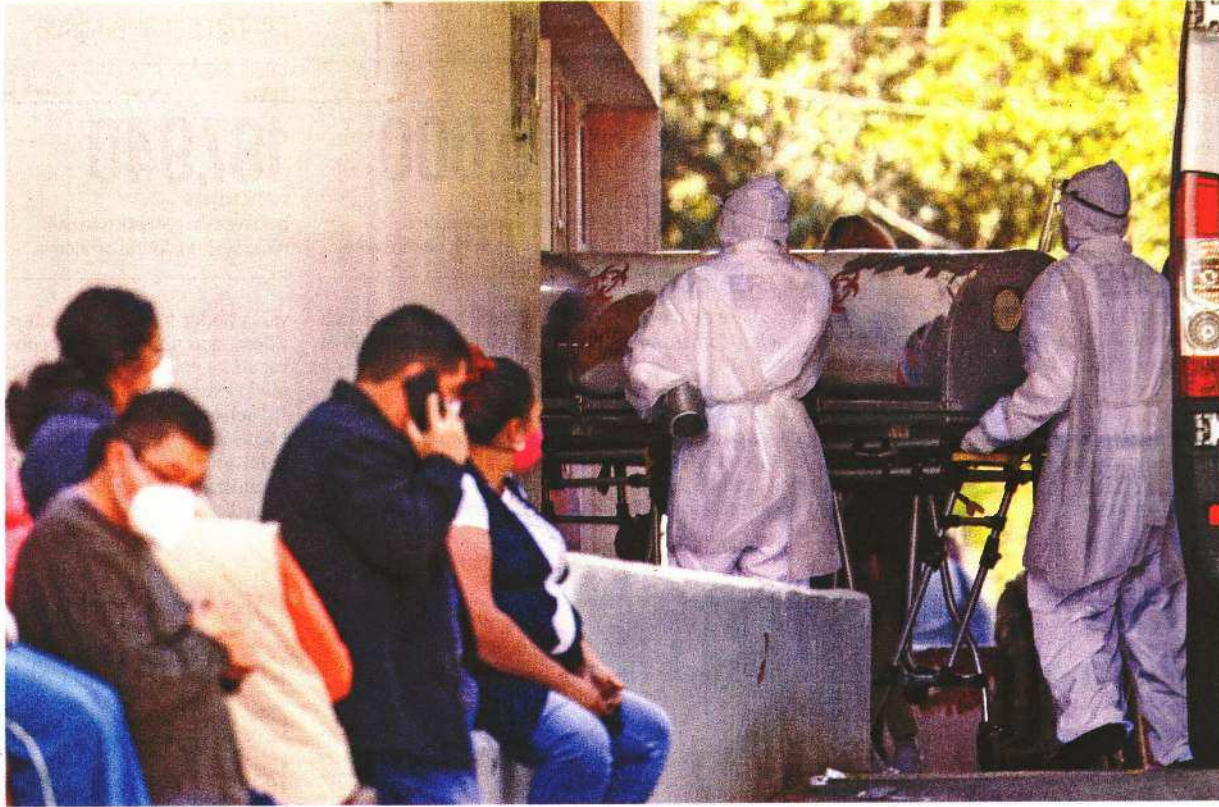
de coronavirus hay actualmente en la capital del país.

18,935

FALLECIMIENTOS

se han contabilizado a la fecha por el virus en la metrópoli.





Del 6 al 13 de diciembre, el incremento de personas internadas por presentar coronavirus en la capital fue exponencial, pues se ocuparon 559 camas.



JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ

En combate a la violencia contra la mujer, se amplía el equipo

Con los nuevos nombramientos en el Gabinete Federal y otros organismos, cada vez toman más empoderamiento mujeres que se destacan por su trayectoria. Esto es relevante en tiempos de pandemia, en los que aumenta la violencia de género.

Aquí cabe recordar la expresión de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, cuando señaló que muchos integrantes del gabinete, tenían una actitud muy poco solidaria, ante la violencia contra las mujeres, por decirlo en un tono suave.

Por lo que resulta interesante que, en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, ocupe la titularidad una mujer con experiencia en el servicio público y en áreas delicadas, como es sin duda Rosa Icela

Rodríguez Velázquez. Podemos decir entonces, que el equipo se fortalece, para consolidar una política pública, que apoya mucho más a las mujeres, sujetas de actos violentos.

Nuevamente resalto la importancia de instalar y que realmente opere, el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. Porque es la instancia de coordinación integral, en la que concurren todas las dependencias y organismos que tienen la misión, la capacidad y la vocación, para trazar actividades de largo alcance, que realmente incidan en la disminución de la violencia hacia las mujeres.

Ante el reclamo de la secretaria Olga Sánchez, de la falta de visión de género en el gabinete federal, ahora ya cuenta con ma-

yoría de mujeres entre quienes dirigen las dependencias que integran al sistema. De las 12 dependencias, en 7 tienen como responsable a una mujer.

El combate a la violencia intrafamiliar y de género, no se logra con ideas, acciones o iniciativas de ley, aisladas, como ha estado pasando en los últimos meses. Por muy buenas intenciones que contengan.

Los resultados solo se logran con una puntual coordinación, para que cada decisión, se instrumente como política general, que las acciones concurren y sobre todo que los recursos se apliquen para lograr la debida prevención, atención, sanción y alcanzar las metas de erradicación.

Estoy seguro que la intención del Presidente de la República, al nombrar a mujeres en estas dependencias, es darle a la lucha en contra de la violencia a la mujer, más sustento y compromiso. También creo que, independientemente de ser nombradas por su lealtad o el perfil, este extraordinario grupo de mujeres, sabrá hacer lo que las leyes les demandan,

en este tema que cada día, cobra más importancia, por el creciente número de delitos.

¿Qué faltaría entonces para instalar al sistema y que se generen planes, programas de corto y largo plazo? Creo que muy poco. Una sola decisión. Que tiene que ver con darse cuenta que las condiciones están dadas.

En la víspera de iniciar un nuevo año y de ejercer para el mismo, el presupuesto de egresos correspondiente, cada dependencia y organismo, tiene la posibilidad de orientar los recursos necesarios y al hacer concurrentes las tareas, dichos recursos se podrán optimizar. Solo falta una sola expresión, para hacer posible todo esto y se llama VOLUNTAD. ●

Exgobernador de Hidalgo



Discuten hoy partida para Congreso local en 2021

Suma asciende a mil
766 mdp; 366 mdp más
que los propuestos por
la jefa de Gobierno

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la sesión ordinaria presencial que realizará este lunes el Congreso local, destaca la discusión y, según el caso, aprobación del proyecto de Programa Operativo Anual del recinto para el ejercicio 2021, el cual asciende a mil 766 millones 54 mil 290 pesos, que representa 366 millones 54 mil 290 pesos más de lo que propuso la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

Además, en el mismo acuerdo CCMXI/JUCOPO/056/2020, que presentó el pasado jueves la Junta de Coordinación Política (Jucopo) ante la Conferencia Legislativa, propondrán ante el pleno el proyecto de Presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para 2021, por la cantidad de 400 millones de pesos.

En el documento quedó establecido que una vez aprobado por el pleno del Congreso, “comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Tesorería

400

MILLONES DE PESOS

es la partida propuesta para la Auditoría Superior de la CDMX.

1,400

MILLONES DE PESOS

estableció como propuesta de recursos para el Congreso en 2021 la jefa de Gobierno.

de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar”.

Cabe destacar que el pasado lunes 7 del presente mes, el diputado local de Morena, Rigoberto Salgado Vázquez, presidente del Comité de Administración y Capacitación, remitió a la Junta de Coordinación Política el anteproyecto del Presupuesto del Congreso local y el programa Operativo Anual de 2021.

Sin embargo, este acuerdo contraviene al presentado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el Paquete Económico para 2021, en el que establecía un presupuesto anual para el Congreso local de mil 400 millones.

Además, durante la sesión ordinaria presencial, pese a algunos recientes contagios de legisladores, los diputados locales propondrán ante el pleno del Congreso el nombramiento de Pablo Tomás Benlliure Bilbao como director General del Instituto de Planeación y Desarrollo, así como de Rafael Chong Flores, como fiscal Especial en el Combate a la Corrupción. ●



Gobierno capitalino lanza licencia de manejo digital

Conductores podrán obtener la tarjeta tipo A mediante la aplicación oficial de la CDMX desde hoy; será válida ante cualquier autoridad, detallan

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que, a partir de este lunes, dentro de los trámites en línea ahora se podrá obtener la licencia de conducir tipo A y la renovación es de manera digital, esto como parte de las medidas para evitar contagios de coronavirus.

En videoconferencia de prensa, el director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Antonio Peña Merino, explicó que en la aplicación de la Ciudad de México (App CDMX) se agrega una sección llamada Cartera Digital, con la cual se podrá tener la licencia de conducir tipo A, y más adelante se sumarán otros documentos que comúnmente se cargan en la bolsa o cartera.

En tanto, el director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark, aseguró que la licencia de conducir digital será válida ante cualquier autoridad y se deberá mostrar dentro de la App CDMX, aunque será opcional para los ciudadanos tenerla de esa manera, pues la licencia en plástico también será válida.

“En ese momento, si un policía los para por alguna infracción del reglamento de tránsito y no traen su licencia en plástico, sólo tienen que enseñarle su App CDMX y eso es igual que tenerla en físico. Esto es para personas que las tengan vigentes”, mencionó.

Para tener la identificación digital en la aplicación, se debe contar con el plástico vigente, luego, se deberá ingresar al módulo Cartera Digital y agregar la opción Credencial, seleccionar

Licencia de Conducir, e ingresar el número que viene en el plástico físico, y la tarjeta se generará de manera digital.

El proceso comenzará partir de este 13 de diciembre; en tanto para la renovación de la vigencia será para aquellos que tengan en su plástico fotografía e información completa de base de datos, es decir actualizada, y comenzará el 16 de diciembre.

“En el momento que hayan citas se les notificará para que vayan a recogerla, aunque tengan su licencia vencida podrán seguir manejando en la Ciudad de México, podrán pagar en línea y es

como si lo hubieran hecho en una oficina de Gobierno”, detalló el funcionario local.

En el caso de las personas que tengan una licencia que haya vencido hace tiempo, antes de 2019, es decir que no tengan sus datos biométricos actualizados en la Secretaría de Movilidad,

van a poder pagar los derechos y descargar un PDF con la renovación, y si los detienen es como si estuviera renovada.

Dicho trámite comenzará el 18 de diciembre y, una vez abiertas las oficinas, se podrán actualizar sus datos.

La directora General de Licen-

cias y Operación del Transporte Vehicular de la Secretaría de Movilidad, Najeli Valentine Babinet Rojas, indicó que con la digitalización de la licencia se podrá evitar que la gente tenga que salir de casa, por lo menos hasta que disminuyan los contagios y hospitalizaciones por Covid-19.

Explicó que, por medio de una

norma nacional, se podría hacer válida la Licencia de Conducir Digital de la CDMX en todos los estados del país, mientras tanto mandarán un circular a las autoridades estatales para informar que es un documento oficial.

Valentine Babinet informó que, en los últimos cuatro años, el promedio era de 260 mil renovaciones de este trámite, y ahora por la pandemia se tienen sólo 197 mil 940.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que en los últimos dos años han implementado, a través de la LLAVE Ciudad de México, una serie de trámites digitales, tanto para personas físicas como para personas morales. “Dentro de esta difícil situación que estamos viviendo con la pandemia, facilitamos la vida a la ciudadanía [con el trámite]”, dijo. ●

260,000

RENOVACIONES

de licencia de conducir se presentaban en los últimos años.



197,940

PETICIONES

para renovar el plástico se han registrado durante la pandemia.

EDUARDO CLARK

Director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública

"Si no traen su licencia en plástico, sólo tienen que enseñarle su APP CDMX y eso es igual que tenerla en físico"

"En el momento que hayan citas se les notificará para que vayan a recogerla, aunque tengan su licencia vencida podrán seguir manejando en la Ciudad de México, podrán pagar en línea"

Facilitan trámite

Las personas que deseen actualizar su licencia con temporalidad limitada ahora podrán hacerlo de manera digital.

¿Qué se obtiene?

- 1 Nueva licencia digital en App CDMX**
Si no se tiene tu fotografía y datos completos en la base de datos de Semovi, se te notificará con un mensaje y deberás seguir la opción 2.
- 2 Constancia temporal para circular por contingencia**
Deberás portar el PDF con tu plástico anterior y acudir a un módulo posteriormente para actualizar tus datos y recoger tu nueva licencia.

Trámite en línea

-  Accede a Llave CDMX
-  Ingresa RFC/CURP de plástico
-  Ingresa el número de licencia
-  Realiza tu pago de derechos
-  Se genera licencia digital en la app¹

En la App CDMX²

-  Accede a App CDMX
-  Ingresa al módulo Cartera Digital
-  Ingresa el número de licencia³
-  Realiza el pago de derechos
-  Procesado el pago, podrás dar de alta tu licencia digital en la app

¹Si la información está incompleta, no se genera la licencia. Se entrega un comprobante digital temporal. ²Tus datos deberán estar completos en la base de datos de Semovi. ³El sistema te avisará que tu licencia está vencida y si requieres renovarla. Fuente: elaboración propia.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



¿Es difícil regular?

La modificación a la reglamentación de **Banxico** para que pueda absorber los dólares en efectivo sobrantes está generando una alarma por un supuesto lavado de dinero. Más allá de la realidad, obviamente en cualquier cambio se tienen que regular y atajar cualquier espacio de debilidad que se genere, pero también se deben cambiar las cosas cuando en el *status quo* existen privilegios que no deben permanecer; hoy lo que sucede es que los dólares siguen entrando a México, pero sólo se depositan en un par de bancos extranjeros y a ellos evidentemente no les debe parecer esta modificación. Ahora bien, si los dólares los generan los mexicanos deberían, entonces, ser recursos que generen riqueza en y para los mexicanos. Así pues, que Banxico rescate dichos dólares va en esa misma línea, por lo que no tendría por qué quedarse sólo en la banca privada, que además no

es garantía de que ahí no exista lavado de dinero. **¿Cuántos casos conocemos de banca privada involucrada en lavado?** Más bien pareciera, en este caso, que se está protegiendo un oligopolio donde no quieren que se meta el gobierno. Y a todo esto, ¿ya consultaron a los migrantes? Es verdad que debemos generar la normatividad necesaria para que no haya desvíos o falta de controles, pero ¿a poco alguien podría garantizar que hoy existen esos controles? No está claro por qué el gobernador de Banxico no está de acuerdo con eso y prefiere que los bancos privados hagan el trabajo que él debería hacer; suena por lo menos raro que una institución de la fortaleza de nuestro Banxico no pueda garantizar mucho mejor que la banca privada (ABM) el buen uso y el mejor control del origen y destino del dinero de nuestros connacionales. ¿Hay gato encerrado?



SHEINBAUM HABLA CON BORJA Y ZOÉ

Quien no deja de sorprendernos es el “famoso” **doctor Víctor Hugo Borja**, y lamentablemente no para bien. Sí, es él el mismo doctor que hace un par de meses en plena conferencia de prensa olvidó los síntomas que causaba el Covid. O quien, el día 16 de abril, convocó al **personal médico “administrativo” del**

IMSS para que acudieran de manera urgente a una **capacitación** al día siguiente, pues eran requeridos para asistir a “**supervisar” hospitales Covid**. Sin entender por qué y sin atender a ninguna lógica, ya que ese tema le atañe al personal de atención médica del área del Dr. Peña Viveros, NO al de Administración. El horror de dicha “ocurrencia” fue el fallecimiento del Dr. **Roberto Ruiz**, QEPD, ginecólogo de quien

todo el mundo me dice: **no sólo era una eminencia, sino un ser humano espectacular** y quien estaba a punto de jubilarse, por lo que nunca debieron exponerlo, ya que era población vulnerable. Fue tan buen ginecólogo que, **bajo su coordinación, la muerte materna disminuyó como nunca.**

Además, el doctor Borja, a partir de octubre, **obligó a todo el personal del IMSS de manera precipitada a dejar el esquema de “home office”,** aduciendo que no tenía la certeza de que la gente que se quedaba en casa bajo este esquema estuviera realmente trabajando, ¡así como lo están leyendo! Pero sus ocurrencias siguen sin tener límite alguno, pues mientras **Claudia Sheinbaum** ha publicado el manual

para enfrentar el Covid, en el que claramente se lee **que toda actividad considerada como no esencial debe regresar al HOME OFFICE**, Borja es uno de los pocos directores del IMSS que NO sigue esas instrucciones. Ah, seguro se defenderá diciendo que ya presentó un manual de “**Medidas Preventivas Frente al Covid**”, y que en dicho manual se habla del “Home Office” e incluso se dan recomendaciones para los que hacen trabajo en casa, pero bien dicen, **candil de la calle y oscuridad de la casa**, porque manuales van y recomendaciones vienen, mientras que Borja sigue defendiendo su postura en contra de este esquema de trabajo, y su personal sigue enfermando y algunos lamentablemente muriendo. **¿Zoé, qué onda?**



DOBLE MORAL...

Algo que llama la atención es –si supuestamente hubo un delito de corrupción entre **AHMSA y Pemex (Emilio Lozoya)**– por qué **Alonso Ancira** es forzado a vender sus acciones y **NO Xavier Autrey**. Hay que recordar que **Arturo Henríquez Autrey** era el segundo de a bordo de Lozoya, sólo por detrás de Froylán Gracia. Además, es sobrino de Xavier Autrey y era director de **Procura de Pemex** y también responsable directo de **PMI**; según la información publicada por **Reuters**, una empresa de PMI fue el vehículo para la **compra de Agronitrogenados**. Aparentemente Arturo Hen-

ríquez y Froylán Gracia tienen abierta una investigación por la **UIF de Santiago Nieto**. Ojalá en la 4T nos expliquen y nos den claridad en el tema de la venta.



LA FERIA
**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Los caminos de AMLO

Ya iniciada la pandemia, a Andrés Manuel López Obrador le mortificaba particularmente el impacto del cierre de actividades allá por abril en el programa gubernamental de pavimentación de caminos a cargo de las propias comunidades. De alguna manera, esas obras se reactivaron y, en medio del momento más crítico de la emergencia sanitaria, el Presidente decidió hacer una gira para inaugurar varias de ellas. ¿Por qué?

Primera explicación. El Presidente quiere enviar a su base electoral y a la población en general un mensaje de normalidad, de que el gobierno está en marcha, que sus programas funcionan a pesar de la emergencia de salud.

Segunda probable explicación. El Presidente, como otros de sus antecesores, se cansa de la dinámica centralizada, del debate en el altiplano, y salir de gira le vitaliza: regresa a su elemento, el mitin lejos de la oficina y sus embrollos, a inaugurar obras, a prometer otras.

Tercera explicación. Inamovible

en su manera de pensar, el tabasqueño está convencido de que sus proyectos –ese de los caminos o el de Sembrando Vida, que podría ampliarse, dijo en la gira oaxaqueña para apoyar la siembra de agave para mezcal– harán una gran diferencia en la población, y que si él no vigila de cerca el avance de sus políticas estelares, al final de la pandemia no tendrá nada de qué asirse: la enfermedad, con un manejo por demás deficiente por parte de su administración, habría barrido con el plan original. Así que no, no puede quedarse en Palacio ni a revisar la política sanitaria, ni a afinar la logística para la distribución y aplicación de la vacuna, ni a tratar otros temas graves, como la polémica por las reformas propuestas al esquema del Banco de México para que capte más, y menos seguros, dólares.

La gira del fin de semana, que una vez más choca con la recomendación de sus colaboradores o correligionarios (Sheinbaum), de que en este momento de la pandemia es crucial no salir a menos de

que sea indispensable, muestra no sólo la tozudez de AMLO, a quien ni una pandemia hace modificar sus planes.

Porque la gira también nos recuerda que para López Obrador el desarrollo económico ocurrirá casi por añadidura tras pequeñas –en término de escala nacional– intervenciones en comunidades apartadas y marginadas de los beneficios que otros segmentos de la población disfrutaban.

Es decir, la gira se explica sobre todo porque el Presidente está convencido de que esas obras harán una gran diferencia. Que se construye economía desde abajo, incluso cuando no hay planes para que el sector económico reciba apoyos que le ayudarían a no colapsar.

“Agreguemos que se da empleo, que hay trabajo, que el dinero se queda en la misma comunidad, en la misma región, para reactivar la economía, reactivar el comercio. Entonces, tiene un efecto multiplicador, porque se hace la obra, se generan empleos y se reactiva la economía. Es importantísimo lo que se está haciendo en Oaxaca



con la construcción de estos caminos. La verdad, es un sueño el estar inaugurando estos caminos”, dijo este fin de semana.

En medio de la crisis sanitaria más letal en un siglo, en plena debacle económica, las giras muestran que el Presidente se aferra a un credo que –qué bueno– apuesta todo a dar pequeños alivios a poblaciones olvidadas. Pero con mucho de candidez, apuesta también a que con esas intervenciones gubernamentales ocurra un milagro económico.

Porque López Obrador no puede pensar más allá de ese microcosmos: no tiene otro plan para la economía nacional, y por eso siempre vuelve a su zona de confort, a las comunidades en donde ahora habrá caminos –y qué bueno, reitero–, pero quién sabe si por ellos llegará progreso del exterior, porque este gobierno desdén cualquier sugerencia o idea que no venga de las ene veces que el entonces candidato Andrés Manuel recorrió los caminos de México.

Ni la crisis ni la pandemia le harán intentar una ruta distinta. Está atrapado en su historia. Y esa no es moderna ni sofisticada. Qué bien por las comunidades ahora mejor comunicadas. Ojalá alguna bonanza transite hacia ellas. De verdad.

Ni la crisis ni la pandemia le harán intentar una ruta distinta. Está atrapado en su historia



ANUNCIA SHEINBAUM IMSS, SEDENA Y SALUD INICIAN LA AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD HOSPITALARIA.

PÁG. 46



Aumentará capacidad hospitalaria en CDMX

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reveló que diversas instituciones ampliarán su capacidad hospitalaria para atender Covid-19 en la capital, que en los últimos días ha mantenido un incremento en el número de contagios, hospitalizaciones y fallecimientos.

Se reveló que entre los hospitales que ampliarán su capacidad están los de la Sedena, los del IMSS, así como los de la Secretaría de Salud y las unidades, que dieron atención temporal.

La funcionaria fue cuestionada si ya inició ese proceso. Y dijo: “Ya inició, y ya lo vamos a informar con detalle el martes (mañana), para no errar el número”.

Según las cifras dadas a conocer anoche, la capital se mantiene en semáforo naranja con alerta, esto derivado del número de casos de contagios, hospitalizaciones y muertes.

En hospitalizaciones, en la capital hay una ocupación del 83% en atención en general, mientras que en el caso de camas con ventilador hay una ocupación del 71%. — *David Saúl Vela*



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La CDMX huele a muerte

Con los hospitales saturados por Covid-19, con buena parte de los chilangos infectados aunque muchos de ellos no lo saben, la capital del país y la zona metropolitana, se han convertido en el mayor foco de infección de todo el territorio nacional.

¿Cuántos muertos más, Claudia? Ella aguanta; el otro, no la deja actuar.

La metrópoli ya está en semáforo rojo, ese que, cuando se instrumentó, era la panacea y que ahora ya no sirve para nada. Es irrelevante el color para Hugo López-Gatell y para la señora Sheinbaum, lo que pone en evidencia su irresponsabilidad y de Jorge Alcocer, secretario de Salud, aunque en descargo de ellos, hay que decirlo, sus decisiones responden a indicaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Predominan los criterios políticos, por encima de los científicos.

México ocupa el lugar 12 de los países con mayores casos, el 20 por ciento corresponden a trabajadores de la salud y este es el porcentaje más alto del mundo y de acuerdo al Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud, de seguir con la tendencia actual, para dentro de tres meses, el número de decesos por Covid-19 llegará a 162 mil muertos. Los anteriores datos están basados en las cifras del gobierno que, como se sabe, están subestimadas.

De hecho, la primera causa de muerte en México es por el coronavirus. Ya está por encima de las enfermedades infecciosas, cáncer, problemas cardiovasculares o diabetes.

Todo este desastre no es producto solo del virus, sino de malas decisiones del gobierno en el manejo de la pandemia que, de haberse enfrentado de manera oportuna, inteligente y agresiva, ya estaría muy cerca de encontrarse bajo control.

Simplemente, en la capital del país apenas hace tres semanas se empezaron a aplicar las pruebas de detección masivas.

Este retardo, al igual que las medidas laxas que ha tomado la jefa del gobierno capitalino, ha provocado que la capital sea el vórtice del contagio en México.

La bandera del respeto a una "ciudad de libertades" está más desgastada y deslavada por la sangre de las víctimas del Covid-19, pero ni así van a claudicar en una lucha absurda en la que pierden todos los días los ciudadanos, quienes ante la complacencia de las autoridades, atiborran los espacios públicos, principalmente del Centro Histórico para multiplicar la enfermedad y la muerte.

La principal recomendación y la más elemental para protegerse del coronavirus, es ignorada por el presidente de México, ya que toda las mañanas reitera con su actitud y declaraciones que no es necesario usar el cubrebocas.

La principal recomendación y la más elemental para protegerse del coronavirus, es ignorada por el presidente de México, ya que toda las mañanas reitera con su actitud y declaraciones que no es necesario usar el cubrebocas.

La vacuna del Covid-19 ya está en México pero solo se repartirá entre los trabajadores de la salud, el Ejército, la Marina y por supuesto en algunos privilegiados que trabajan en el gobierno de la 4T y párele de contar. La población vulnerable y el resto de los mexicanos, la tendremos varios meses después, mientras tanto, seguirá la guadaña de la muerte cercenando vidas.

López-Gatell le sigue apostando a la inmunidad del rebaño sin vacuna y López Obrador a capitalizar el uso de la vacuna para fines electorales, ¿no me

creo? En las próximas semanas lo iremos constatando, mientras tanto una muestra de ello; nadie puede comprar vacunas, ni los gobernadores ni los hospitales privados, solo el gobierno federal y cuál es la razón de ello, pues sencillamente sacar raja política de esta situación rumbo a la elección intermedia del 2021.

La CDMX huele a muerte y el virus se expande progresivamente ante la complacencia e irresponsabilidad de las autoridades capitalinas y por supuesto del mismo presidente de México.



*La CDMX huele
a muerte y el
virus se expande
progresivamente
ante la
complacencia e
irresponsabilidad
de las autoridades
capitalinas...*



Yo lector

COMO SI NADA

Es cierto que las medidas implementadas por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, han ayudado a cortar las líneas de contagio existentes y, en medida de lo posible, evitar que se creen más.

Pero, aunque celebro las acciones tomadas por la actual administración, debo señalar que ha hecho falta mucho trabajo en las orillas de la ciudad, fuera de la periferia o en las colonias populares que no forman parte del corredor principal de la capital —del Centro de la ciudad al sur, hasta Coyoacán—.

Y es que aunque hemos podido ver una considerable disminución en el tráfico de personas en las colonias más céntricas, se sigue viviendo como si nada en las partes de las orillas de la capital.

Es necesario que la gente tome conciencia de lo que estamos viviendo y sea parte activa de la solución, pero también es necesario que las campañas de información acerca de la pandemia se extiendan con fuerza en toda la ciudad, sin distinción.

PEDRO ROJAS
CIUDAD DE MÉXICO





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se pasaron el semáforo...

El semáforo epidemiológico que la Secretaría de Salud presumió como “ejemplo mundial” para el control de la pandemia de covid-19, finalmente resultó “intrascendente” para el propio **Hugo López-Gatell**, su principal promotor.

Cuando el viernes pasado **Claudia Sheinbaum** le echó la pelotita para que decidiera si la CDMX regresaba al semáforo rojo, ante la cantidad de contagios y hospitalizaciones, el llamado zar anticovid respondió que el color era “intrascendente”.

Y si bien esto podría quedar en un dislate más del incompetente funcionario, quien antes ya había descalificado por “irrelevante” su propio modelo Centinela que llevaba las cuentas diarias de muertes y contagios, esta vez sí se voló la barda.

Porque si **López-Gatell** cree que hoy también se podrá poner frente al espejo para preguntarle quién es el más bonito, se equivoca. Quizá ni cuenta se ha dado del problema en que su dislate meterá al gobierno federal.

Porque si este mecanismo es “intrascendente”, cómo le hará —por ejemplo— la SEP para decidir el retorno a las clases presenciales en los estados, si su decisión la basa en el color del semáforo epidemiológico.

Eso sin contar que, con su propia descalificación del sistema que iba a ser “ejemplo mundial”, en automático da la razón a los gobernadores rebeldes que desde el principio se negaron a acatar las decisiones del locuaz doctor, porque no tenían ni pies ni cabeza.

¿Para qué demonios estableció un semáforo epidemiológico como control de la pandemia si el color termina siendo “intrascendente”? ¿Ahora con base a qué va a tomar sus decisiones el gobierno si todo está concatenado al control de la pandemia?

Además de incompetente y cínico, **López-Gatell** resultó un cobarde al no atreverse a decretar el color rojo en la capital. Pero no para proteger la vida de sus millones de habitantes, sino para mantener a salvo su propia carrera política.

Claro que **Claudia** también tiene responsabilidad, pues ella pudo haber tomado la decisión. La funcionaria se había visto bien al ir a contracorriente del gobierno federal en el combate a la pandemia, pero, al final, se dobló ante el miedo de que la desconocieran en Palacio.

No se le puede criticar por estar pensando en 2024, pero no a costa de los ciudadanos. Su responsabilidad es con los capitalinos; que se preocupe por ellos y la candidatura llegará sola... y si no, al menos su conciencia estará tranquila.

Porque si cree que con sus llamados a que la gente se porte bien va a lograr algo, no conoce a los *chilangos*. Tiene que ser una orden, pues las *sugerencias* no funcionan ni en las propias casas.

Regresando a **López-Gatell**, si ya demostró con creces su incompetencia ante la pandemia, aguas, porque ahora viene el tema de las vacunas y el gobierno haría muy bien en nombrar a otro como responsable del programa de vacunación.

Porque “**Hugo**” ya se convirtió —el sí— en un peligro para México y nadie quisiera imaginar qué pasaría si las vacunas fallaran y este cuate saliera con que el esquema que implementó fue “intrascendente” o “irrelevante”.

Y mientras la CDMX vive en rojo intenso, él y **Claudia** prefieren voltear a otro lado para que todo el mundo se pase el semáforo... por donde quiera.



CENTAVITOS

Por cierto, los que sí saben de vacunación —que son los médicos y enfermeras— preguntan si en la 4T ya tienen consideradas las grandes cantidades de jeringas, algodón y alcohol que se van a necesitar para la vacunación. No van a salir con que no les alcanzaron porque los gobiernos neoliberales no se las dejaron.



Cifra de colonias con más contagios no cede; 38% de casos

El Gobierno de la Ciudad de México sumó 34 colonias al programa de atención prioritaria por contagios de Covid-19, mismas que sustituyen a igual número de circunscripciones que salen de la estrategia.

De esta forma, el número de colonias continúa en 200, donde se tienen registrados 8 mil 398 casos

activos de la enfermedad, lo que representa 38 por ciento del total de positivos en la ciudad, que sumados a los reportados en las circunscripciones colindantes, representan en su conjunto 55 por ciento.

La administración local recordó que, como parte del reforzamiento de las medidas para evitar conta-

gios, a partir de hoy en dichos territorios las tiendas y establecimientos mercantiles no esenciales deberán cerrar a las 17 horas, además de que se inhibirá la venta de comida en vía pública.

Asimismo, se fortalecerá la campaña para exhortar a los vecinos a utilizar cubrebocas y el

respeto a las medidas sanitarias en todas las actividades económicas, mientras en los tianguis sólo se permitirá la venta de alimentos para llevar.

Las colonias que se suman al programa corresponden a seis alcaldías, entre las cuales se encuentran Unidad Habitacional

Santa Fe y Olivar del Conde, primera sección, en Álvaro Obregón; Narvarte I, en Benito Juárez; Obreira y San Rafael, en Cuauhtémoc; San Felipe de Jesús II, San Juan de Aragón, Gertrudis Sánchez, tercera sección, Campestre Aragón I y II, Ampliación Casas Alemán II, en Gustavo A. Madero.



Sheinbaum: ninguna alcaldía podrá autorizar romerías

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se acordó con las alcaldías no autorizar romerías con motivo de las fiestas decembrinas, como medida para evitar contagios de Covid-19.

Agregó que también se mantiene contacto con los locatarios de mercados públicos capitalinos para que durante esta temporada no se extiendan en las calles aledañas a sus locales, como suelen hacer con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

En videoconferencia, en la que se negó a hablar sobre el semáforo epidemiológico, dijo que ya se están incrementando las camas para enfermos de Covid-19, sobre todo en hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Mexicano del Seguro Social, del gobierno de la ciudad, así como en las unidades médicas temporales, como la instalada en el Centro Citibanamex.

Hasta ayer, la capacidad hospitalaria para pacientes con el nuevo coronavirus en encontraba en 65 por ciento de ocupación, con 4

mil 550 camas ocupadas, de 6 mil 959 instaladas en la capital del país, según datos publicados por la administración local en la página de Internet www.semaforo.covid19.cdmx.gob.mx.

La información señala que en casi un mes se incrementó en 18 puntos porcentuales la capacidad hospitalaria, luego de que el 15 de noviembre se ubicó en 47 por ciento, con 3 mil 245 camas ocupadas.

La mandataria manifestó que mañana se darán a conocer los detalles sobre en qué centros hospitalarios de la ciudad se instalarán más camas para dar atención médica a infectados por el patógeno.

Expresó que todo parece indicar que en este mismo mes y en enero lleguen cientos de miles de vacunas al país para, en una primera etapa, aplicarla al personal de salud como médicos, enfermeras y camilleros, que atienden casos de Covid-19 tanto del sector público como privado.

Destacó que la llegada masiva del biológico se prevé que ocurra entre febrero y marzo del próximo año para iniciar la atención a la población en general, iniciando con los adultos mayores, hasta llegar a los niños.



DINERO

¿Cuánto debe subir el salario mínimo? //

Faltan más de 400 mil empleos por recuperar //

Los dólares de la controversia

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿C UÁNTO DEBE SUBIR el salario mínimo el próximo primero de enero? Recordemos que "jala" a más de 50 sueldos profesionales. Actualmente es de 123.22 pesos al día (o 3 mil 696.60 mensuales). Siempre "generosa", la Coparmex sugiere entre 3 y 9 por ciento de aumento, es decir, entre 4 y 12 pesos diarios. El presidente López Obrador propone 15 por ciento. La secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde, dice que este aumento se integraría mediante un incremento directo de 6 por ciento al salario y un agregado en efectivo. En la frontera norte sólo sería de 6 por ciento, allá es de 185.57 pesos. Supera la inflación esperada de 4 por ciento en 2021. En 2018 era de 88.36 pesos pero la nueva administración impuso aumentos de 10 por ciento ese año; en 2019, 16 por ciento y en 2020, 20 por ciento. En lo que va del sexenio, el acumulado es equivalente a 39 por ciento. Si prosperara la iniciativa del Presidente, para 2021 habrá aumentado 51 por ciento. Sería una recuperación memorable pero en la realidad sólo quedaría obligado el millón de patrones que están registrados en el IMSS y los que operan en la economía informal son varios millones más. En mi opinión debería subir 20 por ciento, y ni aún así sería suficiente, pero no está mal 15 por ciento que propone el mandatario.

Empleos

EN NOVIEMBRE LA ocupación en México siguió su curso de recuperación y sumó 148 mil 719 nuevos empleos. Se trata de la mejor cifra para un mes de noviembre desde hace una década, de acuerdo con el informe mensual del IMSS. Al 30 de noviembre el registro quedó en 20 millones 51 mil 552 puestos de trabajo, de ellos 85.7 por ciento son permanentes y 14.3 por ciento son eventuales; éstos porcentajes se han mantenido constantes en los años recientes. Como comparativo, al 31 de diciembre del año pasado se tenían registrados 20 millones 421 mil 442. Faltan todavía 421 mil empleos por recuperar del millón que se perdió por la pandemia. Hay un acuerdo del gobierno, sindicatos y sector privado de que no habrá despidos masivos este diciembre. Veremos en su momento si lo cumplen, sobre todo las empresas de *outsourcing* que precisamente este mes hacen un corredero de gente, a mucha ni siquiera le dan un centavo de indemnización.

Los dólares

NUNCA HAY QUE perder de vista que Ricardo Monreal llegó al Senado mediante una negociación con el presidente López Obrador. Quería ser jefe de Gobierno de la Ciudad de México, los sondeos señalaban que la indicada era Claudia Sheinbaum, amenazó Monreal con lanzarse como candidato de oposición a Morena. Claudia lo hubiera borrado del mapa en las elecciones pero AMLO prefirió otra vía y le regaló el cargo que tiene en la cámara alta. Desde ahí no deja de crear problemas, aunque hubiera sido peor que ocupara la jefatura de Gobierno. Ahora promueve una ley que modifica el manejo de dólares e involucra al Banco de México. ¿Qué intereses busca? Monreal nunca hace nada que no le genere un beneficio personal. Ayer la Asociación de Bancos de México se sumó a las objeciones que antes hicieron el gobernador y los subgobernadores de Banxico, Alejandro Díaz de León, Gerardo Esquivel y Jonathan Heath. En un comunicado que recibí por conducto de Banorte, la Asociación precisa lo siguiente: "La iniciativa incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero mexicano y lo transfiere al Banco de México, pilar de la estabilidad macroeconómica. Dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional. La autonomía del Banco de México es una de las mayores fortalezas conseguidas por el país. La debemos cuidar y evitar que cambios en su operación la demeriten. La ABM hace un llamado a que la iniciativa se discuta ampliamente antes de ser votada y se enriquezca con la opinión de expertos y las propuestas del propio Instituto Central. Reconocemos que es legítimo atender a la brevedad posible los problemas de operación que una acotada parte de la población aún encuentra al cambiar sus ingresos en dólares obtenidos legalmente a moneda nacional". La iniciativa de Monreal ya aprobada en el Senado —la mayoría sólo levantó la mano, probablemente no entienden un tema tan técnico— pasó a la Cámara de Diputados, donde es deseable que halle sepultura.

Twitteratti

BUENOS DÍAS A todos desde un país que necesita urgentemente una vacuna contra las fobias.

Escribe @Gabrielguerrac

Facebook, Twitter: galvanochoa

Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ La señora María pide a los automovilistas ayuda para adquirir una despensa, ya que por la pandemia se quedó sin empleo. Foto Marco Peláez



Gigantesca operación en EU para el envío de vacunas

- Millones de dosis serán aplicadas a partir de hoy en todo rincón de esa nación
- Trump, Pence y otros altos funcionarios recibirán el inmunológico de Pfizer
- En México, los contagios llegan a un millón 250,044 y los decesos a 113,953
- Sheinbaum: se acordó con alcaldías no autorizar romerías en estas fechas
- “En marcha, el aumento de camas Covid; en 65%, la ocupación hospitalaria”



▲ Cajas con la vacuna de Pfizer/BioNTech son preparadas para su envío en la planta de la primera en Kalamazoo, Michigan. Un ejército de camiones cargados con millones de dosis partieron ayer rumbo a centros estratégicos de empresas de paquetería, las cuales se encargarán de distribuir las. La farmacéutica estima que 20 aviones transportarán diariamente los biológicos hacia poblaciones de todo Estados Unidos. Es como el “Día D”, dijo el general Gus Perna, quien supervisa la estrategia nacional. Foto Ap

AGENCIAS, ÁNGELES CRUZ
Y ALEJANDRO CRUZ/P 3, 4 Y 36

DIARIAMENTE 20 AVIONES DISTRIBUIRÁN EL PRODUCTO DE PFIZER/BIONTECH

EU despliega gran operativo para iniciar hoy aplicación de la vacuna

Residentes de asilos y personal de salud serán la prioridad

AFP, DPA, REUTERS
Y EUROPA PRESS
KALAMAZOO, EU

Millones de vacunas contra el Covid-19, almacenadas a -70 grados centígrados en hielo seco, eran enviadas a todos los rincones de Estados Unidos: una gigantesca

Actúan de lavado a ex dueño del Puebla y a líder del PVEM

POLÍTICA

El despliegue gran operativo para iniciar hoy aplicación de la vacuna



operación logística de distribución que arrancó ayer con el objetivo de administrar hoy las primeras dosis.

El presidente Donald Trump, el vicepresidente Mike Pence y otros altos funcionarios estadounidenses recibirán el inmunológico a partir de hoy, informó Reuters.

Este despliegue impresionante refleja el sentido de urgencia en la primera potencia económica del mundo, donde ya han muerto casi 300 mil personas por el nuevo coronavirus, el equivalente a la población de una ciudad como Cincinnati.

Un ejército de camiones cargados con miles de dosis de la vacuna Pfizer/BioNTech, empaquetadas en cajas que contenían hasta 4 mil 725 inyecciones cada una, salieron ayer de la planta de Pfizer en Kalamazoo, Michigan, rumbo a centros estratégicos de las empresas de paquetería UPS y FedEx, que se encargarán de distribuir las.

El general Gus Perna, quien supervisa esta gran operación logística denominada *Warp speed* (Vacuna ultraveloz), comparó el momento con el "Día D" de la Segunda Guerra Mundial, que supuso un giro en el conflicto.

Pfizer estima que 20 aviones transportarán diariamente sus inmunológicos hacia poblaciones de todo el país, incluyendo la tribu nativa estadounidense de los navajo, que ha sido duramente golpeada por la pandemia.

El objetivo es entregar el primer lote de inyecciones en 24 horas a todos los hospitales y sitios que lo soliciten, y vacunar a los primeros estadounidenses de inmediato.

El jefe de la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), Stephen Hahn, indicó a la cadena CNN que tenía "la esperanza de que esto se lleve a cabo muy rápidamente".

A manera de precaución, de los

6.4 millones de dosis disponibles se entregará sólo la mitad, y el resto se reservará para administrar la segunda dosis necesaria tres semanas después. En esta primera fase se inmunizará a unos 3 millones de personas.

La distribución ocurre en función de la población adulta de cada estado, que después decide a quién se la aplicarán primero, cuando el país registra una aceleración en las infecciones, que en total son más de 16.2 millones desde el inicio de la pandemia.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, que dieron ayer la autorización definitiva para el biológico, recomendaron

dar prioridad a los residentes de asilos (3 millones de personas) y a profesionales de la salud (21 millones).

La inyección del dúo Pfizer/BioNTech, de la cual el gobierno estadounidense compró 100 millones de dosis, tiene una eficacia de 95 por ciento y ya ha comenzado a administrarse en Reino Unido.

Moncef Slaoui, el director científico de la campaña *Warp speed* de la Casa Blanca, criticó las presiones ejercidas por Trump al director de la FDA, luego de que el mandatario exigió a la agencia que aprobara rá-

pidamente la inyección, y dijo que esto no ayudó a crear confianza en la campaña de inoculación.

Alemania, que tuvo 20 mil 200 nuevos contagios en las pasadas 24 horas, decretó un confinamiento más estricto a partir del miércoles y hasta el 10 de enero, con el cierre de comercios no esenciales, escuelas y jardines de niños, en una decisión apoyada por entidades educativas y científicas, la Iglesia católica y las ciudades y municipios alemanes.

Los 27 países de la Unión Europea lanzarán la campaña de vacu-

nación contra el virus el mismo día y posteriormente cada uno implementará por su parte programas de inoculación más amplios, informó el gobierno de Italia.

Israel comenzará la campaña de vacunación contra Covid-19 la próxima semana e informó que se emitirá un "pasaporte verde" para los ciudadanos que hayan sido inmunizados con dos dosis.

Los niveles dramáticos de "fuego amigo" del sistema inmunológico pueden impulsar el Covid-19 grave y dejar a los pacientes con Covid prolongado, cuando los problemas médicos persisten durante un tiempo significativo después de que el virus ha sido vencido, indicaron investigadores de la Universidad de Yale.

Los desarrolladores de la vacuna de AstraZeneca aseguran que su eficacia puede aumentar en combinación con otras, incluida la *Sputnik V* de Rusia, informó el portal RT.

Desde su aparición hace más de un año, la pandemia ha provocado al menos un millón 605 mil 83 muertos y más de 71 millones 66 mil 20 contagios. De los infectados, al menos 45 millones 87 mil 800 se recuperaron.

América Latina y el Caribe, la región más golpeada, sumó 470 mil 404 decesos y 13.9 millones de infecciones.





▲ Cargamentos con miles de dosis de la vacuna Pfizer/ BioNTech salieron ayer de Michigan rumbo a centros estratégicos de las empresas que las distribuirán. Foto Ap



**RODRIGO GUERRA*****ARTICULISTA INVITADO****AMLO MEDITA SOBRE LA VIRGEN Y JUÁREZ**

En Palacio Nacional se buscan subterfugios para maquillar que la pandemia está fuera de control. No hay maquillaje populista que aguante, ni pueblo que lo soporte

La pandemia está fuera de control. El Centro Histórico de la capital se abarrotó el pasado fin de semana. La velocidad del contagio aumenta. El subsecretario **López-Gatell** declaró **"intrascendente"** el semáforo en la Ciudad de México. Las señales de que las cosas han ingresado a un oscuro escenario aparecen por doquier. La incompetencia de las autoridades intenta ser maquillada. En **Palacio Nacional** se buscan subterfugios, salidas de escape. El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en un arrebato, publicó en sus redes sociales el pasado sábado: "No hay mejor muestra de la responsabilidad del pueblo de México ante la pandemia, que esta imagen de la Basílica vacía en el día dedicado a la Virgen de Guadalupe. No olvidemos que entre todos los símbolos, los mexicanos sitúan en primer lugar la veneración a la Virgen y en segundo el respeto a Juárez".

En efecto, la **Basílica** estuvo vacía, ya que con gran valor el **cardenal Carlos Aguiar** decidió no arriesgar la vida de los peregrinos que suelen visitar el Santuario y que el año pasado –según las cifras oficiales– alcanzaron las **10.8 millones de personas**. En coordinación con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Alcaldía Gustavo A. Madero, se implementó un operativo y un cerco sanitario. **El resultado fue óptimo**. Y de inmediato me brota una pregunta: ¿cuál fue el liderazgo decisivo que ayudó a que la población respondiera pertinentemente? ¿Acaso fue **Claudia Sheinbaum**? Porque en diversos puntos de la Ciudad las cosas fueron otras...

Con un **78 por ciento de ocupación hospitalaria y 4 mil 454 contagios positivos de COVID-19, muy cercanos al pico de 4 mil 533 del mes de mayo**, las calles del primer cuadro de la capital estuvieron repletas de personas realizando compras navideñas. Sheinbaum y la **Secretaría de Salud** se resisten a hablar de **"semáforo rojo"**. No hay que causar pánico, se rumora. No vaya a ser que nos espantemos.

Así es como el Presidente difunde una fotografía con la **Basílica vacía** y su mención a la **Virgen de Guadalupe** la trata de compensar diciendo que el segundo "símbolo" más respetado en el país es la figura de **Benito Juárez**. No me es fácil salir de mi asombro. En primer lugar, porque **no es evidente que exista un estudio semiótico que con rigor científico pueda colocar al prócer oaxaqueño en ese puesto**. En segundo lugar, si algo ha quedado claro desde 1531 es que **María de Guadalupe** no resulta significativa al pueblo mexi-

cano por su carácter de **"símbolo"**, sino porque la conciencia creyente la reconoce como un **"acontecimiento"**, como una presencia, no meramente **informativa**, sino **performativa**. Porque actúa y transforma, porque incide y genera pueblo. Ella está, acontece.

En **Palacio Nacional** esta y otras reflexiones análogas los rebasan. **Entretenidos en cálculos electorales, preocupados por la oposición que comienza a unirse, los esfuerzos por ocultar la muerte y el creciente número de pobres en el país se amplían**.

Las encuestas son su consuelo. Pero la realidad tarde o temprano se impone. No hay maquillaje populista que aguante, ni pueblo que lo soporte. Al tiempo.

***Profesor-investigador del Centro de Investigación Social Avanzada (Cisav)**



Por COVID, amplía CDMX la capacidad hospitalaria

Ante la emergencia, los hospitales de la Sedena, IMSS, SSa y unidades temporales atenderán más enfermos, anuncia Claudia Sheinbaum

[Adriana Rodríguez]

12

Rojo. La capital del país se enfrentaba a la posibilidad de quedarse sin camas COVID disponibles esta semana

Emergentes. La ampliación de instalaciones nuevas, hecha ex profeso, son elegidas para solucionar el problema

CRISIS COVID

Amplían hospitales COVID

[Adriana Rodríguez]

La Ciudad de México continúa en contingencia y ya se optó por elevar el número de camas para atender a los pacientes COVID. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, evidentemente

alejada de la cromática del semáforo epidemiológico federal, volvió a enfrentar el cuestionamiento de si desaparecerá el semáforo epidemiológico. Expuso que "Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes".



Lo que si es un hecho es que la contingencia está allí y Sheinbaum informó que ya se está trabajando en la ampliación de la capacidad hospitalaria en unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para atender el creciente número de casos de COVID-19.

“Ya empezó, particularmente son la SEDENA que está aumentando, el propio Instituto Mexi-

cano del Seguro Social, y el propio Gobierno de la ciudad, y las unidades temporales. Entonces ya inició, y ya lo vamos a informar con detalle”, informó la jefa del Ejecutivo local.

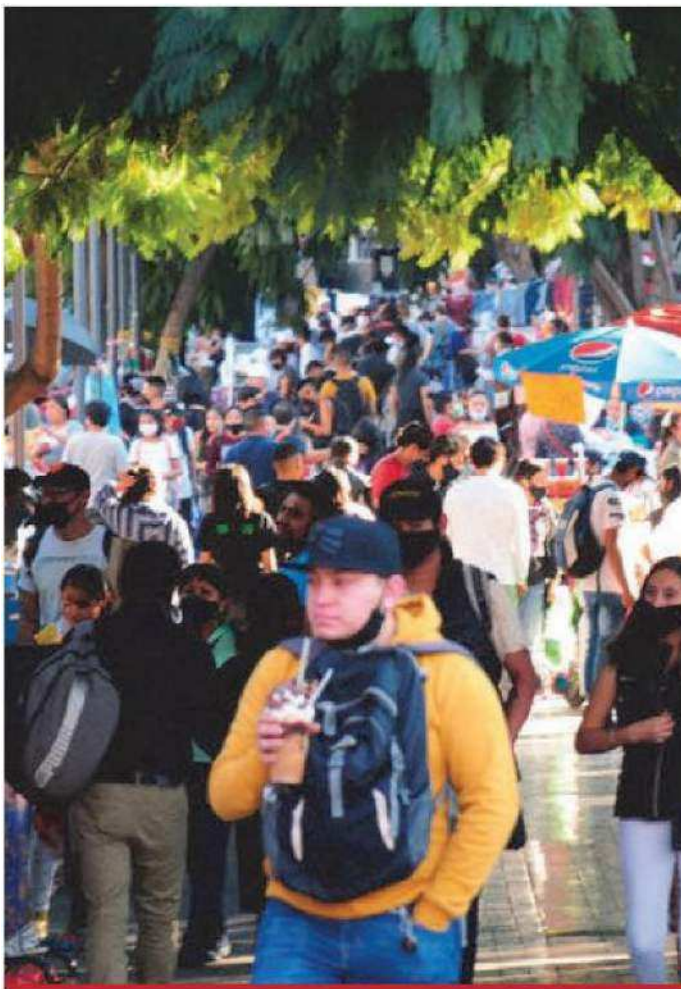
Ante el cuestionamiento de si desaparecerá el semáforo epidemiológico, expuso que “Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes”.

“Y lo que hemos dicho, estamos en Alerta en Emergencia por COVID en la ciudad y lo que queremos es disminuir el número de contagios, eso lo estamos haciendo a través

de las pruebas y lo estamos haciendo a través de esta orientación general a la ciudadanía”, agregó.

Enfatizó que lo principal es informar sobre el tema del COVID-19 a la población.

Ya anteriormente la mandataria local había advertido que la Ciudad de México registra el mismo nivel de hospitalización que en mayo, cuando se registró el pico máximo.



SEMÁFORO

“Ya no voy a tocar ese tema (si el semáforo quedó en el olvido), ya lo toqué el viernes”





CUARTOSCURO



CdMx expedirá licencias de conducir digitales

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de esta semana, Ciudad de México contará con una versión digital de la licencia de conducir que los automovilistas podrán cargar en sus teléfonos celulares desde una aplicación.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la licencia Tipo A se podrá bajar desde la aplicación App CdMx y tendrá la misma validez que la física.

“A partir de este lunes pueden entrar a la app y en Cartera Digital, son 4 pasos sencillos y tendrán su licencia digital; a partir del miércoles las personas que ya la tienen vencida solo tendrán que hacer el trámite adicional que es pagar la vigencia”, expresó Sheinbaum en videoconferencia.

Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital, detalló que este trámite solo aplica

para licencias de temporalidad limitada vigentes, de las cuales la Secretaría de Movilidad cuenta con toda la información en sus bases de datos, nombre, RFC, foto y datos biométricos.

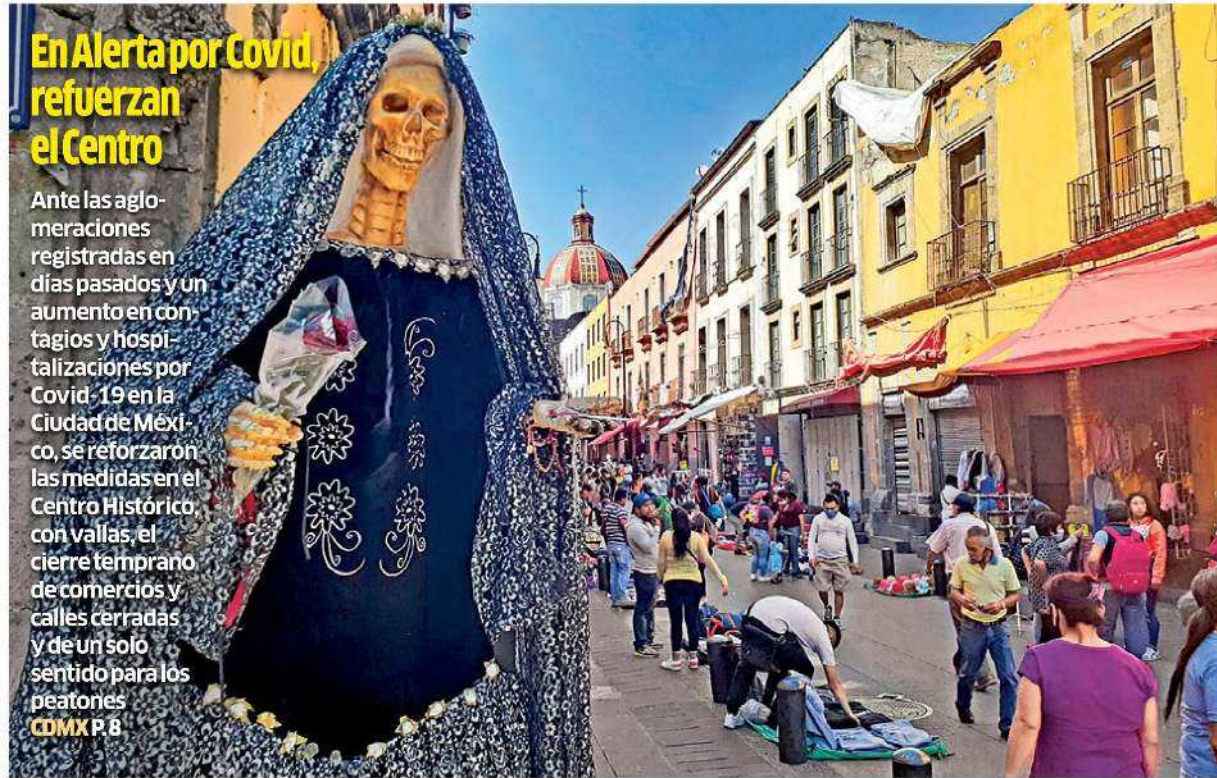
Para obtenerla se deberá ingresar a App CdMx, en la pestaña de Cartera Digital y seleccionar Agregar Credencial, ahí se selecciona Licencia de Conducir y se ingresa el número de licencia impreso en el plástico

del permiso para manejar vehículos automotores.

Sin embargo, aclaró que los automovilistas que cuenten con licencias permanentes y cuya información, como foto y datos biométricos, no esté actualizada, no podrán acceder a este servicio y deberán acudir personalmente a actualizar sus datos.

Quienes tengan licencias vigentes podrán obtener la versión digital a partir de la app. ■





En Alerta por Covid, refuerzan el Centro

Ante las aglomeraciones registradas en días pasados y un aumento en contagios y hospitalizaciones por Covid-19 en la Ciudad de México, se reforzaron las medidas en el Centro Histórico, el cierre temprano de comercios y calles cerradas y de un solo sentido para los peatones

CDMX P.8

SEDECO DIALOGÓ CON LA ANTAD Y COMERCIANTES PARA CIERRES ALTERNADOS

Endurecen medidas en el Centro ante Alerta Covid

Pandemia. Ante la ola de contagios en la capital del país, el Centro se vaciará de compradores a las 17:00 horas; es una de las zonas rojas locales

MARCO FRAGOSO

Ante las grandes aglomeraciones registradas en el Centro Histórico en días pasados y la Alerta por Covid-19 en la Ciudad de México, a partir de hoy las tiendas y comercios no esenciales en el primer cuadro de la ciudad cerrarán a las 17:00 horas de lunes a sábado, (mientras que el comercio en vía pública se retirará a las 16:00 horas) y deberán alternarse para no operar domingo y lunes, con el objetivo de frenar los contagios.

Además, ya han sido instalados filtros sanitarios en la zona para distribuir el flujo de gente en un solo sentido, colocando vallas

para entrar y salir del Centro (una de las zonas rojas de contagios en la ciudad), en el cual se ha ordenado el uso riguroso de cubrebocas.

Consultados por **24 HORAS**, comerciantes del Centro Histórico aseguraron que están dispuestos a trabajar con el Gobierno de la Ciudad de México, pues coincidieron que prefieren cerrar temprano a ser obligados a parar operaciones nuevamente.

Jorge Maldonado, comerciante en República de Uruguay, expuso que el cierre afectará, pero no tanto como cerrar nuevamente por tiempo indefinido.

Destacó que informará a sus clientes del nuevo horario e implementará compras en línea y a domicilio para que sus ganancias no se vean tan afectadas.

“Si afecta, pero no tanto como que nos hubieran hecho cerrar diario, ahora mínimo nos permitieron cerrar hasta las 17:00 horas, no sé que hubiera sido si hubiera sido esta me-



didada de parar por completo; no queda de otra más que innovarnos y cooperar, porque la verdad a la gente le valió la pandemia y a quien impacta es a nosotros, a la economía”, expuso.

Mientras que para Erika Ruíz, trabajadora de un negocio de perfumes, la medida si le afectará, pues su sueldo se basa en comisiones, por lo que entre menos horas trabaja, vende menos y gana menos.

Sin embargo, dijo estar en negociaciones con su patrón para que no le afecten las medidas tomadas por las autoridades capitalinas.

Cabe destacar que en el Centro están cerradas vialidades y las estaciones del Metro Zócalo y Allende; se han colocado filtros sanitarios y de dosificación y se ha establecido la circulación peatonal en un solo sentido.

SEDECO DIALOGA CON LA ANTAD

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani, informó que en el diálogo permanente que el Gobierno capitalino ha sostenido con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) y comerciantes, se les pidió su apoyo para combatir la pandemia.

Akabani destacó que “es un gran avance, lograr los cierres alternados de las tiendas departamentales los días lunes y del resto de establecimientos los domingos” en el Centro.



CAOS. En ciertas zonas del Centro, como Tepito y la Merced, persisten las aglomeraciones, las personas sin cubrebocas y el descontrol en el comercio.

Capitalinos contagiados

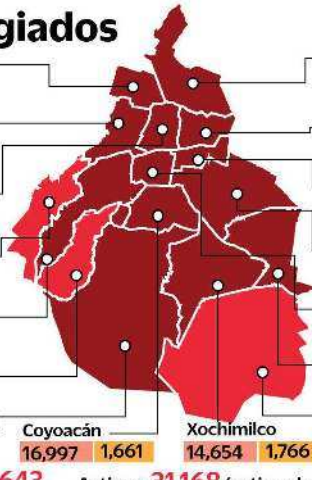
Estos son los casos confirmados de Covid-19 en la Ciudad de México al cierre de esta edición

Casos acumulados
Casos activos
Alcaldías con más de 10,000 casos acumulados

Total: 262,794 casos confirmados

Fuente: coronavirus.gob.mx

Azcapotzalco	14,224	1,324
Miguel Hidalgo	10,458	855
Cuauhtémoc	15,031	1,647
Cuajimalpa	6,291	372
Álvaro Obregón	27,476	5,961
M. Contreras	9,380	1,061
Tlalpan	24,455	2,919



G. A. Madero	31,510	3,404
V. Carranza	14,111	1,383
Iztacalco	11,526	947
Iztapalapa	37,115	4,147
Benito Juárez	10,056	993
Tláhuac	13,731	2,002
Milpa Alta	5,773	726

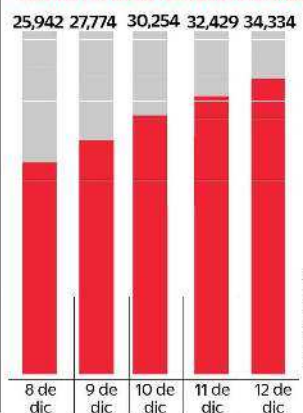
Defunciones **14,643** Activos **31,168** (estimados según el Gobierno federal)

En alerta roja

Estas son las cinco colonias con más casos activos de Covid-19:

- Villa Milpa Alta **Milpa Alta** 96
- San Antonio Tecómitl **Milpa Alta** 168
- San Pablo Oztotepec **Milpa Alta** 117
- San Francisco Tlaltemco **Milpa Alta** 103
- La Conchita II **Tláhuac** 102

Activos estimados según el Gobierno local los últimos días:



IP muestra inconformidad

Anuncian nuevas medidas sanitarias en CDMX y Edomex

• El incremento de casos y hospitalizaciones por Covid-19 ocasionó que los gobiernos locales recortaran horarios a negocios y establecieran más filtros

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Debido a que los contagios y hospitalizaciones por Covid-19 aumentaron a niveles críticos en la capital del país y el Estado de México, las dos entidades presentaron nuevas medidas sanitarias.

Durante este fin de semana, autoridades de la Ciudad de México informaron que a partir de este lunes 14 de diciembre, las tiendas y comercios no esenciales del Centro Histórico tendrán que cerrar a las 17:00, de lunes a sábado.

Además, desde el próximo domingo 20 de diciembre comenzarán a alternarse para cerrar domingo y lunes, mientras que el comercio en vía pública se retirará a las 16:00 y deberán alternarse para no operar los días domingo y lunes.

Según el secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, las medidas sanitarias también incluyen en esta zona el cierre de calles y las estaciones Zócalo y Allende del Metro, así como colocación de filtros sanitarios y de dosificación en calles de alta afluencia, circulación peatonal en un solo sentido.

Para facilitar la circulación peatonal estarán cerradas 14 vialidades: Meave, Vizcaínas, José María Izazaga (de 20 de Noviembre a Circunvalación), Anillo Circunvalación (de San Pablo a Lecumberri), Emiliano Zapata, Santo Tomás, Ramón Corona, Roldán, Misioneros, Jesús María, Topacio, Las Cruces, República del Salvador y República de Uruguay.

Mientras que las calles de doble sentido que funcionarán serán 20 de Noviembre y Belisario Domínguez, y se mantendrá la circulación normal en República de Cuba, República de Brasil, San Jerónimo,

Callejón del 57, así como en Academia (entre Soledad y Corregidora).

Con relación al resto de la Ciudad de México, se aplicarán medidas especiales

para los tianguis, en coordinación con las alcaldías.

En este tipo de lugares solamente se permitirá venta de alimentos para llevar y no se podrá consumir en el lugar; se suspenden romerías en concentraciones de comerciantes, mercados populares y ferias hasta el 7 de enero del 2021.

En las colonias de atención prioritaria, que fueron declaradas al tener una mayor concentración de casos por Covid-19, no habrá venta de comida en la vía pública y los comerciantes que se encuentren en este giro se les dará un apoyo económico.

El llamado

Para el caso del Estado de México, la Secretaría General de Gobierno llamó a todos los presidentes municipales del territorio mexiquense, para que desde este lunes 14 de diciembre, los comercios y establecimientos que realicen actividades no esenciales, cierren sus puertas a las 17:00, medida que se aplicará durante las siguientes dos semanas.

Esto abarca tiendas departamentales, comercios grandes y pequeños, espacios culturales, deportivos, parques, zoológicos y áreas naturales, así como cines y teatros.

Para el caso de los restaurantes, de igual forma deberán cerrar sus puertas a las 17:00 y posterior a ésta podrán seguir vendiendo alimentos para llevar. Las farmacias y tiendas de autoservicio operarán en sus horarios habituales, respetando el aforo permitido del 30 por ciento.

El gobernador Alfredo Del Mazo Maza anunció que se incrementará el número de pruebas y se realizarán 12,000 pruebas diarias.

En tanto, este viernes, por primera vez desde que se creó el semáforo epidemiológico, que fue a finales de mayo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, no dijo el color en el que se encuentra la Ciudad de México.

En su lugar, detalló que se encuentra en alerta y emergencia por Covid-19 y que serán las autoridades federales las que informarán; la entidad sigue en color naranja del semáforo, con lo que cumpliría 24 semanas de estar en esta fase.

El Estado de México continúa en color naranja, pero con riesgo alto de regresar al rojo.

Previo

Desde el mes pasado, la Ciudad de México implementó nuevas medidas sanitarias para revertir el aumento de casos y hospitalizaciones; por ejemplo, suspendió el programa ReABRE, que permitía la reconversión temporal de bares, antros y cantinas para su operación como restaurantes.

También hizo una reducción de horarios en establecimientos como gimnasios y clubes deportivos, boliches, cines y teatros, exposiciones, museos, acuarios y casinos, hasta a las 19:00 (antes era a las 22:00). Además, implementó como obligatorio el código QR para ingresar a lugares cerrados.

Mientras que el Estado de México, también en noviembre dio a conocer a los 125 ayuntamientos, que actividades como palenques, bares, cantinas, discotecas, videobares, centros nocturnos, centros botaneros y cerveceros, casinos,



billares y establecimientos para venta de bebidas alcohólicas para su consumo inmediato, quedaban cerrados.

Los restaurantes, debían trabajar de 6:00 a 22:00, los gimnasios y espacios deportivos de 6:00 a 19:00, cines y teatros, de 10:00 a 19:00, mientras que los parques acuáticos, balnearios y spas, podrán operar hasta las 19:00.

Empresarios responden

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) Ciudad de México si bien reconoció la situación que atraviesa la capital del país, aseguró que “la principal fuente de contagios en la urbe no es la actividad de los comercios formales”.

El presidente de la Canaco, Nathan Poplawsky Berry, señaló que los establecimientos formales de la capital han realizado “un muy importante esfuerzo” en implementar todos los protocolos sanitarios para cuidar a sus clientes.

Puntualizó que se necesita que la población acate más las medidas sanitarias y que las autoridades pongan atención a los espacios públicos donde se generan mayores concentraciones.

Poplawsky Berry ahondó en que las nuevas medidas tendrán un fuerte impacto en la actividad comercial y en las posibilidades de supervivencia de los comercios ubicados en el Centro Histórico.

Ante ello, hizo un nuevo llamado a las autoridades locales a reconsiderar los cierres viales en el centro, así como la posibilidad de que los peatones puedan caminar en ambos sentidos en todas las calles.

Por su parte, Laura González Hernández, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial Estado de México, también afirmó que el comercio formal, es el que siempre cumple y atiende las disposiciones.

“Es importante concentrar la atención en el comercio ambulante, los puestos de mercancía y alimentos semifijos en vía pública, porque además de irregulares, no practican ninguna medida sanitaria o de restricción de horario”, refirió.

En la Ciudad de México se aplicarán medidas especiales para los tianguis, en coordinación con las alcaldías. En este tipo de lugares solamente se permitirá venta de alimentos para llevar.



Piden a la población que cumpla con los protocolos sanitarios. FOTOS: CUARICOSQUIRO



Llaman a aplicar vacuna contra influenza a personas en situación de calle

La congresista Leticia Varela Martínez solicitó a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a que lleven a cabo acciones urgentes para aplicar la vacuna contra la influenza a las personas en situación de calle, que en estas épocas de frío son susceptibles de contagio.

Pidió a las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad, así como al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y a los alcaldes establecer una coordinación eficaz para atender a las 6,754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% hombres.

Apuntó, de dicha cifra, 2 mil 400 eran atendidos en albergues y en Centros de Asistencia e Integración Social y 4 mil 354 seguían habitando en el espacio público, de acuerdo a datos de México Unido Contra la Delincuencia, “no se debe ignorar a la población en situación de calle, que debido a las circunstancias en las que viven y a la mala alimentación, no tienen un sistema inmunológico reforzado, por lo que se vuelven más susceptible de adquirir el virus de la influenza”.

Manifestó, la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza 2020, está enfocada a la población blanco, y con factores de riesgo desde viernes 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre, pero no contempla a las personas en situación de calle.

Refirió, de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la población blanco la conforman los niños de 6 a 59 meses de edad y adultos mayores de 60 y más años, mientras que la población con factores de riesgo la componen mujeres embarazadas, población de 5 a 59 años de edad, con comorbilidades como enfermedades cardíacas o pulmonares congénitas (excepto hipertensión arterial sistémica), diabetes mellitus descompensada, obesidad mórbida, enfermedad pulmonar crónica (incluyendo EPOC y asma), inmunosupresión adquirida por enfermedad o tratamiento, cáncer o personas con VIH/SIDA.

Señaló, las personas en situación de calle son un grupo social diverso, integrado por niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos y adultos mayores; “Muchas de estas personas padecen muchas enfermedades, lo que pueden inferir a adquirir cualquier tipo de virus”.



LICENCIA DIGITAL EN EL CELULAR LLEGA A LA CAPITAL

CDMX P.9



ANUNCIAN AUTORIDADES INICIO DE TRÁMITE

Sin costo, tu licencia para conducir digital

Válido. Si eres detenido por algún policía de Tránsito, podrás presentar el documento a través de la App CDMX

MARCO FRAGOSO

El Gobierno de la Ciudad de México anunció que a partir de este lunes las personas podrán presentar digitalmente su licencia de conducir a través de la App CDMX; el documento es de validez oficial y no tiene costo.

Eduardo Clark, director de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública, explicó que esta modalidad sólo será válida para quienes tengan licencias con vigencia, pues quienes tienen permanentes aún no podrán formar parte de este trámite, porque sus datos biométricos todavía no están actualizados en la base de datos de las autoridades.

Además expuso que, en caso de que los conductores sean detenidos por algún elemento de Tránsito, no será necesario presentar

el plástico, ya que sólo con el documento digital será suficiente.

“En ese momento, si un policía los para por alguna infracción y no traen su licencia en plástico, sólo tienen que enseñarle su App CDMX y eso es igual que tenerla en plástico. Esto es para personas que tengan sus licencias vigentes”, precisó.

También a partir de este miércoles, para los ciudadanos que tengan su plástico vencido, podrán renovarlo en línea y obtener su licencia digital sólo si la fotografía y datos biométricos están actualizados, de lo contrario, la herramienta permitirá emitir una constancia digital temporal para que se pueda circular mientras sigan cerrados

los módulos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Cabe destacar que las personas que tramiten su licencia por primera vez, deberán ir personalmente a las oficinas de la Semovi.

En tanto, Nadjeli Valentine, directora de Licencias, informó que en los últimos cuatro años el promedio anual era de 260 mil renovaciones de este trámite, pero ahora por la pandemia se tienen sólo 197 mil 940.

“Esto nos muestra que todavía hay una brecha respecto de las personas que aún no han podido realizar su renovación; muchas de ellas con una situación vulnerable que no les permite salir de su casa de manera segura”, apuntó.



DOCUMENTO.
Esta modalidad sólo será válida para quienes tengan licencias con vigencia, pues quienes tienen permanentes aún no podrán realizar el trámite, ya que sus datos biométricos no están actualizados.



AQUI EN EL CONGRESO



Por José Antonio Chávez

Que opine Nieto de Ley Banxico

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** recibió la reforma que presentó el líder de los senadores, **Ricardo Monreal** sobre el Banco de México, y que registró le respondiera, no con muy buenos modos el presidente y morenista de la Comisión de Hacienda, **Alejandro Armenta** al gobernador **Alejandro Díaz de León**.

La priísta presidenta ahora tiene en su cancha la papa caliente de la Cámara Alta aunque ya hay la disposición de los senadores coordinadores de todos los colores, PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**, PRD, **Miguel Ángel Mancera**, MC, **Dante Delgado**, Verde **Manuel Velasco** y el propio **Monreal**, de aceptar cambios o modificaciones.

Inclusive del panista **Mauricio Kuri** que simplemente se opusieron en el pleno y su voto fue en contra, por ello esperan que en San Lázaro se hagan los cambios que correspondan al sentido que ellos, los blanquiazules buscan.

Monreal ayer en su cuenta de Twitter dijo este fin de semana, analizando las diversas expresiones sobre la reforma de Banxico aprobada, se reunió con algunas personas que representan el sector público y privado y que nunca hay que cerrar la puerta al diálogo pues esa es su obligación y su convicción.

En San Lázaro, el panista y político de Zacatecas, **José Isabel Trejo** "Chabelo" tocó uno de los puntos significativos que pueden aportar a esta reforma, si es que los diputados quieren hacer cambios o modificaciones.

De entrada en el encuentro de la Comisión de Hacienda, como diputado integrante charlaron con el gobernador del Banco de México, **Díaz de León** sobre los negativos, y entre ellos lavado de dinero. **Trejo** no es un improvisado, es experto en el tema financiero, en pasadas legislaciones fue presidente de la Comisión de Hacienda en Diputados y en Senado.

Bueno se ha hablado que podría esta reforma fomentar el lavado de dinero, para ello el diputado **Trejo** pidió que **Santiago Nieto**, como responsable de la Unidad de Inteligencia Financiera debería opinar acerca de ello, pues es un especialista y conoce el asunto.

Que **Santiago Nieto** si debe opinar de lo que los diputados deben hacer sobre esta reforma.

Díaz de León argumentó que esta reforma podría fomentar el lavado de dinero y además les podría generar problemas en el ámbito internacional, pues incluso que el acercamiento de autoridades de Estados Unidos, que operan en materia de prevención de financiamiento de operaciones ilícitas, señalaron los riesgos.

En consecuencia dijo que el Banco de México corre el riesgo de que ninguna contraparte quiera aceptar los billetes y monedas que se adquieran de dichas instituciones y puede perder incluso su clasificación internacional que hoy goza de no tener ningún riesgo de lavado de dinero.

Naturalmente que no son declaraciones ligeras, por eso **Trejo** externó la necesidad de la opinión de **Santiago Nieto**, pues para nadie es secreto que si en Estados Unidos prendieron focos rojos lo menos que se tendría que hacer en México es una opinión del responsable de esa área del lavado de dinero.

Bueno, las condiciones están en San Lázaro y no hay que perder de vista que Morena con sus aliados que comanda, el nuevo coordinador y líder, **Ignacio Mier** conservan la mayoría calificada que no le registra el mínimo problema para aprobar como consideren con o sin ayuda de la oposición.

Bastará entonces esperar si hay línea de Palacio Nacional para sacarla en Fast track, o dejar meter la mano a panistas de **Juan Carlos Romero Hicks**, los priístas de **René Juárez**, del Verde de **Arturo Escobar** y más para darle una maquiadita.



CDMX SOLO CON CUBREBOCAS OBLIGATORIO

Si bien hay una gran parte de la población que mantiene alto grado de responsabilidad en el cuidado y manejo de las medidas sanitarias, como cubrebocas y guardar distancia, amén de no salir de casa, si no es necesario, bueno también las autoridades deberían saber que hay otro tanto todo lo contrario, es decir irresponsables, valemadristas, etcétera.

Dicen los que saben que a ese sector que se siente inmune, la única forma que puedan entender es hacer obligatorio usar el cubrebocas y si se incumple, multarlos. No hacerlo, difícilmente podrían entender y son ellos los principales portadores del contagio. Si a **Claudia Sheinbaum** no le temblara la mano igual que a los diputados del Congreso de la Ciudad de México, que hacen las leyes, sin duda que ya se hubiera puesto remedio. Prohibir en estos casos, genera más positivos que negativos. Asesores obsoletos y caros.

ERA BOLA CANTADA VERDE, CLARA LUZ A NUEVO LEON

La designación de la alcaldesa de Escobedo, **Clara Luz Flores** como candidata por Morena al gobierno de Nuevo León, no fue sorpresa para **Manuel Velasco**, como coordinador de los senadores del Partido Verde pues basta recordar que fue el quien impulsó que era la candidata natural por la marcada ventaja sobre sus adversarios. Es más se atrevió a señalar que como ecologista con alianza o sin alianza ganaría la gubernatura.

Bueno, ayer el líder nacional de Morena, **Mario Delgado** simplemente le levantó la mano y realizó el protocolo para dar fe que por medio de las encuestas **Clara Luz** ganó las preferencias. En consecuencia es la candidata para suceder a **Jaime Rodríguez "El Bronco"** quien parece que su administración pasó de noche, es decir *ni fu ni fa*, un músculo político como independiente sin partido y respaldo de la sociedad que dejó perder.

APLAUSOS A MEDICOS DE OTROS ESTADOS QUE SE SUMANAYUDAR A CDMX

Un gran pero gran aplauso al medio centenar de personal médico que viene de Chiapas que gobierna **Rutilio Escandón** y otros tantos de otras entidades para apoyar en la Ciudad de México la demanda de contagios. Chiapas que alcanzó el color verde en el semáforo epidemiológico, dejó la emergencia. Esta es una medida que registra el director del IMSS, **Zoé Robledo**, por cierto chiapaneco, como parte de la solidaridad en esta pandemia. Las cosas buenas también se dicen.

Jachavez77@yahoo.com



ROZONES

• Se acabó la fiesta de las casetas

La buena noticia es que el gobierno de Guerrero, a cargo de **Héctor Astudillo**, en acuerdo con la Guardia Nacional, procedió ayer a la detención de 44 personas que habían tomado una caseta en el tramo Iguala-Cuernavaca. Automovilistas afectados dieron cuenta del hecho y, contrariamente a lo que ocurría antes, esta vez sí hubo una reacción. Nos hacen ver que en este caso los detenidos provenían del estado de Morelos. Ayer prácticamente todas las plazas de cobro de la ruta México-Acapulco fueron tomadas – Francisco Velasco, Palo Blanco, La Venta, Paso Morelos, Iguala y Zacapalco–. La detención de las personas encapuchadas, nos dicen, es consecuencia del cambio de discurso de la autoridad federal, la cual puso en duda que las personas que actúan de esa manera tengan reclamos válidos. Ya el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz Leal**, definió, en una entrevista publicada el pasado 23 de noviembre en estas páginas que las personas que toman las casetas en realidad son delincuentes que le han quitado al erario más de tres mil 500 millones de pesos.

• Rispidez por la Ley Banxico

Con la novedad de que el tema de la reforma a la Ley de Banxico se terminó de descomponer al mostrarse más frontalmente el desacuerdo del sector bancario con la reforma ya aprobada por el Senado y que está actualmente en manos de la Cámara de Diputados. La reunión que ayer por la mañana tuvieron los coordinadores de Morena en el Congreso, **Ricardo Monreal** e **Ignacio Mier**, parecía moverse, nos dicen, hacia la ruta de la aprobación con cambios, pero por la tarde el comunicado de la Asociación de Bancos de México con el llamado a la discusión amplia y el argumento del "grave" e "innecesario" riesgo que corre ya no sólo el banco central, sino todo el sistema financiero nacional, perfilaban a dejarla quieta en lo que queda del período de sesiones. Como sea, el senador Monreal dejó sobre la mesa su inconformidad con Banxico, al que señaló de estar en un "letargo de comodidad". ¡Uf!

• La guerra de Barbosa con los médicos

Cuando el personal de salud es hoy un activo imprescindible para la contención de una crisis sanitaria como la que hoy vivimos, nos comentan que el gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, ha tenido el tino de pelear con los médicos del estado que sirven en el Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes, según él, han sido negligentes en los hospitales La Margarita y Betania. El asunto creció de tal manera que el gobierno del morenista denunció penalmente al personal sanitario de estos nosocomios, en función de demandas de familiares que hicieron la acusación. La respuesta de los galenos ha sido apoyada por varios sectores de la sociedad en Puebla: "Señor gobernador, si quiere el bienestar del derechohabiente, apoye con la construcción de hospitales dignos, no trabaje en condiciones inseguras". Por si le faltaran frentes a Barbosa.

• Acción contra represores en Q. Roo

La noticia es que la acción represiva que policías emprendieron contra una marcha feminista en Quintana Roo ya está teniendo las primeras consecuencias. Aún están frescas las escenas aquellas en las que los uniformados irrumpen frente al palacio municipal de Cancún disparando al aire contra la manifestación de la que no queda otra que huir despavoridamente. La Fiscalía estatal ayer dio cuenta que ejerció acción penal contra 9 mandos y dos elementos involucrados en la acción. A los primeros se les señala de no salvaguardar la integridad y derechos de las personas, lo cual era su responsabilidad de acuerdo con la ley de seguridad pública de Quintana Roo. Los cargos de los mandos a quienes se procesará no son menores, se trata de un secretario, un subsecretario, un director, tres coordinadores y tres supervisores. La acción de la Fiscalía, que estaría respaldada por el gobierno a cargo de **Carlos Joaquín**, representa, nos dicen, una señal de que no habrá impunidad.



• Morena y Clara Luz

Nos comentan que al final, y aun con las resistencias que hubo de un sector de la militancia, Morena decidió que su única precandidata al gobierno de Nuevo León será la alcaldesa con licencia de Escobedo, **Clara Luz Flores**. Ayer, el dirigente nacional de ese partido, **Mario Delgado**, le levantó la mano en su sede nacional con lo que se terminó de ajustar el escenario electoral que implicó que la diputada **Tatiana Clouthier** finalmente se quedara en la Secretaría de Economía. Nos hacen ver que, con esta decisión, Morena se pliega a las posiciones que sus aliados, particularmente el Partido Verde, ya habían tomado de lanzarse con la expropiada como abanderada. Además, con la acción de ayer, los que se ven obligados a acelerar el paso son el PRI y el PAN, que al final ya no amarraron una alianza en la entidad. Por cierto, que el tema de las designaciones de abanderados en Morena va acelerado, pues lleva los de cuatro entidades resueltos: Nuevo León, Baja California, Baja California Sur y Campeche.

• Batalla para no ir al rojo

Lo que no se ha detenido desde hace ya una semana es el llamado urgente a los habitantes de la Ciudad de México y el área metropolitana a quedarse en casa en la medida de lo posible, debido al aumento de casos y hospitalizaciones por Covid-19. Lo han hecho el Presidente y la Jefa de Gobierno y ayer nuevamente se hizo desde la conferencia de prensa de la Secretaría de Salud en el Salón Tesorería. El llamado es el mismo, pero el contexto se agrava pues se reporta un 83 por ciento de ocupación hospitalaria en la capital. Pese a las medidas del Gobierno de la Ciudad de México, **Ruy López Ridauro**, director de Cenaprece, reconoció que siguen ocurriendo reuniones y aglomeraciones. En ese sentido, nos hacen ver que el próximo viernes se debe anunciar el nuevo semáforo epidemiológico y, de no ampliarse rápidamente la capacidad hospitalaria para librar ese indicador, esta vez no habría otra opción que pasar a rojo.



Evita Sheinbaum de nuevo hablar de semáforo rojo

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, evadió ayer nuevamente fijar un color de semáforo ante el aumento de casos, hospitalizaciones y muertes por Covid-19.

Ver página 16

Confía Sheinbaum en capitalinos; continúa alerta por Covid, reitera

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confió en los capitalinos, al recordar que la capital del país está en alerta por Covid-19.

Insistió, en su cuenta de Twitter, en el hecho de que están subiendo las hospitalizaciones y sólo si todos los ciudadanos de la ciudad de México cumplen, con quedarse en casa o si deciden salir lo hagan con responsabilidad, "vamos a bajar los contagios".

"Confío en l@s habitantes de la Ciudad. Nos encontramos en alerta por #Covid19. Están subiendo las hospitalizaciones y sólo si tod@s cumplimos, vamos a bajar los contagios. Quédate en casa. Si no tienes a

Referencia a Base de datos de estabilidad financiera: ADM



FORTALECE CDMX MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las nuevas medidas implementadas requieren la participación ciudadana para evitar más contagios por Covid-19 en temporada

decembrina

STAFF

Con el objetivo de contrarrestar el aumento en hospitalizaciones y romper la cadena de contagios al cierre del año, el gobierno de la CDMX lanzó un llamado para los ciudadanos en el que vuelve a pedir que se queden en casa, sobre todo durante esta época festiva.

El llamado que lanza Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pide responsabilidad de aislamiento para que la población permanezca en casa si no hay nada verdaderamente importante a qué salir, y en caso de que sea necesario hacerlo, guardar la sana distancia.

Específicamente para esta temporada también se pide que se pospongan todas las fiestas o reuniones, y que la comunicación con amigos y familiares sea por teléfono o videollamadas para que solo exista contacto entre habitantes de la misma casa.

Como se ha recomendado anteriormente, en caso de que se presenten síntomas como dolor de cabeza, fiebre, tos, dolor de garganta y dolor de cuerpo, el llamado pide que se hable de inmediato a los números de atención médica de la Ciudad de México para recibir orientación profesional.

Las acciones de prevención también se piden a todas las empresas de la ciudad, que deberán retomar actividades remotas e implementar el trabajo en casa para que se reduzca al mínimo el contacto entre colaboradores.

Por su parte, el Gobierno de la CDMX suspendió las actividades de todas sus oficinas no esenciales y de atención al públi-

co, por lo que habilitó 52 trámites que se pueden realizar en línea que están disponibles en: tramites.cdmx.gob.mx.

AUMENTAN PRUEBAS DIARIAS

La Secretaría de Salud capitalina ha incrementado la cantidad de pruebas rápidas diarias en la CDMX para aislar casos positivos; cuya meta de llegar a 20 mil ya se cumplió. Asimismo sumaron más lugares para su aplicación, de 200 a 230.

Los ciudadanos pueden conocer

el mapa interactivo con los puntos donde también aplican las pruebas en la página: test.covid19.cdmx.gob.mx y pueden descargar su comprobante de enfermedad en: comprobante.covid19.cdmx.gob.mx.

INTENSIFICAN RASTREO DE CASOS

El Gobierno de la CDMX dio a conocer que fortalecerá el rastreo de casos a través del registro de código QR, que comenzó a implementarse en negocios y lugares públicos cerrados.

Esta medida, anunció la jefa de gobierno, se extendió al transporte público y próximamente aplicará en Metro, Metrobús, Trolebús, la Red de Transporte de Pasajeros y transporte concesionado.

AMPLÍAN CAPACIDAD HOSPITALARIA

Uno de los objetivos más importantes de las medidas implementadas por el Gobierno de la CDMX es evitar que los enfermos graves de Covid-19 mueran por no recibir atención médica oportuna; para lograrlo, las autoridades sanitarias expandieron su capacidad con 600 camas adicionales de hospitalización distribuidas en:

- Hospital General
- Ajusco Medio
- Unidad Temporal Citibanamex
- Sedena
- IMSS

Y 120 camas adicionales para pacientes con Covid-19 que necesitan estar en observación.





Suman 263 mil casos y casi 19 mil muertos

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, compartió a través de sus redes sociales que hay 18 mil 876 defunciones y 262 mil 794 casos confirmados de COVID-19 en la capital del país.

En su cuenta de Twitter, la gobernante local ofreció el informe diario de la situación de la Ciudad de México frente al #Covid19, donde señaló que se tiene un reporte de 34 mil 585 casos confirmados activos estimados.

El reporte, que también aparece en la cuenta de Twitter del gobierno de la Ciudad de México, indica que se tiene una tasa de incidencia de 2 mil 913.9 casos y hay .

Recordó que el semáforo epidemiológico permanecerá en color naranja, el cual se mantendrá en la Ciudad de México del 19 al 25 de octubre próximo, que inició desde el 29 de julio pasado.

Claudia Sheinbaum informó que los hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el IMSS, la Secretaría de Salud y las unidades temporales ampliarán su capacidad, a fin de atender a pacientes con COVID-19.

Mencionó que ya se inició el proceso de ampliación y se informará con detalle el próximo 15 de diciembre, a fin de no errar en el número y, "por las noches se da información del informe diario del COVID-19".

"Lo hemos dicho estamos en alerta en emergencia por COVID en la Ciudad de México y lo que queremos es disminuir el número de contagios y eso lo estamos haciendo mediante las pruebas, que ya iremos mostrando los datos de la disminución de la movilidad", expuso.



MI CIUDAD / 3
IMMS se aplica en la reconversión hospitalaria para evitar saturación por alza en Covid

MEDIDAS SIMILARES A PICO DE PANDEMIA

Por Covid, IMSS inicia plan de reconversión hospitalaria

⊕ Se trabajará con las diferentes autoridades sanitarias a fin de aumentar la capacidad hospitalaria

REDACCIÓN
@DDMexico

Tras el aumento en el número de contagios y hospitalizaciones por la Covid-19, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comenzó nuevamente su plan de reconversión hospitalaria en la Ciudad de México, mismo que se aplicó de junio a julio pasados, cuando se presentaba el pico de la pandemia.

De acuerdo con el director general del IMSS, Zoé Robledo, trabajarán con las diferentes autoridades sanitarias a fin de aumentar su capacidad hospitalaria para pacientes afectados, así como la aplicación de pruebas rápidas y medidas de prevención desde el primer nivel de atención médica.

Robledo subrayó que la reconversión hospitalaria en la capital del país implica la contratación de más personal médico y la obtención de más ventiladores mecánicos. Por lo que agradeció al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), quien apoyó a los hospitales de la Ciudad de México con 210 respiradores, de los cuales ya se entregaron 150 y en los próximos días se tendrán 60 más.

El director general del IMSS resaltó que la segunda parte que se instrumenta son las pruebas rápidas, que han sido autorizadas con la finalidad de saber a dónde se hospitalizará al paciente y, adicionalmente, descongestionar las áreas de urgencias en los hospitales híbridos.

EVADEN SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO

Mientras tanto, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, evadió los cues-

tionamientos acerca de la “desaparición” del semáforo epidemiológico en la capital del país, luego de que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, mencionara que hasta cierto punto es intrascendente ante el estado de alerta que existe.

“Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes” expresó la mandataria.





CUARTOSCURO

➕ Se generarán más fuentes de empleo en el sector salud.



•ESTAMOS EN ALERTA,
RECUERDA SHEINBAUM;
PIDE QUE COMPRAS
LAS REALICE UNA SOLA
PERSONA. Pág. 12

ANUNCIA GCDMX NUEVAS MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

ADEMÁS DE las cinco recomendaciones para reducir los contagios, a partir de hoy se implementarán medidas restrictivas en el CH

POR ALEJANDRA BALADRÁN
nacion@contrareplica.mx

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que la capital se encuentra en alerta por el Covid-19. Y solicitó que se atiendan cinco acciones urgentes para detener la cadena de contagios y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 en la capital del país.

La mandataria refirió que debido al incremento acelerado de hospitalizaciones, la Ciudad de México se encuentra en emergencia. "El reto es bajar la curva de contagios" señaló Sheinbaum, quien explicó que las reglas que se deben atender son además de quedarse en casa, utilizar el cubrebocas y mantener la sana distancia, no realizar fiestas, posadas, ni reuniones con amigos y familiares, solicitó que las compras las realice una sola persona por hogar y en caso de ser positivo a Covid-19 aislarse 15 días y llamar a Locatel para contar con seguimiento médico.

"Nos encontramos en alerta por Covid-19, están subiendo las hospitalizaciones y sólo si todas y todos cumplimos vamos a bajar los contagios en la ciudad", finalizó el mensaje la jefa de Gobierno.

Al respecto, la Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México

(Secgob), Desarrollo Económico y de Salud, así como con la Agencia Digital de Innovación Pública y la Autoridad de Centro Histórico anunciaron la implementación de diversas medidas en el Centro Histórico.

Estas disposiciones estarán vigentes a partir de hoy y consisten en el cierre de tiendas y comercios no esenciales a las 17:00 horas de lunes a sábado. A partir del próximo domingo 20 de diciembre se alternarán para cerrar los domingos y lunes, mientras que el comercio en vía pública se retirará a las 16:00 horas y se alternarán para no vender domingos y lunes. Las estaciones del STC Metro Zócalo y Allende permanecerán cerradas, y se instalarán filtros sanitarios y de dosificación; la circulación peatonal será en un solo sentido

"Queremos reconocer a empresarios y comerciantes del Centro Histórico por su esfuerzo titánico, porque cumplir con las medidas sanitarias y brindarnos la ayuda para reducir contagios ha ocasionado ese gran esfuerzo que estamos reconociendo y por último, a todas y a todos, aquellas ciudadanas y ciudadanos que de forma puntual están cooperando con las acciones y medidas que el Gobierno está promoviendo", expresó el secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez del

Suárez del Real.

Para el resto de la ciudad, se suspenderán las romerías; y la venta y consumo de alcohol en restaurantes estará permitida hasta las 19:00 horas. ●



CDMX EN EMERGENCIA POR COVID-19

Recomendaciones

- 1.- Quedarse en casa, salir sólo si es necesario.
- 2.- Si es indispensable salir, utilizar el cubrebocas y mantener la sana distancia siempre.
- 3.- No fiestas, ni posadas, ni reuniones con amigos o familiares.
- 4.- Las compras las deberá realizar solamente una persona por hogar.
- 5.- En caso de ser positivo a Covid-19 aislarse 15 días y llamar a Locatel para contar con seguimiento médico.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Nos encontramos en alerta por Covid-19, están subiendo las hospitalizaciones y sólo si todas y todos cumplimos vamos a bajar los contagios en la ciudad"



EL GRITO DEL CACHARPO...

¡“Suben, suben... Guadalupe-Reyes-panteones”!

TANTO ALFREDO DEL MAZO MAZA COMO CLAUDIA SHEINBAUM HAN ALERTADO A LA POBLACIÓN A QUEDARSE EN CASA PARA EVITAR MÁS DECESOS POR COVID-19

MANUEL MUÑIZ
GRUPO CANTÓN

ESTADO DE MÉXICO.— Pese al “ bombardeo mediático” para que la población se quede en casa y evitar así que el mortal virus de la Covid-19 siga siendo la principal causa de muerte en el país, hoy en el Valle de México arrancó con todo, el llamado periodo de cembrino “Guadalupe-Reyes”.

Tanto el gobernador Alfredo del Mazo, como la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum han hecho un llamado de alerta permanente en los últimos días, para que la gente se quede en casa, para que no abarroten las plazas comerciales, centros ceremoniales, bares, antros, y aun así nadie cumplió el reglamento “al vapor”.

Desde las primeras horas del sábado pasado, las céntricas calles de municipios, pueblos o comunidades del Valle de México, se vieron abarrotadas por oleadas, “ríos de gente” por aquí y por allá.

¿Que buscaban? ropa, regalos... el chiste era salir y dar la vuelta, decían ufanos los marchantes, con o sin cubrebocas; hartos del encierro.

Cuautitlán, la última estación del Tren suburbano, fue un ejemplo de “romería” nadie hizo caso, las banquetas fueron invadidas por vendedores am-

bulantes que, bajo el cobijo de una organización clandestina protegida por la oficina de movilidad, ha vendido cada espacio comercial de la vía pública; hay anarquía. Así que esta navidad podría convertirse en la ruta Guadalupe-Reyes-Panteones.

¿SABÍAS QUE...?



La zona metropolitana es la más afectada de Covid-19 en el país

¿SABÍAS QUE...?



La Ciudad de México y el estado de México rebasaron el 70 por ciento de disponibilidad de camas de hospitalización general





· Inició con la celebración a la Virgen; la Basílica lució vacía el 12 de septiembre





RADIOPASILLO

Sheinbaum no quiere hablar de semáforos

Claudia Sheinbaum Pardo se pasa el semáforo en rojo. No, no crea que conduciendo su modesto automóvil blanco por las calles de la ciudad que gobierna.

No.
Es mera figuración.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México evadió ayer nuevamente fijar un color de semáforo ante el aumento de casos, hospitalizaciones y muertes por Covid-19.

La mandataria capitalina evitó las preguntas en torno a la desaparición del semáforo epidemiológico en la capital del país, luego de que el viernes pasado el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, dijera que, hasta cierto punto, el color es intrascendente ante el estado de alerta y emergencia que existe.

“Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes” dijo **Sheinbaum Pardo**, cuestionada por los reporteros.

-¿Pues que no está obligada la funcionaria, a la que le pagan todos los capitalinos su salario vía impuestos y contribuciones, a que hable del tema?

¿No es su obligación fijar posición como jefa de gobierno y representante del pueblo bueno?, se escuchó a gritos en **radiopasillo**.

Vacuna masiva

Mientras, en Estados Unidos hoy comienza una labor titánica y de las más importantes en la historia de la humanidad: la vacunación masiva contra el coronavirus.

En Washington proyectan inmunizar cuando menos a veinte millones de personas, lo que para una población de 332 millones no significa ni el diez por ciento, pero es bienvenido, por supuesto, el esfuerzo para acabar con esta pandemia, que ha causado ya más de 65 millones de muertos.

Biden será presidente electo

Este lunes se prevé que el colegio electoral declare a **Joseph Biden** presidente electo de Estados Unidos.

Sí, presidente electo.

Aunque **Donald Trump** patalee, se ponga rojo y grite que hubo fraude en las elecciones... y no muestre ni una prueba.

Y aunque faltan todavía las impugnaciones al proceso, lo que concluirá a principios del mes y año, y ayer todavía se dieron enfrentamientos entre seguidores de ambos candidatos, con saldo trágico de cuatro heridos a puñaladas, lo cierto es que **Biden** ya es visto por la comunidad internacional como el presidente electo de Estados Unidos.

Y así será por los próximos cuatro años.

-Pero ¿hasta cuándo será reconocido por **Andrés Manuel López Obrador**, quien se ha negado a hacerlo hasta ahora?, se escuchó en **radiopasillo**.

Que dañe al Banxico, que beneficie a una empresa y...

La reforma al Banco de México (Banxico) que le obliga a comprar todo el excedente de dólares en el país, ha generado más reacciones en contra que a favor.

Quienes están a favor, como su impulsor, **Ricardo Monreal Avila**, coordinador de los senadores de Morena, aseguran que es para ayudar a los mexicanos que regresan al país cargados con dólares y que se ven obligados a rematarlos y a aceptar condiciones de quienes los compran.

Pero quienes están en contra -la mayoría-, dicen que se pone en peligro al Banxico, que podría entrar en conflicto hasta con la reserva de Estados Unidos, acusado de lavado de dinero y manejo de recursos de procedencia ilícita.

Y que es una reforma con dedicataria: Banco Azteca, de **Ricardo Salinas Pliego**. Que para ayudarlo en la compra de la dolariza.

Y mientras eso se confirma o desecha, lo que queda es cuidarse y utilizar cubrebocas.

Buena semana.

radiopasillo@ova.com.mx



Piden vacunas de influenza para indigentes

REDACCIÓN

@DDMexico

Con la llegada de la temporada de fríos, la diputada local por Morena, Leticia Varela Martínez, hizo un llamado al gobierno capitalino y a los 16 alcaldes a considerar a las personas en situación de calle en la aplicación de vacunas contra la influenza, ya que éstas pueden ser más susceptibles a contagiarse.

La legisladora pidió establecer una coordinación eficaz para atender a las 6 mil 754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% hombres.

“No se debe ignorar a la población en situación de calle, que debido a las circunstancias en las que viven y a la mala alimentación, no tienen un sistema inmunológico reforzado, por lo que se vuelven más susceptible de adquirir el virus de la influenza”, afirmó la legisladora local.

Varela Martínez dijo que la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza 2020 está enfocada a la población con factores de riesgo, desde viernes 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre, pero no contempla a niños, adolescentes y adultos mayores en situación de calle.

“Muchas de estas personas padecen muchas enfermedades, lo que pueden inferir a adquirir cualquier tipo de virus”, concluyó.



CUARTOSCURO

➕ En el partido Morena hacen un llamado al gobierno de la CDMX y a los 16 alcaldes para reforzar la campaña de vacunación.



No podrán multarte con licencia en el celular

CDMX dio inicio a la aplicación de la nueva licencia de manejo digital. **Pág. 02**

Anuncia CDMX licencia digital para conducir

Validez. Este documento digital tendrá la misma validez que el físico y podrá ser utilizado en todo el país, anunció la ADIP

Capacitación. Los agentes de tránsito ya están siendo capacitados para que conozcan el funcionamiento

Opciones. Una vez sacada la licencia digital, los automovilistas tendrán la opción o no de recoger el documento físico

Omar Díaz

Desde este lunes, los capitalinos podrán contar con su licencia de conducir digital Tipo A.

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) anunció la digitalización de este trámite que tendrá la misma validez que el documento físico.

Para conseguirla, desde este lunes las personas que cuenten con licencia vigente pueden ingresar a la *App* CDMX, entrar al apartado de cartera digital, licencia de conducir, colocar su número de licencia y en automático obtendrán este documento, el cual podrán consultar desde su celular en el momento que así lo decidan.

En tanto, desde el miércoles 16, los automovilistas que ya tengan su licencia vencida pueden ingresar a la *app*, en-

trar a cartera digital, seleccionar licencia de conducir, pagar sus derechos y obtener el documento digital. A su vez, quienes

tengan su licencia permanente y no la hayan actualizado recientemente, deberán esperar un poco para obtener su licencia digital, pues sus datos biométricos no se encontrarán en la base de datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La opción que tienen, si es que su licencia se extravió o ya está muy desgastada, es ingresar desde este viernes 18 al sitio <https://tramites.cdmx.gob.mx/>, pagar la renovación de licencia, y obtendrán un PDF que funcionará como una muestra temporal de vigencia que servirá hasta que puedan ir a una oficina a actualizar su datos biométricos.

Se está trabajando para enviar

circulares a los 31 estados del país para que esta licencia tenga la misma validez que la física, y no se descarta solicitarle a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), modificar su reglamento para que este documento tenga legalidad, y sin necesidad de enviar oficios.



“El proceso de digitalización de la licencia se vuelve aún más relevante en el marco de la emergencia sanitaria. Nosotros detectamos que en promedio se realizan al año, viéndose los números de los últimos cuatro años, alrededor de 260 mil renovaciones de licencias. Anualmente tenemos este número estimado; sin embargo, este año debido a la pandemia, hemos tenido hasta el momento 197 mil 940 renovaciones”, indicó Nadjeli Valentine Babinet, directora general de licencias de la Semovi.

Los anterior, dijo, es una muestra que todavía hay una brecha respecto de las personas que todavía no han podido realizar su renovación, muchas de ellas con una situación de vulnerabilidad que no les permite salir de su casa de manera segura, por lo que esta opción será ideal para ellos.

“Es un anuncio muy importante que, además, está dentro de esta difícil situación que estamos viviendo con la pandemia; facilitamos la vida a la ciudadanía. Una persona que dejó de estar vigente su licencia, ya no tiene que ir a hacer cola, ya puede sacar su licencia digital”

Claudia Sheinbaum

Jefa de gobierno

“Ya inició la capacitación (...) para todos los tránsitos de CDMX que están autorizados para infraccionar, para que entiendan cómo funciona este sistema, puedan validar ellos y sepan cuál es un uso válido de la licencia digital”

Eduardo Clark

Director general de gobierno digital





Pendientes. Más de 60 mil personas no han podido renovar su licencia de conducir en la CDMX. / CUARTOSCURO



Crónica Aumento de contagios en la ciudad

Si vieran cuánta gente sale positiva no saldrían a la calle

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Es mediodía y en el parque Cañitas, muy cerca del metro Popotla, las fichas para alcanzar una prueba rápida de coronavirus se han terminado. Al ser entre 150 y 200 las muestras diarias que otorga el Gobierno de la CDMX a cada uno de los 117 centros de salud, 50 macro quioscos y 33 quioscos de la salud que fueron instalados para detectar el virus, una persona puede tardar hasta cuatro horas en espera de una prueba.

Ese es el caso de Rafael Rodríguez, quien desde las 8 de la mañana se formó para realizarse una prueba de Covid-19 en el macro quiosco ubicado en la calzada México-Tacuba. Ahí, junto con él y su esposa, otras 50 personas todavía esperan su turno para ser analizadas.

Tras unos 20 minutos de haber contestado un análisis epidemiológico y ser sometido a una prueba rápida de antígeno, Rafael, de 38 años, obtiene un resultado positivo. Por ello, se le dic-

tan 20 días obligatorios de aislamiento y, en caso de tener problemas respiratorios, se le pide acudir de inmediato a un hospital.

“Mi suegro se contagió y la semana pasada mi esposa y yo lo llevamos en el carro a que se hiciera la prueba, era muy probable que nos contagiáramos, pero llevarlo era una cuestión de salud”, argumenta.

Rafael, quien se trasladó desde Izta-palapa, dice sentirse tranquilo, porque le “queda claro que si me quedo en casa y guardo reposo me voy a recuperar, no me espanto porque vine a tiempo”.

“La gente debe cuidarse, no bajar la guardia, si ellos estuvieran aquí viendo cuánta gente viene asustada y cuánta sale positiva, no estarían en la calle ha-

ciendo reuniones, fiestas”, reclama Lilia, de 32 años, beneficiaria del programa servidores de la Ciudad de México y quien desde hace dos semanas labora en el macro quiosco.

Ella, que junto con otras diez personas, entre doctores, laboratoristas y asistentes, atiende a diario a cientos de

personas, advierte que desde hace una semana y media los casos positivos se han duplicado, ya que antes, de las 200 pruebas que realizaban, aproximadamente 20 casos eran los que resultaban positivos. Para este sábado, el número rondaba en los 40.

Lilia también menciona que de manera frecuente llegan personas que solicitan una prueba ante la exigencia en sus lugares de trabajo. Aunque no se le cuestiona sobre su movilidad, refiere que muchas veces los mismos pacientes comentan que su posible contagio fue después de haber acudido a reuniones, por tener contacto con personas que salieron de viaje y la gran mayoría, porque en sus trabajos hubo un brote del virus.

“Ayer tuve una discusión con un señor que corría alrededor del quiosco. Si estuviera viendo todos los días cuánta gente sale contagiada, cuánta gente está padeciendo, se cuidaría un poco más, porque también nos estamos poniendo en riesgo a nosotros y a nuestras familias”, subraya.

Sentada, en espera de sus resultados, Olivia, de 39 años, comenta que desde hace cuatro días perdió el olfato y el gusto, además de sentir fatiga y dolor de cabeza. Explica que, al laborar como cajera de un banco, es imposible saber cómo se contagió y que en su trabajo se le exigió se realizara la prueba, tanto para otorgarle reposo como para poder regresar a laborar.

Mientras decenas de personas esperan formadas con la zozobra de un posi-

ble contagio en los quioscos, en el centro de la capital la pandemia parece no existir ya que las calles lucían abarrotadas por las compras navideñas.

A partir de hoy, los negocios del centro que se catalogan como no esenciales deberán cerrar sus puertas a las 5 de la tarde, de lunes a sábado, decretó la autoridad capitalina.





El tiempo de espera para realizarse una prueba en los quioscos puede llegar hasta las cuatro horas.

FOTO: CUARTOSCURO



OCUPACIÓN DE CAMAS LLEGA A 83% EN CDMX; ÉSTA LA UBICA EN 65%

• **Reporta** Secretaría de Salud federal 18% más de espacios empleados que el gobierno local para pacientes Covid; rebasa línea de seguridad **pág. 8**

1,250,044

Contagios: 8,608
casos más en 24 horas

**CIFRAS EN
MÉXICO****113,953**

Decesos: 249 más que
el registro del sábado

CDMX y Salud difieren en la saturación hospitalaria

HAY UNA BRECHA de 18 por ciento entre los datos del Gobierno federal y local; el primero dice que hay 83% de camas ocupadas, el segundo ve 65

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

A PESAR de la coordinación entre ambos niveles de Gobierno, los datos de las autoridades federales y capitalinas son discordantes. Al cierre del 13 de diciembre de 2020, la Secretaría de Salud federal consideró que 83 por ciento de las camas generales para atender a enfermos de Covid-19 en la Ciudad de México están ocupadas, mientras que la administración local reporta 65 por ciento.

La diferencia, de 18 puntos porcentuales, no obstante, no quita el nivel de alerta en CDMX, donde el número de casos graves que requieren hospitalización por la pandemia, creció tan aceleradamente que invocó un debate sobre si la capital debe regresar a semáforo rojo, lo que paralizaría la actividad económica.

En la conferencia vespertina para informar el estado de la contingencia sanitaria en el país, Ruy López, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, aseguró que tanto Ciudad de México como el Estado de México superaron el estándar de seguridad en ocupación de nosocomios.

"En cuanto a la ocupación hospitalaria hay dos entidades que rebasaron el límite de seguridad en cuanto a las camas generales. Se trata de la Ciudad de México y el Estado de México, con 83 y 71 por ciento, respectivamente", indicó.

El funcionario también remarcó que la Secretaría de Salud y el Gobierno de la CDMX están en trabajo conjunto para ampliar la capacidad de camas, con entre 500

o 600 adicionales, para paliar la escalada de ingresos a los hospitales reconvertidos para atender los casos de la pandemia.

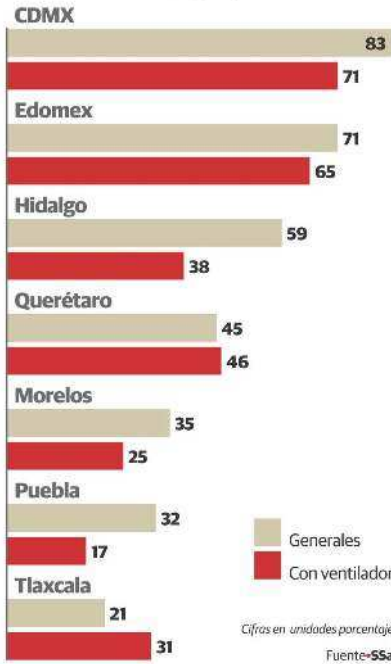
Con la CDMX y el Edomex, la capacidad hospitalaria está comprometida en toda la Megalópolis. Hidalgo alcanza a entrar en el *ranking* con más de la mitad de sus camas ocupadas, al registrar 59 por ciento al 13 de diciembre, de acuerdo con la información del Gobierno federal.

En este orden le siguen Querétaro, con 45 por ciento de sus camas generales sin disponibilidad; Morelos, con 35 por ciento, y Puebla, con 32. Tlaxcala es la única entidad que registra menos de un tercio de sus localidades de hospital ocupadas en la Megalópolis, con 21 por ciento.



NO DISPONIBLE

Saturación en hospitales de la Megalópolis.



el dato

El portal del Semáforo Epidemiológico de la CDMX indica que los hospitales de la capital presentan una saturación de 65 por ciento.



PARAMÉDICOS trasladan a paciente con Covid-19 desde Nezahualcóyotl, en agosto.

Foto: Cuartoscuro



AL MANDO

#OPINIÓN

VICTORIA PARA REAL DE CATORCE

En la administración como presidente municipal de Héctor Moreno, en 2013, se expidieron mil 200 títulos de propiedad

JAIME
NÚÑEZ

D

espués de una investigación de más de 20 años por parte de la Asociación de Pequeños Propietarios Privados de Real de Catorce en San Luis Potosí, un juez federal otorgó un amparo a estos ciudadanos para evitar que se sigan expidiendo títulos agrarios sobre propiedades que ya

tienen dueño con escrituras públicas, desde la fundación del lugar.

Y es que durante la administración como presidente municipal de Real de Catorce de **Héctor Moreno** durante 2013 se expidieron casi mil 200 títulos de propiedad a través de su abogado **Álvaro Vázquez Pineda**, y al menos se vendieron ilegalmente 400 títulos de propiedad. Es decir que hay 400 personas defraudadas.

En fin, la investigación concluyó que la zona del Fundo Legal de Catorce no le pertenece al Ejido de Catorce y anexas; incluyendo fincas, iglesias, panteones, jardines, etcétera. Después de este amparo, la decisión de darle certidumbre jurídica a Real de Catorce y evitar más despojos de tierra, la tienen el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Julio Sherer**, Consejero Jurídico de Presidencia, y **Román Meyer**, titular de la Sedatu, ya que las autoridades estatales y municipales como **Juan Manuel Carreras**, gobernador de la entidad y **Guadalupe Carrillo Rodríguez**, presidenta municipal de Real de Catorce no han trabajado al respecto.

FALTA DE COMUNICACIÓN

Quiénes parece que no se ponen de acuerdo, son la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y **Andrés Lajous**, secretario de Movilidad de la capital del país. La primera, entre las medidas recién anunciadas para disminuir los contagios del COVID-19, indicó la reducción al mínimo de la operación del Gobierno de la Ciudad y el cierre de oficinas no



esenciales al público. Pero por otra parte, **Andrés Lajous**, comunica a miles de conductores por aplicaciones digitales que tienen menos de un mes para acudir a los Verificentros para la "Validación Vehicular 2020". Esta medida contrasta mucho con la que les dio a los taxistas para su revista vehicular en noviembre pasado, al extenderles el plazo para acudir a la verificación hasta que el semáforo en la ciudad regrese a verde. Parece que en el gobierno capitalino le hace falta una comunicación más asertiva y precisa entre todo el gabinete.

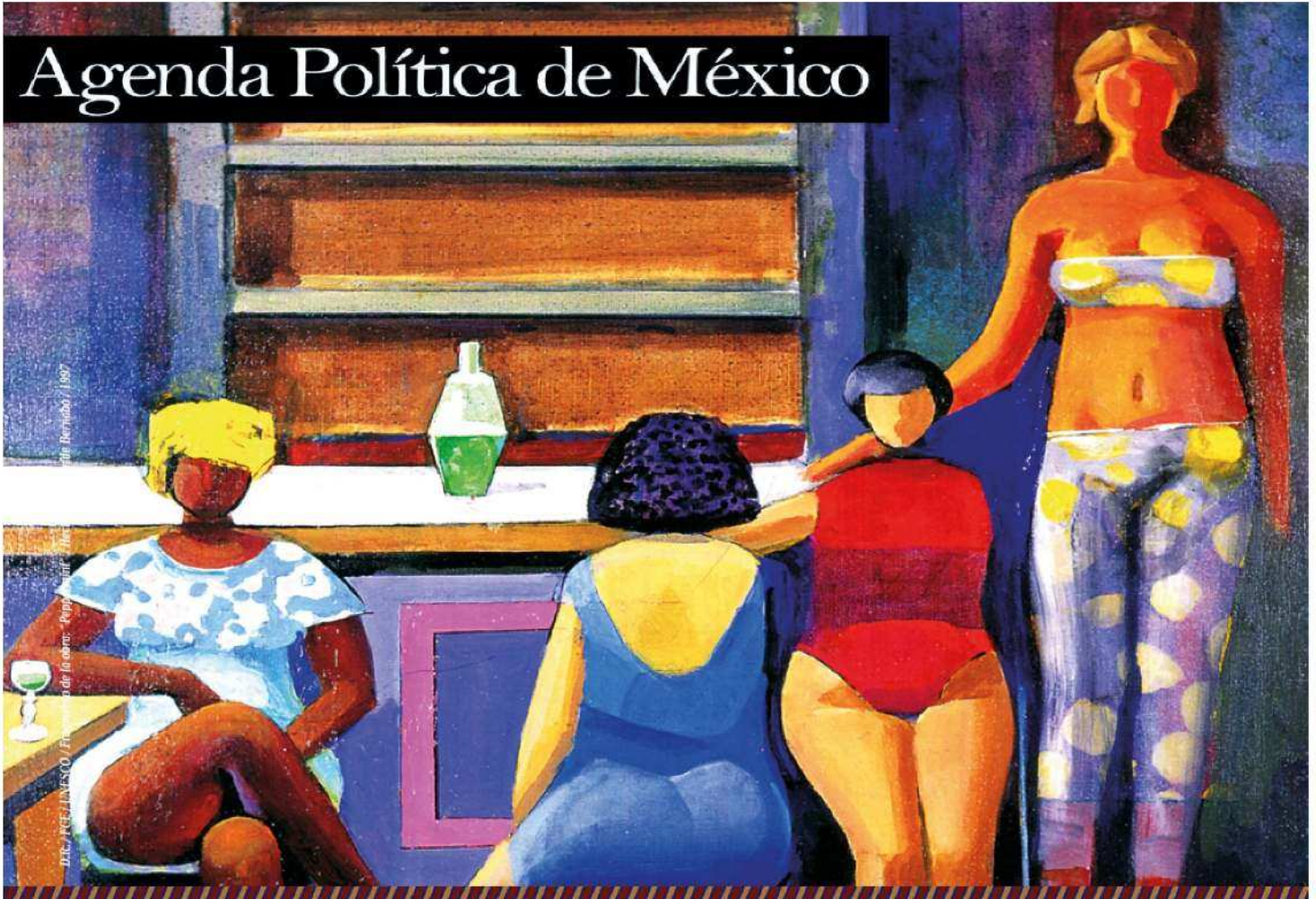
INDUSTRIA DEL PLÁSTICO SE EVALÚA

La semana pasada se dio a conocer el informe del primer aniversario del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México, en el que destacan varios datos interesantes sobre el manejo que está dando la industria a este producto. Entre lo más destacado, déjeme comentarle que nuestro país es el cuarto lugar mundial en materia de reciclaje de PET con 56 por ciento del total, sólo por debajo de Suecia, Alemania y la Unión Europea. El documento fue entregado por la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, CESPEDS, que dirige **José Ramón Ardavín**, a la Mesa Directiva del Senado, que encabeza **Ricardo Monreal**.

AL MENOS SE
VENDIERON
ILEGALMENTE
400 TÍTULOS
DE PROPIEDAD



Agenda Política de México



Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

PARA TRAERLA EN EL CELULAR

Presentan licencia de conducir digital

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

El Gobierno de la Ciudad de México, anunció que a partir del próximo miércoles 16 de diciembre se podrá renovar en línea la licencia de conducir tipo A, usando la aplicación CDMX y entrando al apartado “Cartera Digital”. Tras hacer el trámite se podrá usar esa licencia digital que queda guardada en el teléfono celular y tendrá la misma validez que una licencia física.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó que la licencia digital permite avanzar en la digitalización de trámites que se llevan a cabo en la Ciudad de México, y contribuye a evitar que las personas tengan que hacer largas filas en oficinas gubernamentales y salir de sus casas durante la Alerta de Emergencia por COVID-19.

“A partir de este lunes en APP CDMX pueden entrar a ‘Cartera Digital’ y bajar, siguiendo las instrucciones -que son cuatro pasos sencillos- su licencia digital. A partir del miércoles, a las personas que la tienen vencida, ya lo podrán hacer y el único trámite adicional es pagarla, ya sea en el banco o directamente el pago electrónico con tarjeta de crédito”, apuntó.

260

mil renovaciones de licencia para conducir se realizan al año, aproximadamente



El trámite, para licencias tipo A, vigentes



CDMX, EN 83% DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA

En las 200 colonias de atención prioritaria por Covid-19, 38% de casos positivos

POR ALEJANDRO REYNOSO

nacion@contrareplica.mx

El gobierno de la Ciudad de México, mediante su portal de Covid-19, indica que hay 83 por ciento de ocupación hospitalaria, 3,591 camas generales ocupadas, 1,036 camas con ventilador en uso y un 24 por ciento de positividad ante el virus, en compañía de 34,334 casos positivos en la ciudad.

Con respecto al programa de las 200 colonias de atención prioritaria por Covid-19, el gobierno capitalino añadió 34 más, las cuales son: Santa Fe (U HAB) y Olivar del Conde Ira Sección I, ambas de Álvaro Obregón; San Juan Tlihuaca (PBLO), de Azcapotzalco; Narvarte I, en Benito Juárez; Navidad (Granjas de Navidad), de Cuajimalpa de Morelos; Escuadrón 201 y Guadalupe del Moral, en Iztapalapa; Cuauhtémoc, además de El Rosal, en la Magdalena Contreras; Tlaxpana, de Miguel Hidalgo; San Pedro Atocpan (PBLO), en Milpa alta;

además de Lomas de Padierna I y II en Tlalpan.

Tláhuac fue la segunda alcaldía con más colonias en lista, con: Los Olivos, San José, La Draga, San Andrés Mixquic (PBLO), Santa Cecilia, Las Arboledas y La Estación. ●



34 colonias salen de las zonas de atención prioritaria Cuartoscuro



MI CIUDAD / 4

En CDMX se instala trámite de licencia de conducir digital

ADIÓS AL PLÁSTICO

GCDMX digitaliza las licencias de conducir tipo A

⊕ Ahora se podrá tener en la app CDMX la Licencia Digital con la misma validez que la física

REDACCIÓN
@DDMexico

Como una medida de evitar contagios y hospitalizaciones por la Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó la licencia para conducir de forma digital.

La licencia de conducir Tipo A y su renovación podrá realizarse a través de la app CDMX, a partir del 16 de diciembre, siempre y cuando la información biométrica y fotografías del usuario estén

actualizadas en el sistema.

En caso de no tener la información renovada, a partir del 18 de diciembre los usuarios podrán emitir una "constancia de renovación temporal". Sin embargo, este permiso no equivale a una licencia digital, pero permitirá a los usuarios seguir circulando con su plástico viejo.

Asimismo, Eduardo Clark, director general de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), indicó que la licencia digital cuenta con

un código QR de validación y los datos de los conductores, los cuales serán válidos ante cualquier autoridad.

"Si un policía los para por alguna infracción del Reglamento de Tránsito y no traen su licencia en plástico es exactamente igual que haberla traído en plástico,

sólo tienen que enseñarles su app CDMX", explicó el funcionario.

Eduardo Clark detalló que el trámite sólo podrá ser solicitado por quienes tienen licencias con temporalidad limitada, y las licencias permanentes no se encontrarán en su versión digital dentro de la app.





Se integra un nuevo documento al trámite digital.



#TIPOA

FOTO: ESPECIAL



ESTRENA CAPITAL LICENCIA DIGITAL P15

#DECONducIR

Lanzan licencia en versión digital

LOS CAPITALINOS PUEDEN
TRAMITAR SU RENOVACIÓN
Y PORTARLA EN EL CELULAR

POR MANUEL DURÁN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los automovilistas de la Ciudad de México podrán tramitar la renovación de su licencia de conducir en versión digital.

El documento podrá ser impreso para llevar en el vehículo o cargarlo en teléfonos móviles mediante una aplicación.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que esta licencia Tipo A digital, gestionada en la App CDMX, tendrá la misma validez que el plástico tradicional.

Por lo anterior, sólo con el pago será suficiente para obtener la renovación.

Esta nueva versión cuenta con un código QR y los datos del

conductor. Así, si un policía de tránsito detiene a un conductor por alguna infracción y éste no trae el plástico, podrá mostrar el documento en la app.

La licencia digital sólo podrá ser solicitada por quienes tienen el documento con temporalidad

limitada, por lo cual, quienes tengan licencias permanentes no podrán acceder a ella.

A partir del miércoles, quienes tengan sus licencias vencidas, podrán pagar y obtener sus versiones digitales.

“Se van a incluir poco a poco una serie de cosas que comúnmente uno carga en la bolsa y cartera, y ahora se pueden cargar de manera digital para mejorar la calidad de vida”, dijo José Antonio Peña Merino, el director de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Las autoridades capitalinas enviarán circulares a los estados para que hagan válido el documento.

EN TRES PASOS

- Para acceder a la versión digital hay que tener la App CDMX e introducir el número de la actual licencia.

- Es necesario hacer click en la opción Cartera Digital y luego en el botón Licencia de Conducir, y listo.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo

Semáforo rojo,
igual a fracaso

Hay debate e insistencia de ciertos sectores por declarar o no el 'semáforo rojo' en CdMx. ¿Qué significa el 'color'? Primero, una medición inventada por Hugo López-Gatell al inicio de la pandemia en la idea de que íbamos a ir a la baja.

Una métrica que el gobierno federal estableció, pues... y ahora no reconoce: el viernes pasado, López-Gatell declaró que el color del semáforo era "intrasendente". Será porque aceptarlo es el símbolo del fracaso.

Rojo también significa: restricción al espacio público, ocupación hotelera a 25 por ciento, áreas comunes cerradas, restaurantes solo a domicilio, estéticas y peluquerías cerradas, supermercados de a uno por familia... gimnasios, cines, plazas comerciales y bares cerrados: economía cerrada. Ya está muy golpeada y el gobierno no tiene el dinero para soportarla y/o dar ayuda.

Ese es el verdadero dilema, más allá de la clara decisión política... de la mera obediencia al presidente Andrés Manuel López Obrador. Y en este sentido, si algo ha demostrado la jefa de Gobierno de CdMx es carácter, aun contra decisiones del gobierno federal.

Claudia Sheinbaum decidió desde el principio aparecer con cubrebocas y lanzar una abierta campaña para promoverlo. Habilitó 'kioskos' con pruebas rápidas para detectar casos positivos de covid-19; ha generado un sistema preventivo a través de los códigos QR en locales para prevenir contagios e impuso un horario para bares

y venta de bebidas alcohólicas. Hamanifestado tener su propia estrategia y su propio semáforo, que se llama 'Situación de emergencia'. Sabe que los locatarios querrán seguir las reglas con tal de no cerrar. Y muestra disposición para convencer a los ciudadanos de quedarse en casa ante información dura y cifras con la que se confirma que muchos contagios se están dando en fiestas familiares o clandestinas, donde se baja la guardia... por horas, sin cubrebocas y sin distancia. Caras—con

cubrebocas—vemos... mañas—asolas—no sabemos. En ese sentido, acá la compartida propuesta es... por salud y por respeto: ¡cuídate... cuídame!

Palabras clave

De acuerdo con un documento que circula entre trabajadores, ayer solo había 14 camas con ventilador disponibles en la zona metropolitana de los hospitales del Seguro Social. La fecha de corte fue el 12 de diciembre de 2020 a las 21 horas. Por si el dato sirviera para confirmar algo. En un sentido o en otro. ■

Sheinbaum desde un principio promovió el uso del cubrebocas



• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz**

Sin anunciarlo, la CDMX está en rojo

Con el uso de suéteres colores rojo o rosa, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, decidieron indicar que la capital de la República está en esa tonalidad, luego de que éste tildó de “intrascendente” el semáforo epidemiológico, a lo que irán aparejadas nuevas restricciones de horarios de actividades no esenciales, ante el alto número de contagios por Covid-19 que se han registrado en los últimos días, lo que ha saturado las hospitalizaciones.

Desde antes del fin de semana, la gobernante capitalina alertó a la población sobre la situación de emergencia que hay y reiteró sus llamados a no salir de casa, salvo casos excepcionales y, de hacerlo, cumplir con las estrictas medidas sanitarias que se han recomendado, a fin de evitar la propagación del mortal virus, lo que, sin embargo, muchos lamentablemente ignoraron al acudir al Centro Histórico y establecimientos comerciales en distintos rumbos de la ciudad.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si la discusión en la Cámara de Diputados de la iniciativa presidencial que busca eliminar la polémica subcontratación laboral –*outsourcing*– tuvo que ser pospuesta hasta el próximo periodo de sesiones ante el rechazo empresarial por las consecuencias que tendría, la que aprobó el Senado para reformar la Ley del Banco de México que lo obliga a captar dólares en efectivo, ha desatado una oleada de críticas.

Por lo pronto, Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en la Cámara alta, ha tenido que dialogar con los coordinadores de las bancadas de oposición y funcionarios del Banxico en un intento de revisar los puntos más controvertidos de la iniciativa aprobada por los senadores de la mayoría la semana pasada, que ha motivado reacciones en contra a nivel no sólo nacional sino internacional por la afectación a la autonomía de éste y el riesgo de propiciar lavado de dinero.

Más aún, hasta Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado que presidiera la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro y también, provisionalmente, la dirigencia de Morena, declaró que esa reforma debe ser motivo de una gran discusión nacional por lo que no puede, ni debe, salir por la “vía rápida”, ya que “el Poder Legislativo debe salvaguardar las funciones de Banco de México y evitar riesgos de contaminación en el sistema de divisas”.

Otra postulación de una candidata de Morena a gobernadora resuelta por una “encuesta” cuyo resultado estaba decidido de antemano fue la de Clara Luz Flores, a la de Nuevo León, a pesar de la oposición de militantes de ese partido que no simpatizan con la alcaldesa de Escobedo por su antecedente priista y considerar que se trata de una imposición desde Palacio Nacional.



ADELANTA SHEINBAUM

AMPLIARÁN HOSPITALES

● IMSS, Sedena, Secretaría de Salud y las unidades temporales aumentan su capacidad para atender Covid-19, ante la elevada demanda **10**

ADELANTA LA JEFA DE GOBIERNO

INICIA LA RECONVERSIÓN HOSPITALARIA EN CDMX

Sedena, IMSS, Secretaría de Salud y las unidades temporales amplían su capacidad; endurecerán medidas en colonias en Rojo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que los hospitales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el IMSS, la Secretaría de Salud y las unidades temporales amplían su capacidad para atender Covid-19.

“Ya inició (el proceso de ampliación) y ya lo vamos a informar con detalle el martes, para no errar el número y, como saben todas las noches se da información del informe diario del Covid-19”, dijo Sheinbaum.

Sobre la vigencia del semáforo epidemiológico en la CDMXvía mandataria capitalina dijo que esa información ya la dijo el pasado viernes.

“Ya no voy a tocar ese tema, ya lo toqué el viernes. Lo hemos dicho estamos en alerta en emergencia por Covid en la Ciudad y lo que queremos es disminuir el número de contagios y eso lo estamos haciendo mediante las pruebas, que ya iremos mostrando los datos de la disminución de la movilidad”, respondió.



El GCDMX anunció también que a partir de hoy, en las 200 colonias consideradas Prioritarias por Covid-19 se establecerán nuevas medidas para evitar más contagios, entre ellas, el cierre de tiendas, comercios y establecimientos no esenciales a las 5 de la tarde; la venta de alimentos será solo para llevar; se va a retirar toda la venta de comida de la vía pública y se prohibirá realizar fiestas, posadas o reuniones.

El Gobierno de la Ciudad de México, dio a conocer a través de un comunicado, que también se fortalecerá el uso de cubrebocas y las medidas sanitarias en todas las actividades económicas, se promoverá que la población se quede en casa y que no se celebren “fiestas, ni posadas, ni reuniones con amigos y familiares” y las compras las deberá realizar una sola persona por familia.

Se indicó que hay ocho mil 398 casos de covid-19 en esas 200 colonias y que esta semana se integraron 34 nuevas al listado de colonias en Semáforo Rojo.



Hospitales ampliarán su capacidad

229

puntos para realizarse las pruebas Covid-19 hay en la CDMX



Aumentan capacidad de camas para hospitalizados por Coronavirus en CDMX

Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que inició el aumento de camas en la metrópoli para disminuir la capacidad hospitalaria que ya está en un 65 por ciento de su totalidad, “empezó, particularmente con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el propio Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el gobierno de la Ciudad, y las unidades temporales”. >> 7



Aumentan capacidad de camas para hospitalizados por Coronavirus en CDMX

Leonardo Juárez R.

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que inició el aumento de camas en la metrópoli para disminuir la capacidad hospitalaria que ya está en un 65 por ciento de su totalidad, "empezó, particularmente con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que está aumentando, el propio Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el propio gobierno de la Ciudad, y las unidades temporales".

Aunque no dio detalles, se trata de un aproximado de mil 956 camas, "lo vamos a informar con detalle el martes para no... en este momento errar el número, pero lo vamos a informar".

Al preguntarle sobre las medidas adoptadas por el aumento de casos de contagios serían en específico para el Centro Histórico como el cierre de negocios, limitación de horarios y otros, indicó "es para toda la Ciudad de México, las medidas que se anunciaron ayer -sábado pasado- son para toda la semana que viene".

En lo concerniente al despliegue implementado por el cierre de la Basílica de Guadalupe, dejaron de ir millones de peregrinos, sin embargo, parece ser que estos millones se trasladaron al Centro Histórico, manifestó "no tenemos datos ahora de la confluencia, esta época decembrina es muy importante para el Centro Histórico, tanto para la ciudadanía, como para los propios comerciantes del Centro, y como lo anunció el secretario de Gobierno, Suárez del Real se están tomando una serie de medidas en acuerdo con los comerciantes que tienen que ver con los horarios".

Recalcó, "es muy importante las orientaciones de cuáles calles se entra, cuáles calles se sale, los filtros sanitarios, está ayudando muchísimo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de muchísimos compañeros que están orientando a la ciudadanía y en general se tomó muy bien. Lo importante es la Sana Distancia y el uso de cubre-bocas y mantener cierto orden".

En cuanto a qué si desaparece por completo el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, enfatizó "ya no voy a tocar ese tema, lo toqué el viernes, vamos a seguir informando del tema del Covid-19, número de camas, etcétera. Estamos en alerta en emergencia por Covid en la Ciudad, lo que queremos es disminuir el número de contagios, eso lo estamos haciendo a través de las pruebas y lo estamos haciendo por orientación general a la ciudadanía, ya iremos mostrando los datos que se informan también cada día, de la disminución de la movilidad, en qué alcaldías es mayor, en qué alcaldías es menor y esta orientación general que se está haciendo con una campaña muy intensiva".

Al tocar el tema de que ayer en Michigan se hace el empaque ya para las vacunas de Pfizer para Estados Unidos, y simultáneamente se va a hacer el empaque para México, se contemplan abrir más puntos de vacunación -ya que hay 10 u 11 puntos-, la titular del Ejecutivo local detalló "son dos etapas, la primera etapa es la vacunación para el personal de salud, todo parece indicar hasta ahora que, en efecto, llegará durante este mes, a través de la Sedena

y la Secretaría de Salud federal, hay una coordinación para esta vacunación de todos los trabajadores de la salud o al menos, los que están en el frente del Covid, que serían a los que se les daría prioridad, no solamente médicos y médicas, sino también enfermeros, camilleros y todo el personal de salud, que está atendiendo Covid-19. Y ahí están incluidos, obviamente, el IMSS, el ISSSTE, Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Salud local (Sedesa) y también obviamente médicos de instituciones privadas".

Apunto, después viene el procedimiento de vacunación a la población, que en eso se está trabajando junto con Secretaría de Salud (SSA), "en el primer caso, son varias instituciones militares y se está trabajando en la logística y después que ya sea toda la población, iniciará por las personas de mayor edad, así hasta las personas de menor edad, niños y niñas, todavía se están validando estas vacunas. México fue de los primeros seis países que autorizaron la vacuna, en este caso de Pfizer y que hay un grupo de trabajo muy importante en el gobierno federal para seguir autorizando las demás vacunas".



Se disparan contagios e incrementan las camas disponibles: Sheinbaum

Pág. 7



ALERTA ANTE REPUNTE DE COVID

Incrementa CDMX la capacidad hospitalaria

No fueron a La Villa, pero la gente se volcó a las calles del Centro Histórico sin guardar sana distancia

HILDA ESCALONA

El gobierno local anunciará este martes a cuántas camas aumentará la capacidad hospitalaria para pacientes con Covid-19 en la Ciudad de México, así lo afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Ya empezó, particularmente es la Sedena, el IMSS, el gobierno de la ciudad y las unidades temporales, ya inició y lo vamos a informar con detalle el martes para no errar el número, lo vamos a informar”.

Al preguntarle si el semáforo epidemiológico desaparece definitivamente para la Ciudad de México, la mandataria evitó el tema y respondió que ya no lo abordará.

“Ya no voy a tocar ese tema, lo toqué el viernes, hoy estamos anunciando que vamos a seguir informando el tema de Covid-19, como el número de contagios o los casos activos”.

Sheinbaum Pardo subrayó que estamos en alerta por Covid y lo que la administración capitalina busca es evitar que aumente el número de contagios con estrategias y medidas que ya se anunciaron como el aumento en el número de pruebas, la búsqueda de contagios a través del

código QR, la campaña informativa para que la ciudadanía se quede en casa en la medida de lo posible y las restricciones en el Centro Histórico, donde lo importante es la sana distancia, el uso de cubrebocas y el orden.

Al comentarle que el cierre de la Basílica de Guadalupe fue un éxito pero pareciera que esa gente se volcó a las calles del Centro Histórico para realizar diversas compras para las fiestas decembrinas, la funcionaria comentó:

“Como ustedes saben esta es una fecha importante para el Centro Histórico, tanto para la ciudadanía como para los propios comerciantes, y como lo anunció ayer el Secretario de Gobierno se toman una serie de medidas en acuerdo con los comerciantes que tienen que ver con los horarios, las orientaciones de por cuáles calles se entra, en cuáles se sale y las orientaciones de los filtros sanitarios que en éstos ayuda muchísimo la Secretaría de Seguridad Ciudadana además de muchos compañeros que están ayudando en general, ayer se tomó muy bien, y lo importante es la sana distancia y el uso de cubrebocas y cierto orden”.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

Como ustedes saben esta es una fecha importante para el Centro Histórico, tanto para la ciudadanía como para los propios comerciantes (...) y lo importante es la sana distancia, el uso de cubrebocas y cierto orden”





La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, habló de las restricciones en el centro capitalino, donde lo importante es la sana distancia, el uso de cubrebocas y el orden /FOTO: CORTESÍA GCDMX



QUE POR LA CUESTA DE ENERO

ROMPEN REGLAS DE SANIDAD EN LA VENUSTIANO CARRANZA CDMX 8



EN VENUSTIANO CARRANZA

ROMPEN SANIDAD EN LA MERCED

Comerciantes, franeleros, diableros y clientes dicen que viene La cuesta de enero y quieren sacar a flote sus negocios

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Pese a los llamados de la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum para quedarse en casa y así evitar la proliferación de contagios por el Covid-19, locatarios, franeleros y visitantes del Mercado de Sonora, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza, han ignorado las medidas de sana distancia y evitar aglomeraciones.

Debido a la falta de ventas

por el confinamiento, argumentaron los comerciantes del mercado ubicado en Venustiano Carranza, hay que aprovechar para vender lo más que se pueda porque viene la “Cuesta de enero” y nadie tendrá dinero hasta mediados de febrero.

Desde temprano, comerciantes, franeleros, diableros y clientes que acuden a la rome-



ría, han ignorado los llamados a quedarse en casa y la Sana distancia, con tal de realizar las compras navideñas, aun cuando eso signifique el riesgo de contagiarse de Covid-19.

Asimismo, en la entrada de mercado no les impiden la entrada a personas acompañadas de menores, adultos mayores o incluso familias que desoyen los llamados de prevención.

De acuerdo a quejas vecinales, el 11 y 12 de diciembre, pese a la Ley seca y a la prohibición de realizar reuniones, en muchas casas se llevaron a cabo fiestas en las que aún con los reportes, al ver la presencia de las patrullas, los escandalosos le bajaban al volumen de la música y una vez que se retiraban, volvía a reiniciarse el bullicio.

Cabe señalar que de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud, al corte del 10 de diciembre, en la alcaldía había 13,225 casos confirmados.

TEMEROSOS



Dicen comerciantes que no habrá dinero hasta febrero





Están temerosos de que sus ventas sigan en picada





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

Un millón de billetes para rifa del avión no se vendieron

Otro conflicto pendiente en torno a las reformas recientes, es el caso del Banco de México, cual ley orgánica fue modificada por el Senado, pero generó reacciones contrarias

Desde el arranque del actual gobierno, el lujoso avión presidencial se convirtió en un indicador de los cambios que deseaba imprimir la nueva administración federal, encabezada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero, también, como ocurre con frecuencia, una cosa es desear y otra, muy diferente, es materializar estos deseos.

Esto viene al caso porque la llamada Cuarta Transformación se empeñó en deshacerse de ese ejemplo del lujo desmedido en el cual incurrieron los gobiernos “conservadores” y “neoliberales”, pero hasta ahora no ha podido concretar ese deseo. Lejos de ello, deshacerse de ese testimonio de los excesos del viejo régimen ha representado un grave problema de los nuevos gobernantes.

Primero, se intentó poner en venta ese ejemplo del lujo desmedido en un pueblo pobre, pero no se encontraron clientes.

Mientras tanto, el lujoso jet estuvo estacionado en un hangar de los Estados Unidos, por supuesto

con costo al erario nacional, sin que reportara beneficio alguno a nuestro país, pues las compras de equipos para enfrentar la pandemia del coronavirus o para rescatar a conciudadanos aislados en diversas partes del mundo se tuvieron que hacer con aeronaves de las fuerzas armadas o de aerolíneas privadas.

El segundo intento por deshacerse de ese indeseado lujo consistió en la organización de un sorteo -finalmente encargado a la Lotería Nacional, que no tenía ninguna experiencia en ese sentido- que supuestamente reportaría al erario nacional el valor de la aeronave indeseada.

Nuevamente ocurrió que una cosa son los deseos y otra la realidad.

Primero, se decidió que el avión no sería entregado al ganador de la lotería, sino que su valor estimado se dividiría en varios premios que serían pagados en efectivo a los afortunados ganadores.

Aquí, el problema es que para ese (o esos) sorteo se tenían que

vender muchos más billetes que para un sorteo normal de la Lotería Nacional.

En parte, el problema parecía solucionado con la obligada compra de miles de boletos por parte de los más ricos empresarios del país, quienes se vieron obligados “voluntariamente a fuerza” a adquirir miles de billetes, a cambio de un delicioso desayuno en Palacio Nacional donde el plato principal eran tamales al estilo de Tabasco,

A final de cuentas, en uno de los frecuentes “informes” del presidente López Obrador se aseguró que todos los billetes se habían vendido y que, en consecuencia, el sorteo era un éxito completo.



Eso sí, el avión seguí sin venderse, pero ahora ya no se pagaba renta por el hangar, pues la nave se había trasladado a territorio nacional, a lo que fue anteriormente el hangar presidencial.

A partir de este momento el problema fueron los medios de comunicación que no se conforman con los comunicados oficiales.

El diario *El Universal*, muchas veces denunciado como supuesto enemigo del régimen, revisó los reportes oficiales y descubrió inconsistencias en las cifras.

La diferencia no era nada desdeñable. De acuerdo con la revisión del medio informativo, la Lotería Nacional dio por vendidos un millón de “cachitos” que en realidad fueron devueltos por sus agentes.

El total de fracciones no vendidas tiene un valor de 500 millones de pesos.

Es decir, hay una diferencia importante que pone en duda el proclamado “éxito” de la rifa del avión que no tuvo como premio una aeronave, sino 100 premios de 20 millones de pesos, porque mayores cantidades hubieran podido dañar el buen criterio del “pueblo sabio”.

Oficialmente, la Lotería Nacional informó que el referido poco más de millón de cachitos en efecto se distribuyeron, pero no se vendieron por lo tanto se cancelaron siguiendo los procedimientos de la institución.

Hasta allí, todo bien. Lo criticable es que la Lotería Nacional no aclaró por qué el pasado 17 de septiembre, dos días después de la rifa, el entonces titular de la dependencia Ernesto Prieto Ortega (ahora reemplazado por Margarita González Saravia) informó que se vendieron 4 millones 685 mil 800 cachitos, para una venta total de 2 mil 342 millones 900 mil pesos por el sorteo, cuando en realidad se vendieron 3 millones 647 mil 353 cachitos (billetes), a 500 pesos cada uno, por lo

que se obtuvieron mil 823 millones 676 mil 500 pesos.

SIGUEN LAS PROTESTAS CONTRA LA VIOLACIÓN DE LA AUTONOMÍA DEL BANCO DE MÉXICO

Otro conflicto pendiente en torno a las reformas recientes, es el caso del Banco de México, cual ley orgánica fue modificada por el Senado, pero generó reacciones contrarias, por considerar que los cambios afectarán la autonomía de esa institución, además de que la ponen en riesgo de convertirla en un instrumento para el “lavado dinero”.

El gobernador del Banco, Alejandro Díaz de León, advirtió que, si los diputados aprueban la minuta enviada por el Senado, afectará seriamente el balance del banco central.

Lo más sorprendente del caso es que entre los personajes que se han manifestado en contra de lo decidido por los senadores están los subgobernadores del banco, Jonathan Heath y Gerardo Esquivel Hernández, quienes difícilmente pueden ser considerados antagonistas de la llamada Cuarta Transformación, pues fueron postulados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativos con la SEC de EU (Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos)”, escribió en Twitter el subgobernador del banco central.

También, ante integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, advirtió que la moneda extranjera en efectivo que el Banco de México quede obligado a adquirir, no cumpliría con las condiciones económicas para formar parte de la reserva de activos internacionales.

ACCIONES PARA CONTENER PANDEMIA, ANUNCIÓ EL ALCALDE DE MILPA ALTA

En su segundo informe de gobierno, el alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, informó que cerca de 7 mil productores de nopal, mole, maíz, amaranto y de artesanías serán beneficiados al impulsar la Marca Colectiva Milpa Alta, la cual tiene como finalidad ser un sello distintivo para incentivar la economía local.

Con ello, dijo, se suma otra acción en apoyo de los campesinos y productores de la región, sobre todo durante la pandemia.

También explicó que para atender la emergencia derivada del Covid-19 se puso en marcha un plan con tres ejes: medidas preventivas para evitar la propagación de la pandemia; apoyos directos a personas y familias afectadas por la enfermedad o por el confinamiento, y por último, acciones sociales de apoyo a sectores y pequeños comerciantes.

Entre las acciones para hacer frente a la pandemia, estuvo la entrega de 30 mil apoyos a familias afectadas por la enfermedad con el Programa Emergente de Abasto de los 12 pueblos y con ello, contribuir a que se quedaran en casa. Aprovechó para hacer un reconocimiento a los trabajadores de base y a todo el personal de la alcaldía.



Para las personas diagnosticadas como positivas de Covid-19, se entregaron apoyos -por un monto de 5 mil pesos a cada una. a través del programa “cuarentena solidaria”, con el fin de hacer menos compleja su convalecencia.

También indicó que, junto con el gobierno de la Ciudad de México, se puso en acción el Programa “Mercomuna”, mediante el cual se entregaron a la población 31,143 *MilpaVales* -350 pesos cada uno- para ser canjeados en cualquiera de los 232 negocios de primera necesidad afiliados a este programa.

Entre éstos hay carnicerías, pollerías, tortillerías, recauderías, abarrotes, farmacias y productos de limpieza. El objetivo es que la economía local no se detenga.

Para apoyar a los pequeños comercios se puso en marcha “Misión para la Solidaridad Económica”, beneficiando a 2 mil 550 comercios, negocios y ambulantes -no esenciales- que tuvieron que cerrar por la pandemia.

La alcaldía también entregó recursos a 5,560 productores de nopal de la región, a razón de 11,500 pesos por productor. Ese apoyo está destinado para que los productores adquieran fertilizante, insumos, herramientas, refacciones, maquinaria y equipo de protección.

Se creó, además, la plataforma “Consume Consciente”, para que los comercios locales puedan ofrecer sus productos y servicios a la población. En ella hoy hay registrados cerca de 362 comercios locales.



Morena arranca mañana proceso por alcaldías

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

Los diputados, al obtener una curul en el Congreso de la Ciudad de México, tienen pase directo para aspirar a ser titulares de alguna de las 16 alcaldías de la capital. Para el proceso electoral de 2021, algunos de los actuales alcaldes han

conseguido la venia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para iniciar su proceso de reelección.

Este 15 de diciembre el Comité Nacional de ese partido emitirá la convocatoria para quienes deseen participar en la elección de alcaldes y el 18 comenzarán los registros. De acuerdo con fuentes consultadas por MILENIO, el Consejo Estatal elegirá una terna

de tres aspirantes por alcaldía, incluidos quienes deseen reelegirse.

Estos grupos de aspirantes serán sometidos a consulta ciudadana y de ahí saldrán los candidatos oficiales que aparecerán en la boleta electoral el próximo 6 de junio de 2021. La bancada de Morena en el órgano legislativo consta de 36 diputados, quienes están divididos en tres grupos: el primero, liderado por la jefa de Gobierno; el segundo y tercero, por los senado-

res, Ricardo Monreal y Martí Batres, respectivamente.

Quienes ya decidieron a que alcaldía se inscribirán son los legisladores allegados a Monreal, y los movimientos iniciarán con José Luis Rodríguez, diputado por el distrito 12, quien buscará ser el sucesor de la alcaldesa de Magdalena Contreras, Patricia Ortiz. El espacio que deje Rodríguez en su distrito lo ocupará algún allegado a la diputada Dolores Padierna. ■

CLAVES

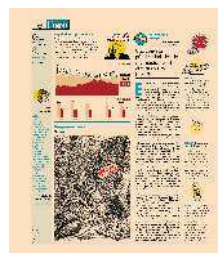
Otros movimientos

En el lugar de Layda Sansores, titular de Alvaro Obregón que va por la gubernatura de Campeche, se busca impulsar a Isabela Rosales, y el sitio que deje lo disputará la legisladora y hermana de Martí Batres, Valentina Batres.



Pequeña voz

Nerilicón



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

López-Gatell y la
intrascendencia

El viernes pasado, la Secretaría de Salud reportó 12 mil 253 casos nuevos confirmados de covid-19 en el país. Cifra récord desde el inicio de la pandemia en los números oficiales.

Ese mismo día, dada la emergencia en la que está el Valle de México y el debate sobre si debiera cambiar el semáforo con el que la propia Secretaría de Salud alerta sobre la situación en ca-

da entidad, el doctor Hugo-López Gatell respondió una pregunta al respecto, evidentemente enojado, y dijo: “En cuanto al color, es hasta cierto punto intrascendente. Alerta por covid-19, emergencia por covid-19, ¿hay alguna duda? Por favor”.

Apenas el pasado 14 de octubre, después de varias discusiones con algunas entidades sobre el semáforo y en qué color debería estar, el subsecretario había puesto en la conferencia diaria de las siete de la tarde un video en el que la OMS hablaba del semáforo. Es más, el doctor lo subió a su página de Facebook con la siguiente leyenda: “Recientemente, el Director Ejecutivo del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, Michael Ryan, reconoció la implementación del semáforo de riesgo en México, que están replicando en otros países”. El semáforo mexicano era la onda.

A principios de noviembre, en otra de las conferencias el doctor López-Gatell ya comenzó a matizar la fuerza del se-

máforo, que dijo solo era una especie de recomendación y elogió desde entonces lo que hacía la jefa de Gobierno de Cd-Mx con varios matices del naranja.

Desde que se creó el semáforo y varias veces después, la Secretaría de Salud dijo que no habría clases presenciales hasta que las entidades estuvieran en verde. Hace unos días llegaron los nuevos matices y resulta que en amarillo comenzarán algunas actividades en los centros escolares, según anunció el secretario de Educación.

Eso sí, el 20 de noviembre López Gatell, enfático, dijo: “cuando los números del semáforo indiquen que es rojo es rojo”. Y que eso no era negociable.

Ahora, dijo el mismo señor, el color es intrascendente.

El sábado, un día después del máximo de contagios en un día, se reportaron 12 mil 57 casos; unos cuantos abajo del récord. Ese sábado, a la conferencia de las siete de la tarde asistió solo un reportero. Pues sí. Para qué. ■

El doctor comenzó a
matizar la fuerza del
semáforo en noviembre

• GENTE DETRÁS DEL DINERO

Los privilegios de Banxico

Por Mauricio Flores



mauricio.flores@razon.com.mx

Ahora que el Banco de México da gritos desesperados en “defensa” de su autonomía, sería bueno que su gobernador Alejandro Díaz de León, explique a los diputados y todos los mexicanos los detalles sobre el fideicomiso secreto para cubrir el pago de jugosas jubilaciones de exfuncionarios de alto nivel del Banxico que suman mensualmente más de 72 millones de pesos.

Dicho fideicomiso cuenta con un patrimonio superior a tres mil millones de dólares y su único objetivo es mantener los privilegios de un selecto grupo a costa del del dinero público. Y es público porque Banxico, finalmente es una institución pública que forma parte del Estado Mexicano. Por ello el ciudadano común, el pueblo, es quien paga esas altas jubilaciones y una serie de beneficios (amén de catering y chuchulucos) que Banco Central ha sido sistemáticamente renuente a transparentar.

Vaya, entre este selecto grupo de pensionados de oro, destacan los ex secretarios de Hacienda del periodo neoliberal, Guillermo Ortiz, Francisco Gil Díaz y José Sidaoui, quienes cobran 238 mil, 184 mil pesos y 216 mil pesos mensuales respectivamente. Así que ya salió el peine de por qué funcionarios neoliberales como los del Banco de México se resisten a una transformación a fondo pues añoran aquellos tiempos en que el presidente y legisladores consentían y protegían con cuna, gorro y biberón.

Algunos miembros de la junta de gobierno del banco dicen que la reforma para la compra de dólares remanentes es para be-

neficio de particulares; entonces, es conveniente que la tecnocracia dorada deleve sus privilegios muy particulares pues autonomía no es autarquía.

Lo que es un hecho es el Presidente López Obrador, así como senadores y diputados, están decididos a impulsar una reforma a la Ley del Banxico que beneficiará la economía de millones de mexicanos, en especial de los sectores más vulnerables, observando los rígidos protocolos que existen —y que son reforzados continuamente— para la compra segura de dólares que también fortalecerán las reservas internacionales.

ARAS ayuda... y que va en orden. En las últimas semanas hemos sabido del Grupo ARAS, una firma especializada en hacer crecer el capital de sus inversionistas a través de la compra y venta de bienes raíces y minerales metálicos como el oro, pero lo que no era conocido que esta firma —originaria de Chihuahua— ha colaborado y proporcionado material a los hospitales de la ciudad de Chihuahua en su lucha contra la Covid-19, y ha apoyado con bonificaciones a los

médicos que la combaten. La firma nos hizo llegar información en la que asegura estar al corriente en sus obligaciones y cumplir con todos los requisitos que la normatividad les exige. Eso es muy positivo porque este Grupo se expande desde 2015 y ya cuenta con presencia en Mazatlán, Torreón, Cuauhtémoc, Delicias, Juárez, Ojinaga, Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México; y en Estados Unidos en Memphis, Tennessee y Phoenix, Arizona, y que son muchas las personas que confían en él. Esperamos que en las próximas semanas tengamos más información de ARAS, cuya expansión genera oportunidades de crecimiento económico y cultura financiera.



Emergencia, ¿sirve el QR? Entre las medidas de emergencia para contener el acelerado contagio del Covid-19 en la CDMX, llama la atención el registro digital de código bidimensional para acceso a lugares públicos cerrados a fin de realizar un rastreo epidemiológico puntual. Una acertada medida del gobierno de Claudia Sheinbaum, pero que llega demasiado tarde debido al negacionismo del subsecretario federal de Salud, Hugo López-Gatell, quien rechazó la realización de pruebas masivas y el uso obligatorio del cubrebocas. La utilidad del QR depende de la existencia de multimillonarias inversiones en Big Data e Inteligencia Artificial para hacer un mapeo de millones de datos diarios; si no hay esa inversión, será, como diría Gatell, como un elemento que genera falsa seguridad.



Congreso de la Ciudad de México



#DerechosHumanos

Por los derechos de los autistas

En la Ciudad de México se acaba de aprobar la Ley del Espectro Autista, una reforma que busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad e integrarlos a la sociedad

POR DAVID MARTÍNEZ
 @TamarizDavid

Por primera vez en la Ciudad de México existe una ley que busca garantizar los derechos de las personas con un Trastorno del Espectro Autista (TEO) y con ello se avanza en pro de un sector de la población olvidado. Los TEO son padecimientos relacionados con el desarrollo del cerebro que afectan la manera en la que una persona percibe y socializa con otras, lo que causa problemas en la interacción social y están considerados como una

discapacidad. Especialistas reconocen que la ley aprobada es innovadora porque, a diferencia de otras creadas en diversas entidades del país, estipula que las personas con autismo tienen derecho a ser parte de la comunidad y a no ser excluidas. Afirman que es importante porque se reconoce a las personas con autismo como autónomas; anteriormente, se les negaba la capacidad de autodeterminación por su condición. El pasado 3 de diciembre, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó con 53 votos a favor y una abstención la Ley del Espectro Autista.

Con esta aprobación, la capital del país sale del rezago en este tema; pues desde hace cuatro años debió armonizar y aprobar su ley local del espectro autista.

Derecho a la salud

El texto de la ley aprobada menciona que para 2018 había 6 mil personas en la capital diagnosticadas con un trastorno del espectro autista que no contaban con un esquema de atención integral ni específico a nivel local. Ante esta situación, la nueva ley estipula que las personas con autismo tienen diversos derechos como la atención médica por parte del estado.



“Tener un diagnóstico y una evaluación clínica integral, oportuna, temprana, precisa, accesible

y sin prejuicios de acuerdo con los objetivos del Sistema Local de Salud (...) Recibir consultas clínicas integrales y terapias de rehabilitación especializadas en la red hospitalaria de la Ciudad de México; contar con los cuidados apropiados para su salud, con acceso a tratamientos y medicamentos de calidad, que les sean administrados oportunamente, tomando todas las medidas y precauciones necesarias”, señala el artículo 10 de la ley que describe los derechos de las personas con autismo.

Las autoridades encargadas de proveerles atención médica integral son las alcaldías y el Gobierno de la capital.

“Todas las autoridades de la Ciudad de México y de las alcaldías, en el ámbito de sus competencias y con la finalidad de dar cumplimiento a la presente ley, deberán implementar de manera progresiva en las políticas, programas o acciones, la transversalidad en materia de inclusión de las personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México, de acuerdo con sus previsiones presupuestarias”, menciona el marco legal recién aprobado.

También estipula que quien padezca un TEA tiene derecho a recibir educación de acuerdo con sus actitudes y necesidades.

“Contar con elementos que faciliten su proceso de inclusión a escuelas de educación regular,

inclusiva y accesible, así como a programas a través de plataformas”, indica.

Igualmente, las personas con autismo podrán gozar del beneficio de la Tarjeta Incluyente de la Ciudad de México para que tengan gratuidad en diversos servicios y preferencia en trámites gubernamentales.

Fomentar la autonomía

La ley aprobada por el Congreso local es importante e innovadora porque busca incluir a las personas autistas y promover su autonomía y autodeterminación, señala el especialista en derecho y pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Martín Manjarrez Betancourt.

“Es innovadora y se agradece que se haya legislado al respecto porque tiene aspectos muy importantes como el derecho a la autodeterminación y autonomía de las personas con TEA, para que no

sean ignoradas y es algo que no tienen otras leyes, me parece que es algo loable”, reconoce.

Añade que la legislación marca un cambio importante porque no busca adaptar a las personas autistas a las sociedad, sino que es la estructura del estado la que debe implementar las medidas y acciones para incluirlas.

“La sociedad es la que tiene que ser inclusiva y hacer sentirse parte de ella al niño o adulto con TEA”, explica.

Sin embargo, considera que la ley tiene un problema, pues en términos técnicos dice que reconoce los derechos de las personas con autismo en lugar de mencionar que se visibilizan.

“La ley dice que reconoce los derechos de las personas con TEA; pero es un error de redacción, porque no se deben reconocer sus derechos, no es una concesión, sino deben visibilizarlos y respetarlos”.

Los pendientes

La ley es un avance en la procuración de los derechos de las personas con TEA y era un gran pendiente en la disminución de las barreras de exclusión, afirma el diputado local Temístocles Villanueva, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso que dictaminó el marco legal.

Explica que el cumplimiento de la ley se vigilará a través de una comisión Interinstitucional que será la que supervise y aporte herramientas de capacitación a los funcionarios públicos.

Pero el legislador cree que aún hay un gran pendiente en el tema de discapacidad: la eliminación de los juicios de intervención.

Detalla que los juicios de intervención son una forma en la que una persona con discapacidad “muere jurídicamente” y no puede intervenir en un litigio sin un representante.

“Creo que más allá de un representante, necesitan acompañamiento, no ser declarados incompetentes para participar en los juicios donde están involucrados”, refiere.

Sin embargo, esa es materia que se debe legislar desde el orden federal, por lo que llama al Congreso de la Unión a empezar la discusión al respecto.



Ley histórica

En la Ciudad de México no había ninguna ley en específico para procurar los derechos de las personas con autismo

► Establece las obligaciones del estado en materia de salud

► Garantiza su derecho a la educación

► Promueve su inclusión a la sociedad y su autodeterminación



6,000
personas
con autismo hay
en la capital del país



Es innovadora
(...) porque tiene
aspectos muy
importantes como
el derecho a la
autodeterminación
y autonomía de las
personas con TEA*

Martin Manjarrez Betancourt
Especialista en derecho
y pedagogía de la FES Aragón
de la UNAM



CNDH

Urgen a atender violencia de género

Persiste crisis en DH.- Piedra

Ve ombudsperson balance positivo de su primer año frente a Comisión

CÉSAR MARTÍNEZ

A dos años del inicio del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la crisis de derechos humanos continúa en el país, advirtió Rosario Piedra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

“Estamos en una crisis de los derechos humanos que tiene varias décadas y no han terminado de resarcirse las heridas ni de llegar la justicia a las víctimas de este país”, señaló.

“Hoy está muy claro que son los grupos delincuenciales (quienes más violan derechos), y que en algunas ocasiones las autoridades son omisas, negligentes y lo más grave sería que estuvieran coludidas”.

A pesar de ello, la ombudsperson se dijo muy satisfecha con el trabajo que ha hecho en su primer año al frente del organismo.

“Llevamos 60 recomendaciones publicadas, hay más, y de esas se han aceptado 55, es algo que me da satisfacción, porque vemos que la labor que se ha hecho con las autoridades ha hecho que

cambien”, comentó.

En entrevista, Piedra abrió la posibilidad de que el edificio de la CNDH ubicado en la calle de Cuba, que desde hace más de tres meses se encuentra tomado por activistas feministas, se transforme oficialmente en un refugio para mujeres, como ya opera de manera independiente.

“Lo que nosotros estamos proponiendo, consientes de toda esta situación y la demanda de las mujeres, es un llamado a las colectivas, a los colectivos, a las autoridades para repensar cómo podemos actuar en la atención a las víctimas”, refirió.

“Y decíamos que, en este caso, aunque no lo decido yo, hay un llamado a que entre todos construyamos que sea un centro de atención a las mujeres, pero donde confluyan todas aquellas autoridades que puedan coadyuvar para dar respuesta a las necesidades de todas las víctimas”.

Piedra advirtió que durante la pandemia se recrudeció la violencia en contra de las mujeres y niñas dentro de sus propias casas.

Para la presidenta de la CNDH, justo la violencia género, así como la desaparición de personas y en particular el caso Ayotzinapa, son temas prioritarios.

El Gobierno federal, aseguró, sí reconoce la situación por la que atraviesa el país en materia de derechos humanos.

“Está haciendo todo lo posible, hasta ahorita es lo que he visto, y donde no se hace ahí es donde estamos nosotros, he dicho que la CNDH tiene que ser una especie de la conciencia del Estado mexicano, para señalar a aquellas dependencias que no acaten las leyes y respeten los derechos humanos”, planteó.





■ El 16 de noviembre del año pasado, Rosario Piedra Ibarra, fue designada como presidenta de la CNDH.



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

**La CNDH:
documentar
la sumisión**

En la lógica de captura de las instituciones por parte del gobierno de López Obrador, una de las acciones más socorridas fue poner en la presidencia de las instituciones de contrapeso del poder a víctimas y no a promotores y profesionales de la materia. Nadie sabe más de violación de derechos humanos que quien ha sufrido en carne propia la desaparición de una familiar, fue el discurso presidencial detrás de una perversa (no hay otro calificativo) aniquilación de la institución que hoy más que nunca debería estar vigilando la actuación de los militares en labores de seguridad pública. La voz de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que esperábamos crítica es hoy parte del coro de aduladores.

Los datos ahí están. Un estudio realizado por las Universidades Jesuitas, las Ibero, el ITESO de Guadalajara y los tecnológicos (el texto se titula “La comisión Nacional de los Derechos Humanos, una mirada desde las Universidades Jesuitas”) muestra tres elementos que hablan de una desarticulación de la Comisión. El primero, la caída en picada de las recomendaciones de la CNDH durante la gestión de Rosario Piedra Ibarra; es el año

con menos recomendaciones desde 2010. El segundo, el dismantelamiento institucional. Ninguna de las visitadurías tiene a un visitador con nombramiento, todos son encargados de despacho que, independientemente de sus calificaciones, no tienen la fuerza legal para el cumplimiento de sus tareas. A ello se suma la renuncia de consejeros y funcionarios que ha debilitado a la institución. Y tercero, el discurso cada vez más cercano a la adulación que al contrapeso. Un análisis comparativo de los comunicados de la CNDH en los tres últimos años muestra cómo la CNDH en manos de Rosario Piedra perdió no sólo la distancia crítica con el poder Ejecuti-

vo, sino (esta es interpretación mía) toda ver-güenza: En los 13 comunicados que refieren al gobierno federal en ninguno de ellos se toca al presidente, por el contrario en 16 comunicados reproduce y exalta el discurso presidencial y cinco más están dedicados a la autorreferencia y la exaltación de los logros de la Ombudsperson, lo cual contrasta fuertemente con el año inmediato anterior cuando Raúl Pérez presidía la Comisión. Lejos de hacer su trabajo de contrapeso al poder, la CNDH se ha sumado al coro de aduladores del presidente.

Hoy por hoy la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es noticia por su inacción e incapacidad. La toma de las instalaciones de mujeres en reclamo de ser atendidas y el silencio cómplice ante los abusos de la Guardia Nacional y el Ejército son hoy la marca de la casa. Este estudio de las universidades jesuitas no hace sino poner en blanco y negro la debacle, pero sobre todo la sumisión de la CNDH ante el poder presidencial. Y de una vez dejémoslo claro: el problema no es el mensajero.



Mayor indemnización para hijas de pareja abatida por militares, solicitan a la SCJN

EDUARDO MURILLO

Los familiares de una pareja que murió hace una década en Nuevo León, al ser confundidos por elementos del Ejército con miembros de un grupo armado, buscan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una indemnización suficiente para sus dos hijas menores de edad, reclamando la "responsabilidad patrimonial del Estado"; los promoventes recurrieron a esta vía novedosa por considerar insuficientes los ofrecimientos económicos para cerrar el caso.

Los hechos ocurrieron al mediodía del 3 de marzo de 2010, cuando la pareja llegó a bordo de su automóvil a la maquiladora donde trabajaban y, antes de bajar del vehículo, se vieron en medio de un enfrentamiento entre elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y delincuentes armados.

Dos de los agresores subieron al auto de la pareja para resguardarse, por lo que ambas víctimas abandonaron su vehículo y se ocultaron atrás de otro auto, en la maniobra el hombre resultó herido en un brazo.

Cuando terminó el tiroteo, la pareja salió de su escondite con las manos en alto para pedir ayuda, sin embargo, "como respuesta a sus gritos, V1 y V2 recibieron disparos que los derribaron y, posteriormente, los militares se acercaron a cada uno de ellos, dándoles el "tiro de gracia, privándolos de la vida",

según se narra en la recomendación 42/2011 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

De acuerdo con este documento, los militares manipularon la escena, colocando armas en las manos de la pareja, e intentaron hacerlos pasar como integrantes del grupo agresor, de lo cual tuvieron que retractarse luego.

Más de un año después, la Sedena entregó a uno de los familiares de las víctimas una indemnización por reparación del daño moral y material, además de otros apoyos económicos para la educación de las hijas de la pareja.

Sin embargo, la recomendación de la CNDH dejó abierta la posibilidad de aplicar en este caso la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, que permite reclamar al gobierno el pago de daños por la "actividad administrativa irregular" de sus funcionarios.

Así se promovió ante la Sedena, que, sin embargo, no dio respuesta alguna, ante lo que se argumentó la negativa ficta, la cual implica que, ante la ausencia de respuesta de una autoridad, se entiende que ésta admite la demanda, como lo determinó un tribunal colegiado.

La dependencia impugnó la decisión y el caso llegó hasta la SCJN, instancia que decidirá a principios del año próximo si la Sedena debe cubrir esta indemnización por la responsabilidad patrimonial del Estado, según el expediente ADR 3512/2020.



El largo camino hacia la igualdad en las instituciones académicas

Las universidades comprometidas impulsan acciones que fomentan y refuerzan la perspectiva de género entre sus estudiantes, personal y docentes.

OLIVIA ELIZABETH ÁLVAREZ MONTALVÁN*
Consejera Social por Guerrero
LILIA MIREYA CASTRO LÓPEZ**
Consejera Presidenta del Consejo Social

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD 2020-2024, —en proceso de publicación—, responde a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y al Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuya

observancia de cumplimiento es realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Para que las universidades refuercen la función de la educación en el ejercicio de los derechos humanos, la paz, la ciudadanía, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, la salud y la educación intercultural, los contenidos de los programas educativos deben ser adecuados tanto en el currículo formal como en el oculto.

Los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y capacidades que necesitan las personas para adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo

25 DE NOVIEMBRE
es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, llamado El Día Naranja.

a la hora de afrontar y resolver los problemas planetarios, pueden adquirirse mediante la educación para el desarrollo sostenible, lo que exige plantear un modelo educativo que responda a los compromisos internacionales y se enmarque en el PROIGUALDAD. Las instituciones educativas tienen que realizar acciones, para su cumplimiento, las universidades comprometidas, lo hacen:

- Fortalecen la prevención, la atención y la sanción del acoso y hostigamiento sexual con reglamentos o protocolos.
- Refuerzan los procesos de sensibilización y capacitación al personal de todas sus



Las universidades aplican un modelo de protocolo de prevención, protección y sanción de hostigamiento y el abuso sexual.

calidad
icas
Fotografía: Cuatroscuro

“PARA QUE LAS UNIVERSIDADES REFUERZEN LA FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEBEN ADECUARSE TANTO EN EL CURRÍCULO FORMAL COMO EN EL OCULTO”

dependencias, para generar ambientes laborales igualitarios, sin discriminación y libres de violencia. En las universidades se trabaja en estudios que identifican la segregación laboral y se realizan campañas de sensibilización y capacitación de la violencia de género.

- Las universidades observan el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual a fin de generar ambientes libres de violencia contra las mujeres. Las instituciones de educación superior disponen de un marco normativo y de sanciones, apoyando la campaña “Cero Tolerancia”.
- Las universidades, en coordinación con CONACYT, participan en las convocatorias para acceder a las becas para estudiantes jefas de familia de escasos recursos y realizan acciones para el acceso a subsidios.
- Se impulsan acciones de servicios de cuidado suficientes y de calidad, con perspectiva de género, enfoque multicultural y de derechos humanos; las universidades disponen de estancias infantiles financiadas por la Secretaría de Educación Pública, a través de Proyectos de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa ProFexCe, en las que se proporciona —sin costo—, la permanencia, educación y cuidados a hijas e hijos de estudiantes mujeres y hombres, mientras ellos asisten a clases. Asimismo, realizan acciones de fortalecimiento de los servicios de cuidado dirigidos a la primera infancia mediante esquemas de participación.
- Las universidades en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social colaboran con acciones de trabajo participativo y disponen de cupos preferentes para sus trabajadores en estancias infantiles. Impulsan la ampliación de la exigibilidad de la licencia por “cuidados paternos”, pues las universidades ya cuentan con cinco días de licencia de paternidad ante el nacimiento o adopción de una hija o hijo.
- Se generan diagnósticos para identificar las necesidades de cuidados por tipo de población según sexo (niñez, personas en situación de discapacidad, adultas mayores). Las universidades disponen de centros de investigación que generan información para este propósito.
- Impulsan acciones de sensibilización para fortalecer las prácticas de autocuidado



Las universidades disponen de un marco normativo y de sanciones que apoya la campaña “Cero Tolerancia”.

Foto: Shutterstock

en las mujeres cuidadoras, las universidades colaboran mediante campañas de sensibilización y contención emocional.

- Realizan acciones para fortalecer la capacitación de las y los servidores públicos en materia de igualdad de género, y derechos humanos del área de salud; las facultades de medicina tienen incorporada la materia, así como la capacitación en la NOM 046-SSA2-2005.
- Las instituciones educativas generan y fortalecen espacios de diálogo e intercambio de conocimiento entre universidades, este rubro se cumple, ya que disponen de hospitales-escuela y centros de investigación especializados.
- En las universidades se promueve el ejercicio de una sexualidad informada, placentera y libre de violencia o discriminación, en las mujeres y hombres durante todo su ciclo de vida; además se sensibiliza a la comunidad universitaria sobre la temática.
- Las instituciones de educación superior impulsan la elaboración y aplicación para el seguimiento de un modelo de protocolo de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Los planes y programas de estudio de la educación media y superior incorporan contenidos para desarmar prácticas violentas de la masculinidad y fomentar el respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia mediante campañas de difusión.
- Toman parte en los Observatorios de Participación Política de las Mujeres y promueven campañas y contenidos de sensibilización social, que brindan una visión positiva del liderazgo de las mujeres con modelos igualitarios, participativos e incluyentes.
- Proven capacitación a las mujeres para el conocimiento de sus derechos humanos, la perspectiva de igualdad de

género, autoestima, autonomía e independencia, a fin de promover su empoderamiento y participación, función que realizan las universidades.

- Fomentan la creación e intercambio de saberes entre mujeres en temas de seguridad y justicia, sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión de riesgo, con participación de profesionales y mujeres interesadas, las universidades participan en acciones de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
 - Incorporan en el currículo contenidos orientados a promover la cultura del cuidado social, ambiental y el uso de plataformas digitales para fortalecer la seguridad, los principios de paz, protección, perspectiva de género, respeto, prevención de los diferentes tipos de violencias, promoción de valores y la creación de un ambiente de convivencia sano y libre de violencia. Las universidades disponen de normativas como los códigos de ética y de conducta.
- Además, las universidades realizan otras funciones de apoyo al PROIGUALDAD, como son la creación de Comités para la Igualdad en las diferentes unidades académicas. Se expiden títulos universitarios nominativos en igualdad, se transmiten programas radiofónicos, y se capacita a la ciudadanía en la eliminación de roles y estereotipos de género, trabajo de cuidados y prevención de la violencia. ▀

LAS UNIVERSIDADES participan en acciones de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU.



REFERENCIAS:

- * Profesora Investigadora SNI
Directora general
Unidad de Igualdad de Género
Universidad Autónoma de Guerrero
- ** Representante por Sinaloa
Jefa de Capacitación y Desarrollo Curricular
Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Universidad Autónoma de Sinaloa

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Y que investiguen a *El Chupacabras*

El anuncio que hizo el reciente jueves el subsecretario de Derechos Humanos Alejandro Encinas, de que se reabrirán las investigaciones de la muerte, hace 13 años, de una viejecita zongoliqueña, atenta contra el careado “estado de derecho” y pone en entredicho, por igual, el desempeño de autoridades calderonistas... y lopezobradoristas.

Basado en prejuicios y superchería, el funcionario pretende, admitió, “alcanzar con los familiares de la víctima una solución amistosa”.

¿No la prevalencia de la justicia?

La novedad entraña una descalificación frontal de lo sostenido seis días antes por la Secretaría de Relaciones Exteriores de Marcelo Ebrard y la Fiscalía Veracruzana: el viernes 4, el titular de Derechos Humanos y Democracia de la cancillería, Christopher Ballinas Valdés, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirmó del caso que se habían agotado “todas las diligencias y, con el apoyo de investigaciones de la CNDH, se corrigieron los peritajes...”. A su vez, con la representación del MP veracruzano, Hernán Cortés Hernández informó: “El Estado mexicano ha dado atención al presente asunto y, si bien es cierto que en un primer momento hubo algunas irregularidades dentro de la investigación,

las mismas fueron subsanadas para así esclarecer los hechos del presente caso, sin que existieran afectaciones en los derechos humanos de la señora Ernestina Rosario y de sus familiares”.

Aunque por el desaseo de su equipo de confianza Encinas fechó esa muerte en 2017, tales fueron las conclusiones a que llegaron las autoridades federales y estatales en 2007 y fueron ratificadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Ernestina Asencio falle-

ció de anemia y graves complicaciones gastrointestinales, no de una fantásica violación tumultuaria cometida, supuestamente, por soldados del Ejército. Y para justificar su dicho, recordó con sorna que el entonces presidente, Felipe Calderón, aseguró que la mujer había fallecido de gastritis, lo cual, dijo, es “inaceptable para el gobierno de México”.

Sin empacho, aseguró que la posición expresada por Ballinas y Cortés “no representa las instrucciones que el presidente de la República nos ha dado para atender estos asuntos...”, por lo que “hemos decidido que el informe sobre estos hechos, que se presentará el 3 de enero, establecerá que la Fiscalía General de Justicia de Veracruz abrirá de nueva cuenta las indagatorias...”.

O sea: la Fiscalía que se presume “autónoma” del estado que mal gobierna el cacique morenista Cuitláhuac García, obedecerá las órdenes presidenciales para insistir, a costa del honor y credibilidad del Ejército, en la patraña de la “violación”.

A la dudosa gerontosexofilia de los depredadores militares añádase un dato recordado por Encinas: aunque la anciana (73 años) dizque había sido penetrada vaginal y analmente, inclusive “con un objeto punzocortante”, de lo que se quejaba en su agonía era de tener dolores... ¡“de cadera”!

¿Pus tons qué...? ■

Basado en prejuicios
y superchería,
Encinas pretende
“alcanzar una
solución amistosa”



#YoDecido mi futuro

La ENAPEA se vincula con el Proigualdad 2020-2024 para que niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud, y para combatir las violencias de que son objeto.

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Secretaria General del Consejo Nacional de Población.

La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)¹ es una pieza clave para superar las barreras que impiden la autonomía y el pleno desarrollo de las niñas y adolescentes en México. En este artículo me refiero a la vinculación de la ENAPEA con la puesta en marcha del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, en particular con la prioridad número 3, que busca mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos; y con la prioridad número 4, enfocada en combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.

Hoy la población de México crece despacio, al 1.1% anual. De los 2 millones 151,358 nacimientos que se estiman para 2020, las adolescentes contribuyen con 373,661, más de mil nacimientos de madres menores de 19 años cada día, casi una quinta parte del total (17.4%). Estos embarazos son inoportunos, son una barrera para el desarrollo porque la segunda década de vida no es para que las adolescentes estén cuidando hijos. En una etapa en que tendrían que estar ejerciendo el derecho a estudiar y a crecer en todas sus potencialidades y así poder acceder a mejores condiciones económicas en el futuro. La tasa de embarazos de adolescentes es un indicador de la pobreza y desigualdad de género, y refleja las condiciones de un país y de sus regiones.

Casi 40% de las adolescentes mexicanas se une y tiene hijos antes de llegar a la mayoría de edad, sólo 63.6% ingresa al nivel medio superior, pero 16.3% de ellas abandonará el bachillerato porque se unió, se casó o se embarazó; entre los hombres, sólo 2.8% deserta por estas razones. En el nivel de educación superior la desigualdad es más visible; 6.7% de las adolescentes madres acceden a la forma-

ción profesional, frente al 22.2% de entre quienes se abstuvieron de tener hijos/as en esta etapa. La brecha salarial será de 40%, entre las primeras y las segundas.²

La ENAPEA plantea como objetivos reducir 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años y erradicar

los nacimientos en niñas de 10 a 14 años para el año 2030. El pasado 15 de octubre arrancó la campaña "Yo Decido mi futuro", que busca impulsar un cambio cultural, fortalecer la autonomía de niñas y adolescentes a través de la educación integral de la sexualidad en todos los niveles educativos, en los medios electrónicos y digitales, en los programas comunitarios y en el ámbito familiar.

Paralelamente arrancó la campaña para las niñas menores de 15 años "Yo exijo respeto", toda vez que la violencia sexual está detrás de una gran cantidad de los embarazos infantiles. Porque está demostrado que el silencio y la ignorancia coloca a niñas y adolescentes en riesgo de violencia y abuso sexual, matrimonio temprano, infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. **T**

REFERENCIAS:

[1] El INMUJERES ejerce el Secretariado Técnico de la ENAPEA, además colabora el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como representantes de organizaciones civiles y de la academia.

[2] Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en México, UNFPA, septiembre, 2020.





Ilustración: Cortesía

"Yo exijo respeto" busca erradicar violencias en niñas menores de 15 años.

UN LENTO AVANCE

Tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años de edad por entidad federativa, 2015 y 2020.



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050





**ARMANDO
HERNÁNDEZ CRUZ**

FLOR DE LOTO

Derechos humanos y combate a la corrupción

La semana recién concluida representa una importante época del año en materia de efemérides. Por un lado, el 9 de diciembre se conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción, fecha establecida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la resolución 58/4 del 31 de octubre de 2003; mientras que el 10 de diciembre de cada año se identifica desde 1950 como el Día Internacional de los Derechos Humanos, para recordar la fecha en que fue firmada la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

Esta coincidencia no parece ser irrelevante. El combate a la corrupción y la protección de los derechos humanos son dos aspectos íntimamente relacionados. Ambos temas son además, tareas fundamentales en la actividad del estado.

Ambos constituyen también obligaciones básicas de toda autoridad; pero sobre todo, buscan alcanzar las mejores prácticas de actuación en el servicio público.

El estado mexicano, que busca erigirse como un estado social y democrático de derecho, tiene frente a sí en estos momentos la gran oportunidad de consolidar estrategias eficaces para el combate a la corrupción y una cultura de respeto a los derechos humanos.

La integridad pública y la cultura de compliance son algunos conceptos novedosos que pueden ayudar a fortalecer las estrategias del combate a la corrupción en el sector público.

De esa forma, se puede incrementar la ética en el servicio público, considerándolo como un espacio que brinda a las personas que lo ejercen, la posibilidad de ser útiles a la sociedad; y no como una oportunidad de obtener un beneficio propio.

Las acciones decididas del estado en ambas materias permiten incrementar los niveles de confianza y legitimidad de las autoridades (servidores públicos) que ejercen funciones públicas.

En ese sentido, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en estos relevantes aspectos, permite incorporar la visión social en los procesos de conducción de políticas públicas y acciones de gobierno, como lo harían por ejemplo los accionistas de una empresa (stakeholders).

En esta semana que recién concluyó, el Senado mexicano aprobó la integración de la Comisión de Selección que habrá de designar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y de igual forma dicha Cámara Legislativa tiene pendiente la designación de Ciudadanos que habrán de incorporarse al Consejo Consultivo de la CNDH, que sigue funcionando actualmente, pero tiene algunos espacios vacantes.

Todas esas mencionadas instancias permiten que las acciones del estado en materia de combate a la corrupción y protección de derechos humanos, que constituyen funciones indispensables para justificar la propia existencia del estado, se lleven a cabo con el apoyo de la sociedad, interesada y beneficiaria de dichas acciones.

•Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos

Flor de Loto: El servicio público es otra forma de lucha social.



INAI

El Inai inculca a los niños la protección de datos personales

Reconocen a los infantes ganadores de concurso

DE LA REDACCIÓN

Comisionados infantiles advirtieron sobre los riesgos que puede implicar para la privacidad el uso de redes sociales y plataformas digitales, y manifiestan su compromiso para promover entre los niños la importancia de proteger sus datos personales.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la sesión del Pleno Infantil del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La entidad reconoció a los ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2020, con el fin de difundir

el derecho a la protección de datos personales y privacidad entre este sector de la población.

En un video, los ganadores explicaron qué son los datos personales, cómo hacer valer los derechos Arco (acceso, rectificación, cancelación y oposición), los riesgos a los que pueden estar expuestos en el uso de redes sociales y de aplicaciones, así como algunas recomendaciones para proteger sus datos y su privacidad en el ciberespacio.

En la ceremonia de premiación, la comisionada presidente del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, consideró necesario promover una cultura de la privacidad y la protección de datos personales con acciones dirigidas a niñas, niños y adolescentes, pues este sector de

la población es el más susceptible a diferentes amenazas que abundan en medios digitales y, con ello, se formarán un criterio de la importancia de defender sus derechos ahora y en la vida adulta.

Aumento de riesgos en las clases a distancia

“Si bien es una realidad que las plataformas tecnológicas han transformado la vida de todos, en particular de los infantes al conectarlos a sus clases y brindarles otras opciones de entretenimiento y de interacción social, también la expansión de estas nuevas tecnologías ha ido acompañada por el aumento de riesgos para su privacidad y el tratamiento de sus datos personales”, declaró.



CUMPLE CON INFORMACIÓN: INAI Reconocen a la SNTE por su transparencia

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reconoció al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por cumplir con la publicación de información concerniente a sus obligaciones de transparencia. El SNTE precisó que el pasado 9 de diciembre, el Inai notificó al sindicato magisterial que habrían obtenido una calificación de 100 puntos porcentuales en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. / **24 HORAS**





Económico

José Soto Galindo

soto@economicomx.mx / @Economicomx

IMSS y su loca idea de desinfectar papel con agua, jabón y cloro

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) difundió propaganda que advertía que el papel daba una vitalidad hasta por 5 días a agentes infecciosos como el coronavirus, responsable de la mayor pandemia en 100 años. “Te puedes contagiar de Covid-19 por tener contacto con superficies u objetos contaminados”, señalaba el IMSS en una inserción en un periódico de la Ciudad de México, invitando a extremar medidas de protección en las oficinas.

El papel como transmisor de Covid-19 y como refugio de días para la nueva enfermedad de coronavirus. El IMSS no citaba fuentes, ¿pero quién pondría en duda lo dicho por la mayor institución de salud pública del país y la de mayor presupuesto (en 2021 ejercerá 326,000 millones de pesos)?

Algo más no cuadraba: para prevenir contagios, el IMSS sugería que se desinfectara el papel con agua y jabón o con alguna solución con cloro. ¿En serio? ¿Los expertos y científicos del IMSS desinfectan sus libros con una remojada en cloro? ¿Desinfectan sus libros? ¿De qué tipo de papel hablamos? ¿Cartón corrugado como el de la paquetería de Amazon y Mercado Libre? ¿Hojas que se compran en cualquier papelería para usar en la impresora? ¿Papel para periódicos y revistas? ¿Papel de baño?

La única persona que yo sabía que mojaba los libros era el poeta Mario Santiago Papasquiaro, a quien el escritor Roberto Bolaño describía como “un lector empedernido con cosas tan extrañas como meterse a la ducha y seguir leyendo”. Papasquiaro tenía la extrañísima honestidad de devolver los libros prestados, pero según Bolaño los regresaba mojados: “¿Será que México es tan grande que puede llover en ciertas partes?”, se preguntaba hasta que descubrió el motivo: Papasquiaro leía y leía y leía incluso debajo de la regadera. Supongamos que en su propaganda el IMSS se refería al papel más común en las oficinas: el de cuadernos, hojas de impresión, notas adhesivas e incluso libros.

¿Desinfectar esos materiales con agua y jabón o cloro es una buena idea? “Definitivamente no”, me dijo Pedro Ortega Gudño, ingeniero químico por la Universidad de Guadalajara e investigador SNI desde 2009. “El papel absorbería el agua dañando su estructura física, lo que podría ir desde la deformación (ondulaciones), la adhesión entre varias hojas húmedas o incluso estropear la impresión realizada sobre este material. Ahora bien, para que se diera la supuesta ‘desinfección’ se tendría que asegurar contacto pleno de la solución en todas las porosidades del papel, situación que lo dañaría permanentemente”.

Entonces, si la propuesta de desinfección del IMSS era, por decir lo menos, estrambótica, ¿podía tener razón en las demás cosas que decía su propaganda?

Quise salir de dudas. Pedí por transparencia al IMSS el sustento científico y le pregunté por los tipos de papel susceptibles de recibir un tratamiento anticoronavirus de agua, jabón y cloro (SAI 0064101809720). Obtuve una respuesta a medias. La fuente era un artículo de una revista científica que, para el caso del papel y sin especificar un tipo en especial, citaba someramente dos fuentes de 2003 y 2005, 15 años antes de la aparición de la Covid-19, una enfermedad respiratoria atípica y tan disruptiva que ha paralizado el mundo, ha provocado 1.6 millones de muertes y colapsado la economía global.

Sobre el uso de líquidos para la desinfección o sobre los tipos de papel, ni una palabra. Tuve que presentar una queja ante el Inai, el instituto responsable de la transparencia, para obligar al IMSS a responder (RRA 09145/20).

Entonces ocurrió lo más triste de la historia: el IMSS me aseguró que desinfectar con agua, jabón y cloro es una obviedad que no necesita sustento científico —hasta Papasquiaro lo sabe, ¿no? Sobre los tipos de papel: lo que dice el artículo citado es todo lo que hay.

En el IMSS tienen otros datos, incluso sin tener realmente otros datos. Pero nada llama a la sorpresa: nos encontramos nuevamente ante la marca del gobierno federal, donde la realidad es que no todos vivimos la misma realidad y hay quienes desearían imponer la suya como si fuese la única.



Congreso de la Unión



El 'Fobaproa' de Ricardo Salinas y Banco Azteca

En abril pasado, cuando iniciaba la crisis económica de la pandemia del Covid-19 y el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se negaba a dirigir apoyos al sector productivo, se refirió al Fobaproa y aseguró que a los empresarios —en especial a los banqueros— que “en tiempos de crisis se les estimula la voracidad”.

Ocho meses después, los hechos le han dado la razón. El banquero favorito de su gobierno, **Ricardo Salinas Pliego**, está a punto de imponer en el Congreso una reforma a la Ley del Banco de México que, con el espíritu del estigmatizado Fondo de Protección al Ahorro, rescata el negocio de intercambio de divisas de Banco Azteca, a cambio de poner en serio riesgo las reservas internacionales de la nación.

Los cambios son impulsados desde el Senado por el coordinador de la bancada morenista, **Ricardo Monreal**.

La iniciativa para reformar los artículos 20 y 34, y adicionar los artículos 20 Bis y 20 Ter a la Ley del Banco de México, no es otra cosa más que transferir al banco central la responsabilidad para manejar moneda extranjera de dudosa naturaleza, por lo que también se transfiere a la institución que preside **Alejandro Díaz de León** el riesgo de contaminar sus reservas con estos recursos y recibir sanciones de organismos

internacionales o incluso locales por posibles vinculaciones con casos de lavado de dinero.

En suma, sería contaminar dinero bueno con el malo, algo que estaba previsto en la esencia inicial de la reforma, cuando se proponía que el Banco de México comprara las divisas en poder de la Fiscalía General de la Repúbli-

ca, aun cuando éstas provinieran del crimen organizado.

Por tanto, no existe beneficio o razón técnica para obligar al banco central a comprar a las instituciones de crédito los billetes y monedas foráneas que no puedan ser colocadas; primero, porque la repatriación de divisas a sus países de origen no es en realidad un problema para los bancos, quienes en su mayoría tienen acuerdos sólidos de intercambio con sus homólogos extranjeros; y, más importante aún, porque los cambios en la Ley de Banxico convierten a la institución en un depósito de “desechos radiactivos” que, aunque en baja cantidad, pueden generar un desastre que tire prácticamente la economía.

Los números que Banxico ha presentado al Congreso de la Unión confirman que de los más de 4 mil 700 millones de dólares captados en efectivo por los bancos mexicanos de enero a septiembre de 2020, el 16% los colocaron con sus clientes y usuarios, mientras que 82% se repatriaron a sus países de origen mediante sus convenios de corresponsalia con entidades del exterior.

Fueron 15 las instituciones fi-

nancieras que exportaron sus dólares y monedas extranjeras a países como Estados Unidos, España y Canadá, en donde fueron recibidos por 11 entidades. No existen en bóveda excedentes importantes de dólares, pues los bancos los han sabido colocar en sus respectivos mercados mediante convenios basados en la confianza y en el apego a la regulación. Todos excepto uno.

Banco Azteca no cuenta desde 2017 con convenio de corresponsalia con entidades extranjeras, luego de que la Oficina de Control de Delitos Financieros de Estados Unidos sancionó a su socio, el Lone Star National Bank, por violar la legislación en materia antilavado en su relación con el banco de Salinas Pliego. Esta es la institución de crédito que Banxico ha identificado como la responsable de acumular, en los primeros nueve meses del año, más de 10 millones de dólares en efectivo, una bomba de problemas que, con el apoyo de la 4T y la anuencia de su máximo líder, pretende colocarse en manos del administrador del tesoro nacional. ●

*mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal*



Banco Azteca no cuenta desde 2017 con convenio de corresponsalía con entidades extranjeras, por la sanción a su socio, Lone Star National Bank, por violar ley antilavado



Plantean mesa para reforma a la Ley de Banxico

MONREAL. Dispuesto a abrir discusión y cerrar proceso legislativo en febrero

Ricardo Monreal se manifestó a favor de formar un grupo interinstitucional para mejorar la iniciativa que reforma la Ley del Banxico en materia de captación de dólares en efectivo, y que su proceso legislativo concluya en febrero.

El líder de Morena en el Senado dijo que en la Cámara alta están dispuestos a abrir la discusión, para enriquecer la minuta aprobada el 9 de diciembre en el pleno y remitida a la Cámara de Diputados.

Ayer, el Banxico destacó su disposición a colaborar con el Congreso, pero consideró necesario preservar su autonomía y no poner en riesgo el sistema financiero.

La ABM, que hoy se reúne con el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, advirtió que con la reforma se pone en peligro al sistema financiero y se incrementa el riesgo de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo. —E. Ortega/G. Castañares/PÁGS. 4,5,38 Y 39



ABM advierte graves riesgos por reforma a Ley de Banxico

ALERTA AL SISTEMA FINANCIERO

Advierte que la iniciativa eleva el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero

Avizoran expertos riesgo que en otros países congelen cuentas del banco

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

La Asociación de Bancos de México (ABM) criticó de forma contundente la propuesta para modificar la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas, y advirtió que no solo vulnera la autonomía del banco central, si no que pone en grave riesgo al conjunto del sistema financiero.

En un comunicado, el organismo indicó que la iniciativa “incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, al obligar a Banco de México a operar como comprador de última instancia de divisas en efectivo y esto podría eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto”.

En su opinión, obligar a Banxico a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo atenta contra su autonomía, y adicionalmente podría aumentar el riesgo percibido para el banco por la comunidad financiera internacional, y por extensión a todo el sistema financiero.

“Como consecuencia habría un impacto negativo en varias de las operaciones financieras que se realizan con el exterior, como son: el

manejo de las reservas internacionales, las líneas de crédito y financiamiento para cualquier entidad nacional, incluido el Gobierno federal, y la custodia de activos internacionales entre otras”, alertó.

Señaló que además se dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el banco central y por la banca local, lo que provocaría daños en la economía mexicana.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se pronunció también por una discusión a fondo, y señaló que tal como estaba planteada la iniciativa representaba riesgos importantes para el sistema financiero en el país.

“En ese sentido, nos parece positiva la confirmación de parte del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, de que este órgano actuará con responsabilidad y prudencia, y escuchará a todas las voces para alcanzar soluciones equilibradas”, indicó el organismo.

BANXICO LLAMA A COLABORACIÓN

La autoridad monetaria reiteró ayer su disposición y compromiso con la búsqueda de las mejores alternativas de solución para atender los objetivos del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 34, y se adicionan los artículos 20 Bis y 20 Ter a la Ley.

En un comunicado, indicó que acompañarán los esfuerzos de la banca mexicana para fortalecer sus

relaciones de corresponsalia con entidades del exterior, en coordinación con otras autoridades.

“Adicionalmente, para la consecución de este fin el Banco de México continuará colaborando con el Congreso de la Unión y demás participantes”, indicó.

Luis de la Rosa, consultor sénior de la firma Consultores Internacionales, aseveró que la iniciativa

aumenta la posibilidad de que las autoridades internacionales congelen las cuentas del banco central, debido al riesgo de incurrir en la captación de divisas de manera ilícita.

“Tendríamos un Banco de México que puede tener dólares y cualquier autoridad fiscal o financiera fuera de México que pueda presumir que son de procedencia ilícita podrían congelar todas las reservas internacionales de México”, dijo y aseveró que esta situación pondría en entre-



dicado la reputación que ha ganado la autoridad monetaria de México a nivel global.

El experto añadió que Banxico podría acudir a tribunales como la Suprema Corte de Justicia en caso de que la Cámara de Diputados también apruebe la iniciativa a la reforma.

Jesús Garza, profesor del Egade Business School, coincidió que con ello las autoridades internacionales podrían congelar las cuentas de Banxico por la captación de recursos de procedencia ilícita.

“En términos de regulación pudiera generar conflictos, como el congelamiento de cuentas a nivel nacional, además de que quedaría en entredicho la reputación de Banxico”, comentó.

Edgar Castillo, investigador del Tec de Monterrey señaló que actualmente el 99 por ciento de los dólares llegan al país a través de transferencias y solo el uno por ciento en efectivo, y de aprobarse la ley se corre el riesgo de que aumente el porcentaje en efectivo, lo que podría derivar en el congelamiento de cuentas ya que no se podría demostrar la procedencia de las divisas.

VA CONTRA ESTRATEGIA ANTILAVADO
La reforma a la Ley de Banxico va en contra de la estrategia nacional *antilavado* que presentó hace menos de tres meses el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, la cual señala como “vulnerabilidad” para el sistema financiero las operaciones en dólares en efectivo.

“El uso de efectivo tanto en dólares como en otras divisas en la economía de un país es una práctica que facilita y apertura la realización de transacciones financieras, sin embargo, es un factor que al mismo tiempo constituye una vulnerabilidad a cualquier país”, suscribe la estrategia que coloca a los 7 mayores bancos entre las instituciones con alto riesgo a actividades vulnerables al lavado de dinero. — *Con información de G. Catañares y Z. Flores*

“La autonomía del Banco de México es una de las mayores fortalezas conseguidas por el país”

ABM

Asociación de Bancos de México

“Banxico podría acudir a tribunales en caso de que los diputados también aprueben la iniciativa a la reforma”

LUIS DE LA ROSA

Consultores Internacionales

“En términos de regulación, pudiera generar conflictos, como el congelamiento de cuentas”

JESÚS GARZA

Profesor Egade Business School

“Se corre el riesgo de que aumente el porcentaje de transferencias en efectivo”

EDGAR CASTILLO

Investigador del Tec de Monterrey





Clave, profunda discusión

La Asociación de Bancos de México señaló que ante la gravedad de los riesgos que representa la iniciativa para el sistema financiero, es clave una amplia discusión, que atienda todas las voces y los planteamientos, incluyendo los del banco central.

- Dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional.





Cambios en el marco regulatorio e institucional

- Son tres las reformas que se procesan o han aprobado: la Ley del Banco de México, al Sistema de Ahorro para el Retiro y la regulación al outsourcing o subcontratación.

En fechas recientes se ha presentado una serie de iniciativas en el Congreso de la Unión que, de aprobarse, representaría cambios en el marco regulatorio e institucional nacional. Destaca que los actores involucrados en dichas modificaciones no han sido tomados en consideración para la elaboración de las iniciativas.

A continuación, una lista de los cambios:

1.- El Senado aprobó una reforma al artículo 20 y 34 de la Ley del Banco de México. El objetivo es generar un entorno más adecuado para la administración de dólares en efectivo. Cabe señalar que aún falta su aprobación en la Cámara de Diputados, aunque los principales cambios fueron:

a.- La instalación de mecanismos que permitan la recepción de dólares en efectivo en los comercios ubicados en zonas turísticas y en la zona fronteriza.

b.- De las divisas que se captan en efectivo, sólo podrán ser parte de las reservas internacionales aquellos billetes y monedas metálicas extranjeras captados por las instituciones de crédito que no puedan ser repatriados a su país de origen. De esta manera, los montos que no puedan repatriarse serán comprados por Banxico.

2.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de los Sistemas para el Ahorro del Retiro. Entre los cambios más importantes destaca que se impuso un tope máximo de 0.54% a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores). Actualmente la comisión promedio de las afores en México es de 0.92%, por lo que este cambio implicaría una reducción de (-)41.30 por ciento en las cuotas que se cobran.

3.- A pesar de la intención de aprobar una reforma a la Ley del Trabajo para modificar el outsourcing para este año, el gobierno federal y algunos miembros de la iniciativa privada acordaron posponer para febrero de 2021 la aprobación de ésta. Estos son los actores que estuvieron a favor y en contra de continuar las negociaciones:

a.- En contra, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y

la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

b.- A favor, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras de Industriales (Concamin), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad), entre otros.

En torno a las iniciativas es preciso hacer algunas consideraciones, entre las que sobresalen:

1.- Una importante cantidad de especialistas, entre los que destaca **Gerardo Esquivel**, subgobernador del Banco de México, han emitido una opinión en contra de la ley. Específicamente, el subgobernador la calificó como un atentado a la autonomía del banco central y un riesgo para las reservas internacionales.

2.- Si bien en términos comparativos la cuota promedio que se cobra en México es alta, una reducción tan drástica altera de manera negativa el esquema de incentivos de las afores. Lo anterior ya que, de acuerdo con la Consar, las afores gastan aproximadamente el 54% de sus comisiones en gastos operativos. Una reducción tan fuerte podría hacer que las afores tengan una disminución considerable en sus rendimientos dado que debilitarían a su equipo de análisis. Esto sería en deterioro de la gente.

3.- **Larry Rubin**, presidente de la American Society of Mexico, afirmó que eliminar los esquemas de subcontratación daña la relación bilateral entre México y Estados Unidos, pues aleja inversiones por al menos 400 mil millones de dólares. Esto, además, podría activar varias mesas de conciliación del nuevo Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Llama al (55) 5117 9000 /
(55) 5279 5858

Sigue las redes sociales
como Banco Multiva
Visita multiva.com.mx

Escribe a banco.multiva@multiva.com.mx



BANQUEROS PIDEN LOGRAR CONSENSO

La Asociación de Bancos de México (ABM) llamó a discutir ampliamente la reforma a Banxico y enriquecerla, eliminando el riesgo que implicaría para el sistema financiero del país.

DINERO



LEY DEL BANCO DE MÉXICO



La ABM llama a una reforma consensuada

El gremio llama a los legisladores a una discusión profunda y consensuada

DE LA REDACCIÓN

dlnero@gtmm.com.mx

Ante la iniciativa de reforma a la Ley del Banco de México enviada a la Cámara de Diputados para su discusión, la Asociación de Bancos de México (ABM), presidida por Luis Niño de Rivera, alertó que pone en grave riesgo al conjunto del sistema financiero mexicano.

En un comunicado, la ABM hace un llamado a discutir ampliamente y a enriquecer la propuesta legislativa, atendiendo a todas las voces y los planteamientos existentes, incluyendo los del Banco de México.

La voz del gremio de los banqueros considera que la iniciativa actual "incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo al obligar a Banco de México a operar como comprador de última instancia de divisas en efectivo, lo que podría comprometer la integridad de las reservas monetarias del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto.

Obligar al banco central a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo podría aumentar el riesgo percibido para Banco de México por la comunidad financiera internacional y, por extensión, a todo el sistema financiero mexicano.

La ABM destaca que, como consecuencia, habría un impacto negativo en varias de las operaciones fi-

nancieras con el exterior, como son el manejo líneas de crédito y financiamiento para cualquier entidad nacional, incluido el gobierno federal, y la custodia de activos internacionales, entre otras.

Por ello, la iniciativa a debate en la Cámara de Diputados exige una discusión profunda con el fin de lograr una reforma consensuada y eficaz, que cumpla con los

objetivos sociales de la iniciativa, manteniendo la buena reputación, la fortaleza y la estabilidad de nuestro sistema financiero.



COLABORACIÓN

Ayer mismo, el Banco de México se dijo atento y dispuesto a seguir colaborando con el Congreso de la Unión y, en esta etapa del proceso legislativo, con la Cámara de Diputados y las instancias y grupos de trabajo que esta determine.

1.0

POR CIENTO

representan las remesas en efectivo que ingresan al país.





Foto: Archivo



Modificar ley del BdeM es “un riesgo elevado e innecesario”: ABM

Afectaría la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, advierten

**BRAULIO CARBAJAL
Y JULIO GUTIÉRREZ**

El Banco de México (BdeM), la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), expresaron, por separado, su disposición para enriquecer la iniciativa que obligaría al banco central a comprar divisas extranjeras que los bancos comerciales no pueden devolver a su país de origen y advirtieron sobre el peligro de arriesgar la estabilidad financiera.

El BdeM enfatizó la necesidad de preservar su autonomía constitucional, su operación y la disponibilidad de la reserva de activos internacionales, sin poner en riesgo el funcionamiento del sistema financiero

“El Banco de México se mantiene atento y dispuesto a seguir colaborando con el Congreso de la Unión y, en esta etapa del proceso legislativo con la Cámara de Diputados y las instancias y grupos de trabajo que ésta determine”.

Reafirmó su apoyo a los beneficios que el proyecto de decreto busca lograr para que el efectivo en moneda extranjera que ingresa a México por actividades legítimas, principalmente el que traen algunos migrantes mexicanos, así como turistas extranjeros, fluya de manera sencilla, segura y económica, pero salvaguardando la integridad del sistema financiero.

“Con el fin de alcanzar los beneficios planteados, el Banco de México acompañará los esfuerzos de la banca mexicana para fortalecer sus relaciones de corresponsalia con entidades del exterior, en coordinación con otras autoridades”, señaló.

Por separado, la ABM advirtió que la iniciativa para modificar la Ley del Banco de México es un riesgo elevado e innecesario, porque incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, al obligar al BdeM a operar como comprador de última instancia de divisas en efectivo.

“Esta medida podría, eventualmente, comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto”, alertó.

Hizo un llamado a discutir y a enriquecer la propuesta legislativa, atendiendo a todas las voces y los planteamientos existentes, incluyendo los del banco central.

La ABM precisó que la solidez del sistema financiero mexicano es uno de los pilares más importantes de la estabilidad macroeconómica del país.

“Obligar al banco central a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo, aunque provenga de instituciones del propio sistema financiero, atenta contra su autonomía. Adicionalmente, podría aumentar el riesgo percibido por la comunidad financiera internacional sobre el BdeM, y por extensión sobre todo el sistema financiero mexicano”, detalló en un comunicado.

En efectivo, sólo uno por ciento de las remesas

Afirmó, que sólo uno por ciento de

las remesas son en efectivo y más de 99 por ciento se lleva a cabo vía transferencia electrónica; es decir, las remesadoras entregan el dinero en pesos mexicanos a quienes las reciben.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó a la Cámara de Diputados a discutir a fondo los cambios a la ley, pues desde su perspectiva representa un riesgo para el sistema financiero.

Destacó la importancia de realizar una discusión a fondo, con responsabilidad y prudencia, ante la iniciativa aprobada por el Senado, pues desde su punto de vista, se trata de un asunto complejo.

El CCE consideró positiva la confirmación del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, de que se actuará con responsabilidad y prudencia, además de que escucharán a todas las voces para alcanzar soluciones equilibradas.

El organismo empresarial indicó que confía en que, durante el proceso de análisis y discusión de la iniciativa en la Cámara de Diputados, exista oportunidad de plantear todas las visiones y alcanzar una solución positiva para todas las partes.

“

Piden a diputados a una discusión a fondo de la iniciativa





Ma. de los Ángeles
Huerta del Río

Ahora sí: justicia para todos

La Cámara de Diputados clausura sesiones el día de mañana. Un año muy difícil, en el que a pesar de todo hemos cumplido la importante misión de seguir construyendo el andamiaje legislativo para lo que el partido de Morena fue electo en el 2018. Por lo pronto, hoy se revisarán tres reformas constitucionales muy relevantes y que corresponden a temas del Poder Judicial de la Federación, de nacionalidad y de seguridad privada.

La primera de ellas es fundamental para no cesar en nuestro empeño de conformar un país en donde impere el derecho: es paradójico que precisamente el personal responsable de impartir justicia, carezca de ella, además de todos los que hemos sido víctimas de un Poder Judicial al que le falta mucho por hacer. Con la reforma propuesta el día de hoy se romperán prácticas de nepotismo y corrupción, se hará más expedito el acceso a la justicia y se pondrá orden en cuanto a los criterios de interpretación de la ley.

Se elimina la composición unitaria de los tribunales, para convertirse en Tribunales Colegiados de Apelación, y se establecen plenos regionales; asimismo, se le descarga de actividades al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de que efectivamente funcione como Tribunal Constitucional.

Se establece un sistema a efecto de que haya tribunales responsables de atender temas trascendentales de violaciones a los derechos humanos, cuidando que tal procedimiento no esté en conflicto con otros artículos constitucionales ni tratados internacionales. Es así como se garantizan justas y adecuadas resoluciones en este terreno.

Se transita a un régimen de precedentes, en vez de una jurisprudencia sólo por reiteración, tema que nos lleva a preguntarnos desde el Poder Legislativo qué tipo de justicia constitucional tenemos y a cuál aspiramos. La Suprema Corte será más ágil, la interpretación de la ley y los juzgadores podrán, de modo más expedito, tener criterios que les permitan dictar sentencia y que ésta sea definitiva en un menor tiempo.

También se faculta a los organismos autónomos para interponer controversias constitucionales, con lo cual se aprovecha su especialización técnica y se agiliza la declaratoria general de inconstitucionalidad de una legislación, para así evitar que se continúe aplicando en perjuicio de la ciudadanía.

Se establecen mecanismos que impedirán el abuso del recurso de revisión en amparo directo, a efecto de que no lo sigan utilizando como una estrategia para alargar juicios. Ya no más cargas de trabajo sin ningún beneficio para para la sociedad.

Se permite que se establezcan criterios de distribución de asuntos entre la Suprema Corte y los Tribunales Colegiados, a fin de hacer más eficiente la procuración de justicia. Además, se otorga rango constitucional a la Escuela Federal de Forma-

ción Judicial, para que pueda asumir la valiosa tarea de formar al personal que labora en el Poder Judicial, incluidos los defensores de oficio. Esta decisión se traducirá, sin duda, en un mejor ejercicio de la justicia en favor de todos los mexicanos.

Esta reforma fue construida con la participación del Poder Judicial de la Federación en foros de parlamento abierto con abogados, académicos y especialistas, cuya suma de propuestas y voluntades, aunadas a la de diferentes especialistas, permitirá dejar atrás un México de nepotismo, de incompetencia y favoritismo en la procuración de justicia.

La Cuarta Transformación avanza, no puede volverse atrás para que se repitan hechos como los recientemente conocidos de privación injusta de la libertad por falta de procesos penales adecuados.

Tuvo que intervenir el Presidente para dar solución a tan grave asunto. ¡Cuántos



más habrá ahí! Lo que se logrará con esta reforma es que la impartición de justicia sea cosa de todos los días y en todas las instancias. Realmente necesitamos que así sea.

La reforma constitucional en materia de nacionalidad es para reconocer la ciudadanía de las personas nacidas en el extranjero en el caso de que alguno de sus padres sea mexicano. Independientemente de que sus padres hayan o no nacido en territorio nacional, se les reconocerá la nacionalidad mexicana. Así, a miles de mexicanos que no radican en México se les dotará de identidad, nacionalidad y protección del estado mexicano.

La tercera reforma constitucional que veremos, es lo concerniente a otorgar facultades al Congreso de la Unión para emitir una ley única en materia de seguridad privada, toda vez que el hecho que ahora solo esté regulada de manera local, crea más incertidumbre que certezas.

Con estas reformas iremos reconstruyendo un país más justo, que reconoce y protege a todos los mexicanos, ya sea que estén dentro o fuera de nuestro territorio. La 4a transformación sigue en proceso.

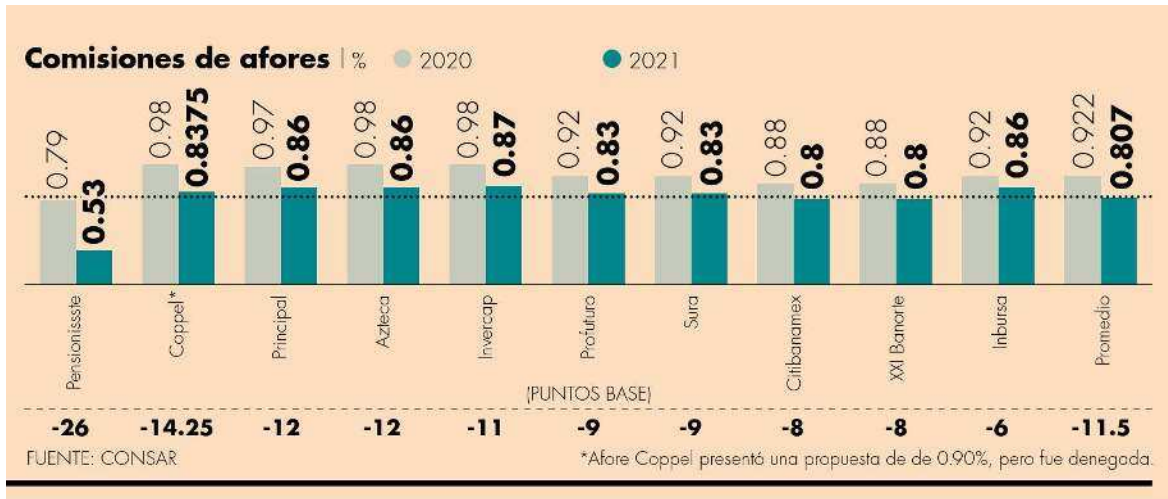
La Cuarta Transformación avanza, no puede volverse atrás para que se repitan hechos como la privación injusta de la libertad.

Diputada Federal Coordinadora de Economía del Grupo Parlamentario de Morena
[facebook.com/angeleshuertadip/](https://www.facebook.com/angeleshuertadip/)
[@gelahuerta](https://www.instagram.com/gelahuerta)



Comisiones de afores, promedio de 0.8% en 2021

• En noviembre del 2021 se establecerá la comisión para 2022; la comisión de 2021, vigente desde enero. ● PÁG 6



Mercado no se verá perjudicado, explica Abraham Vela

Comisión de afores con tope máximo, en el 2022: Consar

• A principios del 2021 se determinará cómo sacar la equivalencia con EU, Colombia y Chile

Santiago Nolasco

valores@eleconomista.mx



El tope máximo establecido a las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) pudiera entrar en vigor en el 2022, ésta es la interpretación que da la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar) a la reforma de Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro, explicó, Abraham Vela Bid presidente de la Consar.

También mencionó que en noviembre del 2021 ya estará establecido el tope máximo para las comisiones y por tanto entrará en vigor en el 2022.

Explicó que la Reforma da los primeros 30 días de enero para hacer una equivalencia de las comisiones de Chile, Colombia y Estados Unidos “para determinar de forma precisa, y tomando en cuenta las peculiaridades de esos países, cuál será la tasa de comisión que prevalecerá en el 2022”, dijo.

Es un reto complicado en el que se encuentra la Comisión; sin embargo, se ha contactado a personas especializadas para asesorarnos cómo funcionan estos sistemas en su respectivo país y, por tanto, que la Junta de Gobierno de la Consar trabaje en el aspecto técnico del tope máximo que dispondrá la Ley del Sistema del Ahorro para el Retiro en su artículo 37, declaró en entrevista con **El Economista**.

Sin quiebras

Mencionó que dentro de su visión no existe la posibilidad de que el mercado de las administradoras se vea perjudicado y no prevé quiebras.

“Hay margen de que (las comisiones) bajen a 0.70%, en la Consar queríamos lograrlo de manera gradual, pero se optó por la forma abrupta con base en el pro-

medio aritmético de Chile, Colombia y Estados Unidos, que no es representativo de un estándar internacional como lo mencionó la Cofece, pero creo que las afores pueden absorber una reducción significativa como la que se planteó en

el Congreso de la Unión”, aseguró.

Esta declaración es contraria a lo mencionado por la Asociación Mexicana de Fondos para el Retiro, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones y la Comisión Federal de Competencia Económica, quienes proyectan que bajar la comisión de manera abrupta cerraría el mercado al complicar la entrada de nuevas administradoras, provocaría quiebras o fusiones y perjudicaría a las afores pequeñas que guardan los ahorros de las personas de menos ingresos.

El titular de la Consar, vislumbra una relación sana y cordial con la Amafore. Además declaró que las afores no se atreverán a ir a juicios o generar amparos. Hizo hincapié en que las comisiones que cobran, 50% se distribuye en partes iguales en dos componentes: 25% en gasto comercial y 25% son utilidades netas. La Junta de Gobierno considera que en el caso del gasto comercial éste beneficia poco al trabajador al no estar orientado a educarlo en materia de ahorro para el retiro y las afores sólo buscan arrebatar clientes.

Segundo paso, hecho

Vela considera que se ha dado el segundo paso para crear un Sistema Nacional Pensionario, el primer paso fue la Pensión Universal para el Bienestar de los adultos mayores.

“Este es el segundo paso que hemos dado para crear un Sistema Nacional Pensionario; para esto se requiere crear un Instituto Mexicano de Pensiones formado por un grupo de expertos, autónomo y sin intereses políticos”, declaró.

67

MILLONES

de cuentas manejan las 10 afores, según la Consar.





Hay margen de que (las comisiones) bajen a 0.70%, en la Consar queríamos lograrlo de manera gradual (...) creo que las afores pueden absorber una reducción significativa como la que se planteó en el Congreso de la Unión”.

Abraham Vela Dib,

PRESIDENTE DE LA CONSAR.



Reducen

La Consar aprobó las comisiones para el 2021, en promedio disminuyeron 11.5 puntos base. Del 2019 al 2020 la reducción promedio fue de 6.1 puntos base.

*Afore Coppel presentó una propuesta de de 0.90%, pero fue denegada.

FUENTE: CONSAR



PIDEN A TRABAJADORES DE LA CINETECA NACIONAL RENUNCIAS ANTICIPADAS

TEXTO Y FOTO DE JOSÉ JUAN DE ÁVILA

DESDE 2019 se obliga a empleados por honorarios a entregar cartas de dimisión posfechadas al firmar sus contratos, y el 23 de noviembre pasado se les requirió pasar a Recursos Humanos a aceptar modificaciones a los convenios laborales, que implicaban la reducción del pago de diciembre, bajo amenaza de no pagarles el mes o no recontratarlos en 2021, según testimonios y documentos recabados por **ContraRéplica**. La situación afecta a alrededor de 200 prestadores de servicios profesionales. **Pág. 13**



INCERTIDUMBRE LABORAL EN LA CINETECA NACIONAL

LA ADMINISTRACIÓN DE ALEJANDRO PELAYO exige cartas de renuncia anticipada a personal desde arranque del gobierno de López Obrador

Por José Juan de Ávila
nacion@contrareplica.mx



El eslogan actual en la Cineteca Nacional en tiempos de la pandemia por covid-19 es “#Somos más que un cine”. Y quizás nadie mejor que sus trabajadores por honorarios sabe qué significa esta frase, pues esos empleados enfrentan la incertidumbre de si van a volver a ser contratados, amagos de reducción de pagos y cartas de renunciadas anticipadas que les exigen desde 2019 las autoridades de la institución dependiente de la Secretaría de Cultura.

Testimonios y documentos recabados por *ContraRéplica* con trabajadores afectados —que solicitaron el anonimato por temor a represalias, pues aducen acoso laboral y amenazas por parte de algunos jefes y, en particular, de la dirección de Administración y Finanzas, que encabeza Vicente Fernando Cázares Avilés, y de la subdirección de Recursos Humanos, a cargo de Jorge Vanegas Campuzano— dan cuenta de los problemas laborales de película en Cineteca, pero de película de Ken Loach, de Fernando León de Aranoa o de Stéphane Brizé.

Desde el 23 de noviembre, se requirió a los trabajadores, vía whatsapp, verbal y por correos electrónicos que pasaran a Recursos Humanos a firmar modificaciones a sus contratos, que implicaban la reducción de su pago de diciembre, con amenazas de que si no firmaban no se les pagaría el mes y, además, no se les recontrataría para el 2021, según relataron por separado varios prestadores de servicios profesionales consultados luego de que se filtró a la prensa un comunicado en el que reportaban anomalías y que obligó a la dependencia federal a emitir un día después un boletín en el que garantizaba pagos completos del mes.

La medida iba a afectar a unos 200 empleados por honorarios de la institución, dos terceras partes de la plantilla laboral, de acuerdo con su versión.

Para el viernes pasado —según confirmaron estos y otros empleados—, tras difundirse en medios el amago de recorte del pago, ya se les solicitó —y entrega-

ron— el recibo de honorarios correspondiente a diciembre como se pactó desde años anteriores, sin reducción.

Aunque la dependencia ha negado que existiera ese requerimiento de modificar contratos para reducir el pago, trabajadores proporcionaron copias de documentos en ese sentido:

“...Por el cierre de las instalaciones que se llevó a cabo en cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov2 (Covid-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de marzo de 2020; en relación con la suspensión temporal de las actividades laborales que involucran la movilización y concentración de personas en todos los sectores de la sociedad, instruida por la Secretaría de Salud el 25 de marzo de 2020, es necesario reducir el monto total del contrato en un 8.33% (ocho punto treinta y tres por ciento), por lo que es necesario modificar la Cláusula Segunda de 'El Contrato'. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan en celebrar el presente convenio...”, señala el documento que Recursos Humanos presentó a los trabajadores por honorarios para modificar sus contratos.

Tras declararse la pandemia el 11 de marzo de 2020, Cineteca tuvo que acatar la orden federal de cierre de instalaciones de abril a agosto y el trabajo se realizó vía home office.



Igual de grave es —consideran los afectados— que la Cineteca esté imponiendo renuncias anticipadas desde 2019, ya en el gobierno de izquierda de Andrés Manuel López Obrador, cuya coalición encabezada por Morena y el PT en el Congreso de la Unión ha promovido iniciativas, y aprobado algunas, para proteger a trabajadores de abusos de empresas y del neoliberalismo.

“Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019. Doctor Alejandro Pelayo Rangel, director general del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Presente. Por medio del presente y por así convenir a mis intereses, con esta fecha presento a usted mi renuncia voluntaria al puesto que venía desempeñando en este fideicomiso, manifestando que siempre y hasta la fecha se me cubrieron todas y cada una de las prestaciones que conforme a derecho me correspondieron derivadas de mi contrato, por lo que otorgo a esta institución el más amplio finiquito que en derecho proceda, no reservándome acción o derecho alguno que ejercitar en contra de este organismo ni de quien o quienes a su derecho represente; asimismo, manifiesto que jamás sufrí enfermedad o riesgo de trabajo alguno, por lo que al respecto tampoco me reservo acción alguna en contra de esta institución”, indica el documento que se les ha hecho firmar junto con sus contratos desde febrero de 2019, a trabajadores por honorarios, que llevan laborando bajo ese régimen en la Cineteca al menos desde la anterior administración de Pelayo en el gobierno priista de Enrique Peña Nieto.

El requerimiento de renuncias anticipadas a los trabajadores —severamente cuestionado por el gobierno de López Obrador, su secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, y legisladores de la cuarta transformación en el Congreso federal— contraviene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo, que establecen que los derechos de los trabajadores, de entrada, son irrenunciables.

A ello se suman demandas que han presentado contra Cineteca prestadores de servicios profesionales a quienes no se les han renovado contratos, con el argumento de sus jefes de que se cierra la plaza por recorte presupuestal, como fue el caso del restaurador de sonido Lenin Rojo, aunque el puesto que él ocupaba se cubrió de inmediato, según relató éste.

La situación de los empleados en Cineteca se contextualizan dentro de la situación nacional en dependencias como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la misma Secretaría de Cultura federal, donde sus colegas mantienen protestas por falta de pagos e incertidumbre laboral.

A través de la subdirección de Difusión, se solicitó una entrevista con el director Alejandro Pelayo, a quien los trabajadores reprochan desdeñar peticiones de diálogo e información transparente y oficial sobre la situación, financiera y laboral de la Cineteca Nacional.

Sin embargo, la respuesta primero fue que se iba a emitir un comunicado; después, que el funcionario público accedía a la entrevista a condición de que se le hicieran llegar las preguntas por escrito para responderlas por escrito. Pero, al final, Pelayo evadió dar la cara.

La subdirección de Difusión respondió que la entrevista presencial no era posible porque Pelayo no iba a Cineteca; sin embargo, el director ha sido visto a lo largo de la semana en cafés, estacionamiento y oficinas de la institución e incluso el mediodía del miércoles 19 se reunió con personal del Laboratorio de Restauración Digital, al que, entre otras cosas, dijo que para 2021 sólo se contrataría a personal de honorarios por proyecto, según asistentes.

Difusión después argumentó que Pelayo no respondía a las preguntas por escrito porque estaban enfocadas a temas “que se están ahora discutiendo con la Secretaría de Cultura relacionadas con el presupuesto para el próximo año”. Al final, dijo que el director sí respondería pero necesitaba tiempo, sin precisar cuánto tiempo. ●



DOCUMENTO PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

MODIFICACIÓN de contrato para reducción de pago en diciembre a trabajadores por honorarios.

por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 (veinticuatro) de marzo de 2020 (dos mil veinte); en relación con la suspensión temporal de las actividades laborales que involucran la movilización y concentración de personas en todos los sectores de la sociedad, instruida por la Secretaría de Salud el 25 (veinticinco) de marzo de 2020 (dos mil veinte), es necesario reducir el monto total del contrato en un 8.33% (ocho punto treinta y tres por ciento), por lo que es necesario modificar la Cláusula Segunda de "EL CONTRATO".

De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan en celebrar el presente convenio para tal fin se sujetarán a las siguientes:



Foto: José Juan de Avila



ADVIERTE LA ABM

Monreal atenta contra autonomía de Banxico

MARIO ALAVEZ Y RAFAEL RAMÍREZ/El Sol de México

Los banqueros consideran que la reforma propuesta es un riesgo elevado para el sistema financiero

CDMX. La iniciativa para cambiar la ley de Banco de México y facilitar el uso de dólares representa un incremento en el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero y viola la autonomía del Banco de México, señaló la Asociación de Bancos de México (ABM).

La semana anterior, el Senado de la República aprobó una ley que facilita el intercambio de dólares en el país y obliga al Banco de México a comprar los dólares excedentes que lleguen al mercado. La justificación del senador Ricardo Monreal para impulsar esta iniciativa es que se atienda en la Ley nuestra preocupación, el manejo de dólares de origen legítimo, proveniente de migrantes y del turismo.

Sin embargo, la ABM detalló que una iniciativa de esta naturaleza dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional.

“La autonomía del Banco de México es una de las mayores fortalezas conseguidas por el país. La debemos cuidar y evitar que cambios en su operación la demeriten”, añade el organismo que integra a los 50 bancos del país.

“Esta medida podría eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto”, añade la ABM en un comunicado.

Adicionalmente, podría aumentar el riesgo percibido sobre el Banxico por la comunidad financiera internacional, y por extensión a todo el sistema financiero.

ARGUMENTOS

En un video publicado ayer, el senador por Morena, Ricardo Monreal, aseguró que muchos mexicanos batallan para poder utilizar los dólares que reciben de sus familiares en el mercado mexicano.

“Provengo de una tierra de migrantes, de Zacatecas. Más de la mitad de sus habitantes viven en EU, pero para quienes se quedan aquí y reciben dólares de sus familiares, es un calvario poder cambiarlos en pequeños comercios, imposible en instituciones financieras. Es un problema que existe, es real y es injusto. En algunas regiones, la moneda común es el dólar, los bienes se cotizan en esa misma divisa y las operaciones comerciales también. Y los connacionales ven disminuidos los ingresos que les envían sus seres queridos, pues al ser cambiados, les reducen un 30 por ciento o más de la cotización del tipo de cambio”, dijo.

El legislador añadió que el Banxico está en un “letargo de comodidad” y no han hecho nada para apoyar a los migrantes.

De acuerdo con datos del instituto central, entre enero y octubre de este año, sólo 0.9 por ciento de las remesas que han ingresado al país son en efectivo o en especie, al alcanzar 344 millones de los 33 mil 564 millones de dólares de remesas en los primeros nueve meses de 2020.

“Es un hecho que apenas uno por ciento de las remesas que reciben las familias mexicanas son en efectivo (295 millones de dólares en 2019, de acuerdo con cifras del Banco de México), y más de 99 por ciento se lleva a cabo vía transferencia

electrónica (30 mil millones de dólares); las remesadoras entregan el dinero en pesos mexicanos a quienes las reciben”, detallan los banqueros. “Por dicho motivo, casi la totalidad de los mexicanos que reciben remesas tienen resuelto su proceso operativo de manera eficiente y segura”.

No obstante, el organismo reconoce que es indispensable encontrar una mecánica que permita ingresar dólares en efectivo en el sistema financiero mexicano, pero que se puedan cambiar a precios competitivos con una regulación fuerte y que proteja al país.

OPOSICIÓN DEL BANXICO

El viernes pasado, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, uno de los dos funcionarios de la Junta Directiva propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que no se puede legislar para beneficiar a una empresa.

“Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativos con la SEC de EU”, señaló el subgobernador en su cuenta de Twitter.

La empresa que maneja la mayor cantidad de envíos de remesas en el país



es Western Union, perteneciente a Grupo Salinas, de Ricardo Salinas Pilego.

Además, el gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, advirtió que obligar al organismo a comprar dólares en efectivo pone en riesgo su autonomía.

El banco central envió un comunicado ayer, en el que reiteró su plena disposición para continuar colaborando con el Congreso de la Unión. "Como parte de lo anterior, el 11 de diciembre pasado el gobernador del Banco de México participó en un grupo de trabajo abierto organizado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con el fin de contribuir al análisis del proyecto de decreto", pero el Banxico aseguró que cuidará su autonomía constitucional.

Los líderes de Morena, Ricardo Monreal en el Senado, e Ignacio Mier, en Diputados, analizan la ruta con la que cabildearán con el Banxico el dictamen que aprobó la Cámara Alta el 9 de diciembre, para que los dólares que no puedan ser repatriados a EU sean convertidos en reservas internacionales. Ambos líderes anunciaron que hoy sostendrán otro encuentro con el Banxico y la ABM para discutir la reforma.

1%

DE LAS REMESAS que ingresan al país llegan en efectivo, el resto son transferencias electrónicas

40

MIL mdd recibirá este año el país en envíos de dinero de residentes en el extranjero

BANXICO RESPONDE

EL BANCO central aseguró que colaborará con el Congreso para alcanzar un acuerdo en la reforma que respete su autonomía





Monreal acusó en un video que Banxico está en un "letargo de comodidad" y no ha apoyado a las familias de los migrantes /CORTESÍA @RICARDOMONREALA



COPARMEX, ABM Y BANCO DE MÉXICO PIDEN MAYOR DISCUSIÓN

Pausa a Ley Banxico ante alerta de riesgo del sistema financiero

La iniciativa aprobada en el Senado quedó fuera de la agenda de hoy en San Lázaro; los diputados se reúnen este lunes con representantes de la Asociación de Bancos de México para discutir el documento. Los presidentes de la Jucopo de las Cámaras de Senadores y Diputados acordaron empujar un grupo interinstitucional para “mejorar la iniciativa”, cuya aprobación final se daría hasta febrero. La IP, la banca y expertos insisten en que el documento vulnera el sistema financiero y la autonomía del banco central **NEGOCIOS P. 17**

BANCO DE MÉXICO COLABORARÁ CON LEGISLADORES EN DEFENSA DE SU AUTONOMÍA

Cambios al Banxico causarán controversias internacionales

Impacto. México podría ser objeto de sanciones financieras y comerciales a nivel global; además se dañaría la imagen del banco central

TZUARA DE LUNA

La reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) podría desatar controversias internacionales, ya que se emitiría una alerta en el exterior de que el organismo central participa en la operación de lavado de dinero, al recibir el excedente de dólares en efectivo de los bancos sin tener la capacidad de revisar su procedencia, advirtieron especialistas consultados por **24 HORAS**.



El consultor en economía, Pedro Tello Villagrán, opinó que las modificaciones que los senadores aprobaron a la Ley del Banxico desatarían a México sanciones del orden financiero y comercial, además de que está en riesgo la imagen del sistema financiero mexicano a nivel global y la credibilidad del banco central por recibir dinero que podría estaría ligado al crimen organizado u otras actividades ilícitas.

“Bastaría con que en Estados Unidos o en alguna parte del mundo se emitiera una alerta de sospecha de que el Banxico está participando en operaciones de lavado de dinero, sin importar que sean operaciones hormiga o a gran escala, para que se desaten contra México toda una serie de sanciones de orden financiero y comercial”, alertó Tello, pues refirió que las políticas internacionales son tajantes respecto al lavado de dinero.

Además, resaltó que con esta modificación se estaría transgrediendo también la autonomía del banco central.

Precisamente, el Banxico emitió un comunicado en donde reitera el riesgo de que se violente su autonomía y se afecte la imagen del sistema financiero; en el mismo, expresa su disposición para colaborar con el Congreso de la Unión con respecto al proyecto de decreto que modifica su Ley en materia de captación de divisas en efectivo.

“El Banco de México se mantiene comprometido con la búsqueda de las mejores alter-

nativas de solución para atender los objetivos del proyecto de decreto. En este esfuerzo, es necesario preservar la autonomía constitucional del Banco de México y no poner en riesgo el funcionamiento del sistema financiero, la operación del Banco Central y la disponibilidad de la reserva de activos internacionales”, indicó.

En tanto, Mario Di Costanzo, expresidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), dijo que si bien la iniciativa busca solucionar un problema real, que es el excedente de dólares, la medida pudo haber sido mejor.

“Es una iniciativa que busca resolver un problema real que existe en México desde hace mucho. Quizá lo que faltó es que se hubiera dialogado mejor con el Banco de México sin la necesidad de esta Ley”, añadió.



34.3 millones

de operaciones con dólares en efectivo se realizaron por bancos de enero a septiembre.

4,731.9 mdd

fueron captados de las operaciones con dólares en efectivo en el mismo periodo.

98% de lo captado

por los bancos se exportó a otros países.



COMO VEO DOY

- *Insuficiente, la Belisario Domínguez a personal médico.*
- *Mal remunerados, trabajadoras y trabajadores de la salud.*

Por Jorge Luis Galicia Palacios

El Senado de la República acordó otorgar la medalla Belisario Domínguez al personal del Sistema Nacional de Salud en reconocimiento a la batalla que en los últimos meses han dado contra el virus de Covid-19, que bueno, y sin embargo queda la sensación entre la opinión pública que el galardón al honor no basta, porque si algo requieren las trabajadoras y trabajadores de la bata blanca son incentivos en sus salarios y en sus lugares de trabajo: en el instrumental médico, en medicinas, en mejores instalaciones hospitalarias.

El presidente de la Mesa Directiva en la cámara alta, Eduardo Ramírez, dijo que este reconocimiento que postula al personal médico y todos los que arriesgan su vida en el ejército blanco, es positivo y justo. Añadió que México vive una etapa difícil en medio de una pandemia "dolorosa y triste", ya que a muchos "de nuestros familiares" les alcanzó el Covid-19. Señaló que hay más de mil 400 muertos en México de este ejército de salud que está en el primer frente de batalla.

En ese contexto, sin duda es plausible el galardón, aunque es preciso aclarar que estos héroes anónimos ya cuentan con el amplio reconocimiento social y la sociedad a la que sirven considera que una medalla es insuficiente, porque ésta no se ve reflejada en los salarios de quienes, día a día, salen de sus hogares a rifársela y con el riesgo

inminente de regresar a contagiar a los suyos, y aún así siguen en el frente de batalla por la salud de la gente.

Incluso suena hasta paradójico que con esta medalla se reconozca el esfuerzo de las trabajadoras y trabajadores de la salud, ya que precisamente el Instituto de Investigaciones Legislativas Belisario Domínguez, del Senado de la República, este mismo año hizo público un estudio donde aborda la situación laboral que viven miles de galenos adscritos a los servicios de salud del Estado Mexicano y los resultados son nada halagadores.

En verdad no tienen desperdicio las conclusiones a las que llega el análisis denominado "Las remuneraciones del personal de la salud en México: entre el amor al arte y los esfuerzos débidamente recompensados", elaborado por Patricia Patiño Fierro y César Giles Navarro, quienes registran que nuestros médicos y enfermeras no solo ganan menos que en las economías más avanzadas del mundo, sino que también perciben menores ingresos en comparación con países que tienen un nivel de desarrollo similar al nuestro.

Por su relevancia, transcribimos textualmente algunos indicadores del referido documento: "Hoy, en México y en todo el mundo, millones de médicos, médicas, enfermeras y enfermeros se encuentran arriesgando sus vidas atendiendo a los enfermos de Covid-19, una nueva enfermedad pa-

ra la cual desafortunadamente todavía no existe cura ni vacuna. Lo hacen, además, bajo condiciones duras y extenuantes: doblando turnos, pasando horas y días sin comer y sin dormir, enfrentando carencias de infraestructura y equipo de protección para evitar contagios y, por si fuera poco, alejados de sus familias.

"Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaborada con el Inegi, en México existen 332,200 personas ocupadas en la medicina de las cuales el 59.9% son hombres y el 40.7% son mujeres. Además, se estima que hay 265,248 enfermeras (82%) y enfermeros (18%)...

"Aunque desempeñan funciones que marcan la diferencia entre la vida y la muerte y de ubicarse entre las profesiones más queridas y respetadas por la gente, la remuneración del personal médico y de enfermería en México es significativamente más baja que en otros países del mundo y también es menor respecto a otras ocupaciones que requieren menos años de estudio...

"Históricamente, la medicina y la enfermería han sido las profesiones más reconocidas y respetadas en México. Ello resulta lógico, pues médicos, médicas, enfermeras y enfermeros atienden a las personas en los momentos más difíciles de sus vidas, cuando su salud se ve mermada, o



bien en circunstancias mucho más afortunadas como el nacimiento de un bebé (...)"'. Hasta ahí el estudio.

En fin, todo indica que con el anuncio de que México está a días para que empiecen a llegar las vacunas contra el Covid-19 y pronto los mexicanos tendremos a la vista una luz de esperanza en esta emergencia sanitaria, así que

por lo pronto es plausible el reconocimiento que el poder legislativo hace al trabajo que desarrollan médicos, médicas, enfermeras y enfermeros.

La medalla de honor Belisario Domínguez, aunque su entrega será de manera simbólica para todos, se la han ganado a pulso, ahora solo falta el reconocimiento económico en su salarios, equipamiento laboral e infraestructura de salud. Que conste.

VA MI RESTO.- Cabe precisar que la presea Belisario Domínguez tiene su origen en el año de 1953, cuando el Congreso de la Unión decretó su creación para premiar a mujeres y hombres mexicanos que se han distinguido como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Desde entonces, con este año son 67, la entrega del referido galardón ha cumplido con el objetivo principal de mantener vivo el pensamiento y trayectoria del chiapaneco Belisario Domínguez, quien en vida se destacó por su heroísmo y amor a México, y hasta ahí porque como veo doy.

jorgelgalicia@yahoo.com.mx



Costos del teletrabajo

En el Congreso de la Unión se están discutiendo una serie de medidas para regular el trabajo en casa y proteger tanto los derechos de los trabajadores como de los empleadores

El pago de servicios, una parte del recibo de electricidad y el equipo necesario para que los trabajadores lleven a cabo las actividades de home office, será el primer desembolso que tendrán que llevar a cabo los dueños de empresas.

La integración de nuevas regulaciones a las actividades laborales que se llevan a cabo de manera remota en la Ley Federal del Trabajo eran medidas urgentes y necesarias para mejorar las condiciones de los empleados y generar un marco de certidumbre, señala Armando

Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF).

Las modificaciones establecen que se entiende por teletrabajo la organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón que no requiere la presencia física de la persona trabajadora en el centro de trabajo.

Uno de los puntos más relevantes del dictamen aprobado en el Senado la semana pasada es que el patrón debe asumir el

pago de servicios de telecomunicación y parte proporcional de la electricidad.

Además, tendrá que proporcionar, instalar y dar mantenimiento al equipo necesario para que el empleado lleve a cabo sus actividades como equipo de cómputo, sillas ergonómicas o impresoras entre otros.

En este aspecto también se establece la obligación de los trabajadores de cuidar, guardar y conservar los insumos proporcionados para realizar sus labores, así como respetar las disposiciones en materia de

seguridad y salud en el trabajo.

Garantiza el derecho a la “desconexión” al término de la jornada laboral e inscribir a un régimen de seguridad social a quienes realicen actividades de teletrabajo.

“Es una responsabilidad de los empresarios darles herramientas adecuadas a sus trabajadores, porque también para los empresarios en esta época de pandemia el trabajo bajo esta modalidad ha sido una bendición porque gracias a eso no han disminuido

tanto sus actividades”, explica el especialista.

Sin embargo, señaló la necesidad de fijar lineamientos para determinar el monto que corresponde pagar a los patrones en servicios de electricidad, teléfono y otros, lo cual resultará complicado, así como la forma en que se deberán facturar estos gastos para que sean deducibles.

“Esos son los puntos más críticos, hay que poner lineamientos muy generales que sean comprensibles para todos. Los patrones y trabajadores tendrán que ponerse de acuerdo y en todo caso recordar que el teletrabajo no tiene que ser obligatorio, sino voluntario entre ambas partes”.

Cálculos de la encuesta COVID-19 y Home Office elaborada por *The Wellness and Productivity Project*, advirtieron que en mayo de este año 41 por ciento de los trabajadores mexicanos laboraron desde casa.



MENOS ESTRÉS

La tensión provocada por el trabajo en los empleados mexicanos disminuyó con el home office que se aplicó durante las medidas de confinamiento



57%

Menos estrés con home office



22%

El mismo nivel de estrés



21%

Más estrés con el home office

Fuente: Encuesta realizada en junio de 2020 por Statista



FOTO: CUARTOSCURO





Es una responsabilidad de los empresarios darles herramientas adecuadas a sus trabajadores, porque también para los empresarios gracias a esta modalidad no han disminuido tanto sus actividades*

Armando Leñero
Presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal



ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

Advierten que está en grave riesgo el sistema financiero

MARIO ALAVEZ Y RAFAEL RAMÍREZ

Acusan banqueros que Ricardo Monreal atenta contra la autonomía del Banco de México

La iniciativa de reformas al Banco de México en materia de divisas del senador Ricardo Monreal pone en grave riesgo al sistema financiero mexicano, alerta la Asociación de Bancos de México (ABM).

"La iniciativa incrementa el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero mexicano y lo transfiere al Banco de México, pilar de la estabilidad macroeconómica", advirtieron los banqueros a través de un comunicado este domingo.

"Obligar al banco central a actuar como comprador de última instancia de moneda extranjera en efectivo, aunque estas provengan de instituciones del propio sistema financiero, atenta contra autonomía", alertaron en bloque ayer, luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores sostuvo un encuentro con representantes del Banxico. Este fin de semana el legislador platicó con el titular del banco central, Alejandro Díaz de León y funcionarios de primer nivel. Además de los representantes de la ABM y líderes del Consejo Coordinador Empresarial, para tratar de explicarles los beneficios de la propuesta que se encuentra en la Cámara de Diputados. Reiteró que no se cansará de propiciar el diálogo.

"No deseamos que la confusión y

la incertidumbre alteren la estabilidad financiera y política del país", aseguró Monreal.

Sin embargo, los banqueros le respondieron que eso es lo que está propiciando con su iniciativa. "Dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional".

Monreal dijo que, en un régimen democrático, no se deben limitar ni el análisis ni la discusión de temas de gran envergadura como este. Por ello, tiene contacto directo e inmediato con su homólogo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, a propósito de que la minuta de la Ley del Banco de México cuente con todas las voces que deban de escucharse, hasta alcanzar la mejor solución para el país. **Pág. 13**



ADVIERTE LA ABM

Monreal atenta contra autonomía de Banxico

MARIO ALAVEZ Y RAFAEL RAMÍREZ

Los banqueros consideran que la reforma propuesta es un riesgo elevado para el sistema financiero

La iniciativa para cambiar la ley de Banco de México y facilitar el uso de dólares representa un incremento en el riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en el sistema financiero y viola la autonomía del Banco de México, señaló la Asociación de Bancos de México (ABM).

La semana anterior, el Senado de la República aprobó una ley que facilita el intercambio de dólares en el país y obliga al Banco de México a comprar los dólares excedentes que lleguen al mercado. La justificación del senador Ricardo Monreal para impulsar esta iniciativa es que se atiende en la Ley nuestra preocupación, el manejo de dólares de origen legítimo, proveniente de migrantes y del turismo.

Sin embargo, la ABM detalló que una iniciativa de esta naturaleza dañaría la confianza internacional ganada a través de muchos años por el Banco de México y por la banca mexicana, provocando efectos adversos en la economía nacional.

“La autonomía del Banco de México es una de las mayores fortalezas conseguidas por el país. La debemos cuidar y evitar que cambios en su operación la demeriten”, añade el organismo que integra a los 50 bancos del país.

“Esta medida podría eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su con-

junto”, añade la ABM en un comunicado.

Adicionalmente, podría aumentar el riesgo percibido sobre el Banxico por la comunidad financiera internacional, y por extensión a todo el sistema financiero.

ARGUMENTOS

En un video publicado ayer, el senador por Morena, Ricardo Monreal, aseguró que muchos mexicanos batallan para poder utilizar los dólares que reciben de sus familiares en el mercado mexicano.

“Provengo de una tierra de migrantes, de Zacatecas. Más de la mitad de sus habitantes viven en EU, pero para quienes se quedan aquí y reciben dólares de sus familiares, es un calvario poder cambiarlos en pequeños comercios, imposible en instituciones financieras. Es un problema que existe, es real y es injusto. En algunas regiones, la moneda común es el dólar, los bienes se cotizan en esa misma divisa y las operaciones comerciales también. Y los connacionales ven disminuidos los ingresos que les envían sus seres queridos, pues al ser cambiados, les reducen un 30 por ciento o más de la cotización del tipo de cambio”, dijo.

El legislador añadió que el Banxico está en un “letargo de comodidad” y no han hecho nada para apoyar a los migrantes.

De acuerdo con datos del instituto central, entre enero y octubre de este año, só-

lo 0.9 por ciento de las remesas que han ingresado al país son en efectivo o en especie, al alcanzar 344 millones de los 33 mil 564 millones de dólares de remesas en los primeros nueve meses de 2020.

“Es un hecho que apenas uno por ciento de las remesas que reciben las familias mexicanas son en efectivo (295 millones de dólares en 2019, de acuerdo con cifras del Banco de México), y más de 99 por ciento se lleva a cabo vía transferencia electrónica (30 mil millones de dólares); las remesadoras entregan el dinero en pesos mexicanos a quienes las reciben”, detallan los banqueros. “Por dicho motivo, casi la totalidad de los mexicanos que reciben remesas tienen resuelto su proceso operativo de manera eficiente y segura”.

No obstante, el organismo reconoce que es indispensable encontrar una mecánica que permita ingresar dólares en efectivo en el sistema financiero mexicano, pero que se puedan cambiar a precios competitivos con una regulación fuerte y que proteja al país.



OPOSICIÓN DEL BANXICO

El viernes pasado, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, uno de los dos funcionarios de la Junta Directiva propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que no se puede legislar para beneficiar a una empresa.

“Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativos con la SEC de EU”, señaló el subgobernador en su cuenta de Twitter.

La empresa que maneja la mayor cantidad de envíos de remesas en el país es Western Union, perteneciente a Grupo Salinas, de Ricardo Salinas Pilego.

Además, el gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, advirtió que obligar al organismo a comprar dólares en efectivo pone en riesgo su autonomía.

El banco central envió un comunicado ayer, en el que reiteró su plena disposición para continuar colaborando con el Congreso de la Unión. “Como parte de lo anterior, el 11 de diciembre pasado el gobernador del Banco de México participó en un grupo de trabajo abierto organizado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con el fin de contribuir al análisis del proyecto de decreto”, pero el Banxico aseguró que cuidará su autonomía constitucional.

Los líderes de Morena, Ricardo Monreal en el Senado, e Ignacio Mier, en Diputados, analizan la ruta con la que cabildearán con el Banxico el dictamen que aprobó la Cámara Alta el 9 de diciembre, para que los dólares que no puedan ser repatriados a EU sean convertidos en reservas internacionales. Ambos líderes anunciaron que hoy sostendrán otro encuentro con el Banxico y la ABM para discutir la reforma.

40

MIL mdd recibirá este año el país en envíos de dinero de residentes en el extranjero

1%

DE LAS REMESAS que ingresan al país llegan en efectivo, el resto son transferencias electrónicas



BANXICO RESPONDE

EL BANCO central aseguró que colaborará con el Congreso para alcanzar un acuerdo en la reforma que respete su autonomía



Monreal acusó en un video que Banxico está en un "letargo de comodidad" y no ha apoyado a las familias de los migrantes /CORTESÍA @RICARDOMONREALA



Partidos Políticos



Oscar Mireles

ÓSCAR USCANGA, ADRIANA
DÁVILA Y ÁNGEL CHARLES

Morena anunció a Clara Luz Flores como su candidata a la Gubernatura de Nuevo León.

Mario Delgado, dirigente nacional de ese partido, dijo que entre los cuatro aspirantes, la Alcaldesa –con licencia– de Escobedo, fue la mejor posicionada en las encuestas para la elección, a la que irán en alianza con PVEM, Panal y

el Partido del Trabajo.

Su designación ocurrió entre inconformidades de líderes y militantes de Morena en esa entidad.

Rafael Zarázúa, quien aspiraba a la candidatura, anunció que impugnaría el proceso de elección de la ex priista, pues aseguró que no fue claro y abierto.

“Es un tema de dignidad, no soy cómplice, ni palero de nadie”, dijo.



Indagan a líder del PES estatal por delito electoral

A Isidro Pastor Medrano se le señala de presentar documentación falsa ante autoridades en 2017

Autoridades ministeriales del Estado de México mantienen abierta una investigación contra Isidro Pastor, líder del Partido Encuentro Social (PES) en la entidad, por el uso de documentación falsa —perteneciente a personas muertas— ante una autoridad, por lo que podría ser acreedor a una pena de hasta siete años de prisión.

Por este tema, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) tiene lista para ejecutar una orden de comparecencia “a través de la fuerza pública” contra Pastor Medrano, a fin de desahogar la audiencia inicial del caso ante un juez de Control de la entidad mexiquense.

De acuerdo con información de la FGJEM, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso el 29 de marzo de 2017, Pastor Medrano se presentó ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México, en la ciudad de Toluca, para presentar su solicitud de registro a candidato independiente a gobernador del Estado de México, acompañada de 129 cajas con 413 mil 662 registros de apoyo ciudadano.

De esos registros, mil 629 corresponden a igual número de personas que fallecieron antes de la fecha en que supuestamente Pastor Medrano recabó sus firmas (entre 16 de enero y

el 16 de marzo de 2017) para presentarlas ante la autoridad electoral con miras a obtener el registro como candidato al gobierno mexiquense.

Según la información oficial, el 10 de abril de 2017, Pastor Medrano acudió al Tribunal Electoral del Estado de México para apelar el tema de su registro a gobernador y presentó las 129

cajas con 413 mil 662 registros de apoyo ciudadano, incluidos los mil 629 registros que corresponden a personas fallecidas.

De acuerdo al artículo 173 del Código Penal para el Estado de México, el delito de Uso de Documento Falso o Alterado, contempla una pena de tres a siete años de prisión.

De acuerdo con funcionarios allegados al caso, atendiendo a las reglas de prescripción contenidas en el Código Penal este delito “prescribe en un lapso igual al término medio aritmético de la pena privativa de libertad que corresponda. Por lo que la suma de la pena mínima con la máxima, tres más siete, es igual a 10 años, entre dos, son cinco años”, por lo que prescribiría el 29 de marzo del año 2022. ● Redacción

7 AÑOS DE CÁRCEL

podría recibir el líder del PES en la entidad de ser culpable.

EL DATO



Isidro Pastor llevó 129 cajas con 413 mil 662 registros de apoyo ciudadano al IEEM.





Presuntamente, Isidro Pastor presentó mil 629 registros de personas que ya habían fallecido.



Y van, de última hora, por ley de Educación

En el límite de los trabajos del periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados buscará “meter con calzador”, “de última hora” y “por la puerta de atrás”, la minuta del Senado de la nueva Ley General de Educación Superior, para superar la “obsolescencia y limitaciones” de la vigente Ley para la Coordinación de la Educación Superior, denunciaron líderes parlamentarios del PAN y PT.

Juan Carlos Romero Hicks, coordinador panista en San Lázaro, alertó que “plantear derechos sociales y no querer asignar recursos económicos sería hablar de derecho ficción, simular y abonar sólo a la retórica, no a la solución real e integral de los problemas”.

“No debemos sujetar el cumplimiento de un derecho a la suficiencia presupuestal; vivimos tiempos de crisis que nos implican atender prioridades en materia de salud, pero no olvidemos que la educación a mediano y largo plazo rinde frutos. Plantear en la legislación derechos sociales y no querer asignar recursos económicos es hablar de derecho ficción”, insistió Romero Hicks.

El coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, anunció que “no vamos a permitir que pase esa nueva ley, es una mentira y una traición de la 4T con sus electores. No la dejaremos pasar por la puerta trasera”.

“Esta ley es regresiva, desaparecen la educación pública, las escuelas normales, la educación indígena y promueve el negocio de la mafia que está alrededor de la Secretaría de Educación”, acusó el legislador petista.

“Esa nueva Ley General de Educación Superior de nuestros compañeros de la 4T en el Senado, tal como pretenden que sea aprobada, atenta contra el derecho a la educación”, insistió.— **Victor Chávez**

“Plantear derechos sociales y no asignar recursos económicos sería hablar de derecho ficción”

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Líder del PAN en San Lázaro



Maru Campos ya es precandidata

CHIHUAHUA

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— La presidenta municipal de Chihuahua con licencia, Maru Campos Galván, se registró como precandidata a la gubernatura del estado de Chihuahua, en el comité directivo estatal del PAN en la capital del estado.

Con el apoyo en caravanas vehiculares en la ciudad, y con el soporte virtual de los integrantes de su partido Acción Nacional, María Eugenia Campos Galván, acudió a la sede del PAN en la avenida Zarco de la ciudad de Chihuahua.

Luego de un breve discurso frente al comité de elecciones, Maru Campos firmó la solicitud de registro.

En su mensaje, dijo que fundamenta su candidatura a la gubernatura en base a su experiencia al frente del municipio de Chihuahua, en el cual ha logrado dar seguridad pública a sus habitantes y desarrollo económico.

Dijo que esa experiencia la llevará a cumplir llevar seguridad pública a todo el estado: "Estoy lista para llevar esta voluntad de ofrecer seguridad pública a municipios que lo han solicitado como la sierra y la zona rural, que los recursos se inviertan de manera efectiva y eficiente en obra pública, estoy lista para llevar un manejo responsable de los recursos públicos y llevar desarrollo económico a todo el estado".

Dijo estar firme en el deseo de servir en un gobierno humanista y no servirse del poder.



Foto: Carlos Coria

Decenas de personas acompañaron a Maru Campos para registrarse como precandidata del PAN al gobierno de Chihuahua.



El bloque opositor

JOHN M. ACKERMAN

La formación de un bloque opositor, entre los partidos PAN, PRI y PRD, constituye una excelente noticia para la democracia mexicana. La rearticulación de estos tres partidos que lanzaron el Pacto por México en 2012 despeja el panorama político. Su unidad deja más nítida que nunca la gran división histórica actual entre los "liberales" que buscan progresar y los conservadores que quieren retornar.

Son tiempos de definiciones. Así como 30 millones de personas acudimos a las urnas el 1º de julio de 2018 para repudiar al viejo sistema de corrupción y saqueo, el próximo 6 de junio de 2021 tendremos la oportunidad de enterrar de una vez y para siempre al antiguo régimen.

Recordemos que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) recibió únicamente 2.83 por ciento de la votación para la Presidencia de la República en 2018. Hoy cuenta con sólo tres senadores y 13 diputados federales. Casi todos estos representantes son desconocidos para la población en general, menos Miguel Ángel Mancera, cuya "fama" no es precisamente positiva.

Es casi seguro que el PRD perdería su registro si compitiera solo en las elecciones de 2021, ya que difícilmente alcanzaría el umbral necesario de 3 por ciento de la votación a escala nacional. Así que este otrora partido de izquierda hoy busca colgarse del PAN y el PRI en un desesperado intento de salvar el pellejo.

Aun así, no existe garantía alguna de que el partido del oportunismo y la hipocresía sobreviva más allá del próximo 6 de junio, ya que, de acuerdo con la nueva legislación electoral, solamente se suman los votos emitidos expresamente en favor de cada uno de los partidos en una coalición. Ya no es posible la vieja práctica de trasladar votos de un partido a otro dentro de una coalición con el fin de mantener su registro.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también se encuentra en vías de extinción. Se antoja muy difícil que en 2021 el tricolor pueda superar el

13.56 por ciento que recibió en la elección presidencial de 2018. La tendencia de votación para el PRI se encuentra en franco declive desde hace una década. En 2012 Enrique Peña Nieto recibió 38 por ciento de los votos. Después, en 2015 el entonces partido oficial ganó solamente 31 por ciento de los sufragios, aún en el contexto de una Presidencia en manos del PRI y con millones de pesos del erario fluyendo ilegalmente hacia las campañas electorales.

En 2018, el PRI todavía contaba con todos los recursos del Estado y muchos empresarios y grupos semidelincuenciales le debían favores a Peña Nieto. Pero hoy el PRI ya no tiene acceso al dinero público ni respaldo de los poderes fácticos,

ya que difícilmente puede prometer impunidades o corruptelas futuras. Así que sería un verdadero milagro si este partido recibiera más de 10 por ciento de la votación nacional en las próximas elecciones.

El Partido Acción Nacional (PAN) cuenta con una base electoral más sólida que el PRD o el PRI. El porcentaje (17.65) de la votación que este partido recibió en la elección presidencial de 2018 constituye el máximo nivel de su "voto duro" a escala nacional. No más de 15 o 17 por ciento de la población mexicana se identifica con los ideales de la derecha (clasista, racista y machista) enarboladas por este partido que se creó en 1939 con el fin de combatir al cardenismo y los principios democráticos de la Revolución Mexicana.

Así que, en el escenario más optimista, la suma de los tres partidos que van en alianza para 2021 alcanzaría apenas 30 por ciento de la votación. Aunque en realidad probablemente sea menor, ya que Movimiento Ciudadano, que va por la libre, jalará también un porcentaje del voto de derecha.

Todo parece indicar que Morena, junto con los partidos aliados a su causa, podría recibir hasta 70 por ciento de la votación en las elecciones intermedias de 2021. Ello correspondería casi exactamente a la actual tasa de aprobación ciudadana a favor del Presidente de la República.

Un resultado de esta naturaleza permitiría que el proyecto de la Cuarta Transformación avance con mayor fuerza y contundencia durante la segunda mitad del sexenio que en la primera. Permitiría marcar aún más claramente el viraje histórico en favor de la honestidad, la participación y la justicia, en que todos nos encontramos inmersos.

Con razón andan tan nerviosos los consejeros electorales, empresarios, periodistas, intelectuales, medios y organizaciones de la sociedad civil que participan en el Bloque Opositor Amplio (BOA). Se niegan a aceptar su contundente derrota en la disputa por las conciencias en el nuevo contexto democrático de la Cuarta Transformación.
www.johnackerman.mx

Al parecer Morena y los partidos aliados a su causa podrían recibir hasta 70% de la votación en 2021



HASTA FEBRERO MILITABA EN EL PRI

Postulará Morena a Clara Luz Flores a la gubernatura de NL

Inconformidad de dos de los aspirantes; cuestionan encuesta

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y YOLANDA CHIO**

REPORTERO Y CORRESPONSAL

La alcaldesa con licencia del municipio de Escobedo, Nuevo León, Clara Luz Flores, será la candidata de Morena a la gubernatura en las elecciones del 6 de junio de 2021, tras ganar la encuesta interna de ese instituto político.

Al hacer el anuncio, en conferencia de prensa en la ciudad de México, el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, sostuvo que no permitirán "amiguismos, influyentismos o sectarismos". Mientras, Flores llamó a "quitarlos de esas alianzas entre compadres y amiguismos que desgraciadamente prevalecen en Nuevo León. Nosotros, en este gran equipo, vamos a hacer que no ocurra".

Delgado adujo que como Morena es un partido-movimiento, no es una fuerza política cerrada y debe ser capaz de integrar las mejores causas para consolidar la Cuarta Transformación.

Destacó que Clara Luz Flores ha sido electa tres veces en su municipio, tiempo en el que aplicó un modelo de seguridad "que es referente nacional para mejorar las condiciones de su comunidad, especialmente las de las mujeres".

Flores, quien será registrada como precandidata única, apuntó que buscará llevar a Nuevo León "a esa esperanza que se requiere. Los nuevoleonenses están exigiendo un gobierno de excelencia donde realmente se escuchen todas las voces que hay en nuestro estado".

La decisión no dejó conformes a todos los aspirantes. Mario Delgado anunció a la próxima candidata en presencia de cinco de los siete aspirantes. El empresario Rafael

Zarazúa, visiblemente molesto, dejó la sede nacional del partido, en la colonia Roma.

Por su parte, el ex candidato de Morena a la alcaldía de Monterrey en 2015, Fernando Javier Ábrego, no acompañó a Flores para tomarse la fotografía con el resto de los aspirantes y cuestionó el proceso. "Al diablo con las coaliciones, en eso soy categórico, y al diablo con las encuestas", afirmó el morenista, quien lamentó que las candida-

turas se otorguen a quienes tienen mayor popularidad.

Adelantó que diversos sectores del partido podrían no dar su respaldo a Flores, aunque aseguró que él será respetuoso del resultado. Refirió que durante la reunión Zarazúa denunció que la encuesta estuvo "amafiada" y discrepó de los resultados, que fueron reservados para los aspirantes.

Clara Luz Flores militó en el Partido Revolucionario Institucional durante 22 años, pero renunció al tricolor en febrero pasado.

Morena ha presentado hasta ahora a tres mujeres que buscarán gubernaturas: además de Clara Luz Flores como abanderada en Nuevo León, ya fueron designadas

la alcaldesa de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Layda Sansores, como aspirante al gobierno de Campeche, y la edil de Mexicali, Marina del Pilar Ávila, como candidata a la gubernatura de Baja California.

En las elecciones del próximo año se disputarán 15 gubernaturas.

▲ El presidente de Morena, Mario Delgado, y la alcaldesa con licencia de Escobedo, Nuevo León, Clara Luz Flores, quien resultó ganadora en la encuesta interna para elegir al candidato a la gubernatura de ese estado. La imagen fue tomada de la cuenta de Twitter de la aspirante





ASTILLERO

Monreal y las extrañas iniciativas//

Lavar dinero; "regular" agentes// Nuevo León, al PRI-Morena // "Encuestas" discrecionales

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO SÓLO POLÉMICAS sino particularmente extrañas han sido dos iniciativas de reformas legislativas que ha impulsado y procesado lo que llaman Cuarta Transformación (4T). Con una, se abre la puerta al lavado de dinero con cargo al Banco de México y, con la otra, se pone en riesgo el esquema de "colaboración" entre México y Estados Unidos en materia de agentes extranjeros, especialmente los relacionados con las drogas.

RESULTA INCOMPRESIBLE EL entusiasmo legislativo impreso por el zacatecano Ricardo Monreal para impulsar las reformas en materia del Banco de México que parecieran orientadas a favorecer a unos cuantos empresarios, sobre todo a Ricardo Salinas Pliego, dueño del Grupo Azteca (que incluye canales de televisión) y asesor empresarial del Presidente de la República.

Y TAMPOCO PARECE el momento propicio para impulsar las reformas en materia de agentes extranjeros acreditados en México, pues era previsible que sucediera, como sucedió, que la administración estadounidense (hoy, todavía a cargo de Trump) revirara de manera contundente, al advertir que ese cambio en las reglas de los entendimientos podría generar discordancias fuertes entre los dos gobiernos y que, a fin de cuentas, todo terminaría favoreciendo a los cárteles del crimen organizado.

EN NUEVO LEÓN, el partido Morena y el proyecto llamado Cuarta Transformación (4T) han apostado por una de las facciones tradicionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para competir por la gubernatura.

CLARA LUZ FLORES Carrales fue priísta durante 22 años y renunció a esa militancia a principios de este año como parte de acuerdos iniciados en noviembre de 2019 con Yeidckol Polevnsky y luego continuados y coronados por Mario Delgado (del tema se habló en anteriores columnas, en particular la del pasado 23 de noviembre: "Gatopardismo de Morena en

NL // Clara Luz, transfusión priísta // Tatiana se hizo a un lado" <https://bit.ly/37hdXDM>).

NO HAY NINGÚN indicio de compatibilidad ideológica de Clara Luz ni de su injerencista y, en apariencia, políticamente dominante esposo, Abel Guerra Garza, con Morena y la 4T, más que el oportunismo pragmático de brincar del PRI, que siempre mantuvo a Adrián de la Garza Santos, presidente municipal de Monterrey, como aspirante a la gubernatura, y abrirse ambos, Clara Luz y Abel, una alternativa que en el espejismo ya usual en Morena, podría darle a este partido "un triunfo electoral".

DEFICITARIOS COMO HAN sido varios de los gobiernos estatales emanados del morenismo, no se ve ningún ánimo eficaz de corrección en la serie de designaciones de candidatos para 2021. En Baja California, en medio del desorden cotidiano propiciado por Jaime Bonilla, Mario Delgado ha logrado imponer a Marina del Pilar Ávila Olmeda, presidenta municipal de Mexicali, como candidata a gobernar. Otra mujer, Layda Sansores, vuelve a ser candidata a gobernar Campeche, estado que a su vez estuvo bajo el mando de su padre, el priísta Carlos Sansores Pérez, de 1967 a 1973.

LAS DESIGNACIONES DE virtuales candidatos, aunque en los hechos se les designa coordinadores de la defensa estatal de la 4T, para no caer en violaciones legales por hacer precampaña, se han realizado en el más puro ejercicio de la discrecionalidad. Según eso, las candidaturas son definidas por encuestas de opinión que nunca son difundidas de manera pública y sólo son mencionadas de pasada a los participantes en el supuesto ejercicio demoscópico.

Y, MIENTRAS LA Fiscalía General del Estado de Quintana Roo ha ejercitado acción penal contra nueve mandos y dos agentes de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio Benito Juárez (donde se ubica Cancún), por las agresiones, robos y abusos que cometieron el pasado 9 de noviembre contra personas que se manifestaban en demanda de justicia en casos de feminicidios, ¡hasta mañana!





▲ Como ha sucedido en los días recientes, este domingo las calles del Centro Histórico de la CDMX se observaron con

aglomeraciones, pese a los insistentes llamados de las autoridades a evitar lugares muy concurridos. Foto María Luisa Severiano



CONSULTA MITOFSKY EN EL ECONOMISTA

En Chihuahua, el PAN tiene mínima ventaja

- Las preferencias están muy cerradas entre los precandidatos. ● PÁG 44

Preferencia electoral | PORCENTAJE

Si el día de hoy fuera la elección para gobernador del estado de Chihuahua la intención de voto en todo el estado favorecería a...

PAN	27.8
morena	27.0
PRJ	8.5
CONVENCION CHIHUAHUA	1.4

Cruz Pérez lidera Morena | %

Preferencia entre chihuahuenses para la candidatura a gobernador por Morena está así...

SIMPATIZANTES MORENISTAS

Cruz Pérez Cuéllar	27.6
Juan Carlos Loera	17.7
Rafael Espino	15.3
Víctor Quintana	4.2
Carmen Almeida	3.5
Bertha Caraveo	0.5

Sumando "Ninguno" y "Ns/Nc" = 100%

Maru Campos y Gustavo Madero, los panistas más conocidos entre la ciudadanía.

CONSULTA MITOFSKY EN EL ECONOMISTA
TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 2021 CHIHUAHUA

Ligera ventaja del PAN en las preferencias rumbo al 2021



Chihuahua, codo a codo

Redacción

politica@eleconomista.mx

Chihuahua presenta un escenario muy competitivo de cara al proceso electoral para gobernador que se realizará el año entrante.

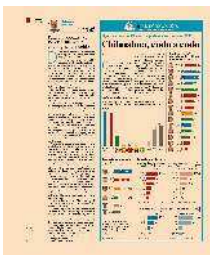
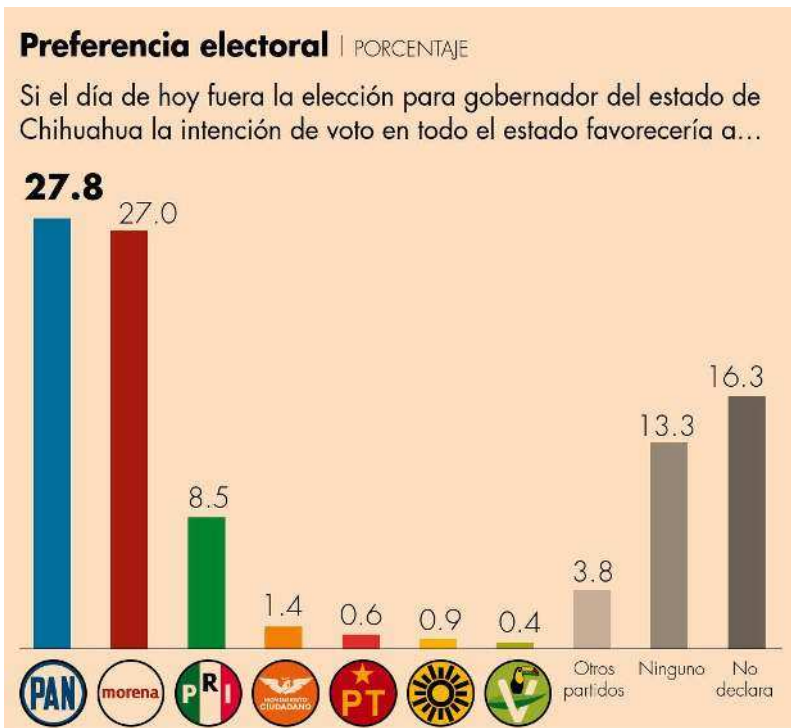
Las preferencias de los posibles electores están divididas; los consultados manifiestan su mayor conocimiento y posibilidad de brindarle su voto a los aspirantes del Partido Acción Nacional y Morena.

Los precandidatos de esos partidos con mayor reconocimiento de la ciudadanía son, por Morena, Cruz Pérez Cuéllar, y por el PAN, Maru Campos. Ambos también son los más reconocidos entre sus compañeros de partido.

Asimismo, en un escenario con los punteros de cada uno de los partidos y aspirantes que podrían ser candidatos, tanto Campos como Cuéllar son los más mencionados por los ciudadanos consultados.

Cruz Pérez, el más conocido por la población chihuahuense | PORCENTAJE





Competencia interna | %

La preferencia de los ciudadanos para la candidatura a gobernador de Chihuahua por Morena está así...



La preferencia de los ciudadanos para la candidatura a gobernador de Chihuahua por el PAN está así...



Nota metodológica: El estudio se aplicó a 1,000 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Chihuahua, con dispositivos fijos o móviles inteligentes con acceso a Internet entre el 5 y el 6 de diciembre de 2020.



Destapa PT al diputado Reginaldo Sandoval

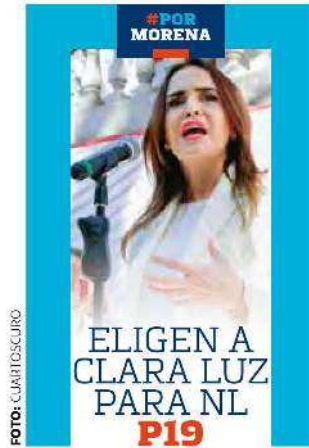
PARA MICHOACÁN

En Michoacán, el Partido del Trabajo, donde es segunda fuerza política, apuesta a la unión de las izquierdas. Sin embargo, en caso de que el PT deba ir solo, se encuentra listo para competir con candidato propio al gobierno de Michoacán. Así lo expuso el diputado federal Mauricio Toledo, integrante del nuevo grupo de liderazgos que se integró.

De hecho, destapó al coordinador del Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, como próximo candidato.

“El PT como vanguardia ideológica de la Cuarta Transformación y como fuerza política relevante en el país tiene posibilidades para hacerse de la primera magistratura en el Estado de Michoacán, y con Reginaldo Sandoval, un luchador social con una amplia trayectoria en la izquierda, se podrá ganar en el estado”, indicó Toledo. **Noel F. Alvarado**





#HUMOGUINDA

MORENA ELIGE A CLARA LUZ

VA A CONTENDER POR LA GUBERNATURA DE NUEVO LEÓN. DESTACAN SU TRABAJO EN ESCOBEDO

**POR NAVELI CORTÉS Y
DANIELA GARCÍA**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

REPORTERA Y CORRESPONSAL

Clara Luz Flores, la alcaldesa con licencia de Escobedo, es la virtual candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, luego de ganar una encuesta interna.

Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, dijo que "en este estado, como ya hay un proceso electoral en curso, Clara Luz desde hoy se convierte en nuestra precandidata única"; y aclaró que en el partido político no se replicarán las prácticas de otros institutos políticos donde "el amiguismo y el sectarismo imperaban".

Indicó que "no vamos a permitir que entren los vicios de otros partidos".

Durante el evento, también destacó la labor de Flores frente al municipio metropolitano y llamó a la unidad entre la militancia morenista de Nuevo León.

Dijo que la intención es ganar el gobierno del estado para construir un nuevo modelo de cooperación y desarrollo con los empresarios, y replicar el modelo de seguridad implementado por Flores en Escobedo, municipio que gobernó hasta hasta el 3 de

diciembre, cuando pidió licencia al cargo para buscar la postulación.

"Vamos a iniciar un proce-

so de unidad en Nuevo León. Vamos a ir por esos militantes que fundaron Morena", añadió Delgado.

Flores Carrales coincidió en la necesidad de desterrar del partido estatal las alianzas "entre amigos y compadres".

La virtual candidata al gobierno de Nuevo León es la cuarta de 15 abanderados a gobiernos estatales que definirá Morena.

En Nuevo León, Morena irá en alianza con el Partido Verde, el Partido del Trabajo y el Panal.

El jueves pasado, Delgado anunció que Layda Sansores, alcaldesa en Álvaro Obregón (CDMX) sería candidata en Campeche; un día después, comunicó que el delegado



estatal de programas sociales, Víctor Castro, lo sería en Baja California Sur, y ayer informó que Marina del Pilar Núñez, alcaldesa de Mexicali, lo será en Baja California. 📍

4

ABANDERADOS POR MORENA SE HAN DESIGNADO.

POSTURA



Es necesario desterrar del partido alianzas entre amigos y compadres”.

CLARA LUZ FLORES
CANDIDATA POR MORENA

FOTO: ESPECIAL



BATALLA ELECTORAL

1 • Morena va a pelear las elecciones de Nuevo León en alianza con el PVEM, el PT y el Panal.

2 • Flores gobernó el municipio de Escobedo hasta hasta el 3 de diciembre, cuando pidió licencia.

3 • Clara Luz es la cuarta de 15 abanderados a gobiernos estatales que va a definir Morena.



Vienen cambios a Ley del Banxico

Los participantes en el sistema financiero expusieron sus puntos de vista sobre la minuta y se perfilan modificaciones, que podrían ser hasta el 2021. ● PÁG 4-5



“La moneda extranjera en efectivo que el Banxico quede obligado a adquirir no sirve de reserva internacional”.

Alejandro Díaz de L.,
GOBERNADOR DEL BANXICO.



“No se deben limitar ni el análisis ni la discusión de temas de gran envergadura como estos”.

Ricardo Monreal,
COORD. GPO. PARLAMENTARIO
DE MORENA EN EL SENADO.



“Exige una discusión profunda, que considere las opciones disponibles”.

Asociación de
Bancos de México,
COMUNICADO.



“Se deben atender las dificultades que enfrentan los ciudadanos y fortalecer controles”.

Consejo Coordinador
Empresarial,
COMUNICADO.

Monreal, dispuesto a ahondar en el análisis; se aprobaría hasta febrero

Preparan cambios en Cámara de Diputados a la minuta de Ley del Banxico

● Este fin de semana la Comisión de Hacienda en San Lázaro inició el análisis con las autoridades del banco central; en el Senado dijeron que respetarán los cambios que haga la colegisladora

Rolando Ramos y Yolanda Morales

valores@eleconomista.com.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República y autor y promotor de la reforma a la Ley del Banco de México, en materia de la captación de divisas en efectivo,

cuya minuta se encuentra en revisión en la Cámara de Diputados, se dijo dispuesto a ahondar en el análisis de la enmienda, cuya concreción se pospondría hasta febrero próximo.



“En un régimen democrático, no se deben limitar ni el análisis ni la discusión de temas de gran envergadura como esto. Todas las voces deben de escucharse, participar, hasta alcanzar la mejor solución para el país.

Morena, desde que ocupa la mayoría en el Congreso, ha actuado siempre con responsabilidad y ha escuchado, por lo que nuestro grupo parlamentario en el Senado reitera y se pronuncia para que no haya duda ni suspicacia sobre el propósito” de la enmienda en ciernes, precisó.

A través de un video publicado en redes sociales, el senador zacatecano expresó: “Debemos eliminar cualquier presunción de actividades ilícitas o de afectar la autonomía del Banco de México.

“La colegisladora actuará de conformidad con su autonomía y las disposiciones que regula su funcionamiento, y nosotros lo respetaremos”, ofreció.

“Lo que sí creo urgente es que se atienda en la ley nuestra preocupación: el manejo de dólares de origen legítimo, proveniente de migrantes y del turismo”, estableció el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta.

“Morena actuará siempre creando normas y reglas que profundicen el cambio de régimen. No deseamos que la confusión y la incertidumbre alteren la estabilidad financiera y política del país. Actuemos con toda responsabilidad y prudencia. Sigamos escuchando a todos los sectores”, convocó Monreal Ávila.

Grupo de trabajo interinstitucional

Mediante un comunicado emitido por la bancada senatorial morenista, se informó de la eventual conformación de “un grupo de trabajo interinstitucional en el que

participe el poder Legislativo para mejorar la iniciativa y se concluya su procedimiento en febrero”.

En su videomensaje, consideró que “ante la polémica” suscitada tras la aprobación, en el Senado, de la reforma que promueve, “es preciso disipar cualquier duda sobre las bondades y el fin que persiguen las modificaciones propues-

tas a la Ley del Banco de México”.

El proyecto, aclaró, busca establecer el mandato de ley para que Banxico “actúe como banca de última instancia y adquiera los dólares excedentes del sistema financiero mexicano, a fin de repatriarlos de manera segura, verificada y ordenada, a Estados Unidos para que, a su juicio, pueda ser parte de las reservas internacionales.

“Desde el punto de vista de la mayoría en el Senado, el proyecto es benéfico para las y los mexicanos, pues las modificaciones

propuestas permitirán que quienes reciben remesas del exterior mantengan el valor de su dinero al tipo de cambio legal y vigente, evitando que los comercios o cualquier agente se los reciba a un valor inferior”.

Además, amplió, el cambio legal “resolverá la problemática que tiene la mayor parte de las personas que recibe divisas del exterior provenientes de sus familias, que consiste en la imposibilidad de acudir a una institución bancaria a cambiar sus dólares.

“En suma, para quienes reciben dólares del extranjero el proyecto aprobado establecerá el entorno adecuado para que mantengan el valor de su dinero y, por otro lado, permitir sostener y facilitar el intercambio comercial al nivel de la persona consumidora final, puesto que su dinero tendrá mayor capacidad de compra”.

Banxico emitió un comunicado en el que reiteró su plena disposición a colaborar con el Congreso con respecto al proyecto.

“El Banco de México reafirma su coincidencia con los beneficios que el proyecto de decreto busca lograr para que el efectivo en moneda extranjera que ingresa a nuestro país por actividades legítimas, principalmente el que traen algunos migrantes mexicanos, así como turistas del extranjero, fluya de manera sencilla, segura y económica en apoyo de quienes reciben dichos recursos y de sus familias. Todo ello, salvaguardando la integridad del sistema financiero”, dice el documento.

En su twitter, el subgobernador Jonathan Heath escribió: “Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una Ley para favorecer a una sola empresa”.



Reunión con diputados

Este viernes el Gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, propuso alternativas a los diputados para resolver el manejo de las divisas en efectivo residuales de las operaciones financieras, en lugar de la Reforma a los Artículos 20 y 34 de la Ley de Banxico.

En una reunión extraordinaria convocada por la Comisión de Hacienda en San Lázaro, expuso que se pueden ejecutar medidas que ayuden a abrir más puertas de corresponsalía para todos los intermediarios mexicanos, como la creación de una especie de Consejo, donde participarían Banxico y la Secretaría de Hacienda.

Aquí, Díaz de León hizo mención a un documento que días antes le entregó al Senado, en el cual se menciona que las instituciones mexicanas son percibidas en los mercados internacionales como “de riesgo elevado en materia de lavado de dinero a pesar del régimen de prevención en dicha materia a que están sujetas”.



“El Banco de México es autónomo en su operación y en sus funciones y tendría, en ese sentido, que ser libre para determinar acciones como se le pretende obligar a hacer. Se le obliga, de acuerdo con esta propuesta, a modificar el balance porque se le obliga a adquirir activos que no necesariamente querriamos adquirir”.

Gerardo Esquivel,
SUBGOBERNADOR DEL
BANXICO.



“Ponemos especial atención al riesgo sistémico en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo que podrían ocasionar las modificaciones a la Ley del Banco de México”.

Barra Mexicana,
COLEGIO DE ABOGADOS.



“Tal como estaba planteada, la iniciativa representaba riesgos importantes para el sistema financiero. Confiamos en que en el proceso de análisis y discusión en la Cámara de Diputados, habrá oportunidad de plantear todas las visiones y alcanzar una solución positiva para todas las partes”.

CCE.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PES y PRD en el Senado anticiparon que se allanarán a los cambios que acuerde la Cámara de Diputados a la minuta que reforma la Ley del Banco de México en materia de la captación de divisas en efectivo.



Principales cambios a la Ley del Banco de México:



- **Las divisas** que a juicio de Banxico podrán ser parte de la reserva son únicamente los billetes y monedas metálicas extranjeros en los términos, montos y modalidades que determine la Ley y no puedan ser repatriados a su país de origen.



- **Los billetes** y monedas metálicas extranjeros excedentes que capturen las instituciones de crédito serán repatriados a su país de origen conforme al contrato de corresponsalía suscrito.



- **Los montos** que no puedan repatriarse serán comprados por Banco de México, escuchando a la CNBV y a la SHCP, regulará el procedimiento de compra al tipo de cambio vigente.



- **Para comprar** divisas las instituciones de crédito estarán obligadas a contar con procesos y personal para monitorear las operaciones a través de los sistemas automatizados a fin de detectar operaciones inusuales.



- **Las instituciones** de crédito deberán proporcionar a Banxico un reporte que contenga el desglose de todas las operaciones de compra de billetes y monedas metálicas extranjeros.



- **Estará prohibido** solicitar a Banxico la adquisición de divisas que incluyen operaciones con clientes o usuarios incluidos en listas oficialmente reconocidas en México y en listas emitidas por las autoridades del país de origen de la divisa, en materia de prevención de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo o cualquier otro programa de sanciones internacionales que dé a conocer Banxico.





Comisión de Hacienda y Crédito Público
Reunión Extraordinaria

La Comisión de Hacienda conversará hoy de nuevo con el gobernador del Banco de México. Se espera que participen representantes de la ABM y de la CNBV, entre otros. FOTO: EE: ESPECIAL



CHIHUAHUA

Se registra Eugenia Campos a gubernatura

CHIHUAHUA. La presidente municipal de Chihuahua, María Eugenia Campos se registró ayer como precandidata a la gubernatura por el Partido Acción Nacional, luego de encabezar tres caravanas vehiculares integradas por militantes que apoyan su proyecto político.

El registro se realizó ante la Comisión Organizadora Estatal de ese partido, toda vez que se presentó toda la documentación requerida en la convocatoria emitida por el PAN.

En más de 200 páginas, María Eugenia Campos Galván, presentó 1,387 firmas de apoyo, emanadas de un universo de poco más de 8 mil militantes activos que integran el padrón del Partido Acción Nacional en el estado de Chihuahua. En su mensaje Campos Galván, aseguró que ella y su equipo de trabajo respetarán los lineamientos emitidos por el partido, los órganos electorales y las autoridades sanitarias por el tema de la pandemia. **Fernando Reyes/El Heraldo de Chihuahua**

1,387
FIRMAS de apoyo presentó la precandidata a la gubernatura

“



MARÍA EUGENIA CAMPOS

ALCALDESA DE CHIHUAHUA

Acción Nacional los necesita cerca, México los necesita cerca, Chihuahua los necesita cerca, no nos dejen solos”



REGISTRA SU PRECANDIDATURA

● María Eugenia Campos Galván se registró este domingo como precandidata para el gobierno de Chihuahua por el Partido Acción Nacional.

Previo a la reunión, la alcaldesa de Chihuahua encabezó tres caravanas vehiculares integradas por militantes panistas.

REDACCIÓN

MISIVA
DIGITAL

- A través de un video en Facebook, Campos Galván presentó un documento con mil 387 firmas de apoyo.





Los peligros de la pensión en UMAS

“Siempre analizamos los contratos con letras chiquitas, mucho más hay que analizar lo que no se establece”. Esta fue la petición que hice en el pleno de la Cámara de Diputados ante la aprobación de las reformas de la Ley de Seguridad Social y del Sistema de Ahorro para el Retiro. Es importante decir que de entrada, celebramos cualquier ajuste que se haga enfocado a que los trabajadores tengamos una vida más digna, sin embargo, es importante ser observadores y claros en cada uno de los puntos que se aprueben.

En el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votamos para que esta reforma se aprobara en lo general pero hicimos algunas reservas de ley, cabe mencionar que no fuimos los únicos, sino que los aliados de Morena también manifestaron cierta inquietud ante la falta de precisión de cómo es que se van a aplicar los cambios, pero como ya se ha hecho costumbre, estas objeciones fueron desechadas porque los morenistas unieron fuerza y

las reformas pasaron sin obstáculo alguno.

Las modificaciones propuestas tienen un punto bastante certero, y es que se modificaron los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social para que el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de una pensión pasen de mil 250 a mil, reducción que indican será gradual y logrará la disminución total en el año 2031.

Sin embargo, como legisladores y como representantes de las familias mexicanas no podemos ser omisos y debemos insistir en que será necesario promover una Ley Secundaria. Y es que entre las

reservas pasadas por alto, está una que pudiera convertirse en tiro de gracia para la clase obrera: me refiero al uso de la Unidad de Medida y Actualización mejor conocida como UMA, para determinar las aportaciones al Seguro Social y para el cálculo de las pensiones.

Se ha comprobado que el uso de la UMA representa un daño económico a los intereses de los pensionados, y es que es sencillo, esta representa en automático la obtención de pensiones más bajas, la razón es simple: su valor. Por un salario Mínimo hoy se pagan 123 pesos con 22 centavos en la mayor parte del país, mientras que por una UMA se paga 86 pesos con 88 centavos.

Si entonces, los montos de las pensiones se calculasen en UMAS, estas tendrían una disminución de prácticamente 35%, por lo que esta Ley, lejos de ser un beneficio sería lo contrario. Cabe señalar que este peligro también ha sido analizado con anterioridad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en 2019 consideró inconstitucional el uso de la UMA para el cálculo de pensiones, sin embargo, es necesario que esto quede asentado también en la misma Ley.

Hay que considerar un riesgo más: si quedó establecido que las semanas de cotización pasarán de 1,250 a mil, entonces existiría otra reducción a la pensión, ya que no es lo mismo cotizar por 25 años que por 20, si a esta disminución le sumamos la de un posible cálculo con base en UMAS, entonces sí, la pensión quedaría disminuida al mínimo.

Por ello insistí tal como lo hice en el pleno, en que la pensión debe garantizar a las personas adultas que puedan concluir su vida laboral decorosamente y sin necesidad de seguir trabajando, además de que debe ser suficiente para cubrir

las necesidades básicas.

Estamos a unos cuantos días de Navidad, sin duda época obligada para la reflexión que nos lleven a la búsqueda de nuevas acciones para el beneficio de los mexicanos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



Piden “zar de vacunación”

Con el fin de garantizar que la vacunación contra Covid-19 se realice con criterios médicos y no políticos, el presidente nacional del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, propuso al Gobierno federal el nombramiento de un “zar de vacunación”.

“Hemos analizado con mucho cuidado el tema y consideramos que lo más conveniente para las y los mexicanos, es que se nombre a un responsable para la aplicación de las vacunas, el cual, apoyado por un equipo de científicos expertos en procesos de inmunización, tome las definiciones y decisiones más eficaces para la distribución y aplicación de las vacunas; y

que la misma se realice de forma equitativa y transparente para todos los estados de la República”, señaló.

Dijo que con esta medida se podría evitar “otro desastre en el manejo de la pandemia, en donde el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ha ignorado las recomendaciones de los organismos internacionales y privilegiado sus decisiones unilaterales al amparo del poder presidencial. El fracaso está a la vista: más de 113 mil fallecimientos confirmados”, refirió.

De esta manera, propuso que para nombrar al “zar” de las vacunas contra el coronavirus, se podría recurrir a las universidades y centros de investigación, en donde hay especialistas y expertos que cumplen con el perfil que se requiere para tal cargo.

Por otra parte, consideró inadmisibles e irresponsables que la Secretaría de Salud federal impida a los estados comprar vacunas contra Covid-19, toda vez que, la estrategia de inmunización universal requiere la suma de esfuerzos desde lo local para lograr resultados, de lo contrario la pandemia seguirá sin controlarse.

“Una vez más la ignorancia de López-Gatell e incapacidad del Gobierno pueden costar más vidas. Exigimos que se permita a los estados adquirir la vacuna, no es momento de caprichos, la gente merece todas las facilidades y opciones para vacunarse lo más pronto posible”. / **KARINA AGUILAR**



Propone PAN nombrar un zar de vacunación

POR RITA MAGAÑA TORRES

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, propuso al gobierno federal el nombramiento de un “zar de vacunación” para la aplicación de vacunas contra el COVID-19, a fin de garantizar que ésta se realice con criterios médicos y no políticos.

El dirigente panista puntualizó que el partido estará vigilante, a partir, del proceso de vacunación para denunciar cualquier irregularidad, porque las y los mexicanos, especialmente los más pobres, tienen derecho a la universalidad y gratuidad de las vacunas.

“Hemos analizado con cuidado el tema y consideramos que lo más conveniente para los mexicanos es que se nombre a un responsable para la aplicación de las vacunas, el cual apoyado por un equipo de científicos expertos en procesos de inmunización, tome definiciones y decisiones eficaces para la distribución y aplicación de vacunas a la población y la misma se realice de forma equitativa y transparente para todos los estados”, señaló.

Dijo que con esta medida se podría evitar otro desastre en el manejo de la pandemia, en donde el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, ha ignorado las recomendaciones de los organismos internacionales y privilegiado sus decisiones unilaterales al amparo del poder presidencial.

Agregó que el fracaso está a la vista: más de 113 mil fallecimientos confirmados.

Cortés Mendoza aclaró que para nombrar al “zar” para la aplicación de las vacunas contra el Coronavirus, se podría recurrir a las universidades y centros de investigación, en donde hay especialistas y expertos que cumplen con el perfil que se requiere para tal cargo.



OPINIÓN



REGINALDO SANDOVAL FLORES

COLUMNA INVITADA

El PT busca la unidad en este proceso electoral

El proyecto de Nación de la Cuarta Transformación requirió para arrancar más de 20 años de trabajo decisivo y contundente de las izquierdas. El Partido del Trabajo estuvo en cada una de esas etapas construyendo, siendo la voz popular activa de las familias mexicanas y defendiendo las causas de la gente.

El resultado en las urnas, el pasado primero de julio de 2018, se materializó el eslogan del PT, porque hubo unidad nacional y con el triunfo de la coalición "Juntos Haremos Historia", se le dio todo el poder al pueblo, que decidió sacar a la derecha de la mayoría de los espacios de poder, ese poder que antes estaba para amasar fortunas de unos cuantos y que ahora está en manos de la población.

La semana pasada, por fin, después de mucho tiempo se instaló de manera oficial la Comisión Nacional de Candidaturas, en la que participamos PT, Morena y el Partido Verde Ecologista de México. Estamos dando seguimiento puntual y diario de los perfiles que pretenden posteriores candidaturas en las entidades.

En estos encuentros de trabajo hemos sido reiterativos en la importancia de consolidar la unidad en todos los espacios, porque en el PT entendemos que el propósito mayor es la continuidad de la Cuarta Transformación, un esquema y proyecto de Nación que pone en el centro al pueblo, para hacerles justicia y mejorar sus condiciones de vida.

Esta comisión se está dando a la tarea de establecer mesas de trabajo para tratar los temas de diez estados que se vencen el 23 de diciembre, por lo tanto, armamos una estrategia



para que la ruta de la unidad se consolide y que no nos vuelva a ocurrir lo que sucedió en San Luis Potosí, Guerrero y Colima, donde no vamos juntos con Morena. Ahí, ya no podemos hacer nada, pero sí estamos en toda la disposición de que en lo sucesivo sí caminemos en la unidad en las entidades restantes.

Este movimiento, no me queda duda, deberá contar con todo el respaldo de quienes acompañan al Presidente y que buscan por encima de sí mismos el fin ulterior, que la 4T se instale y erradique con todo el andamiaje que construyó el neoliberalismo por más de 36 años. Es justo, es necesario y es la mayor exigencia del pueblo mexicano.

No me queda duda de que debemos ir juntos, porque en el proceso electoral que viene, estaremos conformados en dos bloques, para librar una contienda polarizada y verdaderamente fuerte. Estamos seguros de que el bloque de la coalición es la única que enarbola la defensa de las causas de la ciudadanía. El frente está diseñado para mentir, robar y despojar a las familias mexicanas; si no cree, hay que darse una vuelta a la historia, a ver cuántas acciones de impacto generaron en favor del bienestar social.

Nomás les paso este dato, por primera vez en la historia, PAN y PRI estarán uniendo fuerzas, junto con el PRD -que de por sí ya están en las últimas y con esto, están a punto de desaparecer-, es decir, firmaron ya su matrimonio por el civil, demostrando que para ellos no importan las ideologías si lo que se busca es el poder.

•Coordinador de la Fracción
Parlamentaria del Partido del Trabajo
en la Cámara de Diputados



Morena y aliados eligen a Clara Luz Flores para NL

Gubernatura. La alcaldesa busca “unidad” en esa entidad; el partido enfrenta líos internos en Nayarit, Chiapas y Querétaro



L. PADILLA Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa con licencia de Escobedo, Clara Luz Flores, será la candidata de la coalición Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Nueva Alianza por la gubernatura de Nuevo León.

Mario Delgado, dirigente de Morena, aseguró que no son un partido cerrado y por eso se debe incorporar a los mejores liderazgos; en el caso de Nuevo León, dijo, la mejor posicionada fue Clara Luz Flores, quien deja atrás una militancia de 22 años en el PRI.

En su mensaje, la alcaldesa manifestó que su postulación es un compromiso para generar la unidad y la esperanza que requiere el estado.

“Queremos quitarnos de esas alianzas entre compadres y amigos que en Nuevo León siguen prevaleciendo, y con las mejores mujeres y hombres vamos a tener un gobierno de excelencia, donde se escuche realmente a todas las voces y estaremos todos los que queremos el bien para el estado”, señaló.

El empresario Rafael Zarazúa, quien también buscaba la candidatura, abandonó la reunión en la que se dio a conocer el resultado de la encuesta, y acusó que se trató de una imposición desde la cúpula del partido. Lo mismo ocurrió con Fernando Ábrego, quien

se negó a levantarle la mano a la ganadora de la encuesta.

Clara Luz Flores es la tercera mujer que encabezará una candidatura por Morena a los 15 estados en disputa en 2021. Se espera que sean al menos siete las que abanderen al partido.

Conflictos

Los procesos internos de Morena para elegir candidatos se han complicado, pues por lo menos en tres entidades (Nayarit, Chiapas y Querétaro) hay rechazo de los militantes por el método para definir a los abanderados y desacuerdo por la alianza con el PVEM.

En Nayarit, donde se renovará la gubernatura, 20 alcaldías y el Congreso local, salieron a relucir fracturas, divisiones y rebeldía de dirigentes y aspirantes a puestos de elección, incluidos quienes aspiraban al gobierno del estado.

Cinco de los ocho aspirantes a la gubernatura rechazaron la imposición de la dirigencia nacional en nombrar al senador Miguel Ángel Navarro como candidato vía alianza con el Partido Verde.

El ex *superdelegado* Manuel Peraza adelantó que hoy protestarán militantes, simpatizantes y aspirantes para exigir a la dirigencia nacional respeto al proceso interno, democracia y que no se nombre a Navarro como candidato a gobernador.

En Chiapas, militantes de Morena no desean la alianza con el Partido Verde para los comicios

de 2021.

El pasado 23 de noviembre representantes de varias regiones de Chiapas, donde están los comités de participación ciudadana de Morena, arribaron a la sede estatal del partido y manifestaron su rechazo para que en los comicios del próximo año se consolide una alianza con el Partido Verde, considerado uno de los máximos representantes de la corrupción en el estado, especialmente durante el sexenio de Manuel Velasco. ■

Con información de: Salvador Arellano, Estrella Álvarez y Abraham Jiménez





La candidata militó durante 22 años en el PRI. JAVIER RÍOS



Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Muy peligrosa, la reforma al Banco de México”: Muñoz Ledo

Podría ligar a Banxico a actividades ilícitas; pide a Corte revisar minuta de Senado

**TERESA MORENO
Y LEONOR FLORES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Porfirio Muñoz Ledo advirtió que la minuta del Senado para modificar la Ley del Banco de México (Banxico) “es muy peligrosa”, pues obliga al instituto central a comprar los dólares que le vendan sin comprobar su origen, con lo que se involucraría en actividades ilícitas.

Anoche, a través de una serie de publicaciones en su cuenta de Twitter, el expresidente del Congreso subrayó que se pretende violentar la autonomía del Banco de México y que el caso lo tendrá que resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Atención, compañeras y compañeros diputados, la minuta del Senado para modificar la Ley del Banco de México es muy peligrosa, obliga a esta institución a comprar todos los dólares que le vendan sin comprobar su origen, ello implica involucrar a Banxico en actividades ilícitas”, escribió en la red social.

En un segundo mensaje, apuntó: “Como siempre, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) está pintada. Se pretende violentar la autonomía del banco central y esto tendrá que resolverlo la Corte. Cuidado con un atraco que la 4T no merece”.

Ayer, los presidentes de las

Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores se sentaron para analizar el tema, en tanto Banxico insistió en la importancia de preservar la autonomía del instituto y estabilidad del sistema financiero nacional. Al igual que la Asociación de Bancos de México (ABM) y el Consejo Coordinador

Empresarial (CCE) —que emitieron comunicados ayer—, Banxico fijó su posición nuevamente respecto a la reforma que pretende obligarlo a comprar los billetes y monedas extranjeros en efectivo a las instituciones de crédito que no puedan repatriar a sus lugares de origen.

En un boletín que dio a conocer anoche, advirtió que en este esfuerzo de reforma es necesario preservar la autonomía constitucional del Banco de México y no poner en riesgo el funcionamiento del sistema financiero. ●

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

Diputado de Morena

“Como siempre, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda está pintada. Se pretende violentar la autonomía del banco central [con la reforma] y esto tendrá que resolverlo la Corte”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Muñoz Ledo advirtió de un “atraco que la 4T no merece”.



TOPS ABOGADOS



BRODERMANN & ASOCIADOS
ABOGADOS



EL AMPARO DIGITAL: SU EVOLUCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA

el Gobierno de México empezó a emitir diversos Decretos y Acuerdos estableciendo medidas tendientes a la seguridad sanitaria de la población en sus actividades privadas, laborales y educativas, entre otras.

Tal situación de salud pública en nuestro país, ha impactado severamente el procedimiento a partir de la interposición de demandas, la fase probatoria, las notificaciones, los emplazamientos, las sesiones de los órganos impartidores de justicia, la emisión de sentencias y la interposición y tramitación de toda clase de recursos, enfrentando la impartición de justicia a la fecha, curvas de aprendizaje para todos los participantes en los juicios de amparo, así como de diversa casuística no prevista en los Acuerdos Generales emitidos con motivo de la pandemia.

No obstante lo anterior, resulta necesario continuar con la dinámica de evolución y modernización del juicio de amparo en el Poder Judicial Federal, para lograr procedimientos jurisdiccionales constitucionales a través del uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación que permitan el mejor aprovechamiento estratégico de las mismas en beneficio de la impartición y administración de justicia en nuestro país.

Con motivo de la expedición en el año 2013 de la actual Ley de Amparo, se consignó como novedosa y relevante la modernización en la tramitación del juicio de amparo, a partir de la Firma Electrónica, como una forma de garantizar la impartición y administración de justicia por parte de los tribunales, los que deben estar expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial, conforme al artículo 17 Constitucional.

Por su parte, el artículo 6, párrafo tercero Constitucional, también ya elevó a tal rango el derecho humano de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Por tal motivo, la Ley de Amparo incluyó las bases de la modernización en la tramitación del juicio de amparo, en sus artículos 3, 30, 80, 108 y 117, consignando que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mediante reglas de Acuerdos Generales, determinará la forma en que se deberá integrar en su caso el expediente electrónico y emitirá los Acuerdos Generales que considere necesarios a efecto de establecer las bases y el correcto funcionamiento de la Firma Electrónica.

En tales condiciones, a partir del año 2013, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), han emitido diversos Acuerdos sobre el particular en los años 2013, 2014 y 2015, los cuales incrementaron su número, frecuencia, velocidad y detallamiento, a partir del 11 de marzo del 2020, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como pandemia y

...LA FIRMA ELECTRÓNICA, COMO UNA FORMA DE GARANTIZAR LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR PARTE DE LOS TRIBUNALES





B **BRODERMANN & ASOCIADOS**
ABOGADOS

**CAPACIDAD DE CAMBIO,
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE
Y MEJORA CONTINUA**

BRODERMANN Y ASOCIADOS

**EXCELENCIA EN
SOLUCIONES JURÍDICAS**

Con más de **35 años de experiencia**, la Firma Legal **Brodermann y Asociados**, ha implementado estrategias de éxito, con soluciones creativas y prácticas para resolver las necesidades y los retos planteados por sus Clientes

LA FIRMA LEGAL OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DESTACANDO LOS SIGUIENTES:

LITIGIO

- Constitucional y Amparo
- Civil y Mercantil
- Fiscal, Administrativo y Agrario

ASESORÍA

- Derecho Corporativo y Contractual
- Desarrollo Urbano
- Energía
- Propiedad Intelectual
- Mergers & Acquisitions
- Expropiaciones
- Comercio Exterior
- Competencia Económica
- Telecomunicaciones

Agustín Manuel Chávez No. 1, Despacho 104,
Col. Centro Ciudad Sta. Fe, Álvaro Obregón,
C.P. 01210, Ciudad de México.

Tel: (55) 5292 - 8130
info@brodermann.com.mx



www.brodermann.com.mx



NUESTROS GALARDONADOS

FIRMA LÍDER DEL AÑO:

En esta categoría se premia a la Firma de abogados que durante el periodo de un año, logra la eficiencia en sus servicios, aún, ante la complejidad de los asuntos a tratar.

**RIVERA GAXIOLA,
CARRASCO Y KÁLLOI**
ABOGADOS

GOODRICH
RIQUELME
ASOCIADOS

BAKER MCKENZIE

Rivera Gaxiola, Carrasco y Kálloi Abogados: Expertos litigantes y un servicio de impacto internacional respaldan el prestigio y liderazgo del que se han hecho acreedores.

Goodrich, Riquelme y Asociados: Con 85 años de tradición jurídica se han convertido en un aliado estratégico y de impulso para el sector empresarial.

Baker Mckenzie: Su presencia en más de 50 países, lo colocan como un actor competitivo en el mercado y de mayor confianza para la prestación de servicios.

FIRMA EN EXPANSIÓN DEL AÑO:

Esta categoría premia a las Firmas a nivel mundial y que durante este año demostraron su gran trabajo siempre apegado al marco legal de cada nación.

VHG
SERVICIOS LEGALES S.C.

BGW
LEGAL

SAMANO
ABOGADOS[®]
Financiero • Corporativo • Inmobiliario

VHG Servicios Legales: Desde su fundación hace 25 años su principal compromiso ha sido desarrollar relaciones a largo plazo, motivo por el cual han extendido su red de áreas legales logrando un desarrollo horizontal.

Birman, Guakil y Wolff: Con 20 años en la escena Legal, son reconocidos internacionalmente en Derecho Corporativo, Propiedad Intelectual, así como varias modalidades de Litigio.

Sámano Abogados: Facultados para ejecutar operaciones legales de gran trascendencia su crecimiento ha sido exponencial en diversas áreas del Derecho, para ofrecer un servicio integral.

LIFS

LIFS: Suparticipación en instituciones y operaciones a nivel internacional ha fortalecido su presencia adecuándose a las necesidades de los clientes.

Pumarejo y Márquez
Abogados

Pumarejo y Márquez Abogados: Con más de 25 años de experiencia refrendan su expertise en Litigio Mercantil, Civil, Corporativo y Agronegocios logrando una solidez inigualable.

FIRMA MÁS GRANDE EN PROPIEDAD INTELECTUAL DEL AÑO:

Este reconocimiento se otorga a la Firma de abogados que este año trabajó significativamente en pro del Derecho en Propiedad Intelectual.

BC&B
LAW & BUSINESS
SIN 1999

BC&B Law & Business: Se distingue por un perfil internacional que evoluciona con base en una infraestructura de alto nivel para proteger las creaciones de sus clientes.

FIRMA LÍDER EN ENERGÍA DEL AÑO:

Este reconocimiento se otorga a la Firma que durante este año destacó por su gran desempeño en el Derecho Energético.

sánchez
devanny[®]

Sánchez Devanny: Desde su creación en 1996, ofrece un servicio de calidad con amplia experiencia que los posiciona como especialistas en Derecho Energético.

BUFETE VANGUARDISTA DEL AÑO:

Es un reconocimiento que se le otorga a la Firma que ha demostrado durante el año mayor disruptividad e innovación en el uso de tecnologías para diferentes áreas del Derecho.

R R
Rodríguez Rueda
ABOGADOS

Rodríguez Rueda: Su experiencia en áreas como Tecnologías de la Información, Fintech y Fusiones y Adquisiciones han dejado un precedente en el mercado legal.

TOPS ABOGADOS

RINCÓN MAYORGA, ROMÁN
ABOGADOS

Rincón Mayorga, Román, Abogados Litigantes: Su dinamismo en la representación de asuntos legales ha detonado desde 1998 un impulso creciente a clientes nacionales y extranjeros, logrando generar impactos positivos en ciudades estratégicas.

BR
BUFETE
ROCHA
ABOGADOS

Bufete Rocha: Sus estrategias legales han roto paradigmas incluso en el orden jurídico nacional sentando un precedente en la Suprema Corté de Justicia de la Nación.

77



TOPS ABOGADOS



LA ENTREGA DEL AVISO DE RESCISIÓN DE ACUERDO A LA NUEVA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2019.

Diversas empresas a la fecha tienen desconocimiento del contenido de las reformas a la nueva Ley Federal del Trabajo publicada el 01 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, o bien, interpretan en forma inadecuada las normas en ella establecida, llevando a confusiones y por ende a su mala aplicación; por ello, nos hemos dado a la tarea de explicar el alcance que desde nuestro punto de vista debe dársele al último párrafo del artículo 47 y así tratar de disipar dudas frente al nuevo sistema de justicia laboral.

A efecto de llevar a cabo un análisis adecuado de la figura jurídica de la rescisión de la relación de trabajo por causas imputables al trabajador prevista en el artículo en cita (sin responsabilidad para el patrón), debemos establecer el concepto de rescisión de contrato entendiéndose por ésta lo siguiente:

Ineficacia del contrato válidamente celebrado debido a la concurrencia de unas circunstancias que producen lesión o perjuicio a una de las partes.

Por ende, la rescisión es un modo de privar de efectos a un contrato bilateral válido, mediante la extinción de las obligaciones provenientes de dicho contrato que se vuelve ineficaz, en virtud de acontecimientos posteriores a su otorgamiento, como es el incumplimiento de las obligaciones que generó.

A efecto de poder determinar si se está en presencia de una terminación de contrato por causas imputables al trabajador, debe analizarse si éste ha incurrido previo a la separación en incumplimiento a las obligaciones legales y/o extralegales y/o

suprareleales, y sólo ante esa circunstancia podría establecerse un análisis y estructuración de la separación justificada del referido empleado.

Sin embargo, la parte de análisis de este artículo está referida no propiamente a las causales mismas, sino a la obligación del patrón de entregar o no el aviso de rescisión al trabajador, o por conducto del tribunal y si en caso de omisión admite prueba en contrario como lo refiere la norma que acredite que el despido fue justificado.

El artículo en cita, en la parte infine establece:

La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto del Tribunal, por sí sola presumirá la separación no justificada, salvo prueba en contrario que acredite que el despido fue justificado.

Los artículos 784 y 804 en la nueva Ley Federal del Trabajo establecen que en todos los casos en que se proceda a rescindir la relación laboral por causas imputables al trabajador, será el patrón quien deberá satisfacer en juicio la fatiga procesal; esto es, probar por cualquier medio de prueba establecido en el artículo 776, la causa o causas generadoras de la rescisión del contrato de trabajo y que se especifiquen y relacionen en el aviso de rescisión al que se refiere la citada parte infine del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, esta garante de las garantías fundamentales de legalidad, debido proceso y garantía de audiencia previstas en la Constitución General de la República.

La nueva legislación, en nuestra opinión, no libera o concede al patrón la posibilidad



de no entregar el aviso de rescisión al trabajador, si se ofrece en juicio, prueba en contrario que acredite que el despido fue justificado, ya que al efecto la Ley Federal del Trabajo vigente a partir del 01 de mayo de 2019 en su parte infine en forma puntual y clara indica:

“...La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto del Tribunal, por sí sola presumirá la separación no justificada...”

Esta afirmación encuentra apoyo en un análisis armónico normativo con lo que dispone el artículo 784 de la Ley Federal del Trabajo en donde se determina la distribución de las cargas procesales para las partes en donde se indica:

ABOGADOS.TOPSMEXICO.COM



"...Artículo 784.- El Tribunal eximirá de la carga de la prueba al trabajador, cuando por otros medios esté en posibilidad de llegar al conocimiento de los hechos, y para tal efecto a petición del trabajador o de considerarlo necesario requerirá al patrón para que exhiba los documentos que, de acuerdo con las leyes, tiene la obligación legal de conservar en la empresa, bajo el apercibimiento de que, de no presentarlos, se presumirán ciertos los hechos alegados por el trabajador. En todo caso, corresponderá al patrón probar su dicho cuando exista controversia sobre:

IV. Causa de rescisión de la relación de trabajo;

VI. Constancia de haber dado por escrito al trabajador o al Tribunal de la fecha y la causa del despido.

Adicionalmente los artículos 47 y 991 de la ley en cita establecen:

Artículo 47.- "... El patrón que despida a un trabajador deberá darle aviso escrito en el que refiera claramente la conducta o conductas que motivan la rescisión y la fecha o fechas en que se cometieron.

El aviso deberá entregarse personalmente al trabajador en el momento mismo del despido o bien, comunicarlo al Tribunal competente, dentro de los cinco días hábiles siguientes, en cuyo caso deberá proporcionar el último domicilio que tenga registrado del trabajador a fin de que la autoridad se lo notifique en forma personal.

La prescripción para ejercer las acciones derivadas del despido no comenzará a correr sino hasta que el trabajador reciba personalmente el aviso de rescisión..."

Artículo 991.- En los casos de rescisión previstos en el artículo 47, el patrón podrá acudir ante el Tribunal competente a solicitar que se notifique al trabajador el

aviso a que el citado precepto se refiere, por los medios indicados en el mismo. El Tribunal, dentro de los cinco días siguientes al recibo de la promoción, deberá proceder a la notificación.

Por ende la notificación del aviso de rescisión tiene como finalidad dar certeza al trabajador sobre la causa o causas de rescisión de la relación de trabajo, permitiéndole oponer una adecuada defensa de sus derechos, pues incluso en el supuesto de que por circunstancias ajenas a la voluntad del patrón el Tribunal se encuentre imposibilitado para notificar al trabajador del aviso respectivo, éste no queda en estado de inseguridad jurídica, en tanto el patrón no puede alterar los hechos consignados en el aviso de rescisión, mientras que el trabajador está en aptitud de hacer uso del derecho de réplica e incluso de ofrecer las pruebas correspondientes, a lo que se suma que de conformidad con el artículo 47, penúltimo párrafo, de la Ley Federal del Trabajo, la prescripción de las acciones derivadas del despido no comenzará a correr hasta que el trabajador reciba personalmente el aviso de rescisión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consideramos

lo ha confirmado en jurisprudencia en contradicción la Tesis 20/2020 "AVISO DE RESCISIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. SU NOTIFICACIÓN POR CONDUCTO DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE".

Así creemos que el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo prevalece la obligación ineludible al patrón: dar aviso por escrito al trabajador de la fecha y causa o causas de la rescisión de la relación laboral, ya que con ello se persigue que el trabajador no quede en estado de inseguridad jurídica o indefensión, pues el patrón, al contestar la demanda, no podrá alterar los hechos consignados en el aviso dado ante el Tribunal, en el que deben constar la fecha y causa de la rescisión, mientras que el trabajador estará en aptitud de hacer uso del derecho de réplica y no dejar inaudito al trabajador sobre la causa de su separación de la fuente de empleo.

"...La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto del Tribunal, por sí sola presumirá la separación no justificada, salvo prueba en contrario que acredite que el despido fue justificado..."

CONTINÚA PÁGINA 273



TOPS ABOGADOS

PINTO & SHEHOAH Abogados

INTELIGENCIA LEGAL SIN LÍMITES



Fundada en 1982, la Firma **Pinto & Shehoah Abogados** ofrece servicios personalizados y profesionales con una reconocida experiencia en diversos campos del Litigio. El Despacho ha ganado terreno gracias al nivel de exigencia con el que se desempeña cada uno de sus colaboradores, para actualizarse y obtener los mejores resultados en beneficio de los clientes. A lo largo de treinta y ocho años, sus socios, asociados y demás colaboradores han enfrentado diversos retos tanto a nivel legal como con las autoridades.

A su lista de éxitos se suman casos relevantes en materia Mercantil y Familiar, cuyas resoluciones han tenido gran impacto a nivel nacional e internacional. Estudian cada asunto de manera independiente e implementan estrategias innovadoras que han modificado la forma de litigar en nuestro país así como la manera en que se interpretan las leyes, con base en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En cuanto al perfil de sus clientes, representan desde empresas de reconocimiento mundial, así como a sus accionistas, directores y funcionarios, hasta personas físicas y pequeños negocios, por lo que su expertise abarca diversos tipos de productos, servicios e industrias.

En la actualidad han integrado la tecnología como herramienta de

trabajo, de esa manera los expedientes tradicionales se convirtieron en electrónicos. Para acudir a los juzgados se tiene que programar una cita vía internet. Aunado a esto, diversas autoridades hicieron uso de estrategias para seguir trabajando en esta nueva normalidad, tales como el uso de redes sociales y videoconferencias.

La Firma siempre ha estado un paso adelante en cuanto a innovación se refiere, por lo que se mantiene actualizada en recursos y conocimientos. Su estrategia parte del estudio y el análisis, motivo por el cual ha podido trabajar de una manera óptima y eficiente. Para los miembros de **Pinto & Shehoah Abogados**, el poder judicial avanzó significativamente al adecuar los procesos legales a las nuevas plataformas digitales.

Como litigantes especialistas en la materia saben que cada caso es delicado y específico, esto les ha valido la confianza de sus clientes. En ese sentido, la empatía les permite mantenerse en contacto e informar a sus clientes cómo van sus procesos, no en términos jurídicos sino de manera aterrizada y accesible. Con un enfoque humano y sensible, atienden asuntos Pro bono principalmente en materia Familiar. Su socio fundador, el

Lic. Carlos Pinto Hajj, ha participado en diversas reformas en nuestro país, es por eso que desde siempre ha inculcado a su gente el estudio y la adaptación.

La entrega, responsabilidad, trabajo y éxito que construyen día con día son valores que el Despacho fomenta entre sus colaboradores, quienes adquieren las bases para su formación como abogados litigantes. Además de impulsar a sus talentos sin importar el género, el Lic. Pinto Hajj está convencido que todos tienen las mismas capacidades y, por lo tanto, merecen las mismas oportunidades de crecimiento personal y profesional.

UN PASO ADELANTE EN CUANTO A INNOVACIÓN SE REFIERE





PINTO & SHEHOAH

Abogados

SERVICIOS

- LITIGIO
- DERECHO MERCANTIL Y CORPORATIVO
- DERECHO CIVIL
- DERECHO FAMILIAR
- DERECHO SUCESORIO
- ARRENDAMIENTO
- DERECHO PATRIMONIAL E INMOBILIARIO
- GARANTÍAS
- LITIGIOS ESPECIALIZADOS



www.pintoyshehoah.com

Durango 245 Piso 11. Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 Ciudad de México,
55 5514 · 4257 / 55 5514 · 6056 / 55 5208 · 7894 / 55 5207 · 8048 / 55 5525 · 0276
contacto@pintoyshehoah.com

EFINFO
EFINFO
EFINFO (EFINFO)
EFINFO
EFINFO

Aplica en casos de retiros no autorizados

SCJN resuelve en favor de clientes bancarios

● La institución, obligada a pagar intereses moratorios cuando haya robos en cuentas

DEBEN PAGAR INTERESES POR DEMORA

La Corte ordena a bancos rembolsar cargos o retiros no reconocidos

EDUARDO MURILLO

Los bancos están obligados a pagar intereses moratorios a los clientes de tarjetas de débito que sufran robos en sus cuentas, determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al emitir una jurisprudencia, cuya observancia será obligatoria a partir de hoy, en todos los juicios abiertos sobre este tema.

La Primera Sala de la SCJN resolvió que "cuando el titular de una cuenta de depósito de dinero denuncie retiros no autorizados mediante el uso de tarjeta de débito, la institución bancaria debe retribuir las cantidades extraídas y, de no hacerlo, pagar intereses ordinarios y moratorios por retraso, a razón de 6 por ciento, pues en el contrato de depósito de dinero el depositario tiene un deber de cuidado sobre el dinero que le entrega el depositante."

La jurisprudencia 61/2020 fue resuelta por los ministros, luego de que dos tribunales colegiados emitieron fallos divergentes sobre casos con premisas similares, lo que

hizo necesario que la SCJN definiera, mediante una contradicción de tesis, cuál es el criterio a aplicar.

El fallo señala que los bancos tienen la obligación de restituir el dinero que haya sido transferido en forma indebida de los depósitos de cualquiera de sus cuentahabientes y para la exigencia de esta responsabilidad se deben aplicar todos los términos del Código de Comercio.

"Si alguien distinto al titular de la cuenta realiza un cargo que éste no

reconoce y genera un menoscabo en su patrimonio, es posible presumir un descuido de la cosa depositada y, por tanto, la obligación del depositario de responder al depositante", señala la jurisprudencia.

Durante el tiempo en que el cuentahabiente no pueda disponer de su dinero, el banco "deberá pagar, además de los intereses ordinarios que se hubieren pactado en el contrato de adhesión o cualquier otro instrumento convencional en la proporción que corresponda a la cantidad sustraída ilegalmente, los intereses moratorios en razón de 6 por ciento anual, en términos del artículo 362 del Código de Comercio".





Una gran imagen de manejo y transparencia en riesgo

Lo que vivimos la semana pasada cuando el **Senado** aprobó la **Ley Banxico**, que obliga a “nuestro” **Banco Central** a adquirir los dólares captados por la banca que no puedan repatriarse a los **Estados Unidos**, no tiene “nombre”.

Dichas compras de dólares corren el riesgo de abrir el **Sistema Financiero Mexicano** al ingreso de cantidades importantes de flujos de efectivo de muchas actividades que incluyen la “**ilícitas**”.

Cuando algunos **senadores**, **banqueros-empresarios** y **funcionarios públicos** argumentan que se busca beneficiar a las familias de los migrantes que reciben remesas para que encuentren condiciones adecuadas en el tipo de cambio, bien podrían voltear a ver y en su caso, el limitar estas operaciones a un **Tipo de Cambio de mayoreo o menudeo bancario**.

Senadores, por qué no voltear y ver a empresas como **Xoom**, **Western Unión**, **Cloud Transfer**, **Pagaphone**, entre otras, que lle-

gan a cobrar hasta un 2 ó 3% de comisión y/o gastos de envío y que representan tasas de interés del 24 ó 36% anual. Algunos **Bancos en México** tienen acuerdos con estas empresas. Cuando se habla de **remesas**, del total de **remesas familiares** registradas, el 1% en promedio, representan “**remesas en efectivo**”. Si se llegaran a registrar por ejemplo 3,000 millones de remesas en un mes, el 1% representa 30 millones de dólares, alrededor de 360 millones de dólares al año. Eso no sería un problema para la **Banca en México**, no lo usen de “**pretexto**”.

Pero la **ley Banxico** habla de comprar el “**TOTAL**” de dólares que lo bancos no puedan repatriar y ahí ya se incluye “**todo tipo de operaciones**”, inclusive las de actividades ilícitas. ¿Por qué querer vernos la cara de “**ignorantes**”?

¿**A quién o a quiénes quieren beneficiar con esto?** Si el Gobierno dice querer dar “**total transparencia**” al manejo del dinero a todo el pueblo, ¿por qué acepta este tipo de aprobaciones? **Deteriora la imagen del Banco Central hacia el mundo**, ¿podría generar que **Bancos Centrales como la Fed**, el **BCE**, el **BoJ**, el **BoE**, entre otros, limiten o suspendan operaciones con nuestro país por no respetar las regulaciones de lavado de dinero internacionales? Abriría la puerta además, para renuncias importantes en el **Banxico** como la del **Gobernador Alejandro Díaz de**

León y algunos **Subgobernadores** que han hecho un papel extraordinario hasta ahora.

Esperemos que la **Cámara de Diputados** “**bloquee**” y rechace este acuerdo. Ya sabemos que en su caso, **Banxico** buscará interponer una “**controversia constitucional**” ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

LEYES DE PESO

Tanto la **Ley Antijammer**, que prohíbe la fabricación o uso de artefactos inhibidores de señal, que son utilizados por la delincuencia para cometer diferentes ilícitos, como la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, de la **Ley de Navegación y Comercio Marítimos** y de la **Ley de Puertos**, son iniciativas impulsadas por la **morenista Juanita Guerra Mena**, que se ha tomado muy en serio su rol como presidenta de la **Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados**.



Escanea y lee la colaboración completa en tu dispositivo móvil

www.24-horas.mx

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



LEE MÁS COLUMNAS



OPOSICIÓN PRESENTARÁ RESERVAS

Discutirán reforma del Poder Judicial

La iniciativa enviada por el Presidente busca que se termine con el nepotismo, aseguran morenistas

RAFAEL RAMÍREZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) acordó que el Pleno discuta durante la sesión de este lunes la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). De acuerdo con los congresistas del partido mayoritario, Morena, la iniciativa busca acabar con el nepotismo que ha caracterizado a dicho poder.

La semana pasada, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara baja aprobaron el dictamen para que se limite la discrecionalidad de nombramientos que pueden hacer los jueces y magistrados y se consolide el sistema de carrera judicial para que todos los cargos sean sometidos a concurso de oposición.

La reforma constitucional fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Senado de la República, y este a su vez la autorizó el pasado 27 de noviembre mandándola a su colegisladora para su análisis y eventual aprobación.

La iniciativa contempla que los tribunales de circuito pasen de uno a tres magistrados para blindar la impartición de justicia contra actos de corrupción o acciones que vicien su trabajo.

Otro cambio que se prevé es que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuente con una Escuela Federal de Formación Judicial que será la encargada de los procesos de formación, capacitación y actualización del personal jurisdiccional y administrativo del PJF y sus órganos auxiliares. Esta Escuela también sería la encargada de capacitar a los defensores

públicos y de llevar a cabo los concursos para ocupar las plazas.

Legisladores de oposición señalan que la reforma al Poder Judicial se queda corta y por el contrario deja mucho que desear, debido a que menoscaba la democracia y debilita a la Corte.

Durante la dictaminación del documento en comisiones, incluso diputados del partido del Presidente votaron en contra. En tanto que los legisladores de oposición adelantaron que presentarán sus reservas en el Pleno, pues consideran que dicha reforma tiene riesgos, como el concentrar atribuciones en el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que puede alterar contrapesos.

La Jucopo acordó también legislar hoy un paquete de reformas constitucionales en materia de justicia, además de las relativas al PJF.

Destaca también una minuta en materia de nacionalidad, otra para regular la seguridad privada en el país y una más para castigar a quienes bloqueen o tomen casetas de cobro. Asimismo, ratificarán el nombramiento de la María Elvira Concheiro como Tesorera de la Federación.

CAMBIOS

CONTEMPLAN que los tribunales de circuito pasen de 1 a 3 magistrados para blindar la impartición de justicia contra la corrupción





Algunos legisladores consideran que la reforma tiene riesgos, como el concentrar atribuciones en el presidente de la Corte /LAURA LOVERA



Corte ordena pagar interés por fallas en reintegro de fraude

Cuentas de débito.

Banca deberá reponer el monto sustraído a cuenta habientes más 6% a tasa anual

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que a partir de hoy los bancos deberán pagar intereses moratorios a los clientes cuando se resuelva a favor una resolución por cargos no reconocidos y la institución tenga una falta o retraso en la retribución de las cantidades sustraídas.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los cargos no reconocido o retiros no autorizados por parte del titular de una cuenta bancaria deberán ser reembolsados por la institución que brinda el servicio, misma que deberá pagar un interés moratorio de 6 por ciento anual.

Lo anterior no implica que todos los reclamos sean procedentes, solo aquellos que después de un juicio se demuestren indebidos, "cuando el titular de una cuenta de depósito de dinero denuncie cargos no autorizados en su tarjeta de débito, la institución bancaria debe retribuir las cantidades retiradas y en caso de no hacerlo, pagar intereses ordinarios y moratorios por el retraso en el incurrir a razón del 6 por ciento".

Ya que, señaló, en el contrato de depósito de dinero, el banco tiene un deber de cuidado sobre el dinero que se le entrega.

"Si alguien distinto al titular de la cuenta hace un cargo que éste no reconoce y genera un menoscabo en su patrimonio, es posible presumir un descuido y, por ende, la obligación de responder al cliente, lo que coloca al banco como deudor frente al tarjetahabiente", dice el documento. ■

Cambio de estafeta

El Consejo de la Asociación Internacional de Institutos de Ejecutivos de Finanzas (IAFEI) cambió su presidente.

Líderes

Juan Alfredo Ortega será el presidente del consejo a escala global para 2021 y Gabriel España presidente de las Américas, ambos asociados al Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).





Exige cuidar los recursos de sus clientes. ARACELI LÓPEZ



ALA SOMBRA

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ABC Aerolíneas, es decir, Interjet, celebrada el 30 de noviembre de 2020, se confirmó que la empresa Galem Energy, propiedad del empresario **Carlos Cabal Peniche**, no logró la consumación del traspaso de las aportaciones para futuros aumentos de capital, por lo que no realizó la aportación derivada del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Sociedad del 1º de junio del 2020.

Por lo tanto, "se desconoce la participación accionaria de Gale Energy, S.A de C.V., por lo que se solicita que se hagan los ajustes contables correspondientes, desconociendo el traspaso y capitalización de dichas aportaciones para futuros aumentos de capital".

Omar Cervantes Rodríguez, el vocero de la Secretaría de Gobernación, dice a la sombra que doña **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila** ya no es Consejera Propietaria Independiente de Banorte, como nos indican algunos enterados que nos hicieron la observación la semana pasada, y como se podía comprobar todavía ayer en los archivos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en específico en los apartados del Banco Mercantil del Norte que encabeza **Carlos Hank González**.

"Desde la transición hacia el actual gobierno federal, es decir hace cerca de tres años, la Dra. **Olga Sánchez Cordero** renunció al puesto de consejera de Banorte, posición a la que fue invitada después de retirarse como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", escribe atentamente **Omar Cervantes**

Rodríguez. Desde acá le aclaramos y reiteramos atentamente también que, ante los inversionistas, sigue apareciendo como consejera de Banorte y es muy fácil de comprobar al entrar a la información financiera del grupo. ¿A quién le creemos?

La contienda entre los ocho aspirantes de Morena por la gubernatura de Chihuahua va a todo vapor, algunos incluso ya iniciaron una especie de pre-campaña a la que las autoridades están dando seguimiento.

Tal es el caso del diputado federal **Juan Carlos Loera**, quien puso ya por todo el estado decenas de espectaculares para promocionar un libro de su autoría y, apenas la semana pasada, inició la entrega de paquetes escolares y cobijas de casa en casa.

Por todo esto y más, el aspirante tiene ya abierta la carpeta de investigación FED/CHIH/JUA/0002255/2020, por presuntos delitos electorales en el manejo y promoción de los programas sociales a su cargo como exsúperdelegado.



Sospechan que el candidato condicionó la entrega de apoyos a cambio del respaldo en las elecciones de 2021, además de que repartió folletos con información de los programas de la Secretaría del Bienestar, en los que se incluía una tarjeta personalizada con el nombre del político, su encargo y sus vías de contacto a través de redes sociales.

Dicen los que saben que la participación accionaria de las empresas de **CARLOS CABAL PENICHE**, en la aerolínea Interjet, se suspendió desde finales de noviembre pasado, de acuerdo con lo anunciado por este empresario y que fue confirmado por la Asamblea de Accionistas de esta compañía, realizada el 30 de noviembre. Como se recordará, en junio pasado se anunció que tanto este empresario como **Alejandro Del Valle** estaban interesados en capitalizar a la aerolínea propiedad de los **Alemán**. Sin embargo, **Cabal** reiteró hace unas semanas que se retiraba de dicha asociación.



LUIS CALDERÓN





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO.

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

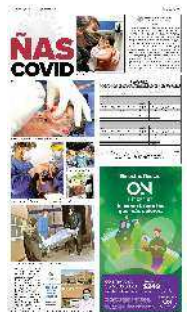
AVISO.

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un período de receso, salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**AVISO**

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**AVISO.**

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, **salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.**



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**AVISO**

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, **salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.**



FEDERACIÓN DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**AVISO.**

Se hace del conocimiento público que en la sesión privada celebrada el 8 de diciembre de 2014 y al resolver la acción de inconstitucionalidad 3/2014, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, atendiendo a lo previsto en los artículos 105, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º y 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; durante todos y cada uno de los días de los periodos de receso de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, corre el plazo para presentar una demanda de acción de inconstitucionalidad, en la inteligencia de que si el último día de dicho plazo es legalmente inhábil, es decir, sábado, domingo, veinticinco de diciembre o primero de enero, la demanda respectiva podrá presentarse al siguiente día hábil, aun cuando éste corresponda a un periodo de receso, **salvo en el caso de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral en las que, conforme a lo señalado en el párrafo segundo del citado artículo 60, el plazo de presentación es de treinta días naturales.**



Presidencia

■ DIFIEREN EN PROPUESTA DE SALARIO MÍNIMOIP prevé hasta 10%; ve alto 15% de AMLO. **PÁG. 11**

IP propondrá aumento de 10% a salario mínimo

PIDEN CONSIDERAR CRISIS

Frente a la sugerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador de un aumento de 15 por ciento en el salario mínimo para 2021, el sector privado prepara sus propuestas que no pasarán del 10 por ciento, como en el caso de la Coparmex.

“La Comisión Laboral de la Coparmex han venido analizando cuál podría ser la ruta reconociendo las circunstancias de las empresas, de los mercados y en esas circunstancias mantener el equilibrio entre alcanzar la línea de bienestar y la salvaguarda del empleo”, detalló Gustavo de Hoyos Walther, su presidente.

López Obrador propuso un aumento de 18.48 pesos al salario mínimo para el próximo año, lo que equivale a un incremento de 15 por ciento a lo establecido para 2020. Pasaría de 123.22 pesos dia-

rios a 141.7 pesos, y de 185.56 a 213.39 en la frontera norte.

Así, para 2021 la Coparmex propone que el salario mínimo general crezca entre cuatro y diez por ciento, “en un esfuerzo de los empresarios de poner por delante el interés de mantener la evolución salarial a pesar de las circunstancias que ha provocado la crisis de la pandemia del Covid-19”, dijo De Hoyos Walther.

Por su parte, la Concamin, realiza un análisis de la situación de las empresas industriales para evaluar los efectos que podrían conllevar un aumento desproporcionado del salario mínimo para el 2021, que presentará ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami).

“Es la instancia tripartita a quien por ley corresponde fijar el aumento anual de los salarios mínimos”, recordó Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Concamin.

— *Leticia Hernández*

PETICIÓN.

El presidente López Obrador sugirió un aumento de 18.48 pesos en 2021 para ubicarse en 141.7 pesos diarios.



PRESUME APOYO POPULAR

Anuncia AMLO que gobierno impulsará producción de mezcal

El Presidente reitera que para 2023 todos los municipios del país tendrán internet

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

La gira por municipios de la Sierra Sur de Oaxaca para la inauguración de caminos rurales pavimentados se convirtió en el escenario para que el presidente Andrés Manuel López Obrador volviera a comparar su gobierno con las administraciones pasadas. Dijo que la construcción de caminos en Oaxaca debe ser visto como un ejemplo para las constructoras, y consideró que sus adversarios “se jalan los pelos” porque no entienden que el pueblo siga apoyando la “transformación”.

Durante su recorrido por la entidad, acompañado del gobernador Alejandro Murat, dio a conocer que suman mil kilómetros de construcción en 58 municipios, pero estarían pendientes 250 caminos más para cumplir su compromiso de comunicar las cabeceras municipales.



VISITA. El presidente López Obrador, ayer, de gira por Oaxaca.

Pero fue desde San Mateo Río Hondo, en Oaxaca, desde donde revivió el discurso en contra de la oposición. Explicó que el pueblo apoya la transformación que realiza su gobierno, porque ahora se da cuenta del daño que hace la corrupción, pues en el pasado “se robaban”

lo que ahora está llegando.

“Se jalan los pelos diciendo: ‘¿Y cómo es que el pueblo está apoyando la transformación, si nosotros, que nos sentíamos los dueños de México y tenemos a los medios de información comprados o alquilados y constantemente estamos

FOCOS

Hasta ahora. En Oaxaca, actualmente habría 30 mil sembradores que están cultivando 75 mil hectáreas, pero se va a ampliar la superficie y el número de sembradores, dijo el Presidente.

El capital. AMLO celebró una inversión de 27 mdp, que se quedaron en las comunidades con “un efecto multiplicador” para el desarrollo de los pueblos.

atacando al Presidente? ¿Cómo ahora, cómo entonces, que, a pesar de toda la campaña en contra, de toda la guerra sucia, el gobierno sigue teniendo, sigue contando con el respaldo?”, cuestionó.

Esto, al inaugurar un camino rural, el cual, dijo, “si se hubiera construido con corrupción, el costo hubiera sido de 100 millones de pesos, pero que como lo hicieron los pobladores, sólo costó 17 millones”.

Además, el mandatario reiteró que a más tardar para 2023 todos los municipios del país tendrán conexión a internet gracias a la creación de la empresa CFE Telecomunicaciones que brindará el servicio.

Finalmente, informó que el programa Sembrando Vida se ampliará para sembrar maguey y producir mezcal, y, según los números presentados, en Oaxaca actualmente habría 30 mil sembradores cultivando 75 mil hectáreas, que estarían recibiendo un apoyo, “pero se va a ampliar el número de sembradores”.



En Oaxaca...

**Se han construido
58 caminos y
950 kilómetros:
López Obrador**



En Oaxaca...

Se han construido 58 caminos y 950 kilómetros: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Ayer domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su gira por Oaxaca, inauguró el camino rural Santa Ana, en este municipio reconoció a pueblos originarios y autoridades de usos y costumbres, por llevar a cabo obras de calidad y con eficiencia en el empleo de los recursos.

"También es admirable el que se haga esta obra y que el presupuesto quede en las mis-

mas comunidades. Aquí se da trabajo y se beneficia la región. Se reactiva el comercio y la economía. Tiene esta obra un efecto multiplicador: se hace el camino para comunicar a la cabecera municipal de Santa Ana, se da empleo y se reactiva la economía", agregó.



La obra beneficiará a 2 mil 260 habitantes; para la construcción de 6.5 kilómetros requirió una inversión total de 27.95 millones de pesos. Generó 110 empleos directos y 118 indirectos.

El municipio de Santa Ana se localiza en la región de la Sierra Sur, perteneciente al distrito de Miahuatlán, en Oaxaca. A través del Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales se realizó el mejoramiento de la superficie de rodadura, mediante la construcción de roderas de concreto hidráulico, con un espesor de 20 cm y zampeado a base de un empedrado.

El jefe del Ejecutivo **se comprometió a seguir impulsando la entrega de apoyos de los Programas Integrales de Bienestar a las**

personas que más los necesitan para promover el desarrollo y frenar la migración obligatoria.

Más tarde, también inauguró el camino rural de San Mateo Río Hondo, en Oaxaca, donde informó que **se han construido 58 caminos para comunicar cabeceras municipales, lo que significa 950 kilómetros en esta entidad.**

"Estos caminos que están haciendo en Oaxaca ya comunican a 58 municipios, caminos de concreto hechos por la gente, por las mismas comunidades; el dato más relevante es que si se suma el número de kilómetros -alrededor de mil kilómetros de construcción-, es como salir de la Ciudad de México pasar por Oaxaca, llegar a Huatulco y regresar", expresó.

La inversión total para este proyecto fue de 17.99 millones de pesos para la construcción de 4.18 kilómetros. Se generaron 80 empleos directos y 92 indirectos, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

De acuerdo con el presidente municipal de San Mateo Río Hondo, **Julio César López Güendulain,** en la construcción de este camino se ahorraron **563 mil pesos.**

Informó que próximamente se comenzará la construcción de una sucursal del Banco del

Bienestar y solicitó al presidente un programa de pavimentación para las agencias municipales, ampliar la infraestructura eléctrica para comunidades alejadas, así como la conexión de internet.

En otro punto, el mandatario federal anunció que en Oaxaca se ampliará el programa **Sembrando Vida** para la siembra de maguey.

"Hicimos el compromiso de que el programa de Sembrando Vida se va a ampliar en Oaxaca, para sembrar maguey y producir mezcal, que es una bebida muy demandada por su alta calidad (...) lo piden países europeos, Estados Unidos y Canadá", destacó.

Actualmente, en Oaxaca **hay 30 mil sembradores en este programa que trabajan en 75 mil hectáreas.** Este número se ampliará, informó.

Se comprometió a dar continuidad a los **Programas Integrales de Bienestar** en la entidad, así como iniciar la construcción de una sucursal del **Banco del Bienestar y la introducción del programa Internet para Todos.**

A través de este programa, a la fecha, se han conectado a 68 mil comunidades en el país, se calcula que para 2021 se conectarán 120 mil más y en 2023 habrá conexión de internet en todas las comunidades, informó.



Durante su recorrido, el presidente estuvo acompañado del gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat Hinojosa**; del secretario de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz Leal**; del subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Cedric Iván Escalante Sauri**, y del director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, **Adelfo Regino Montes**.

AMLO rompe sana distancia

en Oaxaca; le regalan guajolote

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió un regalo de una mujer identificada como **Angélica Lara**, de 73 años, que consistió en un guajolote y un mezcal, pero sin cubrebocas ni sana distancia en un evento realizado en Oaxaca.

Un video muestra el momento en el que el presidente recibe al guajolote y la botella de mezcal, como muestra de agradecimiento

por la construcción de un camino rural en el municipio de Santa Ana; sin embargo, el mandatario se bajó de su camioneta a recibirlos sin las medidas sanitarias, como el uso de cubrebocas y sana distancia, por la pandemia de coronavirus.

En las imágenes se observa a **López Obrador** con al menos una decena de personas a su alrededor y con quienes se toma algunas fotos; **luego de unos momentos, AMLO re-**

gresa a su camioneta e incluso mencionó que ese tipo de acciones las tenía prohibidas.

También estrechó la mano a un grupo de jóvenes que pintaron su imagen en caricatura sobre el cemento del paradero de la nueva carretera; este evento lo realizó durante su gira por la comunidad de Santa Ana, a dos horas de la capital de Oaxaca.

Agradecen por nuevo camino a AMLO

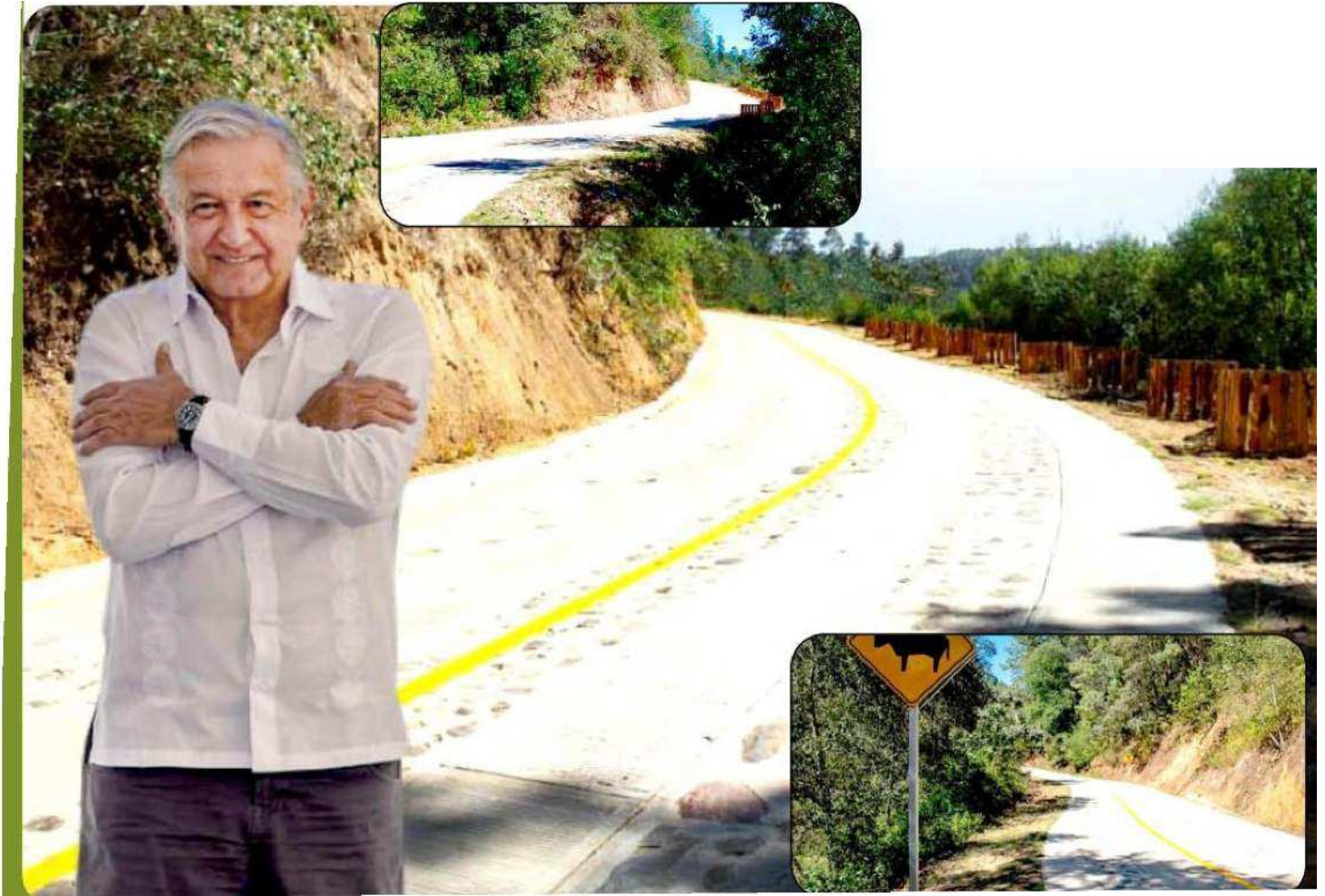
Medios nacionales reportaron que cuando el presidente **López Obrador** llegó a la inauguración del camino, los vidrios de su camioneta estaban arriba, por prevención del virus Covid-19, pero a la salida, un centenar de personas lo esperaban con la botella de mezcal.

"Le venimos a dar este mezcal porque es el mejor Presidente que hemos tenido y a darle gracias por este camino que nunca antes se había hecho [...] Le regalé un guajolote a mi Presidente porque le agradezco mucho que nos escuchó por esta carretera, que muchos les hemos pedido y nunca lo han hecho".

Cabe destacar que **López Obrador** no salió a gira este 12 de diciembre, debido al aumento de casos de contagios por coronavirus en todo el país; según la Secretaría de Salud, la estadística acumulada de casos se coloca en **un millón 241 mil 436 casos, mientras que suman 113 mil 704 defunciones.**

De acuerdo con lo indicado por las autoridades de México, en el más reciente corte de cifras, se contabilizaron **685 nuevos decesos, mientras que, por segundo día consecutivo, se añadieron más de 12 mil nuevos contagios a los datos.**







DE GIRA POR OAXACA

Promete AMLO internet para todos

Durante su gira por la Sierra Sur de Oaxaca, el presidente López Obrador anunció que todas las comunidades tendrán acceso a internet para 2023 y que se llevará el servicio a cada escuela, centro de salud y plazas de los municipios. "Y ése es el plan, ya se tiene la empresa que se creó para ese propósito". **Víctor Castillo**, corresponsal

Altán Redes será la empresa encargada de llevar conectividad a todas las regiones y municipios del país

CORTESÍA PRESIDENCIA



Trabajadores de Interjet pedirán hoy a AMLO requisa de la empresa

Redacción
empresas@eleconomista.mx

Interjet sumará este lunes, 14 de diciembre, cuatro días consecutivos de cancelar vuelos por la falta de pago de combustible a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), al mismo tiempo que trabajadores de la aerolínea se manifestarán por la mañana afuera del Palacio Nacional, en la Ciudad de México, para reiterar de solicitud de que el gobierno haga una re-

quisa, ante una eventual quiebra.

Ante el reiterado incumplimiento de pagos, la Sección 15, dirigida por Francisco Joaquín del Olmo, difundió el viernes un comunicado en el que se plantea la intervención del Estado, ante las afectaciones “crecientes”.

“Con enorme decepción hemos visto como en más de cuatro meses, los nuevos accionistas de Interjet Carlos Cabal y Alejandro del Valle se burlan de clientes, gobierno, proveedores y principalmente

de sus trabajadores. Se fijan ellos mismos los tiempos y las condiciones de sus promesas y no cumplen. No importa si las promesas se realizan ante sus trabajadores o ante secretarías de estado; el resultado es el mismo”, se informó.

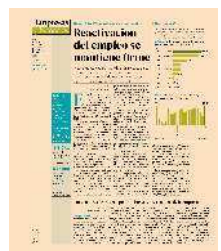
Lo anterior, a pesar de que Interjet dio a conocer el mes pasado que el exbanquero Carlos Cabal Peniche retiró su participación en la sociedad que incluía una inyección de 150 millones de dólar para “rescatar” a la atribulada empresa.

Ante la baja actividad que registra la aerolínea, hoy a cargo del empresario Alejandro del Valle, de los más de 50 destinos nacionales

e internacionales que operaba, solamente atendía a seis nacionales.

En su petición a las autoridades

la Sección 15 plantea que se realice una investigación para conocer por qué se permite la entrada de un nuevo accionista en una empresa concesionaria de un servicio público a quien no tiene capacidad para explotarla.



Internacional

Se acusan por ataques Azerbaiyán y Armenia

REUTERS

BAKÚ/EREVÁN.- Azerbaiyán y Armenia se acusaron de haber violado el alto el fuego negociado por Rusia hace un mes.

El Ministerio de Defensa de azerbaiyano dijo ayer que los enfrentamientos en la disputada región de Nagorno-Karabaj han matado a cuatro militares azeríes en las últimas semanas.

Por otra parte, las autoridades de Armenia indicaron que seis de sus militares habían resultado heridos en lo que describieron como una ofensiva militar azerí que tuvo lugar el sábado.

El Gobierno de Bakú detalló que los enfrentamientos, que también dejaron dos militares azeríes heridos, tuvieron lugar en un área que estaba bajo su control cuando terminaron los combates el 10 de noviembre y que el territorio de Nagorno-Karabaj, anteriormente controlado por personas de etnia armenia, fue entregado a Azerbaiyán.

Informó que la operación militar del viernes y sábado tenía como objetivo destruir

o expulsar a las fuerzas enemigas responsables de los ataques mortales contra los militares azeríes.

Ereván manifestó que las fuerzas armenias habían repelido los intentos de intrusión en territorios que supuestamente permanecerían bajo su control.

“Las provocaciones de Azerbaiyán continuaron en dirección a las aldeas de Mets Shen y Hin Shen en la región de Hadrut”, señaló el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia en un comunicado.

En otra declaración, el Ministerio de Defensa armenio sostuvo que busca calmar el conflicto.

“Se están llevando a cabo negociaciones entre militares armenios, rusos y azerbaiyanos para resolver la situación en Hadrut y asegurar el regreso de las partes a sus posiciones anteriores”, manifestó.

Las fuerzas de paz rusas desplegadas en el área de conflicto no informaron de enfrentamientos importantes, pero dijeron el fin de semana que hubo una violación del alto el fuego.



Casa Blanca, la primera en recibir vacunas contra virus

Washington.— A los funcionarios de alto rango del gobierno estadounidense, incluidos algunos de la Casa Blanca que trabajan de cerca del presidente Donald Trump y del vicepresidente Mike Pence, se les ofrecerán las vacunas contra el Covid-19 en los próximos días, aunque la distribución pública de la inmunización está limitada a trabajadores de salud de primera línea y a adultos mayores en asilos o clínicas.

Las dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech estarán disponibles para aquellos que trabajen a corta distancia de los líderes de la nación, confirmaron las fuentes. Dijeron que la acción estaba dirigida a evitar una mayor propagación del virus en la Casa Blanca, donde hubo brotes en los que resultó contagiado Trump.

De momento se desconoce cuántos funcionarios recibirían la vacuna inicialmente o si se le administraría a Trump o a Pence.

“Funcionarios de alto rango en los tres poderes del gobierno recibirán las vacunas, de acuerdo con la continuidad de los planes del gobierno establecidos en la política ejecutiva”, dijo John Ulyot, vocero del Consejo Nacional de Seguridad.

“El pueblo estadounidense debería tener la confianza de que están recibiendo la misma vacuna segura y efectiva que los funcionarios de alto rango del gobierno de Estados Unidos, bajo las recomendaciones de los profesionales de la salud pública y el liderazgo de seguridad nacional”, agregó el funcionario.

Los lotes con las vacunas de Pfizer/BioNTech estaban listos ayer [sábado] para salir de la planta de la empresa farmacéutica en Michigan este domingo. Las dosis serán enviadas en cajas con nieve carbónica, que las manten-

drán a menos 70 grados centígrados, la temperatura necesaria para conservarlas.

En España se espera haber vacunado a 70% de la población para finales del verano de 2021, según aseguró el ministro español de Sanidad, Salvador Illa.

Alemania volverá, a partir del miércoles y hasta el 10 de enero, al confinamiento duro, con lo que comercios no esenciales y colegios serán cerrados para frenar la propagación que, pese a mes y medio de restricciones, alcanzó esta semana cifras récord.

El gobierno central y los estados federados acordaron este paso. ● **Agencias**



MICHAEL PROBST, AP

Un mercado abierto de venta de árboles, en Alemania, donde se intensificarán las medidas de confinamiento hasta el 10 de enero.



Entregan a hombre buscado en Gran Bretaña

Extradición de Roderick Fraser se concretó por tratado internacional

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que entregó en extradición a Roderick Fraser al Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien es requerido por ese país para sentenciarlo por comunicación indecente con un menor y procesarlo por no comparecer a una audiencia del pasado 5 de diciembre de 2016.

La entrega se concretó en el marco del tratado de extradición firmado entre ambas naciones.

Al respecto, el gobierno británico señaló que entre el 30 de diciembre de 2015 y el 24 de enero de 2016, Fraser envió intencionalmente, a través de redes sociales, mensajes escritos de naturaleza sexual a un menor de edad.

Por esta situación, el ahora extraditado se declaró culpable ante las autoridades de su país.

Antes de escuchar sentencia y con pleno conocimiento de que debía comparecer ante el juzgado el 5 de diciembre de 2016 para

la individualización de la pena, huyó.

La entrega de Roderick Fraser se concretó ayer en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a los agentes británicos designados para su traslado final hacia su país de origen. ● **Redacción.**

GOBIERNO BRITÁNICO

"Entre el 30 de diciembre de 2015 y el 24 de enero de 2016 Fraser envió mensajes escritos de naturaleza sexual a un menor de edad"



Fraser fue entregado en el aeropuerto de la capital.



SEGUNDA OLA EN EUROPA: LECCIÓN NO APRENDIDA

El fortalecimiento de la sanidad pública y el desarrollo científico son rubros que los **gobiernos europeos han desdeñado**; para el virólogo Santiago Elena, falta una fórmula consensuada para combatir el virus

Texto: **LUIS MÉNDEZ**
Corresponsal

Madrid.— Europa se quedó muy lejos de aprender lo suficiente tras los estragos causados por la primera ola de la pandemia, que en su segunda arremetida sigue cobrándose numerosas vidas humanas y provocando serios trastornos económicos y sociales.

Los confinamientos selectivos, las restricciones de movilidad que incluyen toques de queda y los cierres parciales o totales de antros y restaurantes, son algunas de las medidas más

extendidas para aplanar la curva de contagios que se mantiene en niveles preocupantes, pero Europa carece de una fórmula consensuada para batallar más eficazmente contra la propagación del Covid-19.

“Europa aprendió más bien poco de la primera ola de la pandemia. Lo único que ha asumido de verdad es que no está preparada para hacer frente a la repetición de una situación como ésta. Había una sensación de seguridad sanitaria, por lo que pensábamos que no íbamos a estar en una coyuntura tan crítica como la que nos ha puesto esta epidemia”, señala a EL UNIVERSAL

Santiago Elena, virólogo y codirector del Instituto de Biología Integrativa de Sistemas I2SysBio.

“En la primera ola, el confinamiento fue total en varios países europeos y se controló el virus, pero después se relajaron las medidas, lo que ha provocado una segunda ola que a España al menos la ha tomado por sorpresa, a pesar de que todos los expertos estaban anunciándola desde tiempo atrás”, relata. Algunas de las lecciones que Europa tendría que haber aprendido están directamente relacionadas con el fortalecimiento de la sanidad pública y el desarrollo científico.

“Durante años, los gobiernos conservadores recortaron presupuesto y cobertura social, trasladaron protecciones sanitarias al sector privado y eso ha demostrado que no funciona en situaciones como ésta, ya que hay que potenciar la sanidad pública y todos los sistemas de atención favoreciendo al personal sanitario”, asegura.

“Por otra parte está el tema de la ciencia básica. Hay que tener siempre laboratorios públicos o público-privados que puedan responder de inmediato con vacunas, nuevos fármacos y que sean capaces de caracterizar bien al patógeno y saber cómo evoluciona. Esto se ha abandonado,

cuando Europa debería estar promocionándolo”, agrega.

Tras el duro golpe económico que se sufrió durante la primera ola del virus, la adopción de medidas para proteger las economías europeas, como evitar cuarentenas demasiado rígidas, está trabando los esfuerzos para desactivar la pandemia: “El control ahora es más lento, ya que en esta segunda ola se ha apostado por salvaguardar en la medida de lo posible la economía y poner las restricciones mínimas que las autoridades han considerado necesarias, sobre todo con confinamientos perimetrales”, precisa.

El virólogo responsabiliza a la política de que no exista en la

Unión Europea (UE) una actuación conjunta contra el Covid-19, ya que con el actual esquema es muy complicado alcanzar consensos a nivel de gobierno entre los socios comunitarios.

“Si las decisiones las tomasen los expertos epidemiólogos, médicos y científicos, habría un consenso generalizado, porque la opinión es homogénea en el mundo de la ciencia, que tiene claro qué es lo que hay que hacer, pero hay otros condicionamientos como la economía, además de que los políticos toman decisiones con otros criterios distintos a los sanitarios y que no consultan siempre con los especialistas”, subraya.

Como ejemplo del debate sobre la forma de enfrentar la pandemia, el experto pone de ejemplo la Navidad que este año se debería celebrar de manera muy distinta y con severas restricciones, que probablemente no tendrán lugar: “Si ahora que se está aplanando la curva de la epidemia abrimos las puertas para que en Navidad todo el mundo esté de fiesta, celebrando con la familia y amigos, vamos directamente a la tercera ola. Los expertos advierten que no cabe de ningún modo la relajación, pero los políticos no quieren arrebatar del todo la fiesta a los ciudadanos que los votan”, expone.

“Hay que mantener las medidas de distanciamiento social, sobre todo en Navidad, no permitiendo reuniones en las casas más allá del núcleo familiar. Si se amplía este cupo como parece ser, habrá que insistir en las distancias, el uso de la mascarilla, el lavado de manos con gel hidroal-

cohólico y la desinfección de las estancias más frecuentadas, y en la medida de lo posible, garantizar una buena ventilación”, recomienda el virólogo.

Las diferentes formas de bloqueo retomadas por los países europeos en su intento de frenar la expansión del coronavirus han generado las protestas de sectores minoritarios que, entre otras razones, rechazan las restricciones por considerar que atentan contra los derechos básicos de la ciudadanía.

En tiempos de pandemia, Europa no es capaz de encontrar el equilibrio entre la seguridad sanitaria y el crecimiento económico, lo que impulsa a muchos gobernantes a tratar de minimizar los daños que consideran inevitables y a depositar buena parte de su estrategia en la inversión y distribución de las vacunas más avanzadas, que podrían estar listas en enero de 2021.

“El plan de vacunación sí se llevará a cabo de manera coordinada en Europa, porque se trata de protocolos muy estandarizados y creo que todos los países lo van a respetar, comenzando por inmunizar a la población de mayor riesgo, como los ancianos, personas con patologías previas

y, desde luego, el personal sanitario, que es la primera línea de defensa”, indica el especialista.

Según los pronósticos más optimistas, los antídotos reducirían sustancialmente la propagación de la pandemia en Europa en el segundo trimestre de 2021, pero los expertos prevén que en la segunda oleada se produzcan más muertes por coronavirus que en la primera.

Europa, y en menor medida España, se han dado cuenta de que este tipo de situaciones se darán cada vez con mayor frecuencia en el futuro, por lo que es preciso, entre otras medidas de contención, disponer de una sanidad pública robusta para hacerlas frente de manera rápida y eficaz, concluye el virólogo. En cualquier caso, el proyecto de una unión europea firme y solidaria saldrá mucho más debilitado de la pandemia. ●

27 países

DE LA UE

lanzarán la campaña de vacunación contra el Covid el mismo día.

477 mil 631

FALLECIDOS

acumula Europa hasta el momento, y 22 millones de contagios.

SANTIAGO ELENA

Virólogo

“El control [al Covid-19] está siendo mucho más lento, ya que en esta segunda ola se ha apostado por salvaguardar, en la medida de lo posible, la economía”





Familias disfrutan de la tarde del domingo, en Lausana, Suiza, donde médicos han pedido aplicar un confinamiento nacional por el Covid-19.



Naufragio cerca de Trinidad y Venezuela deja 14 muertos

La mayoría de cadáveres estaban amarrados entre ellos; se cree que para protegerse del oleaje

Un nuevo naufragio registrado entre Venezuela y Trinidad y Tobago dejó al menos 14 muertos, entre ellos tres niños, y un número indeterminado de desaparecidos, informaron las autoridades de ambos países este domingo.

Durante un recorrido de rutina, una patrulla guardacostas de Venezuela encontró el sábado por la tarde los primeros 11 cadáveres a siete millas náuticas (13 kilómetros) de la costa de Güiría, una localidad remota en el extremo del estado de Sucre (noreste), de donde salen embarcaciones con venezolanos que intentan emigrar a Trinidad.

Luego "en el día de hoy [domingo], haciendo seguimiento a los acontecimientos ocurridos, encontramos en la playa tres fallecidos, dos adultos masculinos y una femenina", informó el Ministerio venezolano de Relacio-

nes Interiores en un comunicado. El total de cuerpos hallados entre sábado y domingo asciende a 14, según las autoridades.

El gobierno señaló que "no se tiene hasta la hora conocimiento de que algún ciudadano manifieste la desaparición de un familiar", sin confirmar estimaciones de personas a bordo. La Guardia Costera de Trinidad indicó más temprano que la información preliminar sugería que el bote zarpó "el 6 de diciembre con más de 20 personas" a bordo.

El diputado opositor Robert Alcalá, que representa a Sucre dijo, basado en una minuta policial a la que tuvo acceso, que los cadáveres estaban amarrados entre sí, al parecer porque las personas trataron de protegerse en medio del fuerte oleaje, y en avanzado estado de descomposición.

Fueron trasladados a un muelle de la Guardia Nacional en Güiría y de allí a una morgue en Cumaná para su identificación. Según la minuta que el legislador envió a la agencia AFP, se rescataron el sábado los cuerpos de cuatro mujeres, otros tantos de hombres, dos de niños y una niña.

Alcalá indicó que el bote "presuntamente estuvo detenido en Trinidad y lo regresaron a Venezuela", como parte de las medidas migratorias que ha venido aplicando ese país ante la llegada de venezolanos que huyen de la crisis. Pero rápidamente la Guardia Costera de Trinidad y Tobago descartó ese extremo, señalando que no había "interceptado ningún barco procedente de Güiría el 6 de diciembre, ni en ningún otro momento posterior". ● AFP

20

PERSONAS

por lo menos, viajaban en un bote rumbo a Trinidad; todos venezolanos que buscaban emigrar.



Los cuerpos fueron hallados cerca de la costa de Güiría.



CUBA Y VENEZUELA, SALARIOS DE MISERIA

El gobierno mexicano comparó el salario mínimo del país con el de Cuba, donde la gente gana unos 25 dólares mensuales y con el de Venezuela, donde **79.3% vive en pobreza extrema**

Texto: **JOSÉ MELÉNDEZ**
Corresponsal

San José.— Con su crudo humor negro, los cubanos se saltan los tecnicismos para explicar la calamidad del salario mensual de unos 25 dólares (591 pesos mexicanos) de los empleados estatales del omnipresente aparato de economía comunista en Cuba. “El gobierno hace como que nos paga por trabajar y nosotros... hacemos como que trabajamos”, narran y sonrían con resignación.

Los venezolanos ganaron aproximadamente 80 centavos de dólar en bolívaesen octubre de este año y, según el Centro de Documentación y Análisis Social de la (no estatal) Federación Venezolana de Maestros (FVM), ese mes necesitaron 39.20 sueldos mínimos para cubrir los 31 dólares con 36 centavos de la canasta básica familiar.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró el pasado viernes que “estamos como Cuba y Venezuela en salarios” y advirtió que “es una vergüenza”. López Obrador, aliado político de La Habana y de Caracas, equiparó a México con Cuba, que en 1959 comenzó a instalar un sistema comunista, y Venezuela, cuyo régimen gobernante desde 1999 pretende afianzar uno socialista.

Cuba y Venezuela culpan a Estados Unidos de sus crisis por las sanciones económicas que impuso desde 1962 a La Habana y 2017 a Caracas.

Deterioro

Venezuela, que en 2014 se precipitó a una debacle socioeconómica e institucional, sufre escasez y encarecimiento de medicinas, alimentos y bienes básicos, con hiperinflación y devaluación.

Las universidades venezolanas Central y Simón Bolívar (públicas) y Católica Andrés Bello (privada) revelaron este año que 96% de los hogares venezolanos vive en la miseria y 79.3% en la pobreza extrema, con más de 22 millones de personas sin lograr pagar una mínima nutrición y 7 de cada 10 familias acosadas por la inseguridad alimentaria. Unos 27 millones de personas todavía viven ese país, ya que más de cinco millones debieron migrar al exterior.

La FMV indicó que, con 80 centavos de dólar de sueldo a octubre de este año, un venezolano sólo pudo comprar un kilo de sardina, de 61 centavos de dólar.

Los 19 centavos restantes no le alcanzaron para un kilo de ajos, de un dólar y 24 centavos, o uno de harina de maíz, de un dólar y dos centavos, añadió.

Tampoco consiguió comprar un kilo de arroz, uno de pollo, uno de pastas alimenticias, uno de bistec, uno de queso blanco, uno de azúcar, uno de cebollas, uno de tomate, uno de frijoles negros, medio de café, un litro de aceite y un cartón de huevos de gallina.

Los 15 alimentos costaron 31 dólares y 36 centavos, en una canasta que subió 9 dólares y 51 centavos de septiembre a octubre de este año, precisó. La cifra no incluyó gastos de aseo, ropa, agua, electricidad o transporte.

Dualidad

Cuba vive una dualidad monetaria y cambiaría desde 1994, con pesos en dos denominaciones —cubano y convertible— que el gobierno eliminará el primero de enero de 2021: sobrevivirá el cubano y desaparecerá el convertible.

En una devaluación de hecho en un país con salarios mensuales que se pagan en ambas monedas y equivalen a 25 o menos dólares, salvo excepciones como profesionales de salud o policías, el precio del billete estadounidense en el mercado negro subió este año de 24 a 36 o 40 cubanos y de uno a uno y medio en convertibles.

Un desabasto de alimentos y bienes esenciales se agudizó en 2018 y 2019 y generó una dolarización en 2020. El gobierno de Cuba subirá el salario mínimo de 400 pesos cubanos (unos 16 dólares) de 2019 a 2 mil 100 en 2021 (unos 87 dólares).

Una lista oficial de precios que registró a partir del primero de enero entrante mostró que una pequeña ración de alimentos consumirá más del 9% del salario: siete kilos de pescado, picadillo de pescado, arroz, azúcar, carne de res, hígado, pollo, harina lacteada y jamonada de pollo, 785 gramos de queso fundido, hamburguesa de cerdo y salchicha de pollo, un litro de aceite, un detergente líquido, un desodorante y una pasta dental costarán 192 pesos con 80 centavos (unos 8 dólares y 3 centavos).

La situación anticipó una secuela inflacionaria... y los cubanos sonrían resignados con su humor negro. ●

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**
Presidente de México

“Estamos como Cuba y Venezuela en salario... Es una vergüenza... Dos años llevamos consiguiendo los aumentos por consenso”





Cubanos se forman para ingresar a una sucursal del Banco Metropolitano. A partir de enero, en el país habrá una sola moneda, el peso cubano CUP.



Lanzan último esfuerzo por *Brexit* con acuerdo

Negociaciones entre Reino Unido y la UE seguirán esta semana, dicen líderes

Bruselas.— Al borde de un *Brexit* sin acuerdo, Reino Unido y la Unión Europea acordaron continuar las conversaciones comerciales, aunque ambos minimizaron las posibilidades de éxito.

El primer ministro británico, Boris Johnson, y la presidenta de la Comisión de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, abandonaron un plazo autoimpuesto y prometieron "hacer un esfuerzo adicional" para cerrar un acuerdo comercial posterior al *Brexit* que evitaría el caos y costos comerciales a partir de Año Nuevo.

"Donde hay vida, hay esperanza", dijo Johnson, ofreciendo una especie de justificación para continuar con las conversaciones que han zozobrado durante la mayor parte del año y deben terminar antes del 1 de enero, cuando termina el período de transición para Reino Unido, que se divorció de la UE en enero.

Con cientos de miles de empleos y decenas de miles de millones en comercio en juego, Von der Leyen dijo después de su llamada telefónica con Johnson que "ambos creemos que es responsable en este momento hacer un esfuerzo adicional". Todo ello, añadió, "a pesar del agotamiento tras casi un año de negociaciones ya pesar de que se han incumplido una y otra vez los plazos".



Embarcaciones en el puerto de Folkestone, en Kent, Reino Unido.

10%

DE ARANCELOS

sobre los autos tendrá que pagar Reino Unido con el *Brexit*.

A menos de tres semanas para la ruptura definitiva con la UE, hay aspectos clave sin resolver sobre la relación futura entre el bloque de 27 países y Reino Unido. El 1 de enero de 2021, el *Brexit* se hará realidad. El día de Año Nuevo traerá enormes cambios con o sin acuerdo. Ni personas ni mercancías podrán seguir moviéndose sin restricciones entre Reino Unido y sus vecinos del bloque.

Los exportadores e importadores afrontarán declaraciones aduaneras, comprobaciones de

mercancías y otras trabas. Los ciudadanos de la UE ya no podrán vivir y trabajar en Reino Unido sin visa —aunque eso no afecta a los más de 3 millones que ya están allí— y los británicos ya no podrán trabajar o retirarse automáticamente en la UE.

Aún quedan cuestiones sin resolver en temas grandes como la cooperación de seguridad o el acceso al mercado de la UE para el enorme sector británico de servicios financieros. Sin acuerdo, Reino Unido comerciará con el bloque según los términos marcados por la Organización Mundial del Comercio, con todos los aranceles y obstáculos que eso implica.

Las autoridades británicas admiten que es probable que una salida caótica produzca atascos en puertos británicos, desabastecimiento temporal de productos y subidas de precios. ● AP





Las vacunas llegaron ya

Con la inoculación a una señora de 90 años en el Reino Unido, se inició formalmente la campaña global de vacunación contra la enfermedad causada por el COVID-19. Otros países (Rusia y China, señaladamente) han reiterado que ellos iniciaron sus programas de vacunación de manera previa. Es posible, pero el estilo que adoptaron –reservado y sigiloso– ha generado algunas dudas. Los británicos, en cambio, arrancaron pompa y usarán la circunstancia para tratar de justificar su Brexit. Lograron evadir algunos de los rigurosos criterios de la agencia europea que aprueba vacunas y medicamentos y, toda vez que se trata de una emergencia sanitaria, dieron luz verde a la vacuna de Pfizer. Se inició con ello, oficialmente, lo que será sin lugar a dudas una hazaña jamás contada en la historia de la salud pública, y el comienzo de una nueva época en el contexto de la globalización.

Quizá no se aprecie en su justa dimensión, pero fue inédito, portentoso: haber desarrollado no una, sino varias vacunas contra un patógeno desconocido en menos de un año. Se dice fácil, pero habitualmente este proceso tarda 10 años. Fue posible gracias a una ciencia robusta, en el contexto de la cooperación internacional y con una inversión cuantiosa. Y lo que viene será igualmente ex-

traordinario: decenas de millones de personas vacunadas cada mes durante los próximos dos años.

Ha iniciado ya una movilización sin precedentes: vuelos charters cruzan el atlántico entre Bruselas y Chicago con toneladas de hielo seco, para llevar a buen destino un solo producto salvavidas, una vacuna que requiere temperaturas del polo norte (-70° Celsius) para preservarse activa.

Tocará a los gobiernos administrar los insumos pero, sobre todo, la paciencia de sus ciudadanos. Ya no queda mucha. Todos estamos hartos. De la fatiga por pandemia hemos pasado al enojo por pandemia. Cuidado: la ilusión y el optimismo que generan las vacunas puede convertirse fácilmente en frustración y reclamo, generar aún más enojo, por el simple hecho de tener que esperar meses, acaso años, antes ser vacunados.

Hay que empezar por explicar bien las razones para vacunarse. Las campañas de desinformación sobre las vacunas ya empezaron y, después de diez meses de desgaste, la credibilidad de las autoridades, en prácticamente todo el mundo, ha caído.

En los Estados Unidos por ejemplo, cuyo programa de vacu-

nación empieza hoy, la vacuna llegó con algunas semanas de retraso, dejando sin posibilidad de

reelección al presidente saliente. Es el país que más invirtió en las fases de investigación y en la precompra de vacunas con diversas empresas. No obstante, en el escenario más optimista, se estima que para finales de enero del año entrante no tendrán sino a más del 20 % de su población vacunada. Esto nos da una idea aproximada de los tiempos de espera. Y como mientras tanto, seguirá muriendo gente, anticipo que la presión social va a ser fuerte.

Otros desencantos también harán su parte. Las reacciones indeseables (aunque hay que insistir, la seguridad de las vacunas es alta) serán inevitables. Los casos de nuevas infecciones a pesar de haberse vacunado, acapararán la atención de los medios de comunicación y de las redes sociales. Escucharemos historias extraordinarias, mitad ciertas y mitad confabuladas. Todo ello irá configurando la transición hacia la nueva normalidad.

Suscribo plenamente la idea de



que sean las y los trabajadores de sector de la salud los primeros en recibir la vacuna, junto con los adultos mayores y los grupos más vulnerables. Y hay que tener claridad sobre cómo se va a proteger a los menores de edad, y conocer muy bien las características de cada una de las vacunas que estarán disponibles. Hay variaciones importantes entre ellas, lo cual puede contribuir a la confusión del público. Ya sabemos que algunas (pero no todas) requieren más de una dosis, por ejemplo. Pero, otra vez, el factor fundamental será la confianza. Confianza en el producto, pero también en el prestador del servicio.

Ningún país estaba realmente preparado para afrontar la pandemia. De nada sirven las descalificaciones a posteriori. Será mejor aprender las lecciones con humildad y prepararnos para las que vengan. Se sabía que el riesgo era real. Lo sigue siendo. Tanto el número como la naturaleza de las epidemias en los últimos años indicaban que las probabilidades eran altas. Así que en un sentido estricto, sorpresa no hubo. Hubo imprevisión.

Con la llegada de las vacunas, que claramente no son panacea, hay que alistarnos para afrontar el siguiente embate. Se habla ya de un posible Tratado Internacional (auspiciado por la ONU) como mecanismo de cooperación multilateral en la materia. No es mala idea. Finalmente los Tratados alertan, comprometen a los países suscriptores, y pueden generar acciones colectivas con fines preventivos. Lo que queda claro es que tenemos que vigilar los riesgos con más eficacia. En particular la emergencia de enferme-

dades en animales que potencialmente son transmitidas a los humanos (zoonosis). Se requiere también un intercambio de información más oportuno, veraz y obligatorio entre todos los países, y disponer de fondos para poder reaccionar con mayor rapidez y eficacia. Todos los sistemas de salud deben someterse a una revisión estricta, no para buscar culpables sino para corregir errores y enmendar carencias. Es lo menos que se merecen los millones de muertos que dejará esta pandemia. La cifra final se estimará mejor dentro de algún tiempo.

Ya llegaron las vacunas y eso es una muy buena noticia. Mientras nos llega el turno, hay que seguirse cuidando. Y como va a tardar un poco, anticipemos mejor los tiempos para no desgastarnos más, entre la fatiga, el enfado y la frustración.

Embajador de México ante la ONU

**Mientras nos llega el turno de vacunarnos,
hay que seguirse cuidando**



TEMEN MANO RUSA

Washington acusa hackeo del Tesoro

REUTERS Y AP

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Un grupo de hackers apoyado por un gobierno extranjero robó información del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información del Departamento de Comercio, reveló la agencia Reuters.

“El gobierno de Estados Unidos tiene conocimiento de estos reportes y estamos tomando todas las medidas necesarias para identificar y remediar cualquier cuestión posible relacionada con esta situación”, declaró John Ullyot, portavoz del Consejo de Seguridad Nacional.

En la comunidad de inteligencia estadounidense existe preocupación de que los hackers utilizaron una herramienta similar para acceder a otras agencias gubernamentales.

De acuerdo con funcionarios relacionados con las investigaciones, se cree que Rusia está detrás del ataque.

Presuntamente, el hackeo está ligado a una campaña que involucra el ataque a FireEye FEYE.O, una empresa de ciberseguridad con contratos comerciales y licitaciones con el gobierno estadounidense.

“Los hackers buscaron información relacionada con clientes específicos del gobierno”, declaró Kebin Mandia, director general de la empresa FireEye a través de un comunicado.

Tras el ciberataque, funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca se reunieron el sábado pasado.

**Pistas**

De acuerdo con las autoridades, los delincuentes buscaban información de contratistas del gobierno.





Foto: AP

Las autoridades estadounidenses comenzaron una investigación para localizar el origen del ataque.



FANÁTICOS PIDEN A DIOS INTERCEDER POR TRUMP

Amenaza de violencia en votación que hará oficial el triunfo de Biden

El magnate dice que no le preocupa dividir al país, sino que asuma un "presidente ilegítimo"

DAVID BROOKS
CORRESPONSAL
NUEVA YORK

Los 16 electores del estado de Michigan serán escoltados por agentes de seguridad armados cuando lleguen este lunes al capitolio de su entidad para emitir sus votos en el Colegio Electoral y con ello constatar que el demócrata Joe Biden será el próximo presidente de Estados Unidos, lo que determinará de manera oficial que Donald Trump perdió.

La tensión ante amenazas de violencia contra los llamados "electores", funcionarios electorales en varios estados e incidentes sangrientos con por lo menos cuatro apuñalados y un herido de bala en la capital del país y en Olympia, Washington, el fin de semana, es producto directo de la incitación de Donald Trump a luchar contra una elección "robada" en un magno fraude, a pesar de que decenas de tribunales, incluso la Suprema Corte el pasado viernes, y su propio procurador general, William Barr, han rechazado por falta de pruebas.

"Esto no ha acabado", afirmó Trump, quien criticó la falta de "valentía y sabiduría" de la Suprema Corte (donde él instaló a tres de los seis jueces conservadores) y atacó a gobernadores y legisladores estatales republicanos en estados claves como Georgia y Arizona que no cedieron ante su reclamo de anular el voto de sus ciudadanos. En una entrevista con Fox News este fin de semana, le preguntaron a Trump si le preocupaba dividir al país, a lo cual respondió: "no, me preocupa que el país podría tener un presidente ilegítimo..."

Después de que la Suprema Corte rechazó la demanda de Texas, apoyada por otros 17 procuradores estatales y más de 126 legisladores federales republicanos, para revocar los resultados en cuatro estados claves y con ello rescatar de la derrota a Trump en la elección nacional, ahora los fanáticos están invitando a Dios a interceder para

mantener a Trump en el poder.

El sábado en Washington, al igual que en varias otras ciudades, miles de fanáticos de Trump—impulsados por criminales condenados como el ex asesor de Seguridad Nacional Michael Flynn—ahora libre gracias a un indulto presidencial (quien recientemente propuso que el presidente declarara "ley marcial parcial" para revertir la elección), encabezados por reverendos y más, oraron con la finalidad de que Dios interviniera para mantener a su líder en la Casa Blanca otros cuatro años.

Pero también estaban dispuestos a intimidar, provocar golpizas y otras formas de violencia, y portar armas. Quemando mantas de Black Lives Matter e intimidando a ciudadanos en autos sólo porque llevaban puestos cubrebocas, cientos de Proud Boys, organización neofascista encabezada por el cubanoestadunidense Enrique Tarrio, se sumaron a los miles que llegaron a Washington el sábado para mostrar lealtad a su líder y apoyarlo en su destrucción del proceso democrático. Se reportaron algunos arrestos y por lo menos cuatro casos de gente apuñalada.

Hubo un herido de bala en Olympia, Washington, en otro enfrentamiento entre agrupaciones ultraderechistas y manifestantes anti-Trump. Se espera más.

Y continúan las amenazas, incluyendo algunas de muerte, contra políticos y funcionarios republicanos que certificaron el voto en sus estados y no "ayudaron" a Trump, con sus nombres, fotos y direcciones de sus hogares en "listas de enemigos" o de "traidores" circulando en redes sociales.

El Colegio Electoral

Este lunes los integrantes del Colegio Electoral se reunirán en sus respectivos estados, algunos en los capitolios locales u otras sedes, y

algunos de manera virtual, con el fin de emitir sus votos para presidente y vicepresidente, en boletas de papel. Este es casi siempre un ejercicio simbólico y con poca

atención pública, pero este año se ha vuelto, como todo lo demás, un acto polémico.

Trump y sus aliados habían intentado descarrilar el proceso al solicitar la anulación del voto en estados claves y sustituir a los electores ganados por su contrincante con otros leales al presidente. Este esfuerzo ha fracasado y por tanto se espera que hoy culmine con la confirmación oficial de que Trump fue derrotado, y por mucho, por el demócrata Joe Biden.

El Colegio Electoral, entidad anticuada establecida por los fundadores del país para imponer un control de la cúpula sobre la expresión de la voluntad popular, está compuesto por "electores" seleccionados por los partidos estatales. Cuando un ciudadano vota para presidente en Estados Unidos, en verdad está emitiendo un voto para un elector; o sea, no hay voto directo para presidente. Biden ganó con 306 votos electorales por 232 de Trump.

El candidato que gana la mayoría del voto gana todos los electores asignados a ese estado (con un par de excepciones). Treinta y tres estados obligan a sus electores a votar

por el candidato que ganó el voto popular en ese estado; 17 no imponen eso sobre sus electores, y por lo tanto pueden votar como quieran, aunque son seleccionados por el partido y por lo tanto casi siempre son leales.

Este voto electoral es contado y enviado, junto con la certificación del voto popular en cada estado, al Congreso federal.

El proceso electoral presidencial concluye el 6 de enero, cuando el Congreso en sesión conjunta de ambas cámaras cuenta los votos del Colegio Electoral.

Trump aparentemente buscará lanzar su último ataque contra el proceso electoral el 6 de enero. Según las reglas constitucionales, después de declarar el resultado del conteo final del voto del Colegio

Electoral, hay una última oportunidad para que legisladores registren una objeción al conteo. Eso deber ser por escrito y contar con el apoyo mínimo de un diputado y un senador. Si esto ocurre—ya hay un diputado federal que públicamente ha declarado que lo intentará, aunque aún no hay un senador que se ofrezca—cada cámara debate la objeción durante no más de dos horas antes de que se vote sobre si aceptar o no la objeción. Se requiere de mayoría en cada una de las cámaras. Como los demócratas son mayoría en la cámara baja, los republicanos—aun-

que voten en bloque—no tienen la posibilidad de revertir el resultado.

Pero todo indica que Trump desea continuar con el espectáculo de esta manera, culminando con lo que ya ha declarado: que Biden será un presidente "ilegítimo".

Expertos expresan alarma de que esto prolongará una crisis política en el país, en medio de la peor emergencia de salud pública en un siglo y la peor situación económica desde la Gran Depresión. Más aún, señalan que la polarización que está provocando Trump ya está envenenando la posibilidad de lo que llaman "curar" las divisiones de esta pugna política.

Aunque una mayoría de votantes, 62 por ciento, considera que la elección ya está concluida, según una encuesta de CBS News este domingo, 75 por ciento de republicanos aún dice que está en disputa y sólo 18 por ciento de éstos considera que Biden ganó de manera legítima.



▲ El general retirado Michael Flynn, ex asesor de Seguridad Nacional indultado hace unos días por el presidente Donald Trump, participó el fin de semana en una protesta afuera de la Suprema Corte en rechazo al resultado de los comicios presidenciales. Foto Afp



Dejaron de volar a México 14 empresas de aviación por la emergencia sanitaria

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Para evitar la propagación del coronavirus, 14 aerolíneas de Centro, Sudamérica, Europa y Asia —de las 38 que operan en el país— continúan con vuelos cancelados de manera temporal.

En junio, México inició una nueva normalidad, tras el confinamiento por la emergencia sanitaria, y con eso varias empresas internacionales de aviación retomaron operaciones e incrementaron el número de viajes.

Sin embargo, cinco de 10 líneas aéreas europeas que conectan con México dejaron de realizar vuelos al país: Air España, TUI Airways, Turkish Airlines, Tuifly Nordic y Tui Belgium.

En el caso de las asiáticas, cinco de seis suspendieron sus itinerarios a México: All Nipon Airways, Emirates; China Southern Airlines y Hainan Airlines, sólo por mencionar algunas. En la misma situación están cuatro de 10 compañías de Centro y Sudamérica, entre ellas Lan Perú, Lan Chile Airlines, Taca Perú y Líneas Aéreas Costarricenses.

Cambios por la pandemia

Cifras de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) indican que la cantidad de pasajeros movilizados en vuelos internacionales durante los primeros 10 meses del año cayó 59.5 por ciento respecto

al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la contingencia sanitaria causada por el Covid-19.

Los destinos que hasta la fecha siguen suspendidos son a Anchorage, Austin, Boston, Cartagena de Indias, Covington, Estambul, Fort Lauderdale, Guangzhou, Guayaquil, Huntsville, Jebel Ali, La Habana, Varadero, Managua, Minneapolis, Munich, Phoenix, Santiago de Chile, Seattle y Roma, entre otros.

Por su parte, las aerolíneas foráneas que llegan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de

México reforzaron las medidas de seguridad solicitadas por la Organización Mundial de la Salud, ya que piden a los viajeros el uso obligatorio de cubrebocas, realizan cuestionarios sobre el estado de salud y miden la temperatura con un sensor infrarrojo antes de abordar los aviones.

Las que proceden de Europa informan a los pasajeros que sus aeronaves están equipadas con un sistema de reciclaje de aire que usa filtros idénticos a los utilizados en quirófanos, los cuales atrapan 99.9 por ciento de las partículas. Además, reparten toallitas desinfectantes para manos y la comida que ofrecen en vuelos transatlánticos y se empaqueta de manera individual.

Otra medida especial a bordo es que algunas empresas aéreas ya no prestan almohadas para tener un vuelo más placentero.



NIGERIA**Están secuestrados
unos 300 estudiantes**

El Ejército tiene rodeados a secuestradores que se llevaron el viernes a más de 300 menores de edad de un instituto del estado de Katsina, en el norte del país, afirma el gobierno.

El Instituto Científico de Secundaria de Kankara, sólo para hombres, fue atacado por "bandidos" la noche del viernes y desde entonces se ha localizado a más de 400 alumnos que pudieron regresar, algunos tras pasar la noche ocultos en los bosques. Las cifras son confusas, pero en el centro educativo estudian 884 alumnos. Europa Press



Alemania endurece restricciones

AFP

BERLÍN. Incapaz de frenar la segunda ola de Covid-19, Alemania decretó un confinamiento parcial a partir del miércoles y hasta el 10 de enero, con el cierre de comercios "no esenciales", escuelas y jardines de infancia.

La canciller alemana, Angela Merkel, constató ayer los "muy numerosos fallecimientos" debidos a la epidemia de Covid-19, y el "crecimiento exponencial" de las infecciones. "Estamos obligados a actuar, y actuamos ahora", aseguró.

Con este confinamiento, las empresas deberán permitir a empleados trabajar desde sus casas o facilitar las vacaciones en estas próximas tres semanas y media "para aplicar en todo el país el principio de 'nos quedamos en casa'".

Estas medidas fueron adoptadas por Merkel tras una reunión con los 16 líderes regionales de los estados federados.

La pandemia "está fuera de control", advirtió el dirigente de Baviera, Markus Söder, junto a la canciller y al ministro de Finanzas, Olaf Scholz. Es "una catástrofe que afecta más nuestras vidas que cualquier otra crisis en 50 años", agregó.

En la práctica, los alemanes estarán sometidos a un confinamiento parecido al de la pasada primavera boreal, durante la primera ola de Covid-19.

Se deberán limitar los contactos sociales a máximo cinco adultos de dos hogares distintos y tendrán que ser muy restringidos del 24 al 26 de diciembre, cuando los ciudadanos sólo se podrán reunir con sus familiares más cercanos.

Además, quienes deseen celebrar la Navidad tendrán que reducir al máximo sus contactos en los siete días previos a las reuniones familiares.

Asimismo, quedará prohibida la venta de alcohol en la vía pública a partir del próximo miércoles.

Seis semanas de cierre total de restaurantes, bares, teatros, cines, museos e instalaciones deportivas no ha funcionado



Columnas Ciudad



Esto no debió haber pasado

“Quiero compartir mi historia”, me dijo la señora María Antonieta Castro, “porque es la historia de lo que como madres muchas personas estamos padeciendo en México”.

Su hijo, Carlos Ángel Solís Castro, supo el 2 de septiembre que se había contagiado de Covid. Decidió mudarse a una habitación en casa de su novia: “No quiero contagiarte”, le dijo a su madre.

Dos días más tarde se cayeron sus niveles de oxigenación. “Me voy a internar”, le avisó.

María Antonieta le pidió que la esperara: “Por favor, quiero verte”.

Lo encontró sentado en el auto que iba a llevarse al Hospital Juárez. “No te acerques, no te

acerques”, suplicó él. No quiso tampoco que su madre fuera al hospital. “No te arriesgues”. Solo le dijo adiós con la mano. Era la imagen con la que ella iba a quedarse para siempre, y también con una sensación desgarradora:

“Despedirse a distancia, sin poderlo abrazar, sin nada”.

Carlos fue intubado el 5 de septiembre. Se ordenó a los familiares que no fueran al hospital, que toda noticia sería dada por teléfono. Comenzó una etapa de incertidumbre, que incluyó un mes y medio de reportes diarios. La familia grabó la mayor parte:

—Su paciente está estable, con parámetros altos de ventilación. Lo que procede es paulatinamente irle bajando el ventilador.

—El corazón, el pulmón, el hígado, el riñón y el cerebro están dañados. El Covid daña todos estos órganos, son los cinco...

—Sigue con nosotros en terapia intensiva en la cama número tres.

—Su salud se reporta grave,

pero dentro de su estado de gravedad se mantiene estable.

Relata la madre de Carlos que a su hijo se le practicó una traqueotomía, y que a partir de entonces mejoró. Lo siguientes reportes fueron esperanzadores:

—Su saturación es muy buena. Está realizando los ejercicios de respiración muy bien, ya cada vez es menos ventilador.

—Yo veo bien a Carlos hoy... Está en la fase de recuperación.

A través de un familiar que tra-

baja en el hospital, la familia pudo comunicarse con Carlos a través de una videollamada “que lo hizo muy feliz”. Los ojos se le enrojecieron. Supieron que Carlos tenía sed, que quería beber café frío y jugo de mango. Siguieron los reportes:

—Estamos viendo el mejor momento para darlo de alta de la terapia intensiva.

El 11 de octubre lo reportaron con fiebre: 39.5. Carlos permaneció cuatro días en ese estado. El 15 de octubre, después de luchar durante mes y medio, y de haber logrado salir de la intubación, Carlos falleció. Una de las doctoras había pasado este informe:

—Desgraciadamente Carlos tuvo un pequeño retroceso. Actualmente se le sumó una bacteria, y eso está haciendo que se deteriore un poco el estado de salud. El motivo es el microorganismo que se le sumó... y que puede ser el motivo que no nos permita seguirlo evolucionando bien.

Explicó el familiar de Carlos: “Se sobreinfectó de una bacteria

que causa este tipo de neumonía... Y es una bacteria que se encuentra en los hospitales, se sobreinfectan las personas que están intubadas o reciben ventilación mecánica porque se desarrolla mucho en este tipo de instrumentos”.

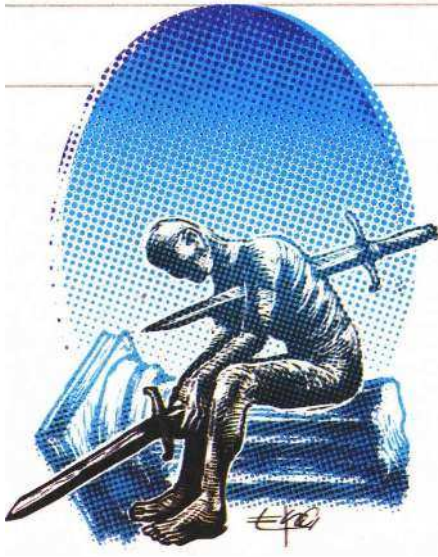
—Mi hijo iba a irse, quería irse. No fue así —relata María Antonieta—. Murió solo en un hospital. Ahora ya no está por un descuido, por una negligencia, por algo que no tenía que haber pasado. Después de haber pasado tantas cosas nos lo entregaron como si fuera un saco de basura, y no pudimos acercarnos a 25 metros ni para incinerarlo.

Agrega María Antonieta:

—Le cuento esto para que no se pierda, porque muchas madres lo están sintiendo, lo están viviendo aquí en México. Es espantoso no saber si mi hijo estaba sufriendo, no poderlo abrazar, no poderlo acariciar, no poder al menos estar con él al final. Y es más espantoso, porque no tenía que haber pasado. ●



**“Mi hijo murió solo en un hospital.
Ahora ya no está por un descuido,
por una negligencia, por algo que
no tenía que haber pasado”**



CIRCUITO INTERIOR**MÁS DE UN**

abogado está sorprendido con la evidente parcialidad con la que la Fiscal **Ernestina Godoy** decidió meterse en el pleito por el tan tradicional restaurante **Arroyo**.

QUIENES SABEN del asunto dicen que la Fiscalía intervino con una celeridad inusual, lo cual no estaría mal... si no fuera porque se integró mal el expediente con el que se pretende despojar a los hijos del dueño.

Y AUNQUE por ahora en el lugar los mariachis callaron, da la impresión de que a las autoridades alguien les está marcando el ritmo.

HOY REGRESAN los diputados a Donceles para intentar sacar el nombramiento del próximo titular del **Instituto de Planeación**, Pablo Benlliure.

¿QUÉ ES lo más probable? Pues que el **PRI** haya cambiado de opinión, para no decir que no resistió la manita de puerco que le aplicaron.

Y TAMBIÉN todo indica que buena parte del PAN se mostrará más receptivo, validará el nombramiento que antes rechazaba y -¡tarán!- finalmente conseguirá destrabar el asunto del contralor interno del Info que se le atoró en la sesión presencial pasada.

¿BOLITA DE

CRISTAL? ¿Güija legislativa? ¡Nombre! Un fin de semana muuuuuy productivo en las oscuras artes del tomaydaquismo.





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se pasaron el semáforo...

El semáforo epidemiológico que la Secretaría de Salud presumió como “ejemplo mundial” para el control de la pandemia de covid-19, finalmente resultó “intrascendente” para el propio **Hugo López-Gatell**, su principal promotor.

Cuando el viernes pasado **Claudia Sheinbaum** le echó la pelotita para que decidiera si la CDMX regresaba al semáforo rojo, ante la cantidad de contagios y hospitalizaciones, el llamado zar anticovid respondió que el color era “intrascendente”.

Y si bien esto podría quedar en un dislate más del incompetente funcionario, quien antes ya había descalificado por “irrelevante” su propio modelo Centinela que llevaba las cuentas diarias de muertes y contagios, esta vez sí se voló la barda.

Porque si **López-Gatell** cree que hoy también se podrá poner frente al espejo para preguntarle quién es el más bonito, se equivoca. Quizá ni cuenta se ha dado del problema en que su dislate meterá al gobierno federal.

Porque si este mecanismo es “intrascendente”, cómo le hará —por ejemplo— la SEP para decidir el retorno a las clases presenciales en los estados, si su decisión la basa en el color del semáforo epidemiológico.

Eso sin contar que, con su propia descalificación del sistema que iba a ser “ejemplo mundial”, en automático da la razón a los gobernadores rebeldes que desde el principio se negaron a acatar las decisiones del locuaz doctor, porque no tenían ni pies ni cabeza.

¿Para qué demonios estableció un semáforo epidemiológico como control de la pandemia si el color termina siendo “intrascendente”? ¿Ahora con base a qué va a tomar sus decisiones el gobierno si todo está concatenado al control de la pandemia?

Además de incompetente y cínico, **López-Gatell** resultó un cobarde al no atreverse a decretar el color rojo en la capital. Pero no para proteger la vida de sus millones de habitantes, sino para mantener a salvo su propia carrera política.

Claro que **Claudia** también tiene responsabilidad, pues ella pudo haber tomado la decisión. La funcionaria se había visto bien al ir a contracorriente del gobierno federal en el combate a la pandemia, pero, al final, se dobló ante el miedo de que la desconocieran en Palacio.

No se le puede criticar por estar pensando en 2024, pero no a costa de los ciudadanos. Su responsabilidad es con los capitalinos; que se preocupe por ellos y la candidatura llegará sola... y si no, al menos su conciencia estará tranquila.

Porque si cree que con sus llamados a que la gente se porte bien va a lograr algo, no conoce a los *chilangos*. Tiene que ser una orden, pues las *sugerencias* no funcionan ni en las propias casas.

Regresando a **López-Gatell**, si ya demostró con creces su incompetencia ante la pandemia, aguas, porque ahora viene el tema de las vacunas y el gobierno haría muy bien en nombrar a otro como responsable del programa de vacunación.

Porque “**Hugo**” ya se convirtió —el sí— en un peligro para México y nadie quisiera imaginar qué pasaría si las vacunas fallaran y este cuate saliera con que el esquema que implementó fue “intrascendente” o “irrelevante”.

Y mientras la CDMX vive en rojo intenso, él y **Claudia** prefieren voltear a otro lado para que todo el mundo se pase el semáforo... por donde quiera.



CENTAVITOS

Por cierto, los que sí saben de vacunación —que son los médicos y enfermeras— preguntan si en la 4T ya tienen consideradas las grandes cantidades de jeringas, algodón y alcohol que se van a necesitar para la vacunación. No van a salir con que no les alcanzaron porque los gobiernos neoliberales no se las dejaron.



EL CABALLITO

En el Congreso de la CDMX no le temen al Covid

:::: Mientras que la CDMX está en emergencia por los contagios de Covid-19, el Congreso local parece no temer, pues hoy celebrarán la sesión del pleno de manera presencial, pese a que más de tres legisladores, recientemente, dieron positivo al virus. El motivo, nos explican, es hacer los nombramientos de **Pablo Tomás Benlliure Bilbao**, como director General del Instituto de Planeación y Desarrollo; **Rafael Chong Flores**, como fiscal Especial en el Combate a la



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Tomás Benlliure

Corrupción, así como la ratificación de las magistradas del Tribunal Superior de Justicia local **Rosa Laura Sánchez Flores** y **Patricia Gudiño Rodríguez**. Incluso, nos mencionan que se hará oficial que a la diputada sin partido, **Leonor Gómez Otegui**, le quitarán la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, luego de que fue una de las que más insistió en que a los legisladores sin partido los reconocieran como bancada.

¿Y los programas sociales?

:::: Si bien es cierto que la pandemia tiene toda la atención de las autoridades, nos recuerdan que en esta temporada hay programas sociales que no se pueden quedar fuera, como el de atención a las comunidades que sufren por el frío o el que está dedicado a las que viven en situación de calle. Algunas organizaciones sociales se preguntan qué están haciendo al respecto en la Secretaría de Inclusión y Bienestar, a cargo de **Almudena Ocejó**, pues hasta el momento no han dado información sobre la situación de este sector y mucho menos sobre los contagios que ahí se han presentado, por lo que llaman a no perder la brújula en medio de la crisis.



Almudena Ocejó

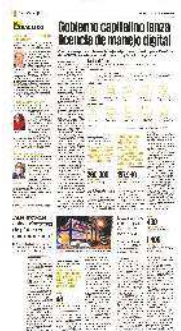
Definen deuda en Edomex

:::: Hoy sesionará el Congreso local para definir el Paquete Fiscal 2021 que propuso el go-



Rodrigo Jarque Lira

bierno del Edomex, en el que se incluye la autorización para que se contraten créditos por 13 mil 500 millones de pesos. Morena, mayoría en la Cámara de Diputados, propuso a Finanzas reasignaciones presupuestales en varios rubros para evitar mayor endeudamiento. Nos comentan que la intención de los congresistas es no aprobar el paquete tal como lo propuso el Ejecutivo. ¿Tendrá un plan "b" el titular de Finanzas, **Rodrigo Jarque Lira**, en caso de que el Congreso no dé luz verde al presupuesto para 2021?



KIOSKO

En Yucatán partidos prometen paridad... ¡entre puros hombres!

:::: Gran contradicción, nos dicen, se sintió en el estado de Yucatán, luego de que el Instituto Electoral local acordó que por lo menos 15 mujeres sean postuladas como aspirantes a



TOMADA DE FACEBOOK

Vida Gómez Herrera

alcaldesas en igual número de municipios, para las elecciones 2021. El tema, nos señalan, es que dicho acuerdo fue firmado por las y los líderes de los partidos locales, que en la foto oficial de la firma dejaron ver que sólo hay una mujer como responsable de un partido político en Yucatán: **Vida Gómez**, de Movimiento

Ciudadano y quien apenas hace unos días recibió tal nombramiento. En este sentido, nos mencionan que pronto se escucharon las voces que llamaron a que la paridad en las elecciones sea real y no sólo ficción para la foto... o perspectiva de género que dan como atole con el dedo. ¡Bomba!

Feminismo ¿preelectoral?

:::: En Chihuahua, nos platican, la alcaldesa de la capital, **María Eugenia Campos**, se re-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

María Eugenia Campos

registró como aspirante del PAN a la candidatura a gobernadora, lo interesante, nos dicen, es que lo hizo con un amparo bajo el brazo, luego de ser señalada como beneficiaria de la "nómina secreta" del exgobernador del PRI **César Duarte**. Pero eso no es todo, nos dicen, pues contrario a lo que ocurre en Yucatán, la

edil está en la mira de activistas feministas, ya que para defenderse de los señalamientos por su cercanía con Duarte, en más de una ocasión doña Maru se ha nombrado como víctima de violencia política, lo cual es considerado como un mal uso del término, sobre todo cuando mujeres de la política realmente son relegadas sólo por su género.

Policías, pandemia y seguridad

:::: En Celaya, Guanajuato, nos comentan, la alcaldesa **Elvira Paniagua** (PAN) levantó ámpula al impulsar un decreto para utilizar la



TOMADA DE FACEBOOK

Elvira Paniagua

fuerza pública contra quien no utilice el cubrebocas en espacios públicos, ante el llamado del gobernador panista **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, para que los 46 municipios reformen los bandos de policía y puedan sancionar aquellas personas que se resistan a acatar la medida sanitaria contra el Covid-19. En este sentido,

nos dicen que aunque los más aplaudieron la medida —cuyo castigo será de 24 horas de arresto o multa de hasta mil 300 pesos—, también se oyeron algunas voces que pidieron unir tan eficazmente los esfuerzos para la otra pandemia: la violencia que no deja ni a sol ni a sombra a Guanajuato.

El hijo pródigo de Morena

:::: En Morena Morelos, nos señalan, comienzan a creer en los milagros, luego de que su líder estatal, **Gerardo Albarrán**, recuperara "el habla" tras meses de silencio ante las voces que pedían su renuncia, y la toma de las instalaciones por un grupo de militantes, quienes exigen transparencia en el manejo de los recursos. Según nos detallan, don Gerardo volvió a los micrófonos tras un encuentro que sostuvo **Mario Delgado**, líder nacional del Morena, con **Hugo Éric Flores**, presidente del PES, en búsqueda de una alianza para 2021. Pero no sería para afianzar pactos que Albarrán apareció, nos confían, sino que recibió órdenes del subsecretario de Gobernación federal, **Rabindranath Salazar**, para oponerse a cualquier coalición que lo deje fuera de cancha en las próximas elecciones. ¡Qué tal!

